BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.479

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

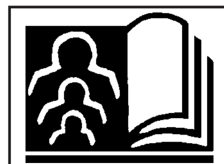
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALECON

SOCIEDAD ANONIMA

ALECON S.A., (Ins. 27/2/91, N° 761, L. 109 Tomo A de S.A.), por escritura N 84. 1°) Directorio: Los Srs. Joaquín Domínguez, Carlos Enrique Badillo y Roberto Angel Bortolotti renuncia al cargo de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente. Designan Presidente al Sr. Walter Edward Canda, argentino, casado, D.N.I. N° 13.308.239, nacido el 9/1/59, comerciante, domiciliado en El Quijote 2543 de Capital Federal y la Sra. María Salvador, brasilera, soltera, C.I. 6.173.086-9 de la República Federativa Del Brasil, comerciante, domiciliada en El Quijote 2543 de Capital Federal como Director Suplente, por el término de tres ejercicios hasta el 31/8/2001, aceptando ambos sus designaciones.

Presidente – Walter Edward Canda
N° 61.666

AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA

SOCIEDAD ANONIMA

TSL S.A. continuadora de AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A. Por escrit. 489, del 1°/9/00 Reg. 1602, Fº 1282, se protocoliz. Acta de Asamb. 33 del 12/7/00. Modific Art. 1°, cambio de sede social y designación nuevas autoridades. 1°) La sociedad se denomina TSL SA, continuadora de AUTOTRANSPORTES ANTARTIDA ATA S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de los estatutos de la sociedad de responsabilidad limitada en el Registro Público de Comercio. Puede instalar Agencias, sucursales, representaciones, corresponsalías y toda clase de dependencias en el interior del país o en el extranjero con o sin asignación de capitales. Nuevas autoridades: Presidente: Alberto Pedro Morini. Director suplente: Sebastián Pereyra Iraola. Nueva Sede social excluida del estatuto: Av. Leandro N. Alem 356, piso 13. Cap. Fed.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster
N° 59.084

BARTOLOME MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 890, 31/8/2000. 1) Hugo J. Liscio, DNI 24.466.823, argentino, soltero, empresario, nac. 15/2/71, dom. Suipacha 921, 8vo. "B" Cap.; Felisa B. Farinati, DNI 6.045.703, argentina, soltera, empresaria, nac. 29/9/48, dom. Monte 349, Morón, Bs. As. 2) Dom.: Suipacha 921, 8vo. "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, industrialización y comercialización de semillas, hacienda, productos o subproductos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes o cualquier tipo de bienes vinculados a esta actividad, obras de construcción en terrenos propios o de terceros. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/8 c/año. 7) Administración y Representación: Directorio: Presidente: Hugo J. Liscio y Directora Suplente: Felisa B. Farinati.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 61.659

BONANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI. 14.675.185, Lavalle 1523, CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, 37, soltera, empleada, DNI. 18.555.994, Lavalle 1523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de Internet, conexiones en red. Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura. 99 años. Lavalle 1546.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 61.752

BRINDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/8/2000. 2) Pablo Arturo Munizaga, Norteamericano, casado, empresario, nacido el 24/12/60, DNI. 93.712.297, domiciliado en Avda. del Libertador 2325 9° Cap. Fed. y el Sr. Raúl José Rivera Andueza, chileno casado, nacido el 24/4/52, domiciliado legalmente en Alicia Moreau de Justo 1148, Ofic. 405, Cap. quien concurre en su carácter de Presidente de la sociedad "Puntocom Holdings S.A." con el mismo domicilio e inscripta en el RPC. bajo el b° 1918 del Libro 9, T° A el 10 de febrero del año 2000. 3) "BRINDES S.A.". 4) 99 años. 5) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1148, Oficina 405, Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el Exterior, a las siguientes actividades: Crear, diseñar, administrar y publicar sitios, páginas, portales, plazas o cualquier otro medio de acceso a internet, desarrollar y llevar a cabo servicios en internet, prestar servicios de publicación en internet para empresas fabricantes de artículos promocionales o de productos en general, realizar el comercio electrónico de artículos promocionales o de productos en general, desarrollar sitios para las sociedades que fabriquen o comercializan artículos promocionales o productos en general y empresas que deseen adquirirlos; participar en otras sociedades como accionista socio o bajo cualquier otro título. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco con mandato por un ejercicio. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) El día 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Raúl José Rivera Andueza; Director Suplente: Pablo Arturo Munizaga.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 61.625

CENTRO INTEGRAL DEL AIRE ACONDICIONADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Marina Norma Fernández, 30/12/46, DNI. 5.411.338, Sarmiento 390, P° 1, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Gallo, 17/11/69, DNI. 21.029.552, Boedo 2255, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empleados y solteros. 2) Instrumento público: 1/9/2000. 3) CENTRO INTEGRAL DEL AIRE ACONDICIONADO S.A. 4) Tucumán 1427, P° 8, ofic. 807, ciudad Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de maquinaria, cámaras y equipos de refrigeración en todos sus tipos, como también sus insumos, repuestos, accesorios, derivados y afines. Instalación y reparación de equipos de refrigeración e instalaciones termomecánicas. 6) 50 años desde inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5, 1 suplente. 3 ejercicios. Designa: Presidente: Claudio Alberto Tamborini, argentino, 23/7/62, casado, DNI. 14.925.483, empleado, Albarracín 3812, Lanús, Pcia. Bs. As. Director suplente: Marina Norma Fernández. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año.

Abogada – Mónica J. Stefani
N° 61.594

CIADA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1/9/2000, Alberto Raúl Antoliche, arg., nacido el 21/1/53, casado, arquitecto, DNI. 10.897.081, domiciliado en Lautaro 50, Capital; Francisco Pablo Daraio, arg., nacido el 14/11/66, casado, DNI. 18.384.791, empresario, domiciliado en Moreto 1769, Capital y Francisco Hugo Cimbaro, arg., nacido el 23/5/53, casado, DNI. 10.859.233, abogado, domiciliado en Bolivia 414, 18° "57", Capital. 1°) Denominación: "CIADA CONSTRUCCIONES S.A.", tiene su domicilio le-

gal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto. Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicios público, concesionado o privado. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. 13°) Presidente: Alberto Raúl Antoliche; Vicepresidente: Francisco Pablo Daraio; Director Suplente: Francisco Hugo Cimbaro. Sede Social: Bolivia 414, 18° Of. 57, Capital.

Apoderada – Rosa Altube
N° 59.078

CLISA INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1° de septiembre de 2000: Lidia Irene Bouchoux de Llebeili, arg., nac. 27/11/59, casada, DNI. 13.432.013, comerciante, dom./ Alpataco 9236, Barrio Las Delicias, ciudad de Córdoba y José Rodríguez Díaz, español, casado, nac. 15/1/53, comerciante, CIPF. 5.963.112, dom. Crisólogo Larralde 1844, 1° p. "B", Cap. Fed. constituyeron "CLISA INTERIOR S.A.", con domicilio en Avenida Corrientes 3859, 9° piso, departamento "G" Capital Federal. Plazo: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y elementos relacionados con la actividad gastronómica y de limpieza. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Servicios: Prestar e intercambiar servicios en el ramo gastronómico y de limpieza y de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Participar en licitaciones públicas y/o privadas y explotar concesiones públicas y/o privadas. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Capital: $ 12.000; Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato: 2 años. Presidente: Lidia Irene Bouchoux de Llebeili. Director Suplente: José Rodríguez Díaz. Representación: El presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Se prescinde de sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana – R. M. Varela de Losada
N° 61.591

CLUB DE CAMPO LA EMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/08/2000 se instrumentó la constitución de "CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.". Socios: José. Chediack, argentino, mayor de edad, ingeniero industrial, casado, DNI 12.965.773, CUIT. 20-12965773-2, Corrientes 1001, Olivos, Provincia de Buenos Aires; "Alubry San Pedro S.A." CUIT. 30-69315051-1, San Martín 575, 1° "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto las siguientes actividades: a) La realización del anteproyecto y proyecto de las obras de infraestructura y recreación que compondrán el denominado "La Emilia Club de Campo", sito en el kilómetro 5 de la Ruta 28, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, incluyendo la obtención de las respectivas autorizaciones y habilitaciones ante las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales. b) La confección del reglamento de edificación de las unidades habitacionales a construirse en los lotes residenciales del complejo incluyendo la aprobación de los proyectos a realizarse y el contralor de la ejecución de los trabajos durante el tiempo de la construcción. c) La construcción de las obras mencionadas en el punto anterior incluyendo las áreas recreativas, deportivas y culturales. d) La prestación de los servicios generales y particulares dentro del mencionado complejo habitacional, especialmente los requeridos por el Decreto 9404/86 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. e) La reglamentación del uso por parte de los adquirentes de los lotes que conforman el Club de Campo de los espacios recreativos, deportivos y culturales existentes en el complejo. f) La conservación y mantenimiento de todas las instalaciones, espacios recreativos, deportivos y culturales que conformen el Club de Campo. g) La administración del Club de Campo durante la existencia del mismo. h) Adquirir a cualquier título todo tipo de bienes: inmuebles, semovientes, muebles o cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que, a ese efecto, requerirá un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto y el voto favorable del 51% de las acciones con derecho a voto. i) La recaudación y aplicación de los fondos necesarios para afrontar los gastos derivados del normal funcionamiento, conservación y desarrollo de las instalaciones deportivas y sociales del Club de Campo y de la infraestructura urbanística del fraccionamiento; fijar las contribuciones, estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago. j) La representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes, ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales, municipales o de fomento, empresas de servicios y entidades afines. k) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento. A los efectos apuntados en este artículo que son meramente ejemplificativos toda vez que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Suscripto el 100%; integración del 25% en dinero efectivo. Sede Social: San Martín 575, 1° "A", Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio uno a cinco miembros. El Presidente. Presidente: Raúl Angel López Oneto. Director Suplente: Alejandro Gabriel Capillo. Prescinde de sindicatura.

Escribano – Marcelo Roque Cleris
N° 59.108

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD & HIGIENE INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 141, F° 530 del 1°/9/2000, pasada al Reg. 527 de Cap. Fed., suprimió del art. cuarto del Est. Soc. lo concerniente a "Servicios de Consultoría Legal".

Escribano – Eduardo R. Saubidet
N° 59.065

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS de PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asambleas Generales del 14/9/79, 26/10/84 y 15/7/00, se resolvió aumentar el capital social y emitir nuevas acciones y reformar los artículos 4°, 11°, 15° y 16° del Estatuto Social, quedando en consecuencia: 1. (art. 4°) Capital: $ 13.000, representado por 26 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 500 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2. (art. 11°) Sindicatura: Prescinde. 3. (art. 15°) Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. Destino de las ganancias: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto a fondo de reserva legal, b) el saldo tendrá el destino que le dé la Asamblea Gral., pero dado que la entidad no tiene fines de lucro, no podrá en ningún caso ser distribuido como utilidades, ni destinado a honorarios de directores. 4. (art. 16°) Disolución: Remanente: se distribuirá entre los accionistas quienes se obligan a destinarlo en su totalidad a Caritas Argentina, entidad reconocida como exenta en los términos del art. 20, inc. f) Ley de Impuesto a las Ganancias.

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 59.025

DISTRIAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Miguel Castillo, venezolano, nacionalizado argentino, soltero, nació 18/10/72, empleado, DNI 92.509.076, domicilio Beláustegui 1816 Capital: Luis Carlos Luna, argentino, soltero, nació 23/4/74, empleado, DNI 23.907.232, domicilio Warnes 25 Capital. 2) 29/8/2000. 3) DISTRIAMERICA S.A. 4) José Artigas 1351 Capital. 5) La compraventa, consignación, importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías, alimentos, indumentarias, prendas de vestir, de uso deportivo incluyendo telas y artículos de cueros. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Eduardo Miguel Castillo. Director Suplente: Luis Carlos Luna, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 61.668

DMFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Alejandro Avram argentino, soltero, 1/9/74, DNI 24.159.217, Analista de Sistemas, Corrientes 5535 4° B y Diego Hernán Rubistein, argentino, soltero, 19/7/63, Director de arte, DNI 23.469.747, J.R. Velazco 774 4°. Constituida 24/8/00. Domicilio Angel Gallardo 1055 5° C. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/9. Objeto: Diseño, desarrollo, fabricación, verificación puesta en funcionamiento e instalación o no de componentes electrónicos. Presidente Gabriel Alejandro Avram y Suplente Diego Hernán Rubinstein. Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - G. A. Avram
N° 61.601

DUNDEE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 365 del 15/8/00. Semi Aziz, arg. naturalizado, casado, comerciante, 16/11/52, DNI 17.501.592, J.M. Moreno 689 3°, Capital y Alberto Leonardo Szmulewicz, arg. casado, comerciante, 18/11/57, DNI 13.212.770, José Hernández 1780 8°, Capital. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111 PB "11", Capital. DUNDEE S.A. 99 años. Comercialización, importación, exportación, venta mayorista y minorista de relojes de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos. Asimismo podrá realizar cualquier tipo de actividad anexa, que se relacione directa o indirectamente con el objeto. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Sami Aziz; Vicepresidente: Alberto Leonardo Szmulewicz y Dir. suplente: Wolf Szmulewicz.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 61.687

EDITORIAL PRIMAVERA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. el 27/7/92, N° 6761, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/11/99, "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió reducir su capital de la suma de $ 1.558.782 a $ 872.310, reformando el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado Especial - Diego Zaffore
N° 59.021

ELECTRO PRODUCTORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Constitución N° 119 del 1/8/2000, F° 425, Reg. 401, Cap. Socios: Giraldo Leyva Ríos, cubano, nacionalizado norteamericano, 56 años, empresario, casado, Pasaporte Norteamericano 044995467, 3200 S.W.128 Avenue, Miami, Florida, Estados Unidos de América; María Isabel Roldan, arg. 39 años, empleada, casada, DNI 14.394.567, Estomba 1094, Cap. Denominación: ELECTRO PRODUCTORA ARGENTINA S.A. Sede Social: Manuel Rodríguez 2850, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, de artículos electrodomésticos, electrónicos, bazar, camping, gimnasia, oficina, deportes, juguetes y similares; servicios afines y/o accesorios para el cumplimiento del objeto y asesoramiento sobre la actividad. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Firma: Pte. o 2 Direc. en forma conjunta. Sindicatura: Se prescinde. Conformación Directorio: Pte. Giraldo Leyva Ríos. Vicepte. María Isabel Roldán. Dir. Tit. Juan Carlos Barbero; Suplente Juan José Liuzzi. Fecha Cierre Ejercicio: 30 junio de cada año.

Escribana - Silvia S. Galperín de Elberger
N° 58.987

ESTUDIO IRIBARREN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/2000. 2) Alfredo Iribarren, argentino, casado, abogado, de 61 años, LE 4.913.162, Graciela Rita Rossi Montero de Iribarren, argentina, casada, empresaria, de 57 años ambos domiciliados en Alejandro María de Aguado 2871 piso 2° Cap. Fed.; Florencia Iribarren de Koller, argentina, casada, empresaria de 35 años, DNI 17.254.468, domiciliada en Sevilla 2974 Cap. Fed.; Alexi Iribarren de Corneille, argentina, casada, abogada, de 30 años, DNI 21.484.708, domiciliada en Libertad 1366 piso 4° Cap. Fed. y Solana Iribarren, argentina, soltera, de 24 años, estudiante, DNI 25.317.997, domiciliada en Alejandro María de Aguado 2871 piso 2° Cap. Fed. 3) "ESTUDIO IRIBARREN S.A.". 4) Cerrito 1290 piso 7° Cap. Fed. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios: Brindar servicios de consultoría jurídica tanto en cuestiones empresaria como vinculada con el derecho penal tanto en Entes Públicos como privados, mediante respuesta a consultas, atención de juicios, defensa y representación legal de clientes y cuantos otros actos sean necesarios para el mejor cumplimiento de estos objetivos. 2) Mandataria y Administradora: Ejercer representaciones especialmente de naturaleza jurídica, comerciales, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, constituir y coordinar consorcios para privatizaciones de empresas públicas, administración de bienes y capitales y empresas en general realizar operaciones de distribución de todo tipo de inversiones, operación de negocios, representación de compañías extranjeras. 3) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios, empresas de servicios, industria o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y/o derechos reales, operación de negocios, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebrar contratos de sociedad permitidos por la ley y combinar intereses con otras personas, compañías, empresas y sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el concurso público. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizarse toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitados a tal efecto para realizar construcciones en todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 3) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros o asociada a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas y de granja, cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganados y hacienda de todo tipo, la agricultura en todas sus etapas desde la siembra o plantación hasta cosecha y acopio y fraccionamiento de sus productos, podrá comprar, vender, y/o gravar los

bienes rurales y/o semovientes y/o frutos vinculados con la actividad agropecuaria. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Alfredo Irribarren, Director Suplente: Graciela Rita Rossi Montero de Iribarren, Directores Suplentes: Florencia Iribarren de Koller, y Alexia Iribarren de Corneille.

El Escribano
N° 58.982

FRAZIER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1/5/62, soltera, DNI 14.943.4434, Juncal 2875, 8° B e Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, casada, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, ambas argentinas, comerciantes, vecinas de esta ciudad. 2) 18/8/00. 3) Belgrano 3758 Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 c/año.

Presidente - Adriana Lucía Pizarro
N° 59.006

FULL MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública N° 2666 del 14/8/2000, ante el escribano Felipe E. Yofre, folio 3491, Registro 461, Cap. Fed., se constituyó FULL MARK S.A. Socios: Barry Yuill Darbyshire, arg., empresario, casado, LE 5.912.645, domiciliado en Ernesto de las Carreras 41, Lomas de San Isidro, Bs. As.; Luis Fernando Di Paola, arg., ingeniero, casado, DNI 4.381.470, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3942 - 11° B, Cap. Fed. Denominación: "FULL MARK S.A.". Domicilio: Av. Leandro N. Alem 986 - 10° - Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación de máquinas, equipos, repuestos, herramientas útiles o insumos para la industria del envasado y del packaging; B) representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administración de bienes y negocios de empresas, C) prestación de locaciones de obras o servicios de ingeniería, mantenimiento y asistencia técnica. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. Cierre ejercicio: 30/10. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Barry Yuill Darbyshire, LE 5.912.645, y Director Titular: Luis Fernando Di Paola, DNI 4.381.470, ambos con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. Tº 5, Fº 859 C.PA. C.F.

Abogado - Thomas Henshaw
N° 59.080

GASTRONOMICO B2B

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Augusto Maimone, argentino, soltero, DNI 24.753.238, nació 22/7/75, domicilio Pacheco 1829 Capital, diseñador gráfico; Bernardo Leandro Fernández Speroni, argentino, casado, nació 27/12/61, DNI 14.769.400, domicilio Las Heras 1158 Vicente López Pcia. de Bs. As., contador, Leonardo Esteban Sánchez, argentino, soltero, DNI 17.613.166, nació 13/10/65, domicilio Av. Callao 1678 P 2° Capital, empresario, Horacio María Arévalo, argentino, casado, DNI 5.322.221, nació 11/9/41, domicilio Gaona 1857 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As., Doctor en Física; Rodrigo Sosa Fandos, argentino, soltero, DNI 26.080.332, nació 20/9/77, empresario, domicilio Av. Corrientes 1145 P 9° Of. "82" Capital; Leonardo Bocci, argentino, soltero, DNI 23.473.149, nació 1/10/73, domicilio Ortiz de Ocampo 3009, Pcia. de Bs. As., consultor; Lorena Leila Vélez, argentina, casada, DNI 23.417.705, nació 18/1/74, domicilio Chiclana 619 Bernal Pcia. de Bs. As., estudiante; Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, casado, DNI 17.308.937, nació 26/9/64, domicilio 25 de Mayo 489 Capital, abogado. 2) 11/8/2000. 3) GASTRONOMICO B2B S.A. 4) Av. Corrientes 1145 P 9° Of. "82" Capital. 5) Editorial: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters y páginas web relacionados con la industria gastronómica; Importación y exportación y su venta, de todos los bienes, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes en vigencia; Diseño, desarrollo y comercialización de software para uso particular en internet y general destinado a las actividades profesionales, comerciales e industriales, Financieras otorgamiento y recepción de financiamiento nacional e internacional; otorgamiento de préstamos con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; la adquisición de créditos y descuento de documentos comerciales, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y representaciones: Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ellas, ejercicio de agencias y consignaciones vinculadas a la actividad gastronómica. Asesoramiento: Realizar todo tipo de asesoramiento de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades gastronómicas. Publicidad: Producción elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Director Titular y Presidente: Leonardo Bocci; Director Suplente: Lorena Leila Vélez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 61.670

GAUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 4/9/00. Socios: Gastón Sokolowicz, argentino, de 25 años, soltero, empresario, DNI 24.366.285, CUIT 20-24366285-1, domiciliado en Las Heras 4051, Dto. 12, Cap. Fed. y Fernando Rubén Sokolowicz, argentino, de 50 años, divorciado, empresario, DNI 8.209.160, CUIT 20-08209160-3, domiciliado en Las Heras 3898, 7° P Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Sede social: Las Heras 4051, Dto. 12, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio. Representación: Presidente: Prescinde de Sindicatura. Presidente: Gastón Sokolowicz. Director Suplente: Mariano Oscar Gilbert. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
N° 59.068

GNC DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: GNC DEL BOSQUE S.A. 1) Cristina Isabel Reiner, casada, 17/6/60, DNI 14.208.537, Blanco Encalada 2738, Cap. Ana María Reiner, casada, 4/1/66, DNI 17.681.837, Azcuénaga 1711, Quilmes, Pcia. Bs. As. Víctor Andrés Pociurko, casado, 10/12/51, L.E. 8.642.684, Santa Fe 1970, 16 "A", Cap. todos argentinos y comerciantes. 2) Por Esc. 589, F° 2244 del 18/8/2000, Reg. Not. 94. 3) GNC DEL BOSQUE S.A. 4) Blanco Encalada 2738 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, transformación, fraccionamiento, representación, comercialización, procesamiento, importación y exportación de: a) Productos y subproductos del gas, sea éste natural, comprimido y/o líquido y del petróleo, con bandera petrolera o bandera blanca. b) De automotores y rodados, sus partes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, ya sean nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios y sus repuestos. 2) Explotación de Unidades de Venta y/o Boca de Expendio de los mencionados productos, sea en carácter mayorista, minorista, local o regional. 3) Transporte de los productos y subproductos del petróleo, petroquímicos o químicos a granel o envasados. 4) Venta de billetes de lotería, quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y demás loterías provinciales. 5) Explotación de locutorios y servicios de telefonía y comunicaciones en general. 6) Compra, venta, producción, distribución, preparación, transformación, importación y exportación de todo tipo de productos de comestibles incluyendo la explotación de servicios de bar, restaurante, cafetería y todo otro rubro de la rama gastronómica. 7) Administración y/o explotación de servicios de lavandería. 8) Armado, ensamble, instalación, reparación, mantenimiento y/o service de automotores y autopartes. 9) Compra, venta y locación de equipos de música y audio y de discos compactos, cassettes de audio y vídeo, discos láser, DVD y/o cualquier otro soporte. 10) Actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Plazo: 50 años desde su insc. 7) Capital: $ 24.000, Acciones 24.000 $ 1 v/n c/u. 8) Administ.: Directorio de 1 a 3 miembros por 2 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Represent.: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta o uno cualesquiera de los Directores en forma conjunta con el Presidente o Vicepresidente. 10) Cierre Ej.: 31/12. 11) Directorio: Presid.: Cristina Isabel Reiner. Vice: Víctor Andrés Pociurko. Dir. titul.: Mykhaylo Laboyko, ucraniano, soltero, 23/10/74, comerc. DNI 93.763.086, Rivadavia 12.996, Ciudadela, Prov. Bs. As. Dir. Sup.; Ana María Reiner.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 59.042

HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/08/2000 se resolvió la modificación de los Arts. 2, 4 y 19 del Estatuto Social, con conformidad del ENRE por Res. 451/2000. Artículo 2: Domicilio legal: Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, con oficinas en las Provincias de Salta y San Juan. Artículo 4: Objeto: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del Complejo HIDROELECTRICO RIO JURAMENTO, el Complejo Hidroeléctrico Ullum y de la Central Términca Sarmiento ubicados en el Perímetro de concesión que otorgue el Poder ejecutivo Nacional. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la Ley N° 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidos por las leyes N° 15.336 y 24.065. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el acto por el cual se constituyó esta sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la Venta del noventa y ocho por ciento (98%) de las acciones de HIDROELECTRICA RIO JURAMENTO S.A., el Contrato de Concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable". Artículo 19: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por siete Directores titulares y siete Directores suplentes. Los accionistas de la clase "A" tendrán derecho a elegir cuatro (4) directores titulares y (4) suplentes; los de la clase "B" tendrán derecho a elegir, un (1) director titular, y un (1) director suplente, y los de la clase "C", dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes. El término de su elección es de un (1) ejercicio. Podrán ser removidos por la Asamblea de accionistas de la Clase que los designó". La Autorizada.

Autorizado - Carlos M. Brea
Nº 59.063

HURD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Especial de Acciones Ordinarias Clase A Unánime celebrada el 27/07/2000 se aceptaron las renuncias presentadas por Edward Hannan y Joseph Arrigo al cargo de Directores Titulares de la sociedad, se removió del cargo de Director Titular y Presidente de HURD SUDAMERICANA S.A. al Sr. Kenneth H. Hallgren y se designaron en su reemplazo como Directores Titulares a los Sres. Philip Drake, Laurence DeMark y al Sr. Stephen Suchomel, quien además actuará como Presidente de HURD SUDAMERICANA S.A.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 58.992

HURD SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de agosto de 2000, elevada a escritura pública N° 9143, F° 1885 del Registro N° 54 de Capital Federal se resolvió modificar los artículos 4°, 8° y 9° del Estatuto Social conforme al siguiente texto: Artículo cuarto: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la ley N° 19.550. Artículo octavo: Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Autorizada - María Alejandra Méndez
Nº 58.988

SALBIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: a) Inscripción de SALBIR SOCIEDAD ANONIMA (sociedad extranjera). b) Presidente don Graciela Martínez Sobrera, uruguaya. c) Fijar como domicilio de la sociedad el de Avenida Rivadavia 1157, 6° piso, departamento "B", Capital Federal. d) Objeto de la sociedad en el país: Constituir sociedades en la República Argentina, comprar y vender acciones de sociedades anónimas argentinas, designar directores de las mismas, aprobar gestiones de sus directores, nombrar síndicos, aceptar renuncias y pedir rendiciones de cuentas y abrir o cerrar cuentas bancarias. e) Representante en la Argentina: Mario Antonio Tison, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1953, DNI 10.872.217.

Abogada - Juana M. Gestido
Nº 61.749

ISIS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 126 del 12/07/00 y modif. Esc. 170 del 22/08/00; 2) socios: Delia Rosa Ruiz, 11/11/49, DNI 6.240.483, Planes 1830 William Morris, Hurlingham; Humberto Gava, 17/10/53, DNI 10.975.087, Av. Corrientes 4287 Piso 2 C, Capital, ambos argentinos, solteros y Contadores Públicos y Edith Gladys Butros, 12/03/64, DNI 17.192.827, argentina, comerciante y soltera; 3) Denominación: "ISIS TRADING S.A."; 4) Domicilio: Rodríguez Peña 694 Piso 9 Cap. Fed.; 5) Plazo: 99 años; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: I. - Comercio Exterior: Exportación e Importación: a) Efectuar operaciones de comercio exterior mediante la importación y exportación desde el extranjero y/o desde zonas francas establecidas en el te-

rritorio nacional y la exportación al exterior o zonas francas establecidas en el territorio nacional; b) operaciones de compra venta y/o permuta, de materias primas, mercaderías, máquinas, herramientas, muebles y útiles, semovientes en general, frutos, productos, subproductos y materias primas y de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia; c) brindar asesoramiento en materia aduanera, de comercio exterior y de zonas francas; d) desarrollar todo tipo de actividades, operaciones y negociaciones comerciales en zonas francas nacionales y/o provinciales, sujeto a las disposiciones de los reglamentos de funcionamiento de cada zona franca; e) prestar servicios como agentes marítimos y/o aduaneros en las formas previstas por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y/o actividades. Para el desempeño de las actividades enumeradas y sujeto a las reglamentaciones de la Administración Nacional de Aduanas, de la Prefectura Naval y de los entes provinciales y/o nacionales reguladores de la operatoria de las zonas francas, la sociedad podrá solicitar ante las autoridades competentes su inscripción como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador, contratista, estibador, proveedor marítimo o aéreo, usuario directo o indirecto de zonas francas. II. - Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación en todas sus formas, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propios o ajenos, de establecimientos rurales dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación, reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo y tambos; compra, venta y acopio de cereales y todo tipo de productos de origen agrícola, incorporación y/o recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra y venta de campos y de todo inmueble destinado a la actividad agropecuaria; III. - Inmobiliarias: Mediante la construcción, locación, compra, venta, permuta, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, industriales, fábricas, talleres, depósitos, escritorios y terrenos, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento, enajenación o división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. IV. - Comerciales: Compra, venta, importación exportación, representación, distribución, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización e intermediación de productos, subproductos, accesorios de los mismos, materias primas, mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social. V. - Industriales: Fabricación, producción, explotación, tratamiento, combinación, fraccionamiento, envasado, distribución, transformación y elaboración en sus distintas etapas de proceso, de productos, subproductos y accesorios destinados a la comercialización en el país y en el exterior y de materias primas sustancias y compuestos en todas sus formas y aplicaciones provenientes de la actividad agrícola-ganadera, forestal, pesquera y minera. VI. - Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieren el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital: $ 12.000; 8) Cierre: 30/6 de cada año; 9) Administración: Presidente: Delia Rosa Ruiz, Directores Suplentes: Edith Gladys Butros y Alberto Eduardo Ruiz.

Presidente - Delia Rosa Ruiz
Nº 59.097

KOTTERMANN LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 14/7/00 al F° 1398 reg. 1404 de Cap. 1) María Jesús Pérez, casada, arg., nac. 21/12/20, asesora administrativa, DNI 2.217.260, dom. Av. Galicia 350 y Mariela Haydée Alesandro, soltera, arg., nac. 23/11/72, estudiante, DNI 23.060.327, dom. Av. Galicia 287, ambas de Avellanada, prov. Bs. As., 2) Plazo: 10 años. 3) Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, diseño, construcción, asesoramiento, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de muebles ya sean para el hogar, industrias, oficinas y/o laboratorios. 4) Capital: $ 12.000 dividido el 12.000 acc. Ord. nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto, suscripto en partes iguales e integran el 25%. 5) Directores: entre 1 y 10 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Presidente: María Jesús Pérez, Director Suplente: Mariela Haydée Alesandro. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 30/06. 8) Sede: Larrea 420, 2° "6" de esta ciudad.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 61.664

LABORATORIOS ESSEX

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 1.512.175). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/2000 resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 54.345 y la garantía a ser prestada por los directores, reformando en consecuencia los artículos cuatro y décimo del estatuto social; y 2) aprobar un texto ordenado del estatuto social.

Autorizada - Bárbara Ramperti
Nº 2326

LACTEOS 2001

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1936, del 28/08/2000, F° 10.917, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "LACTEOS 2001 S.A.". 3) Socios: Alberto Adolfo Tarraf, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/10/56, DNI 12.163.573, CUIT 23-12163573-9 y Beatriz Patricia Norberto Sánchez, argentina, casada, psicóloga, nacida el 21/04/59, DNI 13.216.250, CUIL 27-13216250-1, ambos domiciliados en Manzanares 2083, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Manzanares 2083, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de cadenas de Fiambrerías, mediante la Compraventa, Fabricación, Producción, Elaboración, Importación, Exportación, Consignación, Almacenamiento, Representación y Distribución de toda clase de materias primas, mercaderías, y productos elaborados y/o semielaborados, entre ellos, quesos, fiambres y embutidos, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de fiambrería y rotisería, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero; b) Otorgamiento de mandatos y/o representaciones a terceras personas y/o sociedades para que comercialicen los productos mencionados en el punto precedente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/07. 10) Directorio: Presidente: Alberto Adolfo Tarraf; Director Suplente: Beatriz Patricia Norberto Zánchez.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 59.050

LAND INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 4/9/2000 Reg. 1901 Cap. la sociedad se dedicará a una nueva actividad: explotar industrial y/o comercialmente en forma exclusiva en todo el territorio del país, productos catalizadores y elementos complementarios pudiendo importar, exportar, tener representaciones comerciales y la distribución de tales productos. Se reformó el art. 3º del estatuto.

Escribana - María A. Solari
Nº 59.034

LERESIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, nacida el 1/5/62, soltera, DNI 14.943.4434, Juncal 2875, 8º B, e Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, casada, DNI 1.347.141, Belgrano, 3758, ambas argentinas, comerciantes, vecinas de esta Ciudad. 2) 18/8/00. 3) Belgrano 3758 Capital. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privado, almacenaje, grúa y estibaje. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 c/año.

Presidente - Adriana L. Pizarro
Nº 59.008

LOGISTICA UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Edward Canda, DNI 13.308.239 argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 9/1/59, domiciliado en El Quijote 2543 Capital Federal, María Salvador, C.I. 6.173.086-9 República Federativa del Brasil, soltera, de profesión comerciante, nacida el 25/11/74, domiciliada en El Quijote 2543 Capital Federal. Denominación: "LOGISTICA UNO S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones b) Financiera y de Inversión mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencias de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 20.000,00 (pesos veinte mil), el capital social queda conformado de la siguiente manera: Walter Edward Canda 10.000 acciones, y María Salvador 10.000 acciones. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: por un directorio con un mínimo de dos y un máximo de cinco. Directores Titulares, la Asamblea designará igual o menor número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios. Resoluciones. Art. 237, 243 y 244 de la Ley 19.550. Fiscalización: Los accionistas, si fuere necesario por un Síndico designado por Asamblea. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Por el directorio actuante en ese momento o comisión liquidadora que ellos designen. Domicilio: José Enrique Rodó 5845, Capital Federal. Presidente: Walter Edward Canda, Director Suplente: María Salvador.

Presidente - Walter Edward Canda
Nº 61.665

MADERO CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 283, 31/8/2000. Reg 1379 Cap. Presidente: Ricardo Aquice Miranda, boliv., nac., 2/4/51 DNI 92.446.065, dom. Río Bamba 480 7º «A» Cap. Director Suplente: Angela Alejandra Barrera, arg., nac. 2/8/66 DNI 17.707.996 dom. Pasco 741, 2º "B". Cap. ambos com., solt. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de calzado y sus derivados en general. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: Anual 31/7 Sede Social: Ecuador 559 PB "1" Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 61.661

MADERO CONSTRUCCIONES Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

(MADERO LENHARDTSON A. DE CONSTRUCCIONES SA). Por A. Extraordinaria 30/8/2000, se reformó la denominación, y el Art. 1º. Inscripto RPC 18/11/88, nº 8425, Lº 106, Tomo "A" SA.

Presidente - Jorge Eduardo Madero
Nº 61.673

MAILING Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/5/2000 se resolvió la reforma del art. 10º. (Designación de Síndico Titular y Suplente). Art. Décimo: La sociedad tendrá fiscalización constituida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. Se designan como Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Diana I. Cortés y Eduardo Soares respectivamente". Inscripción: 8/1/91 Nº 134 del Libro 108 Tº A de S. A.

Guillermo A. Symens
Nº 61.623

MAROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/8/2000. 2) María Irene Villarino, argentina, casada, nacida el 25/3/1945, comerciante, L.C. 5.104.757, domiciliada en Desagüadero 4147 Cap. Fed. y Francisco Javier Villanino, argentino, comerciante, soltero, nacido el 19/8/1954, DNI 11.410.803, domiciliado en Azopardo 1547 piso 3º "D" Cap. Fed. 3) "MAROMAX SOCIEDAD ANONIMA". 4) Azopardo 1547 piso 3º "D" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Gastronomía en general y particularmente mediante la explotación de restaurantes, bares, pizzerías y servicios de lunch, elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería. 2) Peluquería, salón de belleza y afines, mediante la realización de cortes de cabello y peinados, ya sea de damas, caballeros y niños, así como la confección de tinturas, permanentes, manicuría, depilación, pedicuría, cama solar, masajes y cualquier otra tarea inherente a peluquerías, salones de belleza, higiene del cutis y escultura física, así como la distribución y venta de artículos de tocador, perfumes, colonias, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética y perfumería, artículos de bijouterie, en todas sus formas y tipos. 3) Comercialización de Ropa: fabricación, compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, tanto masculinas como femeninas, ya sea de hilados y tejidos, lanas y demás fibras textiles, artículos y prendas de cuero y marroquinería en general. Mandatos Representaciones y Servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos, agencias, representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y toda clase de mandatos relacionados con los apartados anteriores. 5) Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados y de todo lo enunciado precedentemente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: María Irene Villarino, Vicepresidente: Franco Sergio Iscaro, Director Suplente: Francisco Javier Villarino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 61.624

MONEDA INTERNET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/9/00. Socios: Germán Diego Belenky, arg., comerciante, casado, nacido el 17/3/67, DNI 18.206.986, Humboldt 2357, 11º, D, Cap. y Gerardo Daniel Carro, arg., casado, comerciante, nacido el 25/9/65, DNI 17.936.723, Dellepiane y Ruta 27, Boat Center, U. Funcional 130, Tigre, Pcia. B.A. Domicilio: Humboldt 2357, 11º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Proyectar, diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar, publicar y comercializar páginas denominadas genéricamente como web.site en la red Informática Internacional; b) Diseñar, elaborar, editar, difundir, publicitar y comercializar páginas móviles y fijas y programas de Informática (software) para la Red Informática Internacional; c) Desarrollar e implementar cursos de enseñanza y capacitación a distancia, en todas las disciplinas en general y en informática en especial; d) Diseñar e implementar puntos de partida o buscadores en la Red Informática Internacional; e) Comprar, vender, distribuir, representar, consignar, exportar, importar, auspiciar y financiar bienes y servicios a través del comercio electrónico de la Red Informática Internacional; f) Actuar como agencia de publicidad y de marketing; g)Procesar y autorizar transacciones electrónicas relacionadas con los medios de pago; h) Importación y Exportación e i)) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: Germán Diego Belenky; Vice.: Eduardo Jabois y Dir. Sup.: Miguel Omar Martín.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 61.635

NATATORIO CLUB MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 1/9/2000, ante Esc. Edia Graciela Taraborrelli, Reg. 1 La Matanza, el socio Guillermo Daniel Mendoza cedió a los socios Gustavo Horacio Barolo, Hilda Nora Frontini, Nora Silvia Crisorio y Mirna Edit Bellini 1750 cuotas que tenía en la sociedad. Cambio sede social Catamarca 522, 5 piso, oficina B, Capital. Renuncian socios gerentes Guillermo Daniel Mendoza e Hilda Nora Frontini. Desígnase gerente a Carlos Enrique Velasco.

Escribana - Edia Graciela Taraborrelli
Nº 59.041

NEW SENSES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.684.363. Se comunica que por escritura 529 del 1/09/2000 pasada al folio 2135 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16 de agosto de 2000 en la que se resolvió: 1) La modificación del Artículo Décimo del Estatuto: que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma: "DECIMA: las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, con excepción de las materias que seguidamente se indican, para las que se requiere una mayoría no inferior al voto favorable del 75% de los accionistas de la sociedad: El aumento o disminución del capital de la sociedad, su fusión, escisión, disolución anticipada de la misma, presentación en concurso o quiebra o cualquier otra decisión que implique el cese de las actividades comerciales de la sociedad, modificación del objeto social o realización de actividades distintas a las desarrolladas por la sociedad, o modificación sustancial de las últimas, modificación de la denominación social como así también el aumento o disminución del número de miembros del Directorio o Sindicatura en su caso. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". 2) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.750.000, o sea un efectivo aumento de $ 1.738.000 y consecuentemente modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón setecientos cincuenta mil, representados por un millón setecientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de $ 1 cada acción".

Escribana - Macarena Solar Bascuñan
Nº 58.991

NOVOPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 29/8/00, Reg. 1491, Cap. Alexandre Jarkov, ruso, 10/5/53, DNI 93.250.110, soltero, comerciante, Cuba 2193, 5º "B", Cap.; Humberto César Aguirre, argentino, 20/10/66, DNI 17.853.313, soltero, contador, Olazábal 4040, Lanús Este, Bs. As. 99 años. Objeto: Explotación de la caza y la pesca en general, la industrialización primaria de toda clase de productos de la caza y la pesca, la comercialización de los productos, subproductos, materias primas elaboradas o no, derivados de la industria de la caza y la pesca, la realización de operaciones de armadores, representaciones, comisión y mandatos por cuenta propia o ajena, la realización de toda clase de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos en general y de más operaciones financieras y la realización de operaciones de importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la industria pesquera. $ 12.000. Alexandre Jarkov 6120 acciones; Humberto César Aguirre 5880. 1 a 5, dos ejercicios. 31 diciembre. Presidente: Alexandre Jarkov; Suplente: Humberto César Aguirre. Sarmiento 1562, piso 1º Depto. 7, Capital.

Escribana - Ana M. Strazzolini de Rosemberg
Nº 61.621

PARAFOX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Lorena Escobar, soltera, 28 años, DNI 22.442.245 y Julio Cornelio Lezcano, casado, 63 años, LE 4.861.354, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lautaro 142 de esta ciudad. 2) 1/9/00. 3) Lautaro 142, Capital. 4) Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática, y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Patricia Lorena Escobar; Suplente: Julio Cornelio Lezcano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 58.997

POLAR TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas reunida el 28/6/2000 en segunda convocatoria, elevada a escritura pública Nº 334 el 24/7/2000 fue aumentado el capital social en $ 48.000 llevándolo de $ 12.000 a $ 60.000, de conformidad con el art. 4º del estatuto social y art. 188, Ley 19.550 y emitidas 4800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, las que, ofrecidas para su suscripción a la par, se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 59.030

R. S. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Sevilla Bachiller, español, casado en 1ª nup. c/Arceli Luisa Alcalá, nac. 17/7/37, comerciante, DNI 92.197.070 y Arceli Luisa Alcalá, argentina, casada en 1ª nup. c/Rafael Sevilla Bachiller, nac. 20/6/35, comerciante, LC 1.735.127, ambos domic. en Av. 9 de Julio Nº 1851, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Escritura Nº 125 del 4/9/2000 pasada al Fº 328, Reg. 1755, Cap. Fed. 3) R. S. GROUP S.A. 4) Av. Corrientes 1762, 13º "D", Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Propaganda: Explotación, producción y organización de empresas de publicidad y propaganda en medios gráficos, impresos, orales, radiales, televisivos y/o cinematográficos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas, estudios de mercados, importación o exportación de productos relacionados con la publicidad. II. Marketing: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas y/o productos elaborados, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o canales de distribución a través de comerciales de televisión, de cine, de radio, diarios, revistas, mailings, catálogos, congresos, ferias, telemarketing y todo otro sistema creado o a crearse. Queda establecido que las actividades profesionales relacionadas deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título y matrícula habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Rafael Sevilla Bachiller; Director Suplente: Arceli Luisa Alcalá. La duración de sus cargos es de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de agosto.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 61.681

SATELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185, Lavalle 1523, C.F.; Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 37, empleada, DNI 18.555.994, Lavalle 1523, C.F. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, equipos eléctricos, fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria, financiera, según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía, distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 30/6. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Uruguay 435.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
Nº 61.751

SOCIEDAD ANONIMA LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA

Esc. 396 del 30/8/00 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unánime del 11/8/00 que resolvió reformar los arts. 9, 11 y 16 del estatuto y reordenarlo de la sig. forma: Artículo 1: Denominación: SOCIEDAD ANONIMA LA HISPANO ARGENTINA CURTIEMBRE Y CHAROLERIA. Artículo 2: Plazo: 99 años contados desde el 1/6/75. Artículo 3: Objeto: La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, almacenaje, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la conservación, elaboración, transformación e industrialización de los productos y subproductos de la ganadería hasta cualquier grado de complejidad final, incluyendo la elaboración de los productos químicos destinados a los procesos precedentes. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, concesión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4: Capital: $ 1.000.000. Artículo 9: La transmisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables, estará sujeta a la siguiente reglamentación, que deberá constar en el título respectivo: a) En caso de que un accionista decida enajenar la totalidad o parte de sus acciones, deberá comunicarlo al directorio. b) El Directorio, en el plazo de diez días de recibida la comunicación, deberá transmitirla a todos los demás accionistas, mediante telegrama colacionado, o carta documento, dirigida al domicilio registrado en la sociedad por los accionistas, donde se tendrá por hecha la notificación. c) Los demás accionistas tendrán derecho preferente para adquirir esas acciones, en proporción a sus tenencias y a acrecer, en la misma proporción, debiendo comunicar el ejercicio de su opción al Directorio en el plazo de 30 días de efectuada la mencionada notificación. d) El precio de las acciones ofrecidas en venta será fijado por pericia contable con intervención de un perito contador designado por el Directorio, al comunicar la oferta de venta a los accionistas y otro designado por el accionista vendedor, que habrá sido propuesto al hacer la oferta de venta al Directorio. La pericia deberá ser realizada en el plazo de 30 días de vencido el plazo de preferencia para los accionistas y se efectuará sobre la base del último balance anual de la sociedad, aprobado por asamblea, actualizando los valores de los bienes según el ajuste de estados contables que surjan de disposiciones legales vigentes. Para el caso de que los contadores designados no coincidieran respecto del valor de las acciones ofrecidas en venta, la sociedad y el accionista vendedor recurrirá, para establecer dicho precio, a la decisión inapelable que al respecto adopte el Contador y/o Doctor en Ciencias Económicas que integre el Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conforme al art. quinto de su reglamento vigente al momento de la modificación de los presentes estatutos. Para el supuesto de que en dichas circunstancias esté vacante dicho cargo, la decisión sobre el precio la tomará el Presidente del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa mencionada. Deberá solicitarse al Arbitro que la decisión la adopte dentro de los treinta días hábiles bursátiles de sometida a su

consideración la discrepancia. Los honorarios por la intervención del Arbitro serán abonados por la parte cuyo precio de las acciones estuviera más alejado de lo decidido por el Arbitro. e) Las ofertas de compra deberán ser comunicadas al enajenante, por el Directorio, en el plazo de 5 días de vencido el término para hacerlas, mediante telegrama colacionado o carta documento y el precio fijado por la pericia, en el mismo plazo, de 5 días de producida la pericia, en la misma forma, al vendedor y a los accionistas interesados. f) Si vencido el plazo de opción, no hubiera ofertas comunicadas en el término al accionista, o si, habiéndolas, luego de fijado el precio no fuera concretada la compra por los accionistas interesados, en el término de 10 días de notificado el precio, el accionista vendedor podrá enajenar libremente las acciones ofrecidas a terceros. Manteniéndose firmes las ofertas de compra el accionista vendedor podrá optar entre enajenarlas a los accionistas oferentes, en el precio fijado, o desistir de la venta. g) La libre enajenación a que se refiere el inciso anterior, se mantendrá por 30 días. Si las mismas acciones, luego de ese plazo, pretendieran ser enajenadas, deberá reiniciarse el trámite indicado, considerándose una nueva oferta de venta. Los términos indicados se entienden en días hábiles comerciales en todo los casos. El derecho preferente de los demás accionistas para adquirir las acciones, estará limitado por la opción de la sociedad a adquirir sus propias acciones en los términos del art. 220 de la Ley 19.550, lo que deberá resolverse por Asamblea Extraordinaria, la que deberá realizarse dentro de los 30 días de recibida la comunicación del vendedor. Artículo 10: Administración: De 2 a 10 por 3 ejerc. Artículo 11: Depós. garantía c/director $ 100. Artículo 12: Representación Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Artículo 13: Fiscalización: Prescinde. Artículo 16: Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año.

Presidente - Mario Floro Guerrieri

Nº 59.000

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 528 del 30/8/2000, Reg. 1444, Cap. Fed., se han reformado los arts. 5º, 8º, 11 y 13 del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Quinto: Capital. El capital es de $ 250.000 y está representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor de un peso por acción y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. Octavo: Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre dos y diez, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. De no existir más suplentes en condiciones de asumir, el Directorio, con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora efectuará las designaciones que correspondan hasta la próxima Asamblea. La Asamblea determinará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. En su primera sesión designará un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Décimo Primero: Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, que reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento. Los síndicos durarán un año en sus funciones y serán designados por la Asamblea; y Décimo Tercero: Cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las normas técnicas y legales en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital, al fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora. c) El saldo, si lo hubiere, tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las tenencias dentro del año de su sanción. Inscripción IGJ: 24/08/1992, Nº 7820, Lº 111, Tomo “A” de S. A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes

Nº 61.742

SWS LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 744 del 30/8/00, Reg. 310, C.F., Peter Siegfried Weber, casado; Ulrike Weber, Ppte. alemán 5143416787, alemán, nac. 11/6/42, empresario, dom. Distelbusch 36 42549 Velbert, Alemania, dom. esp. Rep. Arg., Av. L. N. Alem 693, 5º p., Cap. Fed. y Schoeller Plast Latina S.A., insc. RPC 14/5/90 Nº 2826, Lº 107, Tº A de S.A., constituyeron: SWS LATINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: El diseño, la comercialización, la producción y la venta de cajas de plástico y/o contenedores para el transporte de mercaderías de todo tipo. La sociedad puede realizar todos aquellos actos y negocios que sean adecuados para contribuir directa o indirectamente al objeto social, para la exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en cualquier país del mundo. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures. Capital $ 12.000, rep. x 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, mín, 1, máx. 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por Asamblea. Directorio: Presidente: Ricardo Heriberto Glascher; Director Suplente: Martín Germán Emilio Jebsen. Domicilio legal: Av. L. N. Alem 693, 5º Dpto. “A”, C1001AAB, CF.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Nº 58.993

TERMO SOLDEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 61, 4/9/2000, Fº 231, Reg. 1747, C.F. Socios: Cónyuges 1as. nup. Esther Alvarez, arg., 6/5/59, comerc., DNI 13.235.887 y Sergio Gustavo Laufgang, arg., 2/9/52, comerc., DNI 10.360.542, P. Goyena 3285, Castelar, Bs. As. duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de soldaduras, tratamientos térmicos de soldaduras, fabricación, exportación, importación y comercialización de equipos de y para soldaduras y otras actividades afines. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. de valor nom. $ 1 c/u, ordinarias nominativas no endosables, 1 voto c/acc. Administración a cargo del Directorio: mínimo 1 máximo 10 titulares. Mandato: 3 ejerc. Repres. legal: Presidente o Vicepres., indistintamente. Cierre ejerc.: 31/10 c/año. Suscrip. e integrac. de cap.: Suscriben 100%. Integran c/socio 25% en efectivo 6000 acc. $ 6.000 c/u. Directores: Presidente: Sergio Gustavo Laufgang; Director Suplente: Esther Alvarez. Sede social: Av. Rivadavia 2358, 2º piso izquierda, Cap. Fed.

Autorizada - Graciela L. Consiglio

Nº 61.728

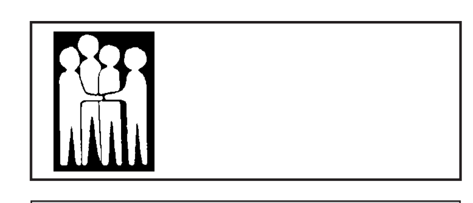
YOCARANT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 199 del 29/8/00. Socios: Carlos Ernesto Valle, arg., nac. el 14/3/46, comerc., divorciado, DNI 4.543.334, CUIT 20-04543334-0, domic. en San Juan 1950, Cap. y Antonio Valle Luque, arg., nac. el 12/10/20, comerc., casado, DNI 3.020.631, CDI 20-03020631, domic. en Av. San Juan 1979, Cap. 1) YOCARANT S.A. 2) Av. San Juan 1888, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la venta y compra al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, reparación y fabricación de artículos, aparatos y mercaderías para audio, video y computación de uso personal y profesional. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la reparación de artículos y equipos para el hogar y de uso profesional como también a la compra, fabricación y venta de los repuestos correspondientes. La venta, compra, importación, fabricación y exportación de equipos de radio, televisión, comunicaciones, telefonía, computación, audio y video en general, mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de los distintos equipos. Compra, importación, fabricación, exportación y venta de piezas y suministros utilizados específicamente para aparatos electrónicos clasificados anteriormente incluyendo dispositivos conductores y semiconductores, y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos, capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables. La venta, compra y servicios de arreglo de artículos de relojería y joyería, fabricación de todo tipo, sus piezas y cajas, así como también la de dispositivos y aparatos basados en mecanismos de relojería o en motores sincrónicos, exportación e importación de los mismos. 5) $ 100.000. 6) Administ.: El Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. 7) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 30/6 de c/año. 10) Presidente: Antonio Valle Luque y Director Suplente: Carlos Ernesto Valle.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 61.663



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 23 de agosto del 2000 se constituyó A. ANDINA S.R.L. Socios: Rubén Doiny, argentino, L.E. 7.601.199, nacido el 28 de septiembre de 1947, contador y promotor de seguros, casado en segundas nupcias con María Mercedes Del Río Bianchi, hijo de José Doiny y Haydée Leibman, con domicilio en la calle Pedro Morán 2449, Capital Federal, y Adolfo Zartarian, argentino, D.N.I. 4.432.538, nacido el 21 de abril de 1944, promotor de seguros, casado en primeras nupcias con María Cristina Granuzzo, hijo de Agop Zartarian y María Carmen Parisi, con domicilio en Quevedo 3666, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurable. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la leyes y por el presente contrato social. El capital social se fija en la suma de $ 3000, dividido en 30 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: 100%, integración 25% Ad. y Rep. leg.: A cargo de un gerente y por 5 años. Gerente: Rubén Doiny. Cierre del ejer.: 30 de junio de 2000. Sede social: Lavalle 1735, piso 1°, dpto. “B”, Capital Federal.

Abogado - Walter R. Alcaraz

Nº 61.648

ACERAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 383 del 29/08/2000, pasada ante el Esc. de Capital Federal Aaron A. Hodari, al F° 1083, del Reg. 791, Luis Eduardo Mila y Ricardo Leguizamón, únicos integrantes de “ACERAS BUENOS AIRES S.R.L.” modificaron el art. 4° del Est. Social, quedando redactado: “Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo 5 del decreto ley número 5965 del año 1963, en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e instituciones de créditos públicas o privadas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan”. En consecuencia quedan ambos en calidad de socios gerentes.

Escribano - Aaron Hodari

Nº 59.003

ADDPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 14/06/00 Dora Irma Perna de Addeo, cede y transfiere al Sr. Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, argentino, divorciado, ingeniero, nac. el 11/11/63, DNI 16.521.871, dom. en Lambertini 127, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 1.470 cuotas partes de capital que le pertenecen en la sociedad, modificando el artículo CUARTO del contrato soc. en lo siguiente: Capital Social $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u totalmente suscriptas e integradas así: Jorge María Addeo 1.530 cuotas y Marcelo Daniel Adolfo Viaggio 1.470 cuotas. Con esta cesión queda completamente desvinculada de la sociedad, la Sra. Dora Irma Perna de Addeo. Se designaron socios gerentes a los Sres. Jorge María Addeo y Marcelo Daniel Adolfo Viaggio. Sociedad inscripta el 3/12/97, bajo el Nº 9719 del Libro 108, Tomo de S.R.L.

Abogado - Ricardo Alberto Fernández

Nº 61.651

ARTAUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Santiago Jorge Policastro, argentino, nacido el 21 noviembre de 1939, de 60 años de edad, LE 4.306.730, casado, domiciliado en Av. General Paz 7224 de Capital Federal, Ezequiel Esteban Policastro, argentino, nacido el 20 de abril de 1976, de 24 años de edad, DNI 25.295.868, soltero, domiciliado en Av. General Paz 7224 de Capital Federal, y María Betsabé Policastro, argentina, nacida el 5 de marzo de 1975, de 25 años de edad, DNI 24.515.206, soltera, domiciliada en Av. General Paz 7224 de Capital Federal. Constituida por contrato privado del 4 de Septiembre de 2000. Denominación social: ARTAUCO SRL. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Rubro bienes inmuebles: Estudio de Arquitectura. Construcción de obras de arquitectura e ingeniería. Producción, venta y/o administración de inmuebles. Urbanizaciones: proyecto y ejecución de infraestructura para el rubro viviendas, industria y/o recreación. Rubro muebles: Diseño, construcción y venta de todo elemento de sostén para actividades creativas, industriales, educativas, artísticas, técnicas, de diagnóstico y tratamiento médico y expositivas. Diseño, construcción, pruebas, ajustes y puesta en marcha de dispositivos robóticos como auxiliares de áreas industriales, técnicas, gráficas y/o médicas. Diseño y construcción, puesta en funcionamiento y mantenimiento de aparatos mecánico-electrónicos para el rubro recreación. Proyectos luminícos, arquitectónicos urbanos y escenográficos. Diseño y construcción de soportes para luminarias. Diseño, construcción y venta de artefactos de iluminación. En el campo institucional: diseño de campañas de información pública, de promoción y publicidad. Materialización en medios gráficos, orales, televisivos y electrónicos. Diseño y elaboración de estrategias de recolección de datos tanto cualitativos como cuantitativos; recolección a través de las estrategias seleccionadas; interpretación y análisis de los datos obtenidos en el trabajo de campo. Asesoramiento y análisis institucional de naturaleza interdisciplinaria en los rubros industrial, comercial, educativo, turístico, empresarial y de recreación. Representación y asesoramiento de productores y/o vendedores de objetos de arte arquitectónico, escultural, industrial, gráficos y literarios; ediciones de éstos en todos los medios disponibles. La Sociedad tiene entre sus atribuciones comprar o vender franquicias y establecer los mecanismos para hacerlas efectivas, estando facultada para efectuar contratos de compra y venta tanto en el país como en el extranjero. La Sociedad puede ser dadora o tomadora de operaciones de alquiler con opción a compra tanto de bienes muebles, inmuebles y/o intangibles. La Sociedad podrá configurar equipos especiales para actividades determinadas, asumiendo la responsabilidad emergente. Domicilio: Avenida Del Libertador 774, 3° Piso, Dto. “L” de Cap. Fed. Pla-

zo: Su duración es de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Dos Mil Cien ($2.100) dividido en (21) cuotas de pesos cien ($ 100). Administración: La sociedad será administrada y representada por los socios María Betsabé Policastro, Ezequiel Esteban Policastro y Santiago Jorge Policastro Quienes actuarán en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Buenos Aires, 5 de septiembre del 2000.

Abogada - Marcela Liliana Mendoza
Nº 61.656

AS.PRO.GE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/9/00. Socios: Carolina Juana Fitz Gerald, 55 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 5.090.369, Av. Pueyrredón 1922 12º "H" Capital, Alejandro Eduardo Fitzgerald, 44 años, argentino, casado, empleado, CI: 13.695.951, Ayacucho 1162 6° "A" Capital. Denominación: "AS. PRO. GE. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Consultoría, asesoramiento, planificación, evaluación, programación, implementación, edición, administración, coordinación y comercialización de publicidad. Organización de eventos, simposios, jornadas, muestras, congresos, exposiciones y prestaciones. Elaboración de campañas de publicidad. Desarrollo de material gráfico en papel y digitales, diseño, impresión y grabado de c/d rom, disquettes y tarjetas magnéticas. Generar, organizar, establecer proveer, buscadores, lugares y/o páginas de acceso a las redes de comunicación, edición, animación y sonido. Proyectos en comunicaciones y telecomunicaciones, producción de películas, transmisiones. Capital: $ 6.000. Administración: Carolina Juana Fitz Gerald. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Gurruchaga 2289 2° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 61.599

BRAN-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 612, Reg. 34, 25 de agosto de 2000. 1) María Laura Sassone, argentina, 10/08/1976, soltera, comerciante, D.N.I. 24.685.711, domiciliada Fournier 2260, Capital Federal y Rodrigo Mohamed Jarse, argentino, 04/01/1975, soltero, comerciante, D.N.I. 24.364.637, domiciliado Martín García 800, Piso 10, Capital Federal. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, representación, importación, exportación y mandatos, distribución y comercialización de productos del ramo de gas, camping, sanitarios, ferretería y artículos del hogar. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación e industrialización de producto del ramo de gas. campings, sanitarios, ferretería y artículos del hogar. 4) $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal. Cada uno totalmente suscriptas a saber: María Laura Sassone 500 cuotas y Rodrigo Mohamed Jarse 1.500 cuotas integración 25% efectivo. 6) Administración a cargo de un gerente Haydée Susana Sassone, argentina, 09/02/1947, casada, comerciante, L.E. 5.590.330, domiciliada Martín García 800, Piso 10, Capital Federal. 7) 30 de junio de cada año. 8) Pavón 2501, Piso 3, Depto. B, Capital Federal. Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.

Autorizada - María Laura Sassone
Nº 59.045

BREMAVE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 192 del 28/8/2000, Fº 512, Reg. 1062, Cap. Martín Wainer, nac. 16/11/73, casado, DNI 23.668.447, dom. Av. Luis M. Campos 1435, p. 4, Dpto. A y Diego Wainer, nac. 30/9/75, soltero, DNI 24.963.004, dom. Juncal 1461, P. 10, ambos comerciantes, argentinos y de Cap. Constituyeron: "BREMAVE GROUP S. R.L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. reg. públ. comer. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de ropa y demás productos textiles y de la indumentaria, en toda etapa de elaboración y procesamiento, y las materias primas que los componen; b) La importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con su objeto; c) La confección y fabricación de productos textiles. Capital: $ 12.000, divid. en 12.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas por los socios así: Martín Wainer 11.400 cuotas y Diego Wainer 600 cuotas. La administ. represent. legal y uso de la firma a cargo de gerentes. Se designa gerente a Martín Wainer. Sede Alicia Moreau de Justo 1848, P. 4, of. 20, Cap. El ejerc. social cierra 31-12.

El Autorizado
Nº 61.745

CALL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 31/8/00 1) Paulo Gustavo Ove, 18/5/72, 25 de Mayo 5373, V. Ballester, Pcia. Bs. As., DNI 22.657.762; José Andrés Castro, 26/6/65, 25 de Mayo 67, Capital, DNI 17.682 394; ambos arg., cas., com. 2) CALL ARGENTINA S R.L. 3) 5 años 4) Por cuenta propia o de terceros y/o asoc. a terceros: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semie-laborados, naturales y artificiales relacionados con las industrias y actividades textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosmética, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país y lo emergente de la actividad agrícola-ganadera. Tomar representaciones de distintas empresas telefónicas, de computación y de Internet, elaborar y comercializar distintos productos y servicios, en forma directa o subcontratando agentes o representantes 2) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal. 3) Financieras: La realización de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y de todas aquellas que requieran el concurso público 5) $ 4000 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Corrientes 2330 5° "504" Cap. 9) Gerentes :ambos socios

Abogada - Martha A. Guic
Nº 61.694

COMBUSTIBLES TEXAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 31/3/00, en "COMBUSTIBLE TEXAS NORTE S.R.L.", inscripta el 20/10/99 bajo el número 8072 del libro 111, Tomo C.C: 1 de S.R.L. el socio Luis Octavio Manuel Soage, vende, cede y transfiere sus 4000 cuotas sociales; 500 al socio Roberto Pedro Cataldi, L. E. 4.406.558, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1942, domiciliado en la calle Tedín 217, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, contador; y 3500 a Juan Carlos Pegullo, D.N.I. 8.251.749, argentino, divorciado, nacido el 25 de diciembre de 1945, domicilio en la calle Ruíz Huidobro 3737, Piso 18vo. "B", Capital Federal. En este acto renuncia al cargo de gerente el Sr. Luis Octavio Manuel Soage y se aprueba su gestión, y se designa gerente a Roberto Pedro Cataldi, y a Juan Carlos Pegullo por el plazo de cinco ejercicios.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 59.096

COMUNITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 24 de agosto de 2000, los Sres. Guillermo Marcelo Bio, Sara Langer De Bio y David Gregorio Bio modificaron el contrato social de COMUNITARIA SRL incorporando la siguiente cláusula: "Décima Primera: En caso de fallecimiento de alguno de los socios minoritarios, los herederos que no forman parte de la sociedad, no podrán incorporarse a la misma. Las cuotas del socio fallecido serán adquiridas por el/los restantes socios/as y se abonarán a los herederos de acuerdo con el haber que le corresponda por capital y utilidades, teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha del fallecimiento que aseguren un precio justo. Dicho haber se determinará mediante un balance especial que se practicará al efecto por contador público dentro de los 90 días de producido el fallecimiento. El precio del haber reembolsable se abonará en doce (12) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el interés que cobra el Eco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días el cual se calculará sobre saldos vencidos. En caso de divergencia entre las partes por el resultado del balance, cada una de ellas designará un perito contador, quienes de común acuerdo determinarán sobre el valor del haber. Buenos Aires, 5 de septiembre del 2000.

Abogada - Silvia Mónica Weintraub
Nº 61.657

DAMARRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 30/8/00, Esc. N° 199 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Marcelo Horacio Arrabal, arg., DNI 16.942.179, solt., dom. Alvarez Thomas 1751, Rosario, Prov. de Sta. Fe, Héctor Fidel D'Amico, arg., cas,, DNI 17.286.492, dom. Paraná 727 6°, Cap. Fed., ambos comerciantes mayores de edad. 3) "DAMARRA S.R.L.": 4) Paraná 727 6° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales Mediante la explotación comercial de estaciones de servicio, lavadero, lubricentro, venta de combustibles y lubricantes, gomería, bar, servicio de Drugstore las 24 horas del día, kioskos, comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes relacionados con la explotación comercial descripta, materias primas, productos y subproductos derivados y relacionados con la industria del petróleo, combustibles, gas, lubricantes, autopartes, repuestos y accesorios. Turismo: Mediante la prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros, compraventa, permuta, construcción, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial, dedicados a la hotelería y turismo, inversiones, representaciones y mandatos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en general. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) De los socios gerentes 3 años 8) Representación: Socios Gerentes: Marcelo Horacio Arrabal y Héctor Fidel D'Amico. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de diciembre.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 58.983

DISTRIBUIDORA GIRIBONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 31-8-2000 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción RPC, se reformó Art. 2. Inscripta RPC Nº 5294, Lº 94 S.R.L., 20-9-85.

Gerente - T. R. Strentz
N° 61.671

DISTRIBUIDORA SANCHO PANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lima Jorge Jesús, argentino, nació 20/04/52, casado, comerciante, D.N.I.: 10.448.213, domicilio Av. San Francisco Solano 326 provincia de La Rioja; Puig Lidia Rosa, argentina, nació 16/03/64, soltera, comerciante, D.N.I.: 16.916.476, domicilio Av. Independencia 3974 piso 4° Capital Federal. 2) 16-08-2000. 3) DISTRIBUIDORA SANCHO PANZA S.R.L. 4) Sarmiento 1587 piso 10° Of. 1 Capital. 5) Distribución y venta de libros, revistas, diarios, periódicos, semanarios, cuadernos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, o de divulgación cultural, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video-cintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) y 9) Gerente: Lima Jorge Jesús. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Fabio Difino
N° 59.047

DP & FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/8/2000. 2) Víctor Leopoldo Fernández, divorciado, DNI. 11.017.702, nacido el 11/6/1954, empresario, Pablo Antonio De Palma, soltero, DNI. 23.303.491, nacido el 7/3/1973, diseñador gráfico, y Gastón Javier De Palma, soltero, DNI. 24.922.978, nacido el 10/11/1975, comerciante, todos argentinos y domiciliados en Estrada 3060 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "DP & FM S.R.L.". 4) Lavalle 1537 planta baja "K" Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, teatrales, internet, y/o vía pública. Diseño y desarrollo de campañas comerciales y/o institucionales para productos y servicios y sus marcas. Producción de eventos públicos y/o privados y su organización. Actuar como consultora en estrategia empresarial en las áreas comerciales y de marketing incluyendo servicios de capacitación. Edición de material gráfico y audiovisual para su difusión y comercialización. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Víctor Leopoldo Fernández. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 61.626

ECASUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias Mario Ciofani, italiano, nacido el 6/04/1954, arquitecto, D.N.I. 93.461.305 y C.U.I.T. 23-07369141-9; y María Lucía Di Nardo de Ciofani, argentina, nacida el 2/11/1955, docente, D.N.I. 11.804.693 y C.U.I.T. 27-11804693-0, ambos domiciliados en Miguel Cané 1157, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 512 pasada el 13/06/2000 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1848 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripcion. 3) Denominación Social: "ECASUD S.R.L.". 4) Domicilio Social: Juramento 2801, piso 18 "B", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del extranjero, a la fabricación de acoplados, semirremolques y especiales, máquinas para el agro y minería, y a la importación, exportación, compra y venta de vehículos automotores, camiones y tractores. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato, pudiendo además explotar en el futuro cualesquiera otras ramas, siempre que así se acuerde en reunión de socios. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Gerencia ejercida por los dos socios con mandato por tiempo indeterminado, actuando en forma indistinta. 9) Representación legal: Los Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 59.075

EDISON INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 4-9-2000, José Luis Cabrera, arg., nacido el 19-6-65, soltero, Ing. electrónico, Analista de sistemas, DNI 17.546.879 y Daniel Cabrera, arg., nacido el 11-5-29, casado, Radio Técnico Jubilado, LE. 4.050.241, ambos domiciliados en Goya 1086, Capital. 1°) Denominación: "EDISON INFORMATICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2°) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento o comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Además, el asesoramien-

to para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos contables, financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. 4°) Capital: $ 3.000. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. 8°) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 11°) Gerentes: José Luis Cabrera y Daniel Cabrera. Sede social: Doctor Luis Beláustegui 4900, Capital Federal.

Autorizada - Rosa Altube
N° 59.079

ESTILO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 1/9/00. Socios: José Luis Wolfsohn, uruguayo, comerciante, nacido el 29/9/56, divorciado, DNI. 92.213.580 y Sofía Guitel Kantor, arg., nacida el 21/3/29, comerciante, viuda, LC. 3.468.205; ambos domiciliados en Av. J. M. Moreno 1335, 7°, "C", Cap. Domicilio: Moreno 970, 3°, "57", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; b) Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción; c) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga; la sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público y d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 15000. Adm y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social si fueran socios y por 3 años si no lo fueran. Cierre: 31/8. Gerente: José Luis Wolfsohn.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 61.636

EXP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Socios: José Luis Gorrochategui, CUIL 20-08248434-6, arg. ingeniero, 22/6/45, DNI 8.248.434, divor., y Juan Ignacio Gorrochategui, CUIT 20-23469164-4, arg. consultor en sistemas, 17/6/73, DNI 23.469.164, solt., domiciliados en Jorge L. Borges 2123, 6° "A", Bs. As. Fecha de constitución: 04/09/2000. Denominación: "EXP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Jorge L. Borges 2123, 6° "A" Bs. As. Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: La compra, venta, de insumos y materiales para computación, software y hardware. Diseños de soportes, implementación, y dictados de cursos y capacitación para todo tipo de sistemas. Importacion y exportación: La importación y/o exportación de los productos indicados en su objeto comercial. Servicios: La instalación, reparación y servicio de mantenimiento de todo tipo obras civiles y montaje de instalaciones industriales o petroleras. Duración: 5 años desde su inscripción. Capital social: $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n, c/u, de 1 voto c/u. Organo de administración: José Luis Gorrochategui o Juan Ignacio Gorrochategui, indistintamente, por plazo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
N° 61.704

F K COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instr. priva. de la ida 28-8-2000, entre el Sr. Gustavo Marcelo Fontales arg., casado, comerc., nacido el 22-2-69, D.N.I. 20.695.522, domiciliado en Av. J. B. Justo 9100 de Cap. y el Sr. Cristian Marcelo Kubat, arg., casado, comerc., nacido el 27/8/72, D.N.I. 22.825.924, domiciliado en Rivadavia 3118 de Cap., constituyen F K COMUNICACIONES S.R.L. Sede Rivadavia 11.258 piso 2 Of. 11 Cap. Fed. Por 99 años. Capital $ 1000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de ventas personalizadas y/o telefónicas de líneas telefónicas de corta y larga distancia, artículos de marroquinería, zapatería, bazar, regalos, prendas de vestir (tela, cuero y/o sintético), entre productos de consumo masivo (Telemarketing). Adm. Rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta o indistinta, por el plazo de 3 años, siendo renovable por períodos de 3 años. Gerentes: Gustavo Marcelo Fontales y Cristian Marcelo Kubat. Cierre 30/6.

Autorizado - Luis Cornelio Ocejo
N° 59.028

FRANCSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: 1) Constitución: contrato privado del 04/08/2000; 2) Domicilio: Palestina n° 545, piso 6°, "C" de Capital Federal; 3) Plazo: 99 años desde su inscr. registral; 4) Capital: $ 3.000,00 en 30 cuotas de $ 100 c/u; 5) Socios: Néstor Omar Franco, D.N.I. 20.566.061, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Saavedra n° 148 de Tristán Suárez; Andrea Paola Alzugaray, D.N.I. 23.005.016, argentina, casada, domiciliada en Alvear n° 544, Gral. Pacheco; Adriana Alejandra Macheras, argentina, D.N.I. 18.183.403, soltera, domiciliada en Nicolás Correa 1882, Luis Guillón; 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de investigación y de seguridad privada, en todos sus aspectos, en particular, la obtención de información confidencial, la custodia de valores, la protección de personas y bienes de cualquier naturaleza, vigilancia de Bancos y Entidades Financieras, fábricas y cualquier otro tipo de lugar que requiera estos servicios, protección y custodia de transportes de cualquier tipo al igual que a las personas y/o bienes transportados. 7) Administración y representación: Está a cargo de uno o más socios gerentes. 8) Representación y uso de la firma social: socio gerente. 9) Fiscalización: por los socios. 10) Socio gerente: Adriana Alejandra Macheras. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Juana M. Gestido
N° 61.748

GARCIA RIOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 158 del 1°/09/2000, F° 378 Reg.1648. Cap. Fed. titular Esc. Ernesto Bond Marzio por vencimiento del plazo de duración del contrato social de "GARCIA RIOS PRODUCCIONES SRL"; se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros entre la fecha de vencimiento 21/4/2000 y la fecha de inscripción de la reconducción en la I.G.J. Asimismo se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en 30 años a partir de la inscripción de la reconducción. También se comunica que la sociedad cambió de sede social de Tejedor 920 a la calle Fraternidad 1246 ambas de Cap. Fed.; y se nombró Gerente a Norberto Fabián García, DNI. 13.808.303, habiendo renunciado a la gerencia la socia Miriam Isabel Ríos el 1°/11/1998. (Apoderada: María Noel Torossi. DNI. 25.593.598).

Apoderada - María Noel Torossi
N° 61.700

GIUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/8/00 Néstor Eduardo Leuzzi cede 4.800 cuotas a favor de Mirta Beatriz Lafrocce y Horacio Alejandro Giuggioloni cede 7.200 cuotas a favor de Antonio Mario Ruso.

Gerente – M. B. Lafrocce
N° 61.595

GOLD TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Socios: Ochoa, Rubén Miguel, DNI. 11.431.566, casado, comerciante, Ancon 5392 9° E, C.F.; Palasciano, Patricia Isabel, DNI 11.459.785, casada, antropóloga, Ancon 5392 9° E, C.F. 2) Instrumento privado. 3) "GOLD TRADING SRL". 4) Paraguay 3422 5°A C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos materiales, herramientas, maquinarias, útiles. Podrá también dedicarse a la comercialización en el mercado interno y externo a la comercialización de automotores, utilitarios, camiones, camionetas, sean éstos nuevos o usados. III) Financieras: mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, como así también la comercialización de tarjetas de crédito, IV) Inmobiliaria: mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros, o por cuenta de terceros V) Constructora: mediante la ejecución por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de construcciones de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512, de obras civiles de pavimentación y construcción de viviendas, sea por licitación pública o por adjudicación directa VI) Agropecuaria dedicarse a la explotación agrícola ganadera en todas sus formas incluso la forestación. También podrá realizar tareas industriales derivadas, subsidiarias o complementarias, VII) Servicios: Podrá por sí, por terceros o asociada a terceros a trabajos de conservación y restauración de piezas, obras de arte, reliquias, y de todo objeto mueble o inmueble, como así también organizar excursiones guiadas. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 6) Capital Social $ 10.000,00. 7) Cierre de ejercicio 30/11. 8) Duración: 99 años. 9) Socios Gerentes: Rubén Miguel Ochoa, Patricia Isabel Palasciano.

Autorizada – Diana Ortiz
N° 59.057

IMPRENTA LA NUEVA IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por Instrumento Priv. del 26/8/00; Socios: Jorge Omar Bauza DNI 14.779.638, 8/10/61, comerciante, argentino, divorciado, Paso 1028 Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Francisco Javier Casavelos, DNI 23.511.735, 31/10/73, empleado, argentino, soltero, Luis Sáenz Peña 110 Piso 9, Dto. A Capital Federal y Miguel Angel Casavelos, DNI 7.663.561, 22/10/48, empleado, argentino, casado, Luis Sáenz Peña 747 Temperley. Pdo de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Denominación: IMPRENTA LA NUEVA IMAGEN SRL. Duración: 99 años. Objeto: Trabajos de imprenta. Capital Social: $ 3.000. Sede social: Luis Sáenz Peña 110 Piso 9° Dto. A Capital Federal. Gerentes: Miguel Angel Casavelos y Jorge Omar Bauza.

Autorizado – M. A. Casavelos
N° 61.712

IMPRESIONES HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 20/08/00 Socios: José Eduardo Alonso L.E. 4.094.753, argentino, casado y con domicilio en la calle Camacuá 660 de la Capital Federal y Mirta María Venier D.N.I. No. 9.989.285, argentina, casada y con domicilio en la calle Camacuá 660 de esta Capital Federal, ambos comerciantes, hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: IMPRESIONES HORIZONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: veinte años. Objeto: todo tipo de trabajo de Impresión, fotocopiado, duplicación de todo tipo de documento, compra y venta de papeles, su importación y exportación, Capital: $ 3.000, Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 31/07. Sede social: Viamonte 2883 Capital Federal. Gerente: José Eduardo Alonso.

Socio Gerente – José Eduardo Alonso
N° 61.592

INTERNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 1.613.312 en I.G.J. En reunión de Socios del 30/6/2000 se nombró a Alejandro Nicolás Djaczuk, D.N.I. 7.594.243 y a Baltazar Santiago Quinterno, D.N.I. 27.745.353 como Gerentes no Socios por el término de 2 ejercicios, en los términos del art. 157 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y al art. 5 del Contrato Social, para que actúen indistintamente. N. C. 1.613.312 en I.G.J.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas
N° 59.070

LA LEYENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instr. Priv. del 9/8/00. Socios: Marcelo Alberto José Dolan, argentino, casado, 23/9/57, empresario, DNI 13.147.840, CUIT 20-13147840-3, dom. Don Bosco 2466, San Isidro, Bs. As. y Edith María Grosse, argentina, viuda, 23/7/30, comerciante, DNI 4.303.772, CUIT 27-04303772-8, dom. Roca 1321 1° "B", Vte. López, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto; elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, la realización de las actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. Capital: $ 3.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: La administración estará a cargo de los socios quienes se desempeñarán con el cargo de "gerentes" por todo el plazo social. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios que hayan sido designados para desempeñar el cargo de "gerentes" quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Tucumán 983, 3° "A", Cap. Fed. Se designó Gerente al Sr. Marcelo Alberto José Dolan.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 61.740

LA NUEVA PIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/00. Socios: Hugo Vicente Suárez, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.150.907, Vellozo 4267 Remedios de Escalada; Eliana Maricel Britos, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 26.686.017, Magallanes 1866 Remedios de Escalada. Denominación: "LA NUEVA PIZZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, transporte, representación, distribución y toda forma de comercialización de facturas, prepizzas, fainás,

empanadas, tortas, sándwiches de miga, pan, confituras y productos alimenticios. b) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social. Av. Juan B. Justo 3437 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 61.600

LOS GANADORES DE CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 6239 L° 111. S. R. L. Por Inst. Priv. del 8/3/00 Cristina Graciela Lillo cede y transfiere a Néstor Omar Ortíz, D.N.I. N° 12.953.145 domiciliado en Cranwell 545 de Capital, empleado, argentino, mayor de edad, divorciado; las 1000 cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza en $ 1.000. Es aprobado por unanimidad. La Sra. Cristina Graciela Lillo renuncia al cargo de Gerente. Los actuales Socios resuelven modificar el artículo 4°.

Autorizado – Alfredo M. Lufrano
N° 61.727

MACHINE FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por esc. púb. del 4/9/2000, F° 470, R° 1638 de Cap. Fed. Socios: Eusebio Tranquilo Sagredo: arg., soltero, nac. 17/9/42, empresario, LE 4.398.877, dom. Asamblea 2258 de Cap. Fed; Pedro Antonio Dop: arg., casado, nac. 17/8/58, técnico electrónico, DNI 12.702.696, dom. Av. Directorio 2423, 4° "H" de Cap. Fed. Denom.: MACHINE FOOD S.R.L. Durac.: 50 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de máquinas expendedoras de productos alimenticios, sus repuestos y accesorios y de cualquier tipo de alimentos, sus ingredientes y envases, incluidos los producidos por las máquinas mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años. Administración y Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año. Sede social: Av. Directorio 2423, 4° "H" de Cap. Fed. Gerentes: Eusebio Tranquilo Sagredo y Pedro Antonio Dop.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey
N° 59.088

MADERERA CORTESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Teodoro Cortese, italiano, 55 años, DNI 93240687, Jujuy, 2378, Pcia. de Bs. As., Teresa Beatriz Cortese, argentina, DNI 21.440.830, R. L. Falcón 2736, Pcia. de Bs. As., 30 años, Francisco Alejandro Cortese, argentino, 25 años, Cisneros 2790, Pcia. de Bs. As., DNI 24.708.506, todos casados y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 29/3/2000. 3) MADERERA CORTESE S.R.L. 4) J. Cháves 7028, Cap. 5) la compraventa de maderas al corte y compraventa de herrajes, muebles y fabricación de éstos. 6) 40 años desde su Inscrip. 7) $ 3000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de un gerente. 10) 30/9 de c/año. Gte.: Teodoro Cortese.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 61.702

NORBY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29/6/00 se modificó la sede social (art. 2º) fijándose en Rafael Obligado sin número Local R6 Costanera Norte. El Abogado.

Roberto Tappa
Nº 61.581

OBSERVATORIO SOCIAL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada "OBSERVATORIO SOCIAL CONSULTORES S.R.L.". Por esc. 120, el 7/8/2000, Leonardo Julio Di Pietro Paolo, L.E. 7.657.427, argentino, nacido el 14/8/1948, casado, sociólogo, domiciliado en República Arabe Siria 2637, piso quinto "B", Capital Federal; Eduardo Pablo Amadeo, D.N.I. 7.600.922, argentino, nacido el 1º/5/1947, casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Cura Allievi 111, localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Silvia Elena Gascón, D.N.I. 5.270.321, argentina, nacida el 24/4/1946, divorciada, Profesora de Psicología, domiciliada en calle 7 número 1369, localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Victoria Luisa Orlowski, D.N.I. 10.551.362, argentina, nacida el 24/12/1951, casada, socióloga, domiciliada en Cura Allievi 111, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Viviana iris Fridman, D.N.I. 10.129.784, argentina, nacida el 29/10/1951, casada, Licenciada en Economía, domiciliada en Senillosa 33, piso 14, de esta Ciudad. Plazo: 30 años. Objeto: Tiene por objeto: a) la venta de servicios de consultoría y asistencia técnica en políticas, planes y programas sociales, económicos, educativos, laborales y de la salud y en toda rama del conocimiento que aporte al desarrollo integral de las personas; b) diseño, edición y venta de bibliografía correspondientes a las áreas mencionadas; c) venta de servicios de capacitación de recursos humanos; d) celebración de contratos, acuerdos, convenios con entidades públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras; e) Asesoría y/o gestión a organismos nacionales internacionales sobre planes y proyectos de desarrollo; f) participación en licitaciones, concursos de precios o cualquier otra forma de contratación de consultoría, asesoramiento, administración y/o gestión de temas sociales en general; g) realización y venta de trabajos de investigación cualitativos o cuantitativos sobre los temas sociales y de desarrollo integral y h) organización de congresos, conferencias, cursos tanto de divulgación, como de formación en todas las materias enunciadas. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Adm. Rep. legal de la sociedad: Gerentes: Gerentes: Leonardo Julio Di Pietro Paolo y Eduardo Pablo Amadeo. Sede Social: Salta 38 4º piso Capital Federal.

Escribano - Hernán M. Pariño Mayer
Nº 59.109

ORIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30-8-00 los socios José L. Heredia, José M. Ksairi y Juan M. Giorgi resolvieron que ceden, venden y transfieren, parte de sus cuotas a Hernán Darío Poleggio, arg., solt., chef, 2-4-73, DNI 23.250.235, Maipú 1551, V. López; por $ 16.000. Se modifica en consecuencia, Cláusula 3º del Contrato.

Apoderado - Martín Lufrano
Nº 61.647

PARADISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 164, fo. 525, 28/8/2000, Reg. 1626. Pablo Alberto Luna, argentino, soltero, 20/1/1970, comerciante, DNI 21.456.355, V. Vergara No. 4204 de Florida, Partido de Vte. López, Pcia. Bs. As, CUIT 20-21456355-0. Héctor Alejandro Vignati, argentino, soltero, 28/12/1968, DNI: 20.406.273, Avda. Maipú No. 2060, piso 8° depto. A Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As, CUIT 20-20406273-1. PARADISU S.R.L. Duración 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en representación, comisión y/o consignación, las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: La explotación de cualquier tipo de comercio y/o servicio, especialmente lavaderos de automóviles, manuales y/o automatizados, comercialización de partes, repuestos y accesorios para automotores, drugstore, kioscos, maxikioscos, expendio de alimentos y bebidas, como así también la compra, venta, importación, exportación, diseño fabricación, transformación, industrialización, fraccionamiento y/o elaboración de materiales y/o herramientas, y/o maquinarias de cualquier tipo y naturaleza, durables, semidurables y/o de consumo, de cualquiera de sus formas y/o etapas, incluyendo maquinarias y/o materias primas para su elaboración, productos en proceso, y/o terminados. b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, arrendamiento, explotación, diseño, planeamiento, proyecto, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, individuales y/o colectivos, pudiendo asimismo construir y/o administrar tanto la construcción como edificios para vivienda, renta y/o comercio y/o atención de servicios, realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a Sociedades y/o empresas constituidas o a constituirse, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones con o sin garantía, constitución y/o transferencia de todo tipo de prendas con o sin registro, realizar operaciones financieras en general, operaciones de leasing, y todo otro tipo de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra que requiera el concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. d) Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y/o empresas en general, integrar uniones transitorias de empresas, convenios de colaboración empresarias, etcétera. Para llevar a cabo el objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital social ($ 6.000) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Sede social en la Calle Pico No. 1701, piso cuarto, Departamento "J" de la Capital Federal. Gerente: Pablo Alberto Luna.

Autorizada - María Belen Montes
Nº 59.037

PARQUE PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 215 del 5/9/00 se aumentó el capital a $ 303.000; José María Galán cede la totalidad de sus cuotas a favor de María Laura Galán, arg., div., odontóloga, 2/5/70, 30 años, DNI 21.543.891 Córdoba 835, Martínez, Bs. As., y de Gabriela Carballo de Galán, gerente, por renuncia del cedente: reconducción: 30 años desde su inscripción: domicilio; Ramón Freire 1974, Cap. Fed.

Autorizado - Mario H. Novegil
Nº 61.738

PERITO MORENO 1035

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 14/06/00 Jorge María Addeo y Dora Irma Perna de Addeo, ceden y transfieren al Sr. Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, argentino, divorciado, ingeniero, nac. el 11/11/63, DNI 16.521.871, dom. en Lambertini 127, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 3920 y 4000 cuotas partes de capital que le pertenecen respectivamente en la sociedad, modificando el artículo cuarto del contrato soc. en lo siguiente: Capital Social $ 8000, dividido en 8000 cuotas de $ 1 V. N. c/u totalmente suscriptas e integradas así: Jorge María Addeo 80 cuotas y Marcelo Daniel Adolfo Viaggio 7920 cuotas. Con esta cesión queda completamente desvinculada de la sociedad, la Sra. Dora Irma Perna de Addeo. El Sr. Jorge María Addeo renunció al cargo de gerente que detentaba y se designó socio gerente al ing. Marcelo Daniel Adolfo Viaggio. Sociedad Inscripta el 9/4/96, bajo el Nº 2516 del Libro 104, Tomo de S.R.L.

Abogado - Ricardo Alberto Fernández
Nº 61.650

PILAR MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura nº 204 folio 529 de fecha 29/08/2000 reg. not. 1145 de Cap. Fed., Clara Luz Di Giovanni quien renuncia y se desvincula de la sociedad, Constanza Virginia Arroyo Abad quien mantiene su calidad de socia, venden a Gustavo Héctor Urbano, arg., cas., nac. 01/02/1965, comerciante, DNI 17.203.643, CUIT 20-17203643-1, dom. Batalla de Pago Largo 1371, de Boulogne Pcia. Bs. As. y Gabriel Ricardo Di Tomaso, arg., casado, comerciante, nac. 3/04/1965, DNI 17.318.487, CUIT 20-17318487-6, dom. Maestro Granada 1783 de Boulogne Pcia. Bs. As., cuotas 1333 a cada uno. Se reforma el art. Nº 4: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil; representado por cuatro mil cuotas de pesos uno Valor Nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Constanza Virginia Arroyo Abad, 1334 cuotas; Gustavo Héctor Urbano, 1333 cuotas y Gabriel Ricardo Di Tomaso, 1333 cuotas, totalmente integrado". Se designa gerente a Gabriel Ricardo Di Tomaso.

Autorizado - Claudio Horacio Rodriguez
Nº 59.004

PILAR MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura nº 200 folio 521 de fecha 25/08/2000 reg. not. 1145 de Cap. Fed., Alejandra Mariela Olhaberry quien renuncia a todo derecho, al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad, vende a Costanza Virginia Arroyo Abad, arg., soltera, comerciante, nac. 9/9/1978, DNI 26.800.183, CUIT 27-26800183-8, dom. La Rioja 1392 Pilar Pcia. Bs. As. 1600 cuotas y Clara Luz Di Giovanni, arg., casada, comerciante, nac. 1/12/1945, DNI 5.198.969, CUIL 23-05198969-4, dom. La Rioja 1392 Pilar Pcia. Bs. As. 400 cuotas. Se modifica los siguientes artículos. Art. Nº 4: "El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil; representado por cuatro mil cuotas de pesos uno Valor Nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios de la siguiente forma: Constanza Virginia Arroyo Abad, 3600 cuotas y Clara Luz Di Giovanni 400 cuotas, totalmente integrado". Art. Nº 5: "La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de firma, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta". Se designa Gerente a Constanza Virginia Arroyo Abad y se fija domicilio social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 7 of. 75 Cap. Fed.

Autorizado - Claudio Horacio Rodriguez
Nº 59.005

SHIL-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28-8-00. Los socios Jaime I. Groshaus, Ofelia S. Rotenberg y Rafael Groshaus decidieron prorrogar el plazo de duración por 5 años más y modificar la Cláusula 2º así: 10 años desde el 13-9-95.

Apoderado - Adrián Bramajo
Nº 61.676

TRADE COVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fernández Miscione, argentino, 13/01/63, DNI 16.323.346, casado, Ingeniero Agrónomo, J. A. Terry 271, Piso 1ero. "A" Capital Federal; Claudia Beatriz Naveira, argentina, DNI 17.286.443, casada, licenciada en Psicopedagogía, J. A. Terry 271, Piso 1ero., "A" Capital Federal; 2) 4 de setiembre de 2000. 3) TRADE COVER S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación y su financiación de repuestos, partes y accesorios para automotores, y de tejidos de todo tipo y confecciones a realizarse con los mismos. Idem con referencia a maquinarias, repuestos y a elementos de todo tipo de relación a los rubros indicados, incluyendo sus reparaciones y servicios de mantenimiento. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.000 divididos en 30 cuotas de 100 pesos cada uno. 8) Un gerente. 9) Un gerente. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
N° 61.675

VANGUS TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 4/9/2000. Socios: Gustavo Orlando Ariel Dubini, argentino, de 23 años, soltero, comerciante, DNI 25.997.300, CUIL 20-25997300-8, domiciliado en Salcedo 3115, 12° p. "C", Cap. Fed. y María Cristina Fernández Tamis, argentina, de 54 años, casada, comerciante, LC 5.251.588, CUIT 27-05251588-8, domiciliada en Tte. B. Matienzo 1643, 8° p. "A", Cap. Fed. Sede social: Salcedo 3115, 12° p. "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, confección, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa deportiva, prendas de vestir y de todo tipo de artículos de indumentaria. Duración: 50 años. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de Julio. Gerentes: Gustavo Orlando Ariel Dubini y María Cristina Fernández Tamis.

Escribana - Susana L. Dusil

N° 59.066

VISION CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Enrique Gawer, arg., 9/12/56, soltero, médico, DNI 12.600.350, Simbrón 3008 6 B Capital Federal y Sara Edith Szperling, arg. 9/6/59, soltera, arquitecta, DNI 13.276.356, Yatay 760 6 D C. Fed. 2) Bs. As., 25/8/2000, esc. 441, F° 1544, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "VISION CARE S.R.L.". 4) Yatay 760 6 D C. Fed. 5) La prestación de servicios médicos, clínicos, quirúrgicos, importación y exportación de aparatología médica especialmente relacionada con el área oftalmológica. 6) 30 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 20.000. 8) La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, durarán sus cargos toda la vigencia de la sociedad. Gerentes: Sergio Enrique Gawer y Sara Edith Szperling. 9) Corresponde a la gerencia en forma individual o indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Gustavo J. Benseñor

N° 59.077

WIN CONSULTING

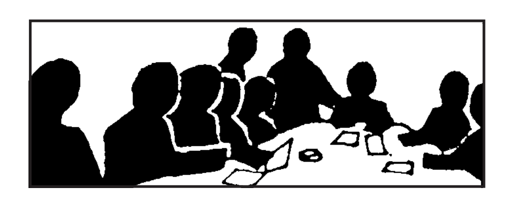
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/00. Socios: Marcelo Fabián Castro, 37 años, argentino, divorciado, comerciante, C.I. (Mercosur): 16.224.891, José Bonifacio 1658 1° "C" Capital; Manuel Vidal, 50 años, español, divorciado, comerciante, DNI 93.428. 520, Av. La Plata 816 4° "A" Capital. Denominación: "WIN CONSULTING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de equipos de telefonía en general, celular, alámbricos e inalámbricos, de robótica, de seguridad, televisión, fax, computadoras, software, cables, accesorios y repuestos. b) Inmobiliaria. c) Compra venta de automotores y vehículos en general. d) Comercialización, depósito, almacenamiento, terminación y armado de bienes, mercaderías, materia prima, frutos, productos y subproductos, prendas, telas, lanas, hilados, productos alimenticios, combustibles, maquinarias, bebidas. Capital: $ 3.000. Administración: Marcelo Fabián Castro. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Riobamba 460 4° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

N° 61.602

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Roosevelt 5814 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo.
Presidente - Leonardo Alberto Morales Haza
e. 8/9 Nº 59.051 v. 14/9/2000

ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS DEL AUTOMOTOR

CONVOCATORIA A LOS SOCIOS

Nº de inscripción en IGJ: 35403815542. Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 27 de setiembre de 2000 a las 10.00 hs. en AITA, Viamonte 1167 - 2º Piso Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Socios para la firma del Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al 30º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Elección de los miembros del Consejo Directivo.
4º) Designar dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Determinación de la cuota de ingreso y cuota anual.
6º) Consideración y aprobación del plan de actividades para el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Presidente - Roberto Casazza
e. 8/9 Nº 59.083 v. 8/9/2000

ASOCIACION MUTUAL 20 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA

Matrícula INACy M 932 -Capital Federal.Nos dirigimos a Uds., a los efectos de notificarles la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados convocada para el día 10 de octubre de 2000, a las 11.00 horas en sede Av. De Mayo 560 de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria. Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 30/6/2000.
3º) Tratamiento y ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria del 20/8/2000.
La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la convocatoria, de acuerdo a lo determinado en el Estatuto Social. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Secretario - Roberto Rodríguez
e. 8/9 Nº 59.095 v. 8/9/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS CADIE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme con lo dispuesto por el art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria el jueves 21 de septiembre de 2000 a las 16 horas, en la sede de la Institución, Bdo. de Irigoyen 330, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y el Balance General, correspondientes al ejercicio 1999/2000.
2º) Designación de tres Asociados para constituir la mesa Escrutadora, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos.
3º) Elección de Presidente, por dos años; de cuatro (4) miembros titulares, por dos años, 1 miembro titular por un (1) año y de dos (2) suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2000.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los que terminaron su mandato el 30 de junio de 2000.
5º) Designación de dos Asambleístas para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, de setiembre de 2000.
Presidente - Hermes O. Grisoni
Secretario - Jorge L. Sanguinetti
e. 8/9 Nº 59.087 v. 11/9/2000

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca para el 28 de setiembre a las 17 hs., para la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al período 99/00. La misma se llevará a cabo en nuestra sede sita en Uruguay 467 piso 6º Dpto. "D". El orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del asociado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la firma del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 99/00.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Elección de 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Se recuerda que "… Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal…" y que "... Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria…". Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga correspondiente al período 99/00 inclusive. El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos vence el 22/9/00, a las 15 y 30, en la sede del Colegio. Consejo Directivo.
Presidente - Horacio Gurruchaga.
8/9 Nº 61.722 v. 12/9/200

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA ALICOPA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 14.30 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, P. 3º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación según Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.2000, de conformidad con el Art. 104 de la ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la gestión de los liquidadores y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de Liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Nombramiento de Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Autorización a los liquidadores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora s/ Art. 273 de la Ley 19.550.
Liquidador - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 8/9 Nº 59.017 v. 14/9/2000

ESCUDO COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Registro de Cooperativas bajo Nº 5091. Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 inc. M) y 39 de los Estatutos Sociales y por Ley de Cooperativas Nº 20.337 en su capítulo VI "De Las Asambleas", el Consejo de Administración en su sesión del día 07 de agosto de 2000 convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2000 a las 17,30 horas, en su local sito en la Avda. Corrientes 316, Piso 9º Of. 950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Informes del Síndico, Actuario y Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000
3º) Fijación de la remuneración del Síndico Titular.
4º) Consideración y determinación de la retribución del trabajo personal de los Consejeros.
5º) Elección de un Consejero Titular por tres años, en reemplazo del Ing. Carlos E. R. Baumgart y Dr. Santiago M. Sinopoli y un Consejero Suplente por un año en reemplazo del Lic. Eduardo A. Berger quienes terminan su mandato y son reelegibles.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Dres. Luis M. Guastavino y Guillermo O. Molina, quienes terminan su mandato y son reelegibles.
7º) Informe sobre la exclusión de Asociados por aplicación del Artículo 8º Inc. d) del Estatuto Social.
8º) Informe venta inmueble 25 de Mayo 596 piso 7º Capital Federal conforme al Art. 21º Inc. d) del Estatuto Social.
9º) Capital - Suscripción de cuotas sociales. 10) Distribución de excedentes.

NOTA: La Asamblea se constituirá con el quórum reglamentario y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos, rigiendo lo dispuesto en los artículos 33 y 36 de los Estatutos Sociales en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº 20.337.
Se recomienda a los Sres. Asociados que otorguen poder para ser representados en la Asamblea con voz y voto, certificar sus firmas ante escribano público, banco o ante los Sres. Presidente o Secretario del Consejo de Administración.
Presidente - Miroslaw Paslawski
e. 8/9 Nº 59.104 v. 8/9/2000

"F"

FERRUM S.A. de Cerámica y Metalúrgica

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Septiembre de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/00 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) y al Consejo de Vigilancia (9.600.- importe asignado en la Asamblea del 30/09/99), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de las personas que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integran el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 2000/2001.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio el 1º de Julio de 2000 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 22/09/00 (1er. párrafo art. 238 Ley 19550). El Directorio.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2000.
Presidente - Rodolfo J. Viegener
e. 8/9 Nº 17.245 v. 14/8/2000

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a asamblea ordinaria para el 23-09-00, hora 10.00, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de documentos del ejercicio finalizado el 30-06-00.
3º) Elección por dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente 2º; Un Secretario; Un Tesorero; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente. Y por un año Un Vicepresidente 1º y Cuatro Vocales Suplentes.
Presidente - Alberto Eduardo Alonso
e. 8/9 Nº 59.114 v. 8/9/2000

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.529.694. Convócase a los señores Accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2000, a las 16 horas, a celebrarse en Charcas 2737, 5º piso, oficina A, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentos articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2000. Asignación de resultados.
4º) Distribución de honorarios al Directorio. Acordar autorización expresa para pagar honora-

rios que excedan los porcentajes del artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Pablo Tenenbaum
e. 8/9 Nº 58.985 v. 14/9/2000

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del estatuto social convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a celebrarse el día 27 de octubre del 2000 a las 19 horas en Hipólito Yrigoyen 2550 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio del 2000.
3º) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora para el periodo 2000-2004. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 8 de septiembre del 2000.
Presidente - Eduardo R. Grodsinsky
e. 8/9 Nº 61.606 v. 8/9/2000

"P"

PATRICIOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1 º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 57 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 130.153, - importe asignado), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 57.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 58 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones — artículo 11 inc. a) y b) del estatuto — las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2000-2001.

———

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 26 de septiembre de 2000, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje
e. 8/9 Nº 59.031 v. 14/9/2000

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 2000.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2000.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 2000.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 22 de Setiembre de 2000 en el horario de 10 a 15 horas. El Directorio.
8/9 Nº 17.244 v. 14/9/2000

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de septiembre de 2000, en primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nro. 1615 Piso 14 Ofic. 52 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondientes al XII ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2000 y consideración de la gestión del Directorio durante el mismo.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente. Mónica C. Beneforti, C.P.N.
Presidente - Oscar Roberto Monsalve
e. 8/9 Nº 61.757 v. 14/9/2000

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 195.848) Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre del 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;
7º) Aumento del capital social de la suma de $ 12.457.170 a la suma de $ 27.956.253. Capitalización de aportes irrevocables. Reforma del artículo tercero del estatuto social;
8) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Alfredo M. O'Farrell

———

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 8/9 Nº 59.089 v. 14/9/2000

SERVITUR SOCIEDAD MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 13 de octubre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social de Sarmiento 517, 4to. "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de cinco asociados para integrar el Consejo Directivo en los siguientes cargos: presidente, secretario, tesorero y dos Vocales Titulares.
4º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.
Presidente - Jorge A. Slatapolsky
Secretaria - Adriana Coca
e. 8/9 Nº 59.046 v. 8/9/2000

"T"

TERRANOVA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de TERRANOVA ASOCIACION MUTUAL (I.N.A.C. y M. 2204 C.F.) llama a asamblea general extraordinaria para el día 17/10/2000 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) consideración y/o ratificación de las asambleas extraordinarias de fechas 22/03/2000, 21/05/2000, 30/05/2000, 06/07/2000, 10/07/2000.
4º) Examinar los posibles errores de procedimiento en que se hubiere incurrido en la redacción de las actas de las asambleas a considerar.
5º) Cualquier otro punto a ser resuelto por la asamblea que sea propuesto por unanimidad.
Presidente - Claudia Iglesias Darriba
e. 8/9 Nº 59.013 v. 8/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa: Gonzalo Bertol, domiciliado en Bolívar 384, Capital Federal, vende a Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 planta baja y sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 8/9 Nº 59.049 v. 14/9/2000

Felipe Stepanenko, Abogado, C.S.J.N., Tº 17 Fº 467, con domicilio en Maipú 942, piso 3ro., Capital Federal, avisa que Dic S.A., con domicilio legal en Paraná 39, piso 8º "B" de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Santa Juana de Arco 4092, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, afectado a la comercialización de herramientas eléctricas producidas por Metabowerke Gmbh & Co., libre de toda deuda y/o gravamen a Metabo Argentina S.A., con domicilio en Paraná 39, piso 8º "B" de Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía. Reclamos de ley en Maipú 942, piso 3ro., Capital Federal y Santa Juana de Arco 4092, Ciudadela, Provincia de Buenos aires, de 14 a 18 hs.
e. 8/9 Nº 59.086 v. 14/9/2000

El escribano Eduardo G. Gowland comunica, a los fines previstos por el art. 2º de la ley 11.867, que Torfin Sociedad Anónima, con domicilio en La Rioja 122, piso 15º "H", Capital Federal, transfiere parcialmente a Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 350, Capital Federal, activos relacionados con las actividades financieras que constituyen su objeto y que incluyen los derechos locativos de los locales sitos en las calles Marcelo 1484, local nº 4, Don Torcuato; Hipolito Yrigoyen nº 816, locales nº 2 y 4, Gral. Pacheco y Avellaneda 1931, Virreyes, todos de la Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que Torfin Sociedad Anónima continuará su giro comercial. Oposiciones de ley: Escribano Eduardo G. Gowland, Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal.
e. 8/9 Nº 59.044 v. 14/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de agosto de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 677 (seis-siete-siete)

e. 8/9 N° 59.010 v. 8/9/2000

ALMANZA S. A.

Hace saber que por acta del 28/7/00 designó: Presidente: Ramón José Bunge, 38 años, D. N. I. 14.915.253, 3 de Febrero 140, S. Isidro. Suplente: Michel Andrés Hamonet, 39 años, D. N. I. 13.415.071, Gral. Pacheco 1700, Don Torcuato, ambos argentinos, casados, comerciantes de la Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Máxima Amanda Correa y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.683.846.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 8/9 N° 58.999 v. 8/9/2000

"B"

B. A. CADETES S. R. L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Folio 519; Escrit. 297, Escrib. J. A. Glikin, Sergio Adolfo Ebert, arg., D. N. I. 16.919.391, Hilario Lagos 1832, Boulogne, Prov. Bs. As. Inscrip. 15/12/95, bajo N° 177, L° 104 T° de S. R. L. comunica el cambio de domicilio a la calle Roque Sáenz Peña 615, 3° piso, ofic. 318, Cap. Fed.
Autorizada – Celia Bareiro
e. 8/9 N° 61.632 v. 8/9/2000

BAINTER S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cuarenta y tres (143) acto de adjudicación celebrado el 31/08/2000.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1213	096	SC
1215	131	S
1217	189	S
1218	236	L
1219	038	L
1220	185	L
1221	175	S
1222	162	S
1222	146	S
1223	056	S
1224	019	S
1224	163	SC
1225	053	L
1226	053	L
1227	082	L
1228	175	L
1229	143	S
1229	175	L
1230	011	L
1231	050	L(F)
1232	055	S
1233	050	S
1234	157	S
1234	127	S
1235	055	S
1235	189	L
1236	143	S
1236	008	L
1237	055	S
1237	056	L
1238	055	S
1238	056	L
1239	055	S
1239	100	L
2001	087	L

GRUPOS 1213; 1215; 1222; 1224; 1234: LICITACION DESIERTA.

S: SORTEO - SC: SORTEO CONDICIONAL - L: LICITACION - L.C.: LICITACION CONDICIONAL – (F): FALLECIDO.

Presidente – Emi A. J. Primucci

e. 8/9 N° 61.662 v. 8/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 17 de agosto del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	30414
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	32362
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820554
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820559
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820567
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820577
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820588
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820589
30-50000562-5	CITIBANK	16	40	94036340
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	96832416
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	96832537
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	96832539
30-50000562-5	CITIBANK	16	55	94040581
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94043653
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94043654
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94043767
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94043768
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94043830
33-56280575-9	CASA LOZANO S. A.	16	0	4314
30-60915694-1	KICKFRANCE S. A.	254	1	511514
20-11641128-9	VARGAS ADOLFO	14	357	34035315
20-07902680-9	REYERO NICANOR	311	5	827245
30-54022436-2	ASRIN SPORTS S. A.	2	430	84620620
30-52029200-0	MANTELECTRIC S. A.	153	0	96260
30-68796563-5	MASTER S. A.	7	77	51125354
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	84042922
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	84042923
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	84042925
27-18374732-6	JUMENEZ ENRIQUE	43	36	22782235
27-23570209-1	SAAD DEBORA	14	68	17564485
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	8362
30-53707910-6	DISCO S. A.	67	11	69802881
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S. A.	7	1	1018670
30-52570593-1	COOP OBRERA LTDA.	191	127	50666053
30-69213874-7	FARMCITY	16	49	94047968
30-52029200-0	MANTELECTRIC S. A.	153	0	96254
30-64166470-3	CORALCO CORPORACIO	265	999	84042919
27-06385541-9	EVANGELISTA OLGA	17	482	24785

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 8/9 N° 59.060 v. 8/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 23 de agosto del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	27568
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	30348
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	32203
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	32295
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	34190
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	34256
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	34351
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S. A.	16	0	34437
30-50109269-6	UNILEVER DE ARG. S. A.	72	0	24396508
30-50336489-8	SIEMENS S. A.	16	0	30174

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-54724233-1	MASTELLONE HNOS. S. A.	72	0	22309367
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG.	16	0	21068551
33-56280575-9	CASA LOZANO S. A.	16	0	4840
30-68202857-9	AGUAS PROV. DE STA. FE	7	1	1020064
30-53707910-6	DISCO S. A.	67	11	69803210
30-50021444-5	MARINELLI S. A.	93	300	7238954
30-53724173-6	CASA BRUSCO	150	31	46450108
20-11313470-5	ALVAREZ RICARDO	15	20	85953079
30-69726053-2	ENTERTAINMENT	7	22	10008320
30-68814276-4	CONFITERIA MA CA	7	137	50159372
20-04893456-1	CAFFARATTI OSCAR A.	150	75	46710402
20-04893456-1	CAFFARATTI OSCAR A.	150	75	46710403
30-52689420-7	DISTR. DE HARINAS SR	72	47	23749284
30-62412124-0	MEITIN S. R. L.	14	97	34766681
30-62412124-0	MEITIN S. R. L.	14	97	34766682
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236571
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236572
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236573
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236727
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236729
20-10832650-7	PETRONE JORGE	10	17	5236796
27-11002040-1	CARRASCO ATRICIA	14	97	36361784
30-66168603-7	FIDOL S. R. L.	72	88	22372020
30-66168603-7	FIDOL S. R. L.	72	88	22372021
30-50336489-8	SIEMENS S. A.	16	0	30064
30-50336489-8	SIEMENS S. A.	16	0	30172
30-54724233-1	MASTELLONE HNOS. S. A.	72	0	22309297
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S. A.	7	1	1018975
30-54008821-3	GARBARINO S.A.I.C.I.	16	0	23969
20-11258069-8	BRITES BERNARDA	72	38	98351943
30-68585060-1	DYBELCORP S. A.	7	58	51814972
20-10976145-2	MARTIN HIPOLITO	11	566	4792297
30-64505677-5	AGRO IND EL NIHUIL	265	128	84340420
30-64505677-5	AGRO IND EL NIHUIL	265	128	84340421
30-64169745-8	DIST. NORESTE S. R. L.	14	999	15579228
20-14595708-8	GONZALEZ GUILLERMO	191	129	18069649
30-52350566-8	TRANSFARMACO S. A.	150	59	45962558
30-52165650-2	SANTE Y CIA S.A.I.C.	7	54	51795133
20-13379582-1	LOPEZ RAMON	11	500	6763431
30-61589243-9	TIENDA LA CAPITAL S R	268	1	71614
20-04409291-4	TSOLOKIAN R./KARILO	0	6	51489442
20-04858231-2	BACCHI OMAR	11	31	8322664
30-68796563-5	MASTER S. A.	7	77	51125279
20-05274036-4	FURLAN CARLOS	20	915	24784699
30-69119332-9	TENSIOACTIVOS DE AVE	254	0	320652
23-13212415-9	JORGE A. WOSNER	15	53	86722792
30-50052693-5	RIGOLLEAU S. A.	10	24	5193717
30-50052693-5	RIGOLLEAU S. A.	10	24	5193895
30-67364963-3	VIVI SPORT S. A.	268	3	67927
30-70115431-9	PANIFICADORA SOFT	72	32	23471649
30-70115431-9	PANIFICADORA SOFT	72	32	23471650
23-07783097-9	AGUILAR RAUL	15	161	86250756
23-07783097-9	AGUILAR RAUL	15	161	86250757
23-07783097-9	AGUILAR RAUL	15	161	86250758
20-17799289-6	TEMOINKO ENRIQUE	0	135	37167684
20-14263949-2	GUILLERMO HLINECKY	0	142	86204422
33-68326599-9	EL TIO TOP	314	7	42930502
33-68326599-9	EL TIO TOP	314	7	42930503
33-68326599-9	EL TIO TOP	314	7	42930504
33-68326599-9	EL TIO TOP	314	7	42930505
33-68326599-9	EL TIO TOP	314	7	42930506
30-57792262-0	LAPA	265	999	96157576
30-68581006-5	NI RO S. R. L.	67	0	16840306
24-04380122-4	TORRADO ALBERTO	29	19	10845096
20-22498310-8	GOMEZ JOSE	27	15	2773643
27-24947393-1	CAPRARO MARCELA	17	132	26584
20-21675541-4	ROCA GUILLERMO	11	16	5015688
27-22363178-4	GOMEZ MARIA	14	7	16622929

Apoderada – María Cecilia Rodríguez

e. 8/9 N° 59.061 v. 8/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 25 de agosto del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II:

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	140090
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	142229
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	142265
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	143454
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	144560
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	146937
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	147077
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	147129
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	147178
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	147201
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	148261
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	148319
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	148366
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	148425
33-52803695-9	TIA S. A.	16	0	148479
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	1022540
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1011928
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1019877
30-59036076-3	CENCOSUD MARTINEZ	7	1	1025635

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50450732-3	G. E. ILUMINACION S. A.	72	0	25196082
27-16367796-8	SNITCOFSKY KUISA	0	14	83101071
23-92779509-4	NAM TOUNG SOOK	34	57	35205292
20-10944548-8	GONNET DANIEL D.	265	201	85193029
30-50009460-1	EDITORIAL ATLANTIDA	72	0	20026617
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717432
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717433
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717434
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717435
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717436
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717437
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717438
23-21954841-9	CUSNIR ARIEL	10	11	61717439
20-17511280-5	CUFRE JORGE	6	33	4642986
20-25231620-6	NACCACHE MAXIMILIANO	34	57	34665911
20-25231620-6	NACCACHE MAXIMILIANO	34	57	34665916
20-25231620-6	NACCACHE MAXIMILIANO	34	57	34665920
30-68814276-4	CONFITERIA MA CA	7	137	50159371
20-22756699-0	NASUTI GUSTAVO	72	6	34183348
23-05921997-9	UHRIG JORGE	17	136	107217
30-61589243-9	TIENDA LA CAPITAL SR	268	1	71601
20-15214759-8	GUIRADO RAFAEL	265	111	83828789
23-14755102-9	FERNANDO RENE	15	143	88134114
30-52752430-6	PERUGORRIA E HIJO	191	38	17677175
30-63959994-5	CURTIEMBRE NAPOLITAN	15	1	87917901
20-16676466-2	CARBALLO DANIEL	43	9	22780499
20-16676466-2	CARBALLO DANIEL	43	9	22780487
30-51762173-7	DIACINTI HNOS.	150	16	46853059
27-25182572-1	PILAR MARIA	259	6	140054
23-06188526-9	GARCIA JUAN	150	71	45473647
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961121
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961122
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961123
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961124
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961125
20-16092105-7	MONTFERRAND JORGE	191	92	17454840
20-13807299-2	HANONO ALBERTO	34	17	35160478
27-22005181-7	ZANIEWSKI ADRIANA	72	169	98313135
30-70193594-9	ESTACION REGALOS S. R. L.	16	22	63490347
30-70193594-9	ESTACION REGALOS S. R. L.	16	22	64379413
20-24061411-2	KAUFFMAN	16	43	64214472
20-13981380-5	ADERA ALBERTO	285	104	8492874
20-13981380-5	ADERA ALBERTO	285	104	8492898
20-15283494-3	GONZALEZ VICENTE	7	151	50531880
20-17365162-8	BOCHGENZENIAN GUSTAV	34	47	35372194
27-06385541-9	EVANGELISTA OLGA	17	482	24784
20-14263949-2	GUILLERMO HLINECKY	0	142	86204423
30-67679007-8	UNIDAD OBSTETRICA Y	1	6	618095
23-06297598-9	BONARDO ANTONIO	330	517	8925538
33-50931356-9	E. LLAVALLOL E. H.	7	120	24709866
30-70263512-4	FERCAS S. R. L.	27	6	2819097
30-68250535-0	COLOFORT S. A.	150	7	46759107
30-65983829-6	KROMUS S. R. L.	17	124	57938
30-65983829-6	KROMUS S. R. L.	17	124	57939
30-65983829-6	KROMUS S. R. L.	17	124	57940
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961117
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961118
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961119
23-11273326-4	GERBAUDO MARIA	15	49	83961120

Apoderada – María Cecilia Rodríguez
e. 8/9 N° 59.062 v. 8/9/2000

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo no convertibles en acciones (con vencimientos no inferiores a 30 días) por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 400.00.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995; 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997 y 6 de febrero de 1998. Por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 1999 ha aprobado la ampliación del monto máximo en circulación en cualquier momento del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto Plazo del Banco por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 400.000.000 a U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas. Mediante reunión de Directorio de fecha 29 de agosto de 2000 y nota del subdelegado de fecha 1 de septiembre de 2000, se resolvió la emisión de la Trigésimo Tercera Serie de Obligaciones Negociables bajo el marco del Programa (la "Trigésimo Tercera Serie"), por un valor nominal de U$S 135.000.000. B) BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y formas de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquéllos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca y otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñara los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. D) El capital social del Banco al 30 de junio de 2000 es de $ 346.742. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2000 es de $ 1.288.214. E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda a Corto Plazo es de U$S 500.000.000 y el de la emisión de la Trigésimo Tercera Serie bajo el Programa es de U$S 135.000.000. F) El Banco, bajo el Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo ha emitido y se encuentra en circulación la Serie 30 por U$S 162.500.000 de los cuales U$S 137.500.000 vencen el 10 de octubre de 2000. Asimismo, bajo el Nuevo Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por U$S 1.000.000.000 por el cual se ha emitido y se encuentra en circulación la Primera Serie emitida el 21 de junio de 2000 por U$S 200.000.000 con vencimiento el 20 de junio de 2002 y la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto del 2010. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 2000, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de $ 7.606.000 en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior. El Banco no posee deudas con privilegio. G) Las Obligaciones Negociables de la Trigésimo Tercera Serie constituirán obligaciones directas, no garantizadas y no condicionales del Banco y calificarán pari passu entre ellas y con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas tanto presentes como futuras del Banco. Las Obligaciones Negociables se emiten con garantía común. H) El capital de la Trigésimo Tercera Serie vence de la siguiente manera: U$S 67.500.000 el 30 de noviembre de 2000 y U$S 67.500.000 el 29 de noviembre de 2000. I) Las Obligaciones Negociables de la Trigésimo Tercera Serie no devengarán intereses. La tasa de descuento será del 6,56%. J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Trigésimo Tercera Serie de Títulos a Corto Plazo se utilizarán para uno o más de los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina; (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada – María Gabriela Grigioni
e. 8/9 N° 59.111 v. 8/9/2000

BIG PLAN S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de agosto de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 677 (seis-siete-siete)
e. 8/9 N° 59.012 v. 8/9/2000

"C"

CAMARO MADERAS S. A.

Avisa que por escritura del 14/8/2000 se protocolizaron las Actas del 28/4/2000. Se designa nuevo Directorio Presidente: Carlos Alberto Figueroa; Vice-Presidente: Ricardo Julio Lizano y por Acta del 21/8/2000 se designa Director Suplente a: Ana María Maquieira.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 8/9 N° 61.669 v. 8/9/2000

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S. A.

RPC: 26-2-98, N° 2123, L° 123, T° "A" de S. A. Comunica que según Asamblea del 29-6-2000 se aumentó el número de miembros del Directorio y designó a los Sres. Augusto Tapia y Gustavo Behrensen como Directores Titulares y a Sara Desjardins de Tapia, Abel Hugo Guassardi y Guillermo Guassardi como Directores Suplentes hasta completar el mandato. El Directorio queda así conformado: Presidente: Carlos Behrensen, Vicepresidente: Julio Tapia, Directores Titulares: Hugo Stoessel, Gustavo Behrensen y Augusto Tapia, Directores Suplentes: Sara Desjardins de Tapia, Abel Guassardi y Guillermo Guassardi.

Abogada – María Cecilia Garrasino
e. 8/9 N° 58.995 v. 8/9/2000

CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA., Sucursal Argentina

(Antes)

CHEVRON DO BRASIL LTDA., Sucursal Argentina

N° IGJ 1.654.591. Se comunica que CHEVRON DO BRASIL LTDA., Sucursal Argentina, ha cambiado su nombre por el de CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA., Sucursal Argentina.

Autorizado – Aníbal Enrique
e. 8/9 N° 59.090 v. 8/9/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE AGOSTO

Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 05/08/00: símbolo 840 para 1er. premio, símbolo 851 para 2do. premio y símbolo 862 para 3er. premio. Símbolo 8.840 para premio único. Premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001), Capital Federal.

Vice-Presidente – René Gabriel José Buteler
e. 8/9 N° 17.232 v. 8/9/2000

CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S.A.

Acta de Directorio del 3/8/00. Se resolvió nombrar como Nuevo Representante Legal a Arnaldo José Gomes, Pasaporte de la Rep. Federativa del Brasil, CK 183.487, aceptando el cargo por Acto Privado del 31/8/00.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 8/9 N° 61.688 v. 8/9/2000

CRIPTIA S.A.

Comunica que por acta del 17/3/00 cambió Presidente: Ricardo Ramón Pereyra, 35 años, D. N. I. 17.287.864, Morón 4419, PB, Capital. Suplente: Eduardo Angel Sánchez, 31 años, D. N. I. 20.723.205, Emilio Castro 980, Lanús, Pcia. Bs.

As., ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.677.764.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 8/9 N° 59.001 v. 8/9/2000

“D”

DAP HELICOPTEROS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de directorio del 31/07/2000 se trasladó la sede social a Reconquista 379, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada/Autorizada – María Marta Herrera
e. 8/9 N° 59.074 v. 8/9/2000

DATASTAR ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por resolución de la Asamblea Ordinaria (Unánime) del 31-5-00, los accionistas de la sociedad DATASTAR ARGENTINA S.A. decidieron por resolución también unánime elevar el Capital Social de la suma de pesos 400.000 a la suma de pesos 800.000, mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción. Valor nominal: 1 peso por acción. Dichas acciones (totalmente suscriptas) serán integradas en un plazo de no mayor de ciento ochenta días. El accionista Itochu Argentina no hace uso del derecho de suscripción, cediéndoselo al accionista Itochu Corporation. El aumento mencionado se hace en virtud de lo normado por el Art. 188 de la Ley 19.550. El acta mencionada fue transcripta por escritura de fecha 29-08-00, ante el Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, al folio 617 del Registro 701 de su Adscripción.

Escribano – Mario M. Rebasa Arrieta
e. 8/9 N° 59.040 v. 8/9/2000

DOMINION GENERATING S.A.

I. G. J. N° 1.551.552. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 10/8/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Capital Federal.

Autorizada – Emilia Perret
e. 8/9 N° 59.113 v. 8/9/2000

DOMINION MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

I. G. J. N° 1.551.566. Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 10/8/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Capital Federal.

Autorizada – Emilia Perret
e. 8/9 N° 59.112 v. 8/9/2000

“E”

EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/12/1997, N° 14.850, L° 123, T° A de Sociedades Anónimas comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 20/7/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, “EQUIPOS GRACO ARGENTINA S.A.” resolvió designar el nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Matías María Brea, Director Suplente: Pedro Javier Linaza.

Autorizado Especial – Jorge Raúl Postiglione
e. 8/9 N° 59.023 v. 8/9/2000

EURODESIGN S.A.

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 1 y reunión de Directorio N° 3, ambas de fecha 20/08/1999, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Miguel Rodolfo Gallo, y dos directores suplentes Héctor M. Boggio, y Graciela M. Boggio. Siendo aceptada la renuncia de la Vicepresidente Sra. Silvia Graciela Mohammad y aprobando en este mismo acto por unanimidad su gestión (N° inscripción en IGJ 10.125, del Libro 5, tomo de Soc., por Acc., con fecha 19/07/1999, y N° correlativo 1.668.374).

Director – Héctor M. Boggio
e. 8/9 N° 59.106 v. 8/9/2000

EWIFOX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 18/8/00, EWIFOX S.A., estableció Sucursal sin capital. Domicilio Pueyrredón 640, Bs. As. Representante F. R. de Mateos, 8251261.

Representante – Fermín Ramón de Mateos
e. 8/9 N° 61.658 v. 8/9/2000

“F”

FAST MAIL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Folio 450 - Escrit. 259, Escrib. J. A. Glikin, Sergio Adolfo Ebert, arg., D. N. I. 16.919.391, dom. Hilario Lagos 1832, Boulogne, Prov. de Bs. As. Gerente de FAST MAIL S.R.L., Inscrip. el 23/12/93 N° 6449, Libro 98, Tomo de S.R.L. cambio de domicilio en Jerónimo Salguero 2731, Cap. Fed.

Autorizada – Celia Bareiro
e. 8/9 N° 61.631 v. 8/9/2000

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Santa Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de agosto de 2000 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 677 (seis-siete-siete).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 8/9 N° 59.007 v. 8/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de septiembre de 2000, ha calificado al Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por U$S 500 millones de HSBC Bank Argentina S.A. otorgándole la Categoría AAA para los títulos no subordinados y la Categoría AA+ para los títulos subordinados a emitirse dentro del programa. La creación del Programa fue aprobada por la Asamblea de Accionistas reunida el 30 de junio de 2000. Asimismo se ha decidido mantener la calificación del Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de u$s 65 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 10.807 del 13/1/95 y resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95; y del Programa de Obligaciones Negociables subordinadas y no subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de U$S 200 millones ampliado a U$S 500 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 11.292 y 11.489 del 18/4/96 y 3/12/98 respectivamente y resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95, 31/1/96 y 26/10/98. El Consejo ha decidido mantener las calificaciones a “AA+” y “AAA” para las subordinadas y no subordinadas respectivamente. Al asignar estas calificaciones se ha tenido en cuenta la aplicación de la estrategia HSBC en el Banco observada principalmente en la más conservadora política en materia de créditos y los aportes de capital e inversiones ya efectuados, confirmando el fuerte compromiso que tiene en la región, además de las posibilidades de crecimiento aprovechando las sinergias con las demás empresas del Grupo, a pesar de la baja rentabilidad y calidad de activos. Se ha tenido en cuenta también la calificación internacional de HSBC Holdings Plc otorgada por Fitch Ratings Ltd de AA- y F1+ para el largo y corto plazo respectivamente, ya que si bien la evolución de las principales variables del Banco es buena, no es suficiente para alcanzar las categorías asignadas. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados al 30/06/2000. La calificación “AAA” posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación “AA” posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 8/9 N° 59.101 v. 8/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución Germal 290/97 de la Comisión Nacional de Valores se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 1 de septiembre de 2000 ha calificado a los Títulos de Deuda por USD 140 millones con vencimiento 2005 del Fideicomiso GAIN Trust otorgándoles la calificación AA+.

Citicorp Capital Markets S.A es el fiduciante y First Trust of New York (Oficina de Representación en Argentina) es el fiduciario en la presente transacción. Los activos fideicomitidos son obligaciones negociables a tasa variable emitidas por Edenor S.A. que fueron inicialnente compradas por Citicorp Capital Markets S.A. El 16 de junio de 2000 el fiduciario emitió títulos a tasa flotante a través de oferta pública con características de términos y condiciones idénticas a las de las obligaciones que conforman el activo subyacente. La estructura cuenta asimismo con un seguro contratado con OPIC (entidad cuyas obligaciones se hallan garantizadas por el gobierno de los EEUU) a los efectos de cubrir el riesgo de inconvertibilidad de la moneda local e intransferibilidad de los dólares al exterior en concepto de pago de los Títulos. Los activos del fideicomiso son obligaciones de Edenor S.A. por lo cual el principal riesgo de la transacción se refiere a la calidad crediticia de dicha empresa. Los títulos de deuda de Edenor son calificados por FI con Categoría AA+. Las calificaciones nacionales de Fitch IBCA Argentina se aplican a emisiones locales denominadas en $ y USD en el entendimiento que la Ley de Convertibilidad se mantendrá y que por lo tanto, dichas emisiones se pueden tratar indistintamente. Si bien el seguro contratado con OPIC representa una mejora significa en el riesgo de la transacción desde el —punto de vista de la calificación internacional— al eliminar el riesgo de inconvertibilidad e intransferibilidad, conforme lo mencionado dicha mejora no ha sido incorporada en los supuestos analíticos de]a calificación nacional. Significado de la calificación otorgada. AA+: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es muy a sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La presente calificación fue realizada en función de la información suministrada por el Fiduciante y Fiduciario al 30/06/2000. Esta calicación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7° Piso Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 8/9 N° 59.102 v. 8/9/2000

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1 de septiembre del 2000, ha decidido mantener las calificaciones de los títulos de deuda de Banco Bansud S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.009 del 11 de diciembre de 1997 y 12.081 del 22 de enero de 1998, bajo la categoría “BBB” para el Programa Global de emisión de títulos de deuda a mediano plazo por U$S 600 millones. Dicha emisión fue resuelta por las Asambleas celebradas el 25 de abril de 1997; y se le ha mantenido categoría “BBB-” a la emisión de obligaciones negociables subordinadas, simples no convertibles en acciones, por un total de valor nominal en circulación de U$S 60 millones de dólares estadounidenses. Las calificaciones otorgadas reflejan el elevado nivel de morosidad y los resultados negativos compensados por el apoyo de Banamex, su accionista mayoritario. Para el análisis se han tenido en cuenta los estados contables al 30/06/2000 así como demás información contable a la misma fecha toda la información disponible hasta la fecha de la realización del presente consejo de calificación. La categoría “BBB” tiene el siguiente significado: “se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.” Los signos “+” o “-” se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. Los comentarios efectuados en este aviso, constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° Piso. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 8/9 N° 59.103 v. 8/9/2000

FRUITFUL S.A.

Modificación: Por escritura Nro. 623 del 2/8/2000. Presidente y Director titular Claudio J. Rodríguez y Director suplente Gabriel A. Castelo.

Abogada – Claudia Louzán
e. 8/9 N° 59.071 v. 8/9/2000

“G”

GARCIA FERRE ENTERTAINMENT S.A.

N° de Registro en la I.G.J.: 1.660.190. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo del 2000 se aprobó la renuncia de los Dir. Titulares: Víctor A. González, Jorge Pérez Bello, Diego A. Granda y Raúl Stefanescu y de los Dir. Suplentes: Rafael Pannullo, Carlos L. Mentasti y Julio Sáenz. Asimismo por Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo del 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar Directores Titulares a los Señores: Manuel García Ferré (Presidente), Antonio Barretto (Vicepresidente), Carlos L. García Ferré, Diana I. García Ferré, Irene B. García Ferré, Alejandro di Capua, Gabriel L. Rizzo y Alejandro G. Parra y Directores Suplentes a los Señores Jorge H. De la Torre; Carlos H. Fermepin, Paulo G. Vitaver, Jacobo I. Pass, Diego Lozano Romeral, Horacio César Soares, Carmen de Andrés y Gabriela López Cremaschi.

Abogada/Apoderada – Ana Isabel Victory
e. 8/9 N° 59.059 v. 8/9/2000

“H”

HURD SUDAMERICANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/08/2000 se fijó en 1 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el de suplentes, designándose al Sr. Laurence DeMark como único Director Titular y al Sr. Stephen Suchomel como Director Suplente.

Autorizada – María Alejandra Méndez
e. 8/9 Nº 58.990 v. 8/9/2000

“I”

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 23/06/00, se modificó la sede social pasando a ser Bogotá 3925, Cap. Fed.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
e. 8/9 Nº 59.048 v. 8/9/2000

“J”

JUAN CALDERA & CIA S.R.L.

Comunica por 1 día que por reunión de socios del día 24 de agosto del 2000, renunció a su car-

go de socia gerente la Sra. Nelly Laura Caldera de Pisacane, DNI (LC) 1.347.932.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2000.

Socio gerente – Juan Carlos Caldera

e. 8/9 Nº 61.710 v. 8/9/2000

"K"

KIPERS S.A.

Por acta del 08/08/00 designa Presidente: Jorge Alberto Noya y Suplente: Néstor Osvaldo Arbillaga, por reemplazos respectivamente de: Plácido Román Marcelino Witz y Pedro Pascual Díaz. Debido a la venta del paquete accionario, cambio domicilio a Alsina 1360, 1º of. 101.

Apoderado – P. R. M. Witz

e. 8/9 Nº 61.597 v. 8/9/2000

"M"

M. GLASER E HIJOS Sociedad Anónima

1) Bs. As. 1-9-2000, escr. 46, Fº 1556, escrib. M. F. Benseñor, Reg. 819. 2) Cambio de sede social, se muda a Galicia 555, Cap. Fed.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

e. 8/9 Nº 59.076 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta U$S 21.267.337 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal del orden del 85% de la serie - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal del orden del 10% de la serie - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal del orden del 5% de la serie - Categoría "C".

El significado de las Categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A. cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A.. En julio se realizó el primer pago de los servicios de los Certificados de Participación Clases A, B y C. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 8/9 Nº 59.009 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ero. de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural Ban S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/06/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones presentan una rotación baja y una presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 8/9 Nº 59.011 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Series "A" y "B" por un monto total de V/N. U$S. 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación de Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AA" " aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con muy bajo riesgo de verse afectado ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de áreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/06/00 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El indicador es de 0.44. Endeudamiento: El índice es de 2.64, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de inversión de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.16, mantiene un razonable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios anualizados de 6.13% y de 21.77% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, un muy buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 3.48, lo que indica una razonable generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 8/9 Nº 59.015 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/ N. U$S 5.000.000 de Droguería Magna S.A., asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazos pactados". El signo (-) significa que existen debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/4/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.03, mostrando un nivel elevado. El índice de liquidez es de 1.32. La rentabilidad, anualizada, es de 9.55% sobre activos y de 42.58% sobre el patrimonio. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.33. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.29. Cuenta con un Fideicomiso en Garantía como fuente de repago, sin embargo cabe destacar que se ha debilitado a causa de la presentación en concurso preventivo de dos obras sociales cuyas facturas integran el mismo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 8/9 Nº 59.018 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de setiembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S. 250 millones de Termoandes S.A., asignándole de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta), el cual ha iniciado sus operaciones en abril de 2000. Sus indicadores principales determinan lo siguiente: Endeudamiento: 2,36. Rentabilidad (antes de impuestos y anualizada) ROA 3,23%, ROE 10,71%. Cobertura de Gastos Financieros Proyectados: 3.24, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente al final del período de repago. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 2.81 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello de ser necesario con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado – Luis Prado

e. 8/9 Nº 59.020 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ero. de setiembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 50 millones de Interandes S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base

a sus Estados Contables al 30-6-00 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. La misma fue concluida en abril de 1999. Sus indicadores principales establecen la siguiente situación: Endeudamiento: 1.23, el cual se considera razonable para un proyecto de inversión de reciente puesta en marcha. Rentabilidad (antes de impuestos): ROA: 5.95, ROE 13.32, nivel bueno. Cobertura de Gastos Financieros: 2.49. De acuerdo a las proyecciones la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 4.96 y el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 4.10 y sigue manteniendo una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.024 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1ro. de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión —Smart-Money Market Fund— Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 6.05% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.006937684 y el desvió standard sobre el promedio es de 0.66%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.026 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1ro. de setiembre de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión — Smart-Money Market Fund— Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A", "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 7.46% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.007557149 y el desvió standard sobre el promedio es de 0.71%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15- Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.027 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 20.0 millones de Turbine Power S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos". El signo (-) indica debilidades superiores al rango.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30-6-00: Liquidez: 0.30 - ajustada. Endeudamiento: 3.23 - elevado. Cobertura de Gastos Financieros: 1.53. Rentabilidad negativa: sobre activos (2.80)% y sobre patrimonio (11.77)%, en ambos casos anualizada. Cobertura de Gastos Financieros Proyectados 2.88. El calce de flujo de fondos determina que el emisor deberá a su vencimiento renvoar un 95% de la emisión original. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Cuenta con contratos de venta y suministro a largo plazo, lo que permite un alto grado de predictibilidad de la evolución de sus negocios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.029 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Inforplast S.A.: Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 4.000.000, asignándole la calificación de "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor y su controlada, se efectuó en función de los Estados Contables al 31-12-99 e información complementaria al 30-6-00 (Res. 290/97 C.N.V. Cap. 18 Art. 1). La liquidez a nivel consolidado es de 1.0032. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 6.08, presenta un buen flujo operacional. La entidad da cumplimiento a los compromisos restrictivos establecidos para la emisión. El emisor ha cumplido con la totalidad de los servicios a su vencimiento. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vende o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.032 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie II TC/Mix Fideicomiso Financiero por hasta V/N U$S 6.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 5.400.000: Categoría A.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior.

Certificados de Participación Subordinados, por hasta V/N U$S 600.000: Categoría B.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Los fideicomisos estarán integrados por Títulos Valores de oferta pública en el país. Sobre la base de las inversiones realizadas y su rendimiento, ajustadas por el factor de riesgo y la sensibilización del mismo, se determinó una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés básicos en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.035 v. 8/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 1 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I del FDC - Fideicomisos Financieros, por un valor nominal de $ 38.065.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Senior Clase A: Compartimiento Nacional por un V/N de $ 11.303.000 y Compartimiento Tucumán por hasta V/N $ 17.246.000 - Categoría "AAA".

Certificados de Participación de Renta Subordinados Clase "B", por hasta un V/N. $ 7.613.000 - Categoría "BBB".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase C, por hasta un V/N de hasta $ 1.903.000 - Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Ficeicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. El Fiduciario es el Banco Comafi y actúa como Cofiduciario Comafi Fiduciario Financiero S.A. Los fideicomisos están integrados por préstamos personales otorgados por Banco Comafi S.A. y Banco del Tucumán S.A: Se han efectuado a su vencimiento los pagos de los servicios encontrándose al día con los mismos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de Renta Senior Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede er consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe

ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 8/9 Nº 59.039 v. 8/9/2000

MONTE ERICE S.A.

Por esc. 31-8-2000 Reg. 160 de Cap. se aumentó el capital de $ 40.000.- a la suma de $ 180.000.-, es decir un aumento de $ 140.000.-

Osvaldo N. Solari Costa
e. 8/9 Nº 59.033 v. 8/9/2000

"N"

NEW SENSES S.A.

I.G.J. 1.684.363. Se comunica que por escritura 529 del 1-9-2000 pasada al folio 2135 ante la Esc. M. Macarena Solar Bascuñan, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16 de agosto de 2000 en la que se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Suplente Diego Cortez. 2) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ignacio Negroni: Vicepresidente: María Cristina Colom de Ale; Director Titular: Diego Cortez: Director Titular: Julio César Colom; Director titular: Juan Manuel Colom; Directores suplentes: Ernesto Javier Negroni, Martín Miskov, Vicente Ramón Colom, Nélida Tucci de Colom y José Luis Ale.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan
e. 8/9 Nº 58.989 v. 8/9/2000

"O"

OUT SERVICE S.A.

Se hace saber que por Asamblea de accionistas de fecha 18-8-2000 se ratificó lo resuelto por los mismos con fecha 9-8-2000, en cuanto a la renuncia del presidente, vicepresidente, directores titulares y suplentes, y elección de las nuevas autoridades, por lo cual el directorio se encuentra integrado por: presidente: Gustavo Daniel Gerez; Director Suplente: José Manuel Capeloni. No está comprendida en el art. 299 ley 19.550.

Autorizada - Cinthia Prislei
e. 8/9 Nº 61.605 v. 8/9/2000

"P"

PALA Sociedad Anónima

Por AGO del 10/5/98 unánime se designa el nuevo directorio quedando conformado como sigue: Pte.: Diana A. Ortiz; Dtor. Suplente: Julio A. La Valle y por AGO del 25/7/2000 se trasladó la sede social a Paraguay 3422, piso 5º "A".

Diana Adela Ortiz
e. 8/9 Nº 59.058 v. 8/9/2000

PALERMO TEC S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 2.11.99 han renunciado a sus cargos de directores los señores: Carlos Mario Clerc y Graciela Lea Cohn y se han aprobado sus gestiones.

Autorizada - Lorena Cabrera
e. 8/9 Nº 58.986 v. 8/9/2000

PANETEX FINANCE S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 8/8/00 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Oscar Jorge Sobral Sede: Rodríguez Peña 95 de Cap. Fed. Cierre de ejer: 31/07.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 8/9 Nº 61.616 v. 8/9/2000

PATAGONIA HOLDING S.A.

I.G.J.. Nº 1.574.038 Hace saber: Por reunión de Directorio de fecha 10/8/2000 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en la Av. Leandro N. Alem 855, piso 26, Capital Federal.

Autorizada - Emilia Perret
e. 8/9 Nº 59.110 v. 8/9/2000

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.

Se hace saber por 1 día que por Actas de Asamblea del 1 y 18 de marzo de 2000, la Sociedad "PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.", resolvió elegir su nuevo Directorio para el período que va del 1-3-00 al 1-3-02 quedando así integrado: Presidente: Dr. Pablo Arturo Soria y Director Suplente: Ricardo José Sartori. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Escribano – Guillermo Julián Kent
e. 8/9 Nº 61.577 v. 8/9/2000

PRODUCTOS HERITAGE S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea del 2/8/2000 elevada a esc. pública el 1/9/2000 por ante el Escribano Emilio C. Perasso al Fo 1455, se aceptó la renuncia de su Presidente Sra. Ana María Argentina Arregui y se designó para el nuevo directorio por el término de 3 ejercicios a la Srta. María Bertha Alicia Gutiérrez Bernabe como Presidente y a Félix Guillermo Rodríguez como director suplente.

Autorizado – Sebastián E. Perasso
e. 8/9 Nº 61.637 v. 8/9/2000

PROYECTOS DEPORTIVOS DEL MILENIO S.A.

Comunica que: por esc. 363 del 11/8/2000 Reg. 742, CF, Acta Asamblea del 25/4/2000, la Directora Suplente Silvia Latoff renunció a su cargo.

El Escribano
e. 8/9 Nº 58.994 v. 8/9/2000

PUBLISHOP Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 08/06/2000 se aceptó la renuncia de los Sres. Mauro César Mónaco y Beatriz Nora Trabucco de Perego al cargo de Director Titular y Suplente respectivamente, aprobando la gestión.

Presidente – Néstor Guillermo Perego
e. 8/9 Nº 61.731 v. 8/9/2000

"R"

REIN Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de REIN S.A., con domicilio legal en Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, celebrada el 31 de agosto de 2000 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 30 de abril de 2001. Director Titular: Ricardo Rey; Director Suplente: Ignacio Rey. En su primera reunión el directorio designó presidente a don Ricardo Rey.

Presidente – Ricardo Rey
e. 8/9 Nº 59.081 v. 8/9/2000

"S"

SCIENTIFIC SOFTWARE INTERCOMP INC. SUCURSAL ARGENTINA

Por acta de directorio de fecha 28 de julio de 1998 se ha resuelto liquidar la sucursal e inscribir dicha liquidación en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en dicha reunión se ha designado al Sr. Horacio Estevarena como liquidador de la misma.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
e. 8/9 Nº 59.043 v. 8/9/2000

SEPOLI S.A.

Por asamb. ordinaria unánime del 21/6/00 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. José Santiago Vukicevic, quedando el directorio de la sig. forma: Presidente: Alfredo Alberto Torres y Director Suplente: Budislav Jovanovich; ambos con mandato por un ejercicio.

Autorizada – Ana María Maloberti
e. 8/9 Nº 58.998 v. 8/9/2000

SERVICIOS AUXILIARES S.A.

Se comunica que por Asamblea General ordinaria del 03 de agosto de 2000, y posterior reunión de directorio de igual fecha, se ha designado el siguiente directorio: Presidente Mauricio Rucci, Director Suplente Marcelo Del Papa. El Directorio.

Presidente – Mauricio Rucci
e. 8/9 Nº 59.094 v. 8/9/2000

SOTIG S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. nº 1 del 31/8/00 se aceptaron las renuncias presentadas por las Sras. Haydée Amelia Macbeth y Gladys Estrella Varenna a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se fijó en dos el número de Directores Titulares y un Suplente y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos por Acta de Dir. Nº 2 de igual fecha, así: Presidente: Luis Alberto Allievi (argentino, divorciado, LE 4.546.434, 20/3/46, comerciante, dom. Arenales 875, Cap. Fed.), Vicepresidente: Horacio José Madanes (argentino, casado, LE 4.418.671, 16/3/43, comerciante, dom. Teodoro García 1956, Cap. Fed.) y Director Suplente: Mauricio Isaac Hussmann (argentino, soltero, 28/11/44, empresario, LE 4.449.105, dom. Av. Belgrano 148, 9º "B", Cap. Fed.)

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 8/9 Nº 61.744 v. 8/9/2000

"T"

TOGAR S.A.

Por A.G.E. del 28/8/00 ha resuelto su disolución anticipada designando Liquidador a Pablo Ezequiel Kogan.

Liquidador – P. E. Kogan
e. 8/9 Nº 61.596 v. 8/9/2000

TREMI S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 2/8/2000 y escritura del 24/8/2000 se aceptó la renuncia de Hugo De Falco al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad y se designó como gerente al Sr. Aldo Juan Magri Gelsi.

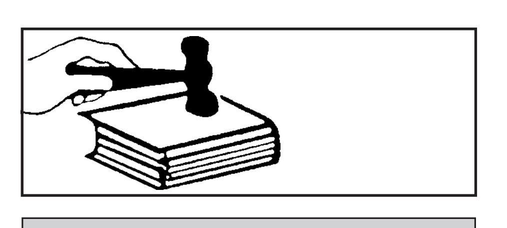
Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 8/9 Nº 61.701 v. 8/9/2000

"V"

V.P.V. VENTA EN PUNTO DE VENTA S.A.

Nº IGJ 1.670.578. Se hace saber que: a) por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 08/09/1999, se incorpora al Directorio de la Sociedad la Sra. Gisela Wilensky, como Directora Titular, argentina, soltera, nacida el 3 de noviembre de 1966, titular del D.N.I. Nº 18.138.595, domiciliada en Arenales 3834, Piso 5, de Capital Federal; con mandato por dos años, y se reforma la cláusula Séptima del Estatuto Social. b) Por Acta de Directorio del 8/09/99 se acepta el cargo; c) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4/09/2000, la Sra. Gisela Wilensky, renuncia a su cargo de Directora Titular de la Sociedad, y se vuelve a la redacción originaria de la cláusula Séptima del Estatuto Original; y d) por Acta de Directorio del 4/09/2000 se aceptó la renuncia.

Abogada - Patricia L. Castillo
e. 8/9 Nº 59.092 v. 8/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CÍA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 16 de Septiembre de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Barbieri, Carlos R.	VW Passat	1997	BEE 115
Landarte Acosta, Ana	Fiat Uno SCR 3p	1995	AIS 853
Vera Ibarra, Gladys T.	VW Polo Class. SD	1998	BUC 469
López, Ramona F.	VW Polo Classic SD	1997	BVR 144
Deppen, Pablo A. y otro	Mercedes Benz ch/ c/cab L518/42		VPN 980
Duarte, Miguel A.	VW Gol	1995	AWE 119
Altamirano, Susana	VW Polo	1997	BUV 178
García, Marcelo	VW Gol	1998	CEP 339
Di Florio Daniela	VW Gol GL	1994	TOI 102
Semestrari, Pedro	Dacia TLx	1994	SIA 898
Lezcano, Eustaquio	VW Gol Plus	1998	CSG 736
De Giorgio Antonio	VW Gol	1998	CNX 145
Colman, R.	VW Polo	1998	CMB 184
Bubico, A.	VW Polo	1997	BTN 205
Betz, Walter	VW Gol GI 1.6 D	1998	CGD 546

Condiciones de la Subasta: Exhibición de los automóviles: 12, 13, 14, y 15 de Septiembre de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha viernes 15/09/00. 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed.. El camión se exhibirá en Ecuador 155 Avellaneda, Bs. As. los días 13, 14 y 15 de septiembre de 08 a 12 y de 14 a 18 hs. Sin Base. Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028, Cta. Nº 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: Subastas @narvaezonline.com .Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires 01 de septiembre de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 8/9 Nº 59.093 v. 12/9/2000

Agusti-Moccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día sábado 16 de setiembre de 2000 a las 10 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 - Munro, los automotores que se detallan a continuación: DUNA N 95 AAE-701; SAVEIRO D 95 AGL-825; FIAT VIVACE 95 ALL-550; FIESTA N 95 AMM-238, ORION GL 4P N 96 ANI-971; VW SENDA 96 APA-230; TRANSIT 190L 96 AYO-696; PICK UP PEUGEOT 96 AZH-574; FIESTA CLX D 97 BCU-051; F-100 97 BDV-969; ESCORT D 97 BHA532; FIESTA LX 97 BJZ-601; RENAULT 19 D 97 BKW-083; F-100 D 97 BNP-847; KA 97 BPE-157; GOL N 97 BPO-755; F-100 D 97 BPX-349; KA 97 BQR-326; FIESTA 97 BQS-315; KA 97 BRD-535; ESCORT 97 BRQ-034; ESCORT CLX 1.8 97 BRQ-741; FIESTA 97 BSA-916; KA 97 BSD-408; ESCORT LX 97 BSG-058; ESCORT LX 1.8 97 BSS-084; KA 97 BTM-854; TRANSIT 97 BTP-094; ESCORT LX 1.8 D

98 BUX-440; ESCORT 98 BWG-778; KA 98 BWM-980; ESCORT RURAL CLX 1.8 N 98 BXE-271; KA 98 BXL-182; F-100 D 98 BXL-539; TRANSIT 190 98 BXM-097; ESCORT N 98 BXN-180; GOL GL 1.6 D 5P 98 BXP-704; KA 98 BXR-458; KA 98 BYL-606; KA 98 BYT-557; TRANSIT 190 L 98 BYY-585; F-100 D BZG-082; FIESTA 98 CAM-916; FIESTA 98 CBA-576; ESCORT LX D 98 CBC-052; FIESTA LX 98 CBY-177; COURIER VAN 98 CCE-957; COURIER 98 CCF-031; COURIER 98 CCF-378; FIESTA CLX 98 CCN-309; KA 98 CDM-817; COURIER VAN 98 CFK-915; ESCORT D 98 CFL-149; ESCORT N 98 CGL-538; ESCORT RURAL 98 CHF-892; COURIER 98 CHQ-077; FIESTA CLX 98 CHQ-686; ESCORT N 98 CIJ-005; ESCORT 98 CIS-406; GOL GL 98 CJH- 126; COURIER VAN 98 CJX-231; COURIER VAN 98 CJX-267; FIESTA LX 3P 98 CJZ-881; ESCORT LX 1.8 5P D 98 CKF-356; KA 98 CKN-612; TRANSIT 190 L 98 CKS-834; ESCORT CLX 1.8 98 CLL-672; COURIER 98 CMK-065; RANGER XL C/C 98 CMY-209; PEUGEOT PARTNER D 98 CNI-916; FIESTA 99 CNJ-024; KA 99 COY-154, TRANSIT 99 COY-405; FIESTA LX D 99 CPW-301; F100 N 99 CQA-752; NISSAN 99 CQC-999; TRANSIT 190L 99 CQL-007; TRANSIT 120 99 CSJ-042; COURIER 99 CUV-371; ESCORT LX 99 CUV-671; RANGER XL 4X4 99 CVI-676; ESCORT LX 1.8 D 99 CWY-129; KA 99 CXF-060; COURIER 99 CXG-569; F-14000/49 2000 DHM-869; F-14000/49 2000 DHM-888; F-14000/49 2000 DIQ-758; RENAULT 9 GTL 93 SZT008; F-100 D 94 TPR-320; en el estado que se encuentran y exhiben los días miércoles 13 al viernes 14 de 9 a 12,30 y 14 a 16,30 hs. En Calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 - Munro. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación el costo del mismo está a cargo del comprador. Los certificados de dominio se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el boleto de compra. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Agusti-Moccioli S.A., martilleros.

e. 8/9 Nº 59.091 v. 12/9/2000

Carlos María Manson martillero de conformidad a lo solicitado por el acreedor hipotecario y lo dispuesto por los arts. 57/59 de la Ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica caratulados: "DI BENEDETO DE CASAL BLANCA c/GOROSTIAGA IRMA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 115172/99 rematará el día 18 de Septiembre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 un departamento calle Amenábar 691 piso 9º B unidad 28 de liv./com. 1 dorm. baño, cocina balcón terraza. Sup. total 42,96m. Circ. 17; Secc. 35; Manz. 83; Parcela 14; Matrícula 1710142/29. Según constatación la unidad esta desocupada. Base: $ 37.557,56. Seña 30%. Comisión 3%, pagaderos en efectivo acto subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de B. Aires y el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley en el domicilio de la calle Rodríguez Peña Nº 382, 4º D. Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/02/99 en autos "Servicios Especiales c/Yabra Ricardo s/Ejec. Hipotecaria". Se exhibe los días hábiles anteriores a la subasta de 15 a 17 hs. Mayor información al 4/383/7086.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Carlos María Manson, martillero.

e. 8/9 Nº 61.644 v. 12/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Horacio Raúl Lola, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza al Sr. "LUIS ALBERTO PEREZ" a fin que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PEREZ, CARLOS EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 85.197/1999), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/9 Nº 61.746 v. 11/9/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos caratulados "CONS. PROP. FRANKLIN D. ROOSEVELT 2781/83 c/COLOMBO DE CASTRO, SUSANA HAYDEE s/Ejecutivo", cita y emplaza a SUSANA HAYDEE COLOMBO DE CASTRO, para que dentro del plazo de cinco días, dé y pague la suma de $ 1.013 con más de la de $ 303,90 presupuesta para responder a intereses y costas y constituya domicilio dentro del radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y en su caso oponga excepciones, todo bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.598 v. 11/9/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 de Capital Federal, cita por edictos una vez por mes por el período de seis meses a CARLOS ALBERTO FANDIÑO a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto (Art. 25 Ley 14.394). El presente debe ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/9 Nº 58.347 v. 8/9/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4, Cap. Fed. cita y emplaza a RAUL AURELIO TORRES, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, a oponer excepciones y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos "PRADA, ATILIO HECTOR c/TORRES, RAUL AURELIO y Otro s/Ejecución de alquileres", quedando a tal efecto intimado de pago y citado de remate por la suma de U$S 7.313 con más la de U$S 2.193,30, presupuestados para responder a intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/9 Nº 61.716 v. 8/9/2000

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Capital Federal, (Civil), cita por cinco días a RUBEN HORACIO QUIROZ y JORGE OMAR QUIROZ, a estar a derecho en los autos caratulados "ESPOSITO OMAR AMERICO c/LOPEZ ENRIQUE DANIEL s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 8/9 Nº 58.996 v. 11/9/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en el expediente caratulado "FILGUEIRAS, ROSA c/IGLESIAS, JACOBO s/Prescripción adquisitiva" cita y emplaza a los herederos de JACOBO IGLESIAS y de CARMEN RODRIGUEZ DE IGLESIAS o a cualquier persona que se crea con derecho al dominio del inmueble sito en la calle Bermúdez 624, entre las de Morón y Av. Juan B. Justo, Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.717 v. 11/9/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sita en Lavalle 1220, piso tercero de Capital Federal, hace saber a la Sra. EVANGELINE REINDORP, que con fecha 30 de marzo de 1999, se ha dispuesto hacer saber el Juez que va a conocer en los autos FALCON ANGEL AMADOR c. REINDORP EVANGELINE s. Divorcio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 8/9 Nº 61.614 v. 11/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por diez días a JULIO CESAR GALARCE para que conteste la demanda entablada por INES CAROLINA FERRANDO, caratulado FERRANDO, INES CAROLINA c/EMPRESA DE TRANSPORTES GRALES. BARTOLOME MITRE SACI y Otros s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 8/9 Nº 328.219 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferraro, Secretaría Nº 11 del suscripto, sito en R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal en autos "SONY MUSIC ENTERTAINMENT ARG SA c/LIBERTINI HORACIO ALBERTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a HORACIO ALBERTO LIBERTINI para que comparezca a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del 5to. día bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/9 Nº 61.641 v. 11/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a LUCIA NOEMI ROLDAN, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ROLDAN LUCIA NOEMI s/Pedido de quiebra por LIRMAN FERNANDO ARIEL", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/9 Nº 61.588 v. 11/9/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 del Departamento Judicial de la Capital Federal, emplaza y cita a RODOLFO OSCAR CORTESE a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el emplazado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CORTESE s/Pedido de Quiebra por los Sucesores de JUAN CARLOS TORCHIO", bajo apercibimiento de designar para que lo represente defensor oficial para el caso de incomparecencia. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 Nº 61.730 v. 11/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, cita al demandado GUIDO RUBEN FERNANDO por el término de 5 días a fin de que comparezca por Secretaría a tomar intervención en el juicio "CESAR MIGUEL BONIFACIO c/GUIDO RUBEN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Matilde Ballerini.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/9 Nº 61.719 v. 11/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

Juzgado en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO TORRES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.681 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 8/9 Nº 328.283 v. 12/9/2000

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 49.729 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MERCEDES BENECIA CARRANZA de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de agosto de 2000. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a MERCEDES BENECIA CARRANZA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 8/9 Nº 328.285 v. 14/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la

Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-3264/98, caratulada "RIAL, IGNACIO MARTIN s/Dcia. Falsificación Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a ROBERTO FERNANDEZ MARTNIEZ, a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.281 v. 14/9/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a MIRIAN TERESA GONZALEZ RADA para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 2563/00 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 30 de agosto de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.432 v. 14/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada ESTHER ESPERANZA BASSO, D.N.I. Nro. 16.071.002, argentina, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 2762, dpto. "A", de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nro. 5395/96, que se le sigue en orden al delito de Inf. a la Ley 23.737, caratulada "ALDAVEZ OSVALDO y Otro s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.236 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a mi cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 4.623/00 cita y emplaza al Sr. EMILIO CESAR SUELDO, D.N.I. Nro. 5.616.869 de nacionalidad uruguaya, nacido el 1/03/39, de ocupación vareador, con último domicilio conocido en Dardo Rocha nro. 1074, Martínez, San Isidro, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.237 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 3.318/00 cita y emplaza al Sr. LEONARDO CRUZ JILAMITA de nacionalidad boliviana, nacido el 9/12/74, de 25 años de edad, soltero, de ocupación albañil, con último domicilio conocido en la calle Fructuoso Rivera 2180 de ésta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/9 Nº 328.239 v. 14/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del/a Dr./a. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6 a cargo de la suscripta, con domicilio en la calle Tucumán 1381, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SERVIEM SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 18.771/97 por el capital reclamado de pesos diez mil doscientos cincuenta y seis con nueve centavos ($ 10.256,09) con más la suma de pesos dos mil quinientos cincuenta ($ 2.550) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, cita a SERVIEM SOCIEDAD ANONIMA para que dentro de los 5 días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999 (...) Cítese por edictos al demandado por el término de un día, en los diarios "Boletín Oficial" y en "La Nación" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 531 del Código Procesal) Firmado: Claudia Rodríguez Vidal, juez federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de julio de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 8/9 Nº 61.642 v. 8/9/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 55, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, con asiento en Lavalle 1268 1° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "FEIJOO OSCAR ALBERTO ESTEBAN c/ENCOTEL EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS s/Accidente Ley 9688" (Expte. Nro. 20.614/91) que se cita a los herederos de FEIJOO OSCAR ALBERTO ESTEBAN a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro del plazo de diez días, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes.
Secretaría, 16 de agosto de 2000.
Gerardo Miguel Magno, secretario.
e. 8/9 Nº 328.217 v. 8/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica de Morón, cita y emplaza en autos "MORENO, WALTER RUBEN c/MOJOLI, HERALDO s/Desalojo" por diez días a eventuales herederos de HERALDO MOJOLI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial de la Nación".
Morón, 17 de agosto de 2000.
Laura Andrea Moro, auxiliar letrada
e. 8/9 Nº 61.643 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a DIEGO DARIO VELIZ, con DNI 11.954.001 cuyo último domicilio fue en calle Jara 1983 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 5 de octubre del corriente a la hora 10.00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. Parte del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 13.173, caratulada "BONZON HECTOR PAULINO s/Inf. Art. 292 del C.P." de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata.
Secretaría Penal Nº 4.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria
e. 8/9 Nº 328.298 v. 12/9/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por un día: El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la parte demandada, LA ESTELA S.C.A., cuyo último domicilio conocido fue calle Sarmiento 687 de Tandil, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/LA ESTELA S.C.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. 16.514, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "Nueva Era" de Tandil.
Azul, junio 25 de 1999.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 8/9 Nº 59.016 v. 8/9/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S.A. el señor Juez Federal Subrogante de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en causa Nº 4959, caratulada "MARECO SILVEIRA, EDUARDO GABRIEL - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a EDUARDO GABRIEL MARECO SILVEIRA, uruguayo, soltero, indocumentado, de 34 años de edad, mecánico, hijo de Gabriel Mareco y de Doris Silveira, nacido el 26 de junio de 1966, de ocupación mecánico, con último domicilio conocido en Avenida Juan B. Justo Nº 4495 de la ciudad de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 29 de agosto de 2000.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 8/9 Nº 328.289 v. 8/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940, PB de Rosario, en el Expte. 41/00B, caratulada "FERNANDEZ HECTOR DAVID s/Ley 24.241 y arts. 292 y 172 del C.P." a HECTOR DAVID FERNANDEZ, DNI 16.852.521, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 8/9 Nº 328.339 v. 14/9/2000

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a LUIS ALBERTO ANTONIO ZURCHER, DNI Nº 6.187.085, con domicilio en Bvar. Balcarce 751 de Cañada de Gómez, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 29 de agosto de 2000. Cítese a LUIS ZURCHER para que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 8/9 Nº 328.340 v. 14/9/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, en los autos caratulados "OSPRERA c/SANTIAGO, JUAN CARLOS s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 331/000 se ha dispuesto citar a la demandada para que comparezca al proceso en el término de cinco (5) días, mediante edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad, en la forma prevista por los arts. 145, 146, 147 y 531 inc. 2 del CPCC, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, si no compareciere.
Comodoro Rivadavia, 7 de agosto de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 8/9 Nº 59.014 v. 8/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en l o Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: "ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 12 de julio del año 2000… Resuelvo:… 1) Homologar el acuerdo al que arribó la concursada con sus acreedores. 2) No dándose el supuesto del art. 53 de la LCQ y con el alcance del art. 59 del citado cuerpo legal, dése por finalizado el concurso preventivo de ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Clarín".
Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 8/9 Nº 61.618 v. 8/9/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2000 se decretó la quiebra de la sociedad TRADECOR S.A., con CUIT desconocido, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al sindico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/9 Nº 328.268 v. 14/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de SANITARIOS COINTER S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Matozzi & Tabasco Consultores, con domicilio en la calle Av. Independencia 1511, piso 2º de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del

Tribunal (LC: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 18 de octubre de 2000 a fin de que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.313 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ANGEL CALABRO BERARDI E HIJOS S.A. s/Quiebra (Vera Felipe Oscar Halfon Lázaro Arturo)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.314 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CIFOR S.A.I.C. s/Quiebra (por Villafañe Luis y Otra)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.316 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NEW PACK S.A. s/Quiebra (por Muehlstein Argentina S.R.L.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.317 v. 14/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio 2000 se ha abierto el concurso preventivo, por conversión, de "MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE" (CUIT 20-92043014-8) en el que se designó síndico al Estudio Azar-Lavezzari con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Oficina 404 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el 10/10/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22/11/00 y 7/2/2001 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 11/4/2001 a las 9:30 horas, a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/9 Nº 58.984 v. 14/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PAPELERA SAN ISIDRO S.A.C.I. s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PAPELERA SAN ISIDRO S.A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal hasta el día 6 de noviembre de 2000. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 20 de diciembre del corriente y 6 de marzo de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de febrero de 2001 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.231 v. 14/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEDRO ORBAIZ, LE 4.377.950 (Expte. 77.634), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560, piso 6º Of. "61" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 28 de noviembre de 2000 y el 13 de febrero de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.332 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GUILLERMO CLERIS, DNI 11.773.681 (Expte. 77.750) habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez (Portero I) 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.335 v. 14/9/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de JAVIER OSCAR SPIGEL (D.N.I. 14.680.557), en autos "SPIGEL, JAVIER OSCAR s/Concurso Preventivo". el síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3° "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 27-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/9 N° 59.073 v. 14/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (juez interino), Secretaría 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 07 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de HARDEAL S.A., C.U.I.T. N° 30-63810569-8. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo N° 1316, piso 4° "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 2000, fijándose los días 15 de noviembre y 20 de diciembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/9 N° 328.279 v. 14/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra de ISLAS CAIMAN S.A., habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 03 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de diciembre de 2000 y 02 de marzo de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 28/11/2000 y supletoriamente, la del día 19/12/2000 ambas a las 10:00 hs. Se intima la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/9 N° 328.282 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 14 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "RECUPERACION Y ELABORACION DE METALES ARGENTINOS S.R.L." que ha sido designado síndico el contador Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en la calle Tucumán 1657, 4° piso A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de mayo de 2001 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 11 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 61.580 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 42, sito Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de PLACE BOUTIQUE S.A. CUIT 30-56817601-0. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Mauricio D. Goldfarb, con domicilio en Tucumán 1657 Piso 4 Of. A de Capital Federal, hasta el día 13 de octubre de 2000. Se fijan los días 24 de noviembre de 2000 y 7 de marzo de 2001 a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de mayo de 2001 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 61.649 v. 14/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 P. 7. Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 14.07.00 se decretó la quiebra de TESONE SARA, DNI 1.342.789. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3° "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29.09.2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10.11.2000 y 22.12.2000, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/11/2000 y, supletoriamente, la del día 18/12/2000, ambas a las 9:00 hs., bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarle lo dispuesto por el Art. 102 LCQ. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el N° de CUIT de la fallida es el 27-01342879-0.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/9 N° 328.336 v. 14/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por 5 días que con fecha 7 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de GONZALEZ, CRISTIAN CLAUDIO, D.N.I. N° 21.449.406 con domicilio en Ecuador 292, Piso 1°, Síndico Dr. Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5° Dpto. "A". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de los bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/9 N° 328.318 v. 14/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

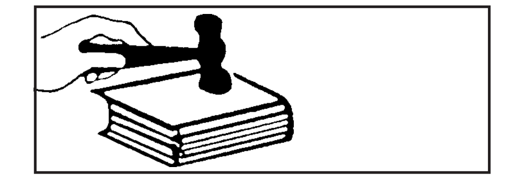
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/9/2000 - Vence: 12/9/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/06/00	MATILDE ROSA BLANES	61491
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/08/00	AMERICO ISIDRO ACEVEDO	61537
6	U	SILVIA CANTARINI	9/08/00	RICARDO SAMUEL ELIZONDO	58928
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/08/00	MARIA JOSEFA CECCHINI	61526
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/08/00	SUSANA MARIA DE LOURDES HAINARD ARANDA	61556
16		LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/00	OSCAR BARTOLOME FERRO	61477
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/08/00	EMMA JULIA ROSSI DE DESALVIO	61510
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/00	GUILLERMINA ROBERTAZZI	61465
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/08/00	EDROSA ANTONIO CLAUDIO	61470
21		HORACIO RAUL LOLA	1/09/00	BEATRIZ INES TARANTINO	61497
22		FERNANDO L. SPANO	17/08/00	MERCEDES DE ROJAS	61455
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/08/00	FELISARDO FAUSTINO LINARES GARCIA	61500
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	MARIA LORIA DE MAZZIOTTI	61525
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/08/00	SARA DURAÑY	61444
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/08/00	MAURILIO JUAN GARCIA	61501
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	LOPES JOSE	61551
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/08/00	ALAZRAKI ENRIQUE JOSE	58946
37		GUSTAVO DANIELE	31/08/00	MARIA ESTHER GOIJIN	61466
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/08/00	FRANCISCO ADDUCI Y MARIA ANGELICA PRIOLETTA	61487
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/08/00	JUAN SPATAFORA	61446
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/08/00	CERVINSKIS OJARS	61557
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/00	CARIDAD RODRIGUEZ	61508
45	U	MARISA S. SORINI	29/08/00	MAURICIO PILIAVSKY	58833
45	U	MARISA S. SORINI	22/08/00	JULIO RINALDO SAVOIA	61509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/08/00	LACIVITA HORACIO EMILIO ANTONIO	61524
47	U	SILVIA R. REY	23/08/00	HORNEZ LOIZAGA ANGEL RAUL	61492
47	U	SILVIA R. REY	23/08/00	URQUIZA NELLY AURORA	61493
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/08/00	ARNALDO JORGE FUERTES	61507
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/09/00	PEDRO ANGEL VALENCIA	61478
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/08/00	NICOLAS LUCIANO BELVISO	61464
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/00	PABLO HERNAN GARCIA ITURZAETA	61518
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/03/00	NICOLAS CARLUCCIO	61543
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/00	ZULEMA PRIORE	61459
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/08/00	ALICIA CONSOLACION GARCIA	61548
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/99	DAMASO DANIEL GONZALEZ BUSTINGORRY	61469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/00	MARGARITA MARIA DEL CARMEN COLOMBO	61484
63	U	JORGE E. BEADE	17/08/00	JUAN ANGEL MARTINEZ O JUAN ANGEL MARTINEZ GUIDO O JUAN ANGLE MARTINEZ GÜIDO	61536
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/00	DAVANZO ALCIRA ROSA	58929
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/00	DI NATALE MODESTO JULIO	61476
67	U	ROBERTO MALIZIA	28/08/00	JULIO KATENA	58861
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/08/00	SERGIO LOPEZ FERNANDEZ	61437
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	29/08/00	MARIA SINOPOLI	61498
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/08/00	SOFIA SARA KHALIL	61460
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/08/00	MARIA HAYDEE ROSSI	61534
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	MARIA GUTIERREZ	61539
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/09/00	ZEFERINA INES DEL ROSARIO BECERRA Y JUSTO EUGENIO GONZALEZ	61453
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/00	MANUEL VICENTE ESCUDERO	61535
78		ISABEL E. NUÑEZ	9/03/00	KILBERG MOISES	61463
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/08/00	IGNACIA HILDA GAUNA	61462
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/00	ELVIRA ISIDORA OZCARIZ PEÑA	61499
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/08/00	ANIBAL DEMARCHI	61519
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/00	RICARDO FERRO	61552
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/00	SARA LOPEZ	61540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/07/00	ROSA GARCIA Y JOSE ALVITE	61531
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/08/00	BEATRIZ MARIA CASAL	61438
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	ROBERTO FALABELLA	61442
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/08/00	HERMINIO MARTINEZ GONZALEZ	61481
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	LOPERFIDO SERGIO DANIEL	61480
98		JOSE LUIS GONZALEZ	1/08/00	JUSTINA SZUMANSKA DE KULEBA O JUSTINA ZSUMANSKA DE KULEBA	61486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/09/00	HUMBERTO ANTENOR MOSSINI	61512
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/00	MARIO RAUL CORNET	61514
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/09/00	MARIA LUISA ANGULO	61450
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	1/09/00	ROSA PONTILLO	61483
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/07/00	ANGELA MILCO	61516
107	54	DARIO E. REYNOSO	18/08/00	EDUARDO GONZALEZ	61473
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/09/00	IRMA ELENA MONTESANO	61435

e. 8/9 N° 165 v. 12/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ANZALONE HUMBERTO contra FERREYRA LEONARDO WALTER y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2.814/97), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 14 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Baunes Nº 187/193, entre las de Paz Soldán y Tte. Gral. Donato Alvarez, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al S.O. por 16 mts. de fondo costado N.O. y 15,25 mts. costado S.E.; contrafrente al N.E. 8,69 - Superficie 135,31 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción, 15, sección 49, manzana 6, parcela 6. Inscripción dominial matrícula Nº 15-15170. Título de propiedad glosado a fs. 48/50. Ocupado por: Walter Pérez a raíz de un préstamo que le hizo el señor Leonardo Walter Ferreyra, desde marzo de 1999 aproximadamente. Consta de: entrando por el Nº 193 un pasillo y la entrada por el Nº 187, se trata de un portón que da a garaje, además existe una habitación, dos ambientes grandes, con dos baños, cocina, un dormitorio y, en planta alta que se accede por escalera metálica tipo caracol un depósito; todo ello en buen estado de conservación, puede visitarse los días 12 y 13 de setiembre de 2000, entre las 14.30 y 15.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 125/126, al 6/7/00, años 1994 al 2000, $ 1436,17. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 53, al 23/3/99, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 134/135, al 4/7/00, $ 5.240,93 (en juicio). Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 55.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, setiembre 4 de 2000. Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.755 v. 11/8/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en autos "VERA, HILDA c/CASANOVA, MARCELO JUAN y Otro s/Ejec. Hip.". Expte. 93.650/94 reservado, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital —pudiéndose visitar los días 11 y 12 del mismo mes de 9 a 12 hs.— la Unidad Funcional 17 integrada por los polígonos 00-17 en Planta Baja y 01-13 en 1º piso de la propiedad ubicada en la calle Santa Rosa 145 de Castelar, Pdo. de

Morón, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie cubierta para la planta baja de 34,30 m2. y descubierta de 46,27 m2. Total para el polígono 00-17: 80, 57 m2 y el 1º piso con una superficie cubierta de 29,47 m2. Balcón 4,09, total para el polígono 01-13: 33,56 m2. Superficie total para la Unidad Funcional: 114,13 m2. Porcentual 8,70%. Nomenclatura catastral: Circ. V - Sec. C - Quinta 9 - Mzana. 9k - Parc. 1a - Subparcela 17 - Matrícula 5370/17, edificada en tres lotes designados según título con los Nros. 1 y 2 de la Mzana. 9k y 5 sin designación de manzana que se unifican formando la parcela 1a de la manzana 9k, que mide 929,70 m2. Según informes de fs. 113, 138, 199 y 221 consta de jardín a la calle. Planta Baja: living-comedor, cocina y lavadero. Primer piso: dos dormitorios y baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la codemandada e hijos. Deudas: Rentas a fs. 161 $ 993,90 al 30/4/99 Municipalidad de Morón a fs. 191/193 al 18/1/2000 $ 4021,93 $ 3264,17 en caso de abonar al contado. Aguas Arg. a fs. 149 informa que no tiene ningún servicio. Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. Todo el dinero en efectivo. Se hace constar que además de ser improcedente la compra en comisión por tratarse de una ejecución hipotecaria, no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro el quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" - Plenario 18/2/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria". El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto debiendo identificarse los mismos mediante documento de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte., fotografías ilustrativas o tel. Martillero: 4371-6943.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

8/9 Nº 59.072 v. 11/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/TURSUN, CEVDET s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.678/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de Septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Araoz 561, 1º Piso, unidad 4, matrícula 18-1282/4, de esta ciudad, Nom. Ct.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 26, Parc. 6, Sup. 85,32 mt2., Porc. 5,78%. Conforme acta de constatación obrante en autos el bien se encuentra ubicado en la calle Araoz 561, piso 1º, U.F. 4 de esta ciudad y se trata de un departamento que consta de 3 ambientes principales, dependencia de servicio, living-comedor, 2 dormitorios, cocina y habitación de servicio con su correspondiente baño. Según manifestaciones de la Srta. Gloria Araujo, quien dijo ser empleada doméstica sin exhibir documentación alguna, el bien se encuentra ocupado por Cevdet Tursun en carácter de propietario, su esposa y un hijo menor de edad. Base: $ 69.413,22. Seña: 30%. Comisión 3%. En caso de no existir postores, transcurrido el plazo de 1/2 hora, se efectuará la venta sin base. deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 112.20 al 17/6/99 (fs. 66), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1424 al 30/06/99 (fs. 71), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 225.99 con más la suma de $ 38.80 de fecha 13/4/98 en concepto de obligaciones pendientes, todo al 18/6/99 (fs. 75), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 1/7/99 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.

Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 8/9 Nº 61.758 v. 11/9/2000

Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MUCCILLO HUGO ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 23.329/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de septiembre del año 2000 a las 9:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 1169/71, PB., u. f. 4, Pje. Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. J, Mza. 21, Parc. 30, matrícula 2403/4, pol. 00-04 y 01-01, P.H. 86-61-65, ocupado por propietario, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, 2 patios y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. Cub. 127,84 m2., descub. 63,73m2, total 191,57 m2. Base $ 21.312 al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 912,02 al 20/05/98 (fs. 65), a. D.G.S.S. $ 248,74 al 29/05/98 (fs. 75) y por Imp. Inmob. $ 112,89 al 31/10/96 (fs. 56). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. visitar los días 12 y 13 de septiembre del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.

Juan Manuel Converset (h.), secretario interino.

e. 8/9 Nº 59.098 v. 11/9/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NEIDHART JORGE ALBERTO c/MARECO GUILLERMO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 100.762/97, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de setiembre de 2000 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en El talar, Partido de Tigre - Provincia de Buenos Aires, designado como lote diez y seis de la manzana B. nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc.: D - Manz.: 34b - Quinta: 34 - Parc.: 16 - Matrícula 75034 del Partido de Tigre (057) - Superficie: 362,50m2, de acuerdo al informe del martillero (fs. 110) el inmueble consta de: tiene una reja a todo lo ancho de la propiedad, la construcción se halla retirada unos dos a tres metros de la citada reja, siendo esta parte jardín; a su costado izquierdo se halla una entrada para vehículos; la propiedad está construida en una planta y se ingresa a la misma al living comedor de aproximadamente 10 x 2,5 metros, posee piso de baldosa en ambos ambientes; en el comedor hasta la altura de un metro y medio posee machimbre recubriendo la pared, con pintura en buen estado. Siguiendo hacia el fondo de la propiedad se encuentra la cocina, con piso de cerámica y azulejada sus paredes, en buen estado de conservación. Por una puerta que se halla en la cocina, se sale al fondo de la casa, la cual posee un jardín de 20 por 10 metros, parrilla, lavadero descubierto y un cuarto para guardar herramientas. La propiedad tiene gas natural y pozo ciego. En medio del living comedor se halla una puerta que da a los dormitorios y a un baño, los mismos poseen piso de madera y pintura en sus paredes, en buen estado. El baño se encuentra revestido en cerámica en su totalidad. Se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Oscar Mareco y su esposa en carácter de propietarios. Los mismos se encuentran intimados a su desocupación en el plazo de 10 días, y dicho plazo se encuentra vencido. base: U$S 27.889 - Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Municipalidad de Tigre (fs. 135) 1994/6 a 2000/04 $ 2523,90. Rentas (fs. 126) $ 790,40 al 31-5-00. Períodos 94/06 - 99/06. Aguas Argentinas (fs. 123) $ 186,56 al 25-4-00. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 121). No cuenta con Servicios Sanitarios suministrados por Obras Sanitarias de la Nación al 26-4-00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas, y se encuentra ubicado en la calle Gorriti 1151.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.753 v. 11/9/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "DEBATTISTI ALBERTO ATILIO c/ORRICO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. nº 115.157/99, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 10,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, lo que pido se haga saber a las partes a sus efectos. Para el caso de que no existan ofertas se efectuará una nueva subasta para el día 22 de septiembre de 2000 a las 10,30 horas con la reducción de la base en un 25% y en el caso de que tampoco existiera oferta se hará un nuevo remate para el día 29 de septiembre de 2000 a las 10,45 horas pero sin base, el siguiente bien: Una propiedad tipo chalet sito en la calle Severa García Grande de Zequeira Nº 6027/29, Capital, inscripto en la Matrícula 1-79261. Según mandamiento de constatación de fs. 73 la finca se encuentra ocupada por el Sr. Soengas, CI Nº 4.770.671 en el carácter de ocupante, no exhibiendo ninguna documentación al respecto. La finca se encuentra en buen estado de conservación y consta de hall de recepción, comedor, comedor diario con cocina, toillet en planta baja. En los fondos un patio y quincho cerrado con parrilla. En la planta alta consta de cuatro dormitorios, uno de ellos en suite, y un baño adicional. En el subsuelo consta de una cochera en "L" con capacidad para un automóvil. En la planta baja también hay un lavadero, todo ocupando una superficie cubierta aproximadamente de 300 mts. cuadrados. Además me manifiesta que el Sr. Soengas que convive en dicha propiedad con su esposa y un hijo del matrimonio. Según oficio de A.B. y Limpieza de fs. 54 la propiedad adeuda al 24-4-2000 $ 10.343,86; oficio de Aguas Argentinas se adeuda al 24-4-00 $ 220,45 de fs. 58 y oficio de O.S. Nación de fs. 59 no registra deudas por Aplicación de pagos. Asimismo se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse en nueva subasta. Igualmente se hace saber al comprador que la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Dicha unidad se exhibe los días 13 y 14 de septiembre del 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base U$S 81.200,00 30% del precio en concepto de seña y el 4% de comisión.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.735 v. 11/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HCBS BANK ARGENTINA S.A. c/F.E.M.I. y C. S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" - Reservado - Expte. 125.998/98 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 25 de septiembre de 2000, a partir de las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble sito en la calle Catalinas (28) Nro. 3278, entre las de Erasmo (77) y Casilda (75), del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. A, Manz. 9, Parc. 27, matrícula 5790. Según título se trata de los lotes 2 y 3 de la manzana 6. Superficie total aprox. 450 m2. Conforme constatación, en el inmueble funciona una fábrica metalúrgica, con oficina al frente en planta baja para atención de público, con baño compartimentado, un baño y vestuario para personal. En el primer piso tiene cuatro oficinas, un comedor, cocina, baño, todo en muy buen estado. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: O.S.N. al 25/1/00 sin deuda (fs. 176) A.B.L. al 17/12/99 $ 3760,79 (fs. 172/173) rentas - Impuesto Inmobiliario Edificado al 15/12/99 $ 1980,13 (fs. 140). Exhibición: 19 y 20 de septiembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.737 v. 11/9/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "51", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "ANTELO JORGE RAMON c/ARENA ADRIAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 90.250/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el jueves 14 de septiembre de 2000 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 434/36 e/Bolívar y Temple, u. f. 1, P.B., Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Mza. 26, Parc. 19, subparcl. matrícula 1-11749/1, desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Sup. 344,75 m2. Base: U$S 16.900 al contado. Seña: 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 332.76 al 12/05/99 (fs. 123), por Arg. Arg. $ 16,33 al 29/04/99 (fs. 69), por O.S.N. s/deuda al 13/10/99 (fs. 125), por Imp. Inmob. s/deuda al 6/07/99 (fs. 86) y por expensas s/deuda al 13/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/9 Nº 59.100 v. 11/9/2000

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "COMERCIO E INDUSTRIA DEL PAPEL S.A. c/VECINO, DANIEL VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.038/98, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 18 de septiembre de 2000 a las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Fray Julián Lagos —entre Av. Remedios de Escalada de San Martín y Tuyutí— de la localidad de Lanús Prov. de Buenos Aires - individualizado como: lote 17 manzana 48, nomenclatura catastral Circunscripción I, Secc. D, Manz. 85, parcela 11a, Matrícula Nº 8738 y el lote 18 manzana 48 nomenclatura catastral Circunscripción I, Secc. D, Manz. 85, Parcela 11a, Matrícula 8739, donde se encuentra construido un galón con frente de cerámica opaca color ladrillo, y puerta de acceso de metal marrón que consta de mirilla, ubicada entre dos ventanas enrejadas hacia la izquierda (para el lado de la Avda. Remedios de Escalada de San Martín) y un portón de metal con reja hacia la derecha (para el lado de la calle Tuyutí), de 800 m2, aproximadamente, con paredes de material y techo de chapa. Al ingresar al mismo y hacia la derecha se encuentra una construcción de paredes y techo de material, en la misma hay cuatro oficinas, (dos orientadas hacia la calle y dos hacia el interior) y un baño, por una escalera se accede a la parte superior donde se encuentra un tanque de agua, con la base de $ 150.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y sellado de ley 0,5% en dinero en efectivo. El juzgado no admite la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cabe dejar constancia que el dinero obtenido en la subasta servirá para saldar las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo con los privilegios. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se

obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Disponiendo la exhibición de la misma los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 11 a 12 horas. Cabe dejar constar que el bien se encuentra ocupado transitoriamente por: Gabriel Cayetano Dourron DNI 5591177, Eduardo Luis Pinto DNI 4436165, Susana Barrera DNI 12227875, Oscar Omar Rocha sin documento, Mario Alberto Saavedra DNI 4743639, Diego Armando Ochoa DNI 29057196, Hortensia de Zapata sin documento, Miguel Angel Zapata DNI 11045153, Néstor Cardozo Suárez DNI 12251241, Marcelina Marisosa Ferreyra sin documento. Esta operación se realizará "ad-corpus". La propiedad en cuestión registra las siguientes deudas: Inmobiliarias al 25/06/99 $ 3.979.69 (fs. 235), Aguas Argentinas al 06/09/99 $ 535,77 (fs. 230), Municipales al 17/06/99 $ 10.386.25 (fs. 213).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.721 v. 11/9/2000

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, Capital comunica por dos días, en autos PLACONA, NORBERTO CESAR c/ZAMBRINO VICTOR s/Daños y Perjuicios - Reservado (Reconstrucción), Expte. nº 103.237/93 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 25 de setiembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Río Salado (antes Della Valle) nº 1196, esquina Bourel (antes Azopardo) s/nº de la localidad de Bella Vista Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. - Catastro C. II, S. E., Manz. 99, Parc. 6 - Matrícula 14.836. Se trata de una casa tipo chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, escritorio, cocina - comedor y cochera; jardín quincho, parrilla, vestuarios con dos baños y pileta. Posee entrada por ambas calles y se encuentra en buen estado de conservación. Sup. cub. ap. 220m2. Ocupado por el Sr. Horacio Malcorra conjuntamente con su esposa, hijos y suegros Sr. Francisco Zambrino y Sra., alegando en oportunidad de la constatación, carácter de propietarios. Edificado sobre lote que mide 24,10 m. fte. NE, 4,24 ochava al E., 19,15 frente SE y 27,10m. cdo. SE - Sup. terreno 595m2. Se hace constar que dicho inmueble se encuentra unido a la parcela 7; la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores correrá por cuenta del adquirente. Base $ 75.000 Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 29.04.2000 $ 525,68 y $ 1.807,30; Municipal al 6.2.2000 $ 3.462,61. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/9 Nº 61.674 v. 11/9/2000

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos FERMANELLI ENRIQUE c/MARINELLI ROBERTO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8829/98, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará ad corpus al contado y al mejor postor, el día 20 de setiembre de 2000, a la 10 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela Nº 3835, Unidad 1, Planta Baja y primer piso (Entre las calles Independencia y Alianza) de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Polígonos: 00-01 y 01-01. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G, Mzana. 79; Parc. 13. Matrícula 38844/1. Base u$s 25.391,69. A cuenta de precio: 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 203) $ 457,37 al 7-7-99. Rentas (fs. 186) $ 1.719,47 al 18-6-99, OSN (fs. 125) al 30-11-98 $ 611,54, Municipalidad (fs. 228) al 11-8-99 $ 2.610,77 y (fs. 224) al 11-8-99 $ 2.613,98. Según informe de constatación el inmueble está ocupado por el señor Roberto Angel Marinelli y familia, en calidad de propietario y consta de: Cocina, baño, un dormitorio, otro dormitorio sin terminar. El inmueble está sin terminar, sin pintar. En planta alta la construcción está sin terminar. Propiedad Horizontal, inmueble en construcción. A fs. 100 se deja constancia, que la propiedad no tiene contribución alguna en concepto de expensas comunes. Superficie total: 135,96m2. No se acepta la compra en comisión. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Proc. y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Visitas al inmueble los días 14 y 15 de setiembre de 2000 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.759 v. 11/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PRUZZO, SANTIAGO NARCISO c/FERNANDEZ URQUIZA, LUIS ENRIQUE s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 48.976/95 (Reservado) que el martillero Adolfo Jorge Alvarez (4620-2033) rematará el día 14 de setiembre de 2000 las 12,00 hs. en Humberto I 2042, Capital, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Luis María Saavedra (calle 43) 2537 entre Rivadavia y Sáenz Peña, localidad Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 4 de la manzana F y cuyas medias son: 8,66 m. de frente al S.O.; 8.86 m. de fondo al N.E.; laterales de 26,91 m. al S.E. y 25,02 m. al N.O. Superficie de 224.86 m2. Matrícula 33247. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P.; Manz. 18; Parc. 63. Según constatación del martillero a fs. 187 consta de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, cocina y baño sin bañera, todo en regular estado de conservación. En el fondo patio de mosaicos y construcción de material, que según manifestaciones de la demandada señora Elena M. Saullo de Tomasello pertenece a una sobrina, no exhibiendo título alguno que lo certifique. Ocupada por sus propietarios Sra. de Tomasello y su esposo José. Base $ 20.250; Seña 30%, Comisión 3%; Sellado de Ley 0.5%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: O.S.N. (fs. 119) al 1/12/97 sin deudas; Aguas Argentinas (fs. 103) al 24/10/98 $ 17.54; Rentas Municipalidad Gral. San Martín (fs. 105/109) al 23/10/97 $ 3.133,84; Rentas Prov. de Bs. As. (fs. 124/125) al 14/11/97 $ 5.429,08. En virtud del Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civil texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se subastará en el estado de exhibición los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 14 a 15 hs., bajo responsabilidad de la demandada, estando autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario para preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 8/9 Nº 59.067 v. 11/9/2000

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BERDASCO DE PEREZ, REMEDIOS c/DE LOS SANTOS, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Reservado Nº 915/99, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 8 y 30 horas en la Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle 62, Avenida Sáenz Peña 2796/2800, Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja, Catastro: Circunscripción II; Sección Q; Manzana 35; Parcela 15f; Subparcela 1; Polígono 00-01; Matrícula 37.920/1. Superficie total ad-corpus de 31,74 mts. 2. (Plano P.H. 47-191-94). Se trata de un pequeño local a la calle destinado en la actualidad a la venta de frutas y verduras de aproximadamente 4mts. de frente por 7,50 mts. de fondo, con pequeño baño en su fondo. Ocupado tal como consta en el Mandamiento de constatación adjunto a fs. 133. Asimismo intimados sus ocupantes a desocupar el mismo y vencido el plazo para ello de acuerdo al informe adjunto en autos a Fs. 111 vta. Base de venta: $ 15.000 al contado y mejor postor. Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre, apellido, documento y domicilio ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Adeuda Rentas (fs. 106) $ 2.826,87; O.S.N. no adeuda según constancias de fs. 84 y Aguas Argentinas adeuda (Fs. 82) $ 24,93. Asimismo se deja constancia que las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del Plenario del Fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/9 Nº 61.739 v. 11/9/2000

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. y Otro c/RUCCI, DANIEL LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.089/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de octubre del 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un Lote de terreno situado en la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, señalado con el Nº 6 de la Manzana B en el plano 34.193/1927, ubicado en la calle Pedro Lino Funes 1030, a los 15,5888 mts. de la calle San Luis hacia el S y se compone de 8,66 m. de frente al Este por 24,38 m. en su fondo, lindando: Al E. con la calle Pedro Lino Funes; al N. con lote 5; al O con el lote 4; y al Sud con el lote 7 del mismo plano (impuesto inmobiliario partida 16-03-16 294.107/0000-01). Según informe efectuado por el martillero, el inmueble a subastarse se trata de una casa edificada sobre calle de asfalto con el Nº 1030 de la calle Pedro Lino Funes de Rosario. Posee dos pisos con balcones exteriores y un tercero terraza. Consta de dos puertas individuales a los extremos y un portón grande metálico corredizo para entrada de vehículos. Todo en mampostería con vigas con columnas de hormigón armado. Tiene dos baños y un cuarto con tanque de agua y motor, donde funciona una cisterna para elevar agua a la planta superior, a la cual se accede desde la planta baja por una escalera con piso de mármol y baranda de madera. En el primer piso a la calle hay un living comedor con una puerta de doble hoja de vidrio y ventanales que comunican al balcón, un baño completo, un dormitorio principal con placard embutido; otra cocina comedor, la cocina comunica al fondo con un patio semicubierto, donde se encuentra una habitación de servicio con baño instalado. En el patio o terraza descubierta hay un cantero y una parrilla con chimenea, lavadero con pileta de lavar y termotanque y otra escalera que asciende a un patio del segundo piso, donde hay otro lavadero y otra escalera que sube a la terraza. El 2º Piso posee un dormitorio principal alfombrado y un living, con baño principal totalmente instalado, con una cocina totalmente instalada con mesada de mármol, esta cocina comunica con el patio descubierto que comunica con el fondo con el 1º y 3º piso. Por escalera exterior estos ambientes están comunicados por un hall con piso de mármol. El 3º Piso es la terraza descubierta. Posee una línea telefónica, con gas natural, luz eléctrica con cloacas y agua corriente. Se encuentra habitado por el demandado, su cónyuge y un hijo menor y su madre, en calidad de propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de octubre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 75.419,62. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Mun. de Rosario (fs. 410) por $ 264,57 al 8/10/99; y en OSN (fs. 278) no registra deuda 31/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/9 Nº 61.754 v. 11/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "ANDRADA LIGIA DEL VALLE c/DENIS MARTINEZ ROBERTO s/Cobro de Alquileres" Exp. Nº 15.081/88 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 14 de septiembre de 2000, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., sito en Av. Mitre Nº 300, esq. Chacabuco Nº 24 U.F. 19 Piso 5º, Matr. 3101/19 Circ. I, Secc. N, Manz. 90, Parc. 9, Subparc. 19, Políg. 05-02, Partida 73.671, Sup. Cub. y total para políg. y U.F. 42 mts. 50 dm2. Según constatación del Oficial de Justicia obrante en autos calle Chacabuco 24 Piso 5º Depto. "B" se encuentra ocupado por el Sr. Pedro de Mauricio, en calidad de inquilino y su esposa Amelia Masarellia desde el año 1990, actualmente con contrato vencido, siendo propietario el Sr. Roberto Denis Martínez. Consta de un dormitorio, cocina, baño y un living comedor, en regular estado, falta pintura, revoque en el baño y filtración en la ventana del dormitorio. Adeuda: Munic. Avellaneda $ 3.897,99 al 4-8-98 fs. 417; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.739,30 al 25-9-97 fs. 331 a 336 y Expensas $ 646 desde el mes 3/99 al 8/2000 fs. 535. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Al contado y al mejor postor. Base $ 18.108. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Exhibición: 12 y 13 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio de ley.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/9 Nº 61.756 v. 11/9/2000

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLASMAN, MARCELO c/PUGLIESE LUISA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 99.712/99 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724) rematará el día 20 de setiembre de 2000, las 12

horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Cuba 2173, U.F. 6, Capital. Matrícula FR 16-6930/6. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por la Srta. Elizabeth Castaldo, hija de uno de los propietarios. La unidad se halla en regular estado de conservación. Sup. 61,38 m2. Porc. 1,95%. Base u$s 13.704,60 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %, IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: GCBA $ 615,02 y $ 231,62 al 16/3/2000 (fs. 43/4). Expensas $ 602,50 al 10-03-2000 (fs. 45), OSN $ 95,03 al 31-3-2000 (fs. 46) y Aguas Argentinas $ 370,91 al 10-03-2000 (Fs. 47). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.750 v. 11/9/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GANDULLA, EUGENIO JOSE c/STRASBERG, JAIME JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 159.859/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 15 de setiembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Un inmueble sito en Av. Nazca 1719/21, entre Gral. César Díaz y Alejandro Margariños Cervantes. Mide 8 m. de frente al SO por 33,23 m. de fondo; linda por el frente con Avda. Nazca, por el fondo con lote 40; por el NO con lote 5 y por el SE con lote 13. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 44, Parcela 17b, Matrícula 15-31697. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y se trata de un amplio local en planta baja con cinco oficinas, dos de ellas divididas con mamparas de vidrios, dos baños con antebaño y en planta alta hay otro baño y una habitación, los techos son de chapa y se encuentra en regular estado de uso y conservación; con signos de abandono. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 32.000. Seña 30%, el saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 217) por $ 665,68 al 23/2/99 más $ 995,98 al 12/5/98 en O.S.N. (fs. 209) por $ 52,51 al 25/2/99; y en Aguas Argentinas (fs. 211) por $ 693,54 al 24/2/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 8/9 Nº 59.116 v. 11/9/2000

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAURE 4115 c/ABRAMOWICZ ALBERTO s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 90.356/98, que el martillero Alberto Miguel Hernández, rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maure 4115/21/25 entre Av. Corrientes y Av. Forest, U.F. Nº 10, Piso 3º, Letra "A" de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49, Manzana 181; Parcela 23; matrícula 15-19663/10. Superficie total: 67 m2, 36dm2, Porcentual: 5,29 centésimos. El inmueble se compone de living comedor con amplio balcón a la calle, dos dormitorios con placard, cocina, despensa y baño. Asimismo se deja constancia que el inmueble posee entrada principal y acceso de servicio encontrándose el mismo en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Graciela Colorio de Abramowicz quien dice ser esposa del demandado, habitar el inmueble con sus dos hijos en carácter de propietarios. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 29/07/99 $ 1.032,38 fs. 17. Obras Sanitarias al 09/98/99 $ 371,58, fs. 183 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/07/99 $ 2.950,15 fs. 188/189. Expensas al 12/03/99 período 05/98 al 02/99 $ 1.682,30 fs. 9. Expensas al 14/06/00 período 04/99 al 06/00 $ 3.205,56 fs. 291. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir dentro del radio su domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, como que el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2000 de 13 a 15 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.760 v. 11/9/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. ROCAMORA 4088 c/DELGADO HECTOR LIONEL y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 42.410/98; que el martillero público Alberto Gurevich (Te. 4371-1063) rematará el 14 de septiembre del año 2000 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12 y 13 de septiembre del año 2000 de 15 a 17 hs. El bien sito en Rocamora 4088/100 Esq. Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 5, piso 1º de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 7; Secc. 17; Mza. 83; Parcela 12; Matrícula: 7-476/5. Superficie s/Títulos: 57 m2 35dm2. Porcentual 6 con 45 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 100 y vta. y fs. 101. Atendido por Patricia Alejandra Delgado, con D.N.I. Nº 21.584.311 manifiesta la dicente que ocupa dicho inmueble con sus padres Angela Aída Aran de Delgado, Héctor Lionel Delgado y tres hijos menores de edad Luciano (6) Antonella (2) y Lucas (10 meses) la unidad funcional Nº 5 del primer piso letra ("G") por escalera consta de: entrada pasillo y a la izquierda, cocina instalada, azulejada toda su altura color azul en parte y otra parte revestimiento color beige y marrón con pisos de mosaicos granítico color bordeau, blanco y negro a continuación living comedor con balcón a la calle (Rocamora) pisos de madera tipo parquet, pasillo a la izquierda, un dormitorio con ventana a la calle, con piso de madera tipo parquet, pasillo y a la izquierda cuarto de baño instalado, azulejado, color negro, con la mitad de su altura, sanitarios color blanco, pisos cerámicos graníticos color negros con pintas blancas, al final del pasillo otro dormitorio con piso de madera tipo parquet con placares en los dormitorios, notándose faltante de conservación, hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.750. Transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 75 $ 193,54 al 17/11/99; a O.S.N. (e/l) s/fs. 72 $ 209,24 al 08/11/99; a A.A.S.A. s/fs. 68 $ 240,67 al 20/10/99, Expensas s/fs. 109 $ 3.552,91 al 11/4/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 8/9 Nº 59.064 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IBAÑEZ, ALEJO c/CARGAS TORINO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecutivo" (Expte. N° 30.586/97), que el martillero José Teodoro González rematará el día 18 de setiembre de 2000 a las 10,00 hs., en Pasteur 528, 4° piso "A", Cap. Fed., dos lotes de chacra ubicados en el cuartel segundo del Partido de San Pedro de la Provincia de Buenos Aires del ejido de la ciudad de San Pedro; superficie (según mensura) 14 Has., 35 As., 92 Cas., 3.260 cm2. Matrícula N° 8692. Nomenclatura catastral: Circ.: 1, Secc.: L, Chacra: 3, Lotes 125 y 126. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 30.800 (fs. 112/114). Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Inmobiliario Rural $ 1.630,90 al 25-02-99 (fs. 62); Municipalidad de San Pedro: $ 767,04 (fs. 60); el inmueble nunca poseyó, ni posee actualmente servicio de O.S.N., ni Aguas Arg. (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.) y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial), sin patrocinio de letrado, hasta el día 14 de setiembre de 2000, fijándose audiencia para el día 15 del corriente a las 10,30 hs., para la apertura de sobres. Exhibición: días 11 y 12 de setiembre de 2000 de 14,00 a 18,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/9 N° 61.734 v. 11/9/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRUZZONE GUSTAVO ADOLFO (DNI. 12.059.184) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 66.542, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 21 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán 4 puertas, dominio BQO-019, chasis 8AFZZZ54ZSJ043867, motor UI054464, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 3% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.357,90 (fs. 51) al 28/4/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta el automotor prendado y se hará cargo de las deudas que pesan sobre el automotor en concepto de patentes y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/9 N° 61.741 v. 12/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19 sito en Av. Callao 635 PB Capital, comunica por dos días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/VARGAS, LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. 57269/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe de lunes a viernes en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. en la Avda. de Mayo N° 1576 - Arequito - Provincia de Santa Fe. Se trata de un tractor marca New Holland Ford año 1996 - modelo 6630 ST con LH de tres puntos - toma de fuerza - caja de válvula - motor marca Ford N° NA 543265 - chasis N° V260068 - motor D 97 HP - SAE. En buen estado de uso y conservación. Base: $ 15.400 y si a los 30 minutos, no hubiese postor, se reduce la base en un 25%, o sea nueva base; $ 11.550 - Seña; 30% . Comisión; 10% al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPr). Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial - Acordada del 13/12/87, hasta dos días antes de la fecha de remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Para la apertura de las mismas el Tribunal señalará audiencia para el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. y en presencia del martillero, quien no podrá dejar de concurrir a la misma.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 8/9 N° 61.743 v. 11/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 23, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840 PB Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/RADOVANCICH, MARIO s/Ejecución Prendaria" expte. 57.271/99, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe en Av. de Mayo N° 1576 - Arequito - Provincia de Santa Fe. De lunes a viernes, en el horario; 9 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Se trata de un Tractor marca New Holland Ford año 1997 modelo 7630 ST con levante hidráulico de tres puntos, con motor marca Ford de 111 HP-N° PA 657301 - Chasis N° 262041, en regular estado de uso y conservación, fallando el contrapeso delantero y falta una cámara y cubierta delantera. Base: $ 24.500. Seña: 30% - Comisión: 10%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres, el día anterior al fijado para la subasta a las 10 hs., en presencia del martillero.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/9 N° 61.747 v. 12/9/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635 - 2° piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MARTINELLI, MARCELA CLELIA (D.N.I. 20.175.269) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), Cuit 20-04372458-5 rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio Weekend 1.6 SPI, rural 5 puertas —año 1998— Motor Fiat 178B40388365127 - Chasis 9BD178932V0382797 - Dom CKL 399 - Base U$S 9.499 al contado y mejor postor. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se procederá a una nueva subasta reduciéndose la base en un 25% y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Adeuda: $ 863,33. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con

posterioridad a la fecha de toma de posesión. Se exhibe en Mapo - ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui - de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/9 N° 59.052 v. 11/9/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28 sito en Av. Callao 635 p. 2° Capital, comunica por dos días en los autos: "NEW HOLLAND ARGENTINA SA c/FARINA, y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. 33811/99 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, CUIT 20-04232179-7, rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 10 y 30 hs., en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien que se exhibe en calle 25 de Mayo N° 1042 bis - Rosario - Provincia de Santa Fe, en el horario: 9 a 12 hs. y 15 a 19 hs. Se trata de una máquina cosechadora marca New Holland, modelo TC 57 STD N° 7U5236 año 1997, equipada con motor marca Ford Génesis N° 657378 de 6 cilindros (7.500 cc) Diesel Turbo de 185 HP SAE (170 CV DIN) - Cabina Superconfort - Plataforma superflexible de 19 pies con fluctuación lateral, picador de pajas, cilindro a barras, rotary separator, neumáticos delanteros de 23.1x26 y traseros de 12,5x18 - monitor de pérdidas con neumáticos y demás accesorios. En siguiente estado; Chapería y pintura, 8 puntos. Turbo descarga levemente torcido - Cubiertas delanteras, 60% - Cubiertas traseras, 40%. Motor marcha bien - Estado general de la máquina; 8 puntos - Plataforma; 8 puntos (Sinfín levemente doblado) - Carro de transporte – cubiertas: 40%. Base: $ 40.000, si no hay ofertas, a la media hora se reduce la base en un 25% o sea, nueva base: $ 30.000 – Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA: 21% en efectivo, al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total y una vez aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 104 - inc. 6° del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 Cptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. La señora Ana María Farina, carece de CUIT y el Sr. Rodolfo Pedro Mas posee CUIT 20-08502423-0.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/9 N° 61.732 v. 11/9/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta baja - Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en La Nación y tres días en el Clarín en los autos: "COMPAÑIA PARQUENSE DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. c/MUHAFRA, JOSE y Otro s/Concurso Especial", Expediente N° 29636, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 11 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano N° 479, Capital, el inmueble sito en la calle Viamonte N° 2531/33/35/37/39/41/43 - Unidad 101 - Piso 7° - Letra "B" de esta Capital Federal - Catastro: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 23; Parcela 19a - Matrícula 11-1423/101 y posee las siguientes comodidades: Living - comedor, tres dormitorios, baño, toillette y cocina, posee loza radiante y línea telefónica y buen estado de conservación ocupado, tal como se informa en autos. Posee una superficie total ad-corpus de 75,20 mts2. con un porcentual del 1 con 48 centésimos y le corresponde la Unidad Complementaria XXXVIII (Baulera), ubicada en el entrepiso con una superficie total Ad-corpus de 1,29 mts.2, con un porcentual del 0,2 centésimos. Base de venta: $ 46.666. Al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% - Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 C. Pr. Se deja constancia que se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13 y 30 horas del tercer día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los requisitos ordenados en el auto de venta del 23 de mayo de 2000, adjunto en autos (Fs. 151/153). Adeuda por Expensas al 28/2/2000 (Fs. 137) $ 6.307; Aguas Argentinas (Fs. 125) 36,50; No registra deudas del Gobierno de la Ciudad al 6/4/00 (fs. 134); No registra deudas de O.S.N. (Fs. 129). Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público Despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/9 N° 328.337 v. 11/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/RODRIGUEZ, HORACIO GUARANI s/Ordinario" Expte. N° 22.955, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves, rematará el día 15 de septiembre de 2000 las 10.30 hs. en el local de la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital); el 50% indiviso del inmueble ubicado en el partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires) calle Las Madreselvas N° 823 - Nomenclatura catastral: Cirv. VI, Secc. H, Manzana 38 b, parcela 3. Se trata de un terreno de 12 mts. de frente por 36 mts. de fondo. Superficie 432 m2. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 7.500. En caso de fracasar por falta de postores, y pasados los treinta minutos, se realizará una nueva subasta sin base y al mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación por ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Deudas: O.S.N. y Ag. Arg.: Fs. 185 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por las empresas. Municipal: Fs. 204 $ 417,08 al 22-2-99. Imp. Inmobiliario: Fs. 206 $ 152,04 al 31-3-99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar directamente o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 8/9 N° 59.105 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo Capital Federal comunica por dos (2) días en autos "DI GIOVAMBATTISTA GREGORIA s/Quiebra" Expte. Nro. 85.517/99, que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día viernes 15 de septiembre a las 12.30 horas en el depto. Nro. 5 ubicado en P.B. letra "E" de la finca Saavedra 258 de esta Capital. El departamento se encuentra ocupado por la fallida en su carácter de propietaria y su esposo. Se halla en regular estado de conservación. Consta de Liv. com., cocina, baño, 2 dorm., patio y terracita. Nom. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 17 Parcela 23, Matrícula FR 10-86/5. Adeuda: Expensas al 6/6/99 sin deudas - OSN al 24/3/99 sin deudas, Aguas Arg. al 22/3/99 sin deudas, ABL y P al 8/4/99 sin deudas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 23.000 - Seña 30% - Comisión 3%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 CP. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del 14/09/2000, hora en que en audiencia pública se abrirán los sobres con la presencia del martillero y oferentes. Las visitas al inmueble se realizarán los días 11 y 12 de septiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1° septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/9 N° 328.266 v. 11/9/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Comercio N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P. baja Cap. Fed., comunica por un día en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PANDO GASTON HECTOR y Otro s/Ejec. Prend.", Expte. 5.691/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 21 de septiembre de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, una Pick up "Volkswagen" Saveiro D, Dom. B-2697645, año 1994, actualmente con motor n° BE925914 y chasis n° 9BWZZZ30ZRP268431, en el estado en que surge de fs. 59. El vehículo, según dominio tenía motor "BE873610" pero el ejecutado manifestó haberlo cambiado. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. No se encuentra patentado, debiéndose hacer cargo el comprador del trámite y gastos del mismo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/9 N° 61.733 v. 8/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Inc. Terreno Gral Rodríguez, Prov. Bs. As.", 13542, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 15/9/00, a las 11.00 hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un lote de terreno identificado así: lote Nº 28, calle Monte Hermoso s/n, manzana 2, barrio Parque Mi Rincón, Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Matrícula 15.514, Catastro: 11 b, Qta. 15, Manz. 41, Parc. 19. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: Es un terreno rectangular de 10 m. de frente por 20 m. de fondos, Superficie 200 m2, el terreno carece de construcciones o mejoras, calle de acceso de tierra. Condiciones de venta: Base $ 800; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 13/9/00 y 14/9/00, de 14:00 hs. a 16:00 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos —art. 32 LC—, las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas —art. 240 LC— y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen como consecuencia de la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 8/9 Nº 61.736 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 36, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 5to. piso, Capital comunica por un día en los autos ROJAS PABLO c/OTERO HNOS. S.A. Expediente Nro. 04092/96, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2000 a las 10 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B., Capital, los siguientes bienes: Una picadora y amasadora Castell Vall Número 12/92-4469 2068. Una embutidora Paganinio Combe - Hnos. Cía. SRL. ambas de acero inoxidable. Una embutidora s/n. ni marca visible. Cinco carretillas de acero inoxidable. Una mezcladora s/n ni marca. Una picadora de acero de aproximadamente de 1 mts. de alto. Condiciones de la subasta: Sin base. Al mejor postor al contado. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes que se subastan se efectúan sobre la base del estado en que se encuentran en exhibición, y no se aceptará reclamo alguno por haber sido exhibidos y correrá por cuenta y riesgo del adquirente el desmonte, carga y traslado a los efectos de su retiro y previo pago total se entregarán los bienes en el lugar de su exhibición. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El Martillero actuante se encuentra facultado y autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública a los efectos de la muestra de los bienes en el lugar indicado como así también el mantenimiento del orden el día de la subasta, todo bajo apercibimiento de los artículos 566, 579, 580 y 584 y concordantes del CPCC. Días de exhibición de los bienes 11 y 12 de septiembre de 2000 de 10 a 12 hs. en el lugar donde se encuentran depositados calle Cafayate 1919, Capital.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Alicia Nieves D' Alesandro, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.482 v. 8/9/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda M. Negro, sito en la calle Lavalle 1268 Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día en los autos BABY AMALIA c/BARDO ALFREDO s/Despido (Expte. 31.511/95) que el día 14 de septiembre de 2000 a las 14 hs. en la Av. Boyacá 462 Un 3 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: 56 mesas de madera cuadradas de 1 mts. por 1 mts. aproximadamente. 130 sillas de madera con asiento de cuerina rojas y verdes. Dos (2) heladeras exhibidoras de acero inoxidable de 8 mts. de largo aproximadamente. Una (1) fabricadora de cubitos de hielo. Una (1) Conservadora de helados. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhibe el día 12 de septiembre de 2000 de 10 a 11.30 hs., en el sitio donde se halla en la Av. Córdoba 1751 (restaurante/parrilla) lindero 1749 Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.235 v. 8/9/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

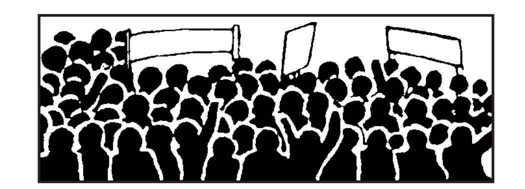
Nº 2

El Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 1 de Gral. S. Martín, comunica por 2 días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROFRAMED S.A. s/Ejecución Fiscal (Exp. Nº 50985 D/B 40246-01-02-96)", que el Martillero Público Ernesto Omar Gil subastará el día 22 de septiembre de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje Nº 751, Piso 4º de Morón (Sede AFIP Agencia 14 de Morón). Los siguientes bienes: Una máquina soldadora eléctrica trifásica marca "Merle" automática modelo 250 Nº 853 (embargo de Fs. 17). Una máquina aborcardadora con cargador automático marca "Curvatubi" B.L.M. Nº 310902011 Macchina CT-45 en perfecto estado y funcionamiento (Embargo de Fs. 30). Los bienes se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran, siendo a cargo del comprador el retiro y desarme de los mismos. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Saldo de precio al aprobarse la Subasta. Comisión 10%. Adic. Ley 7014/7021. Dinero efectivo. Los bienes serán entregados al aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los bienes en la calle Rawson Nº 567 de Morón, Pdo. de Morón, los días 20 y 21 de septiembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Tribuna" de Morón.

San Martín 30 de agosto de 2000.
Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 8/9 Nº 61.703 v. 11/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: UNION CIVICA RADICAL – DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: ALEM N° 42 (8500) VIEDMA – RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO N° 16

INICIADO EL 01/01/1999
FINALIZADO EL 31/12/1999

COMPOSICION DEL CAPITAL		
ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
DISPONIBILIDADES	7.378,27
CAJA	350.00
BANCO NACION ARG. N° 10.984/00	7.028,27
CREDITOS	138.964,73
CUENTAS POR COBRAR (NOTA 1)	36.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2,42
TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	550,00
ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT. (NOTA 2)	44.935,31
OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0,00
CARGOS POR COMP. FALTANTES (NOTA 3)	57.477,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	146.343,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00
MUEBLES Y UTILES (NOTA 4)	41.884,92
AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	-20.683,39
EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS (NOTA 5)	197.478,20
AMORTIZACION AC. EDIFICIO	-7.954,40
RODADOS	15.000,00
AMORTIZACION AC. RODADOS	-3.000,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	222.725,33
TOTAL DEL ACTIVO	369.068,33

Las Notas 1 a 6 adjuntas y los Anexos I, II, A y B forman parte integrante de estos Estados Contables.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
GASTOS COMITE A PAGAR (NOTA 6)	20.413,01
BANCO RIO NEGRO CTA. N° 5002/4	15.036,77
ANTICIPO Y REINTEGRO GTOS. PTE.	16.679,05
TOTAL PASIVO CORRIENTE	52.128,83
PASIVO NO CORRIENTE	
	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
TOTAL PASIVO	52.128,83
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRIPTO	27,78
RESULTADOS ACUMULADOS	316.911,72
RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	213.943,86
RESULTADO DEL EJERCICIO	102.967,86
TOTAL PATRIMONIO NETO	316.939,50
TOTAL PASIVO + PAT. NETO	369.068,33

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1999.

INGRESOS			
APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	389.620,49		
APORTES MINISTERIO INTERIOR	367.237,36		
OTROS INGRESOS	11.159,00		
MINISTERIO DE GOBIERNO	206.814,20		
TOTAL DE INGRESOS		974.831,05	
EGRESOS			
TRANSFERENCIAS A LOS COMITES		336.937,18	
CAPACITACION FORMACION Y MOVILIZACION		3.247,00	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA DE CAMPAÑA		132.868,27	
OTROS GASTOS DE CAMPAÑA		54.573,80	
GASTOS COMITE CENTRAL			
MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUTACION	1.631,45		
SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	79.921,00		
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.377,79		
FOTOCOPIAS Y SERVICE	536,00		
AYUDAS ECONOMICAS	9.688,00		
COMBUSTIBLES	7.371,63		
GASTOS VARIOS	20.871,87		
INT. Y CARGOS BANCARIOS	9.074,28		
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1.773,25		
ELEMENTOS DE COCINA	150,00		
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4.188,49		
PUBLICIDAD E IMPRESIONES	11.883,27		
IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	1.319,12		
AMORTIZACION EDIFICIOS	1.562,13		
SERVICIO AUTOMOT.	5.114,59		
A. Y SEGUROS	1.100,00		
ALOJAMIENTO Y COMIDA	10.716,04		
PASAJES	16.556,40		
TELEGRAMA Y FRANQUEO	949,35		
TRANSPORTE	8.068,87		
TELEFONOS	27.061,92		
AMORTIZACION RODADOS	3.000,00		
TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL		224.915,45	
GASTOS DE JUVENTUD		25.380,00	
BIENES Y SERV. S/DISCR.		7.500,00	
GASTOS TRANSF. ALIANZA		7.680,00	
ACTIVIDADES PARTIDARIAS		70.561,49	
GTOS. JUNTA ELECTORAL		2.200,00	
PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.		6.000,00	
TOTAL DE EGRESOS		871.863,19	
SUPERAVIT			102.967,86

EGRESOS AFECTADOS A LA CAMPAÑA POLITICA 1999

TRANSFERENCIA A LOS COMITES	336.937,18	
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	132.868 27	
OTROS GASTOS	54.573 80	
		524.379,25
TOTAL GRAL. GASTOS DE CAMPAÑA		524.379,25

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

INFORMACION CONSOLIDADA DE EMPRESAS AL 31/12/1999

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	350.00	0.00	350.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N° 5002/4	665,362.16	680,398.93	(15,036.77)
1113	BANCO NACION ARG. N° 10.984/00	304,068.62	297,040.35	7,028.27
	TOTAL BANCOS	969,430.78	977,439.28	(8,008.50)
	TOTAL DISPONIBILIDADES	969,780.78	977,439.28	(7,658.50)
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	72,000.00	36,000.00	36,000.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	29,150.00	28,600.00	550.00
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS. PTE.	66,049.53	82,728.58	(16,679.05)
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	44,935.31	0.00	44,935.31
5203	CARGOS POR COMPROB. FALTANTES.	57,477.00	0.00	57,477.00
	TOTAL CREDITOS	269,614.26	147,328.58	122,285.68
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,239,395.04	1,124,767.86	114,627.18
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	41,884.92	0.00	41,884.92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	20,683.39	(20,683.39)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	41,884.92	20,683.39	21,201.53
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	202,478.20	5,000.00	197,478.20
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	7,954.40	(7,954.40)
	TOTAL INMUEBLES	202,478.20	12,954.40	189,523.80
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	15,000.00	0.00	15,000.00
1601	AMORTIZACION AC. RODADOS	0.00	3,000.00	(3,000.00)
	TOTAL RODADOS	15,000.00	3,000.00	12,000.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	259,363.12	36,637.79	222,725.33
	TOTAL ACTIVO	1,498,758.16	1,161,405.65	337,352.51
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	16,500.00	36,913.01	(20,413.01)
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTES	16,500.00	36,913.01	(20,413.01)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	37,541.87	37,541.87	0.00
3122	OBLIGACIONES	56,300.00	56,300.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	93,481.87	93,841.87	0.00
	TOTAL PASIVO	110,341.87	130,754.88	(20,413.01)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	51,510.38	265,454.24	(213,943.86)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	75,375.75	75,375.75	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	126,886.13	340,829.99	(213,943.86)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	126,886.13	340,857.77	(213,971.64)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	237,228.00	471,612.65	(234,384.65)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	389,620.49	(389,620.49)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	367,237.36	(367,237.36)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	11,159.00	(11,159.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	206,814.20	(206,814.20)
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	974,831.05	(974,831.05)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	336,937.18	0.00	336,937.18
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	132,868.27	0.00	132,868.27
4104	OTROS GASTOS	54,573,80	0.00	54,573.80
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.	524,379.25	0.00	524,379.25
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT.	1,631.45	0.00	1,631.45
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	79,921.00	0.00	79,921.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,377.79	0.00	2,377.79
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	536,00	0.00	536.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	9,688.00	0.00	9,688.00
4114	COMBUSTIBLES	7,371.63	0.00	7,371.63
4115	GASTOS VARIOS	20,871.87	0.00	20,871.87
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	9,074.28	0.00	9,074.28
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1,773.25	0.00	1,773.25
4690	ELEMENTOS DE COCINA	150,00	0.00	150,00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4,188.49	0.00	4,188.49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	11,883.27	0.00	11,883.27
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	1,319.12	0.00	1,319.12
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1,562.13	0.00	1,562.13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	5,114.59	0.00	5,114.59
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	1,100.00	0.00	1,100.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	10,716.04	0.00	10,716.04
4133	PASAJES	16,556.40	0.00	16,556.40
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	949.35	0.00	949.35
4135	TRANSPORTE	8,068.87	0.00	8,068.87
4136	TELEFONOS	27,061.92	0.00	27,061.92
4901	AMORTIZACION RODADOS	3,000.00	0.00	3,000.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	224,915.45	0.00	224,915.45
4117	GASTOS DE JUVENTUD	25,380.00	0.00	25,380.00
4118	BIENES Y SERVS. DISC.	7,500.00	0.00	7,500.00
4119	GASTOS DE TRANSF. ALIANZA	7,680.00	0.00	7,680.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	70,561.49	0.00	70,561.49
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	2,200.00	0.00	2,200.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	2,200.00	0.00	2,200.00
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	6,000.00	0.00	6,000.00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	3,247.00	0.00	3,247.00
	TOTAL EGRESOS	871,863.19	0.00	871,863.19

BALANCE HISTORICO DE SUMAS Y SALDOS AL 31/12/1999

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	350.00	0.00	350.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N° 5002/4	665,362.16	680,398.93	(15,036.77)
	TOTAL BANCOS	665,362.16	680,398.93	(15,036.77)
	TOTAL DISPONIBILIDADES	665,712.16	680,398.93	(14,686.77)
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	72,000.00	36,000.00	36,000.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.42	0.00	2.42
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	650.00	28,500.00	(27,850.00)
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS. PTE.	66,049.53	82,728.58	(16,679.05)
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	44,935.31	0.00	44,935.31
5203	CARGOS POR COMPROB. FALTANTES.	56,277.00	0.00	56,277.00
	TOTAL CREDITOS	239,914.26	147,228.58	92,685.68
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	905,626.42	827,627.51	77,998.91
1500	ACTIVO NO CORRIENTE			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			
1550	MUEBLES Y UTILES	41,884.92	0.00	41,884.92
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	20,683.39	(20,683.39)
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	41,884.92	20,683.39	21,201.53
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	192,478.20	5,000.00	187,478.20
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	7,954.40	(7,954.40)
	TOTAL INMUEBLES	192,478.20	12,954.40	179,523.80

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1599	RODADOS			
1600	RODADOS	15,000.00	0.00	15,000.00
1601	AMORTIZACION AC. RODADOS	0.00	3,000.00	(3,000.00)
	TOTAL RODADOS	15,000.00	3,000.00	12,000.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	249,363.12	36,637.79	212,725.33
	TOTAL ACTIVO	1,154,989.54	864,265.30	290,724.24
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	16,500.00	36,913.01	(20,413.01)
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	16,500.00	36,913.01	(20,413.01)
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	1,742.87	1,742.87	0.00
3122	OBLIGACIONES	56,300.00	56,300.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	58,042.87	58,042.87	0.00
	TOTAL PASIVO	74,542.87	94,955.88	(20,413.01)
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	27.78	(27.78)
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	0.00	238,487.00	(238,487.00)
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	48,408.51	48,408.51	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	48,408.51	286,895.51	(238,487.00)
	TOTAL PATRIMONIO NETO	48,408.51	286,923.29	(238,514.78)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	122,951.38	381,879.17	(258,927.79)
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	389,620.49	(389,620.49)
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	27,545.60	(27,545.60)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	11,139.00	(11,139.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	206,814.20	(206,814.20)
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	635,119.29	(635,119.29)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	87,342.18	0.00	87,342.18
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	126,368.27	0.00	126,368.27
4104	OTROS GASTOS	53,023.80	0.00	53,023.80
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.	266,734.25	0.00	266,734.25
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT.	1,631.45	0.00	1,631.45
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	79,921.00	0.00	79,921.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,377.79	0.00	2,377.79
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	536.00	0.00	536.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	9,488.00	0.00	9,488.00
4114	COMBUSTIBLES	7,371.63	0.00	7,371.63
4115	GASTOS VARIOS	20,871.87	0.00	20,871.87
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	8,728.93	0.00	8,728.93
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	1,773.25	0.00	1,773.25
4690	ELEMENTOS DE COCINA	150.00	0.00	150.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	4,188.49	0.00	4,188.49
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	11,883.27	0.00	11,883.27
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	1,319.12	0.00	1,319.12
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	1,562.13	0.00	1,562.13
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	5,114.59	0.00	5,114.59
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	1,100.00	0.00	1,100.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	10,716.04	0.00	10,716.04
4133	PASAJES	14,206.40	0.00	14,206.40
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	49.35	0.00	49.35
4135	TRANSPORTE	8,068.87	0.00	8,068.87
4136	TELEFONOS	26,961.92	0.00	26,961.92
4901	AMORTIZACION RODADOS	3,000.00	0.00	3,000.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	221,020.10	0.00	221,020.10
4117	GASTOS DE JUVENTUD	25,380.00	0.00	25,380.00
4118	BIENES Y SERVS. DISC.	7,500.00	0.00	7,500.00
4119	GASTOS DE TRANSF. ALIANZA	7,680.00	0.00	7,680.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	63,561.49	0.00	63,561.49
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	2,200.00	0.00	2,200.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	2,200.00	0.00	2,200.00
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	6,000.00	0.00	6,000.00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	3,247.00	0.00	3,247.00
	TOTAL EGRESOS	603,322.84	0.00	603,322.84
1000	ACTIVO			
1100	ACTIVO CORRIENTE			
1110	DISPONIBILIDADES			
1111	CAJA	0.00	0.00	0.00
1112	BANCOS			
11120	BCO. PROV. R. NEGRO CTA. N° 5002/4	0.00	0.00	0.00
1113	BANCO NACION ARG. N° 10.984/00	304,068.62	297,040.35	7,028.27
	TOTAL BANCOS	304,068.62	297,040.35	7,028.27
	TOTAL DISPONIBILIDADES	304,068.62	297,040.35	7,028.27
1300	CREDITOS			
1310	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1320	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
1330	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1331	TRANSFERENCIAS CTAS. CTES.	28,500.00	100.00	28,400.00
5201	ANTICIPO Y REINT. GTOS. PTE.	0.00	0.00	0.00
5202	OTROS ANTICIPOS DE GASTOS	0.00	0.00	0.00
5200	ANTICIPO DE GASTOS GEST. ANT.	0.00	0.00	0.00
5203	CARGOS POR COMPROB. FALTANTES.	1,200.00	0.00	1,200.00
	TOTAL CREDITOS	29,700.00	100.00	29,600.00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	333,768.62	297,140.35	36,628.27
1500	ACTIVO NO CORRIENTES			
1580	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00	0.00
1900	MUEBLES Y UTILES			

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
1550	MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1910	AMORT. ACUM. MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
1559	INMUEBLES			
1560	EDIFICIOS TERRERO Y MEJORAS	10,000.00	0.00	10,000.00
1561	AMORTIZACION AC. EDIFICIO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INMUEBLES	10,000.00	0.00	10,000.00
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTES	10,000.00	0.00	10,000.00
	TOTAL ACTIVO	343,768.62	297,140.35	46,628.27
2000	PASIVO + PATRIMONIO NETO			
3000	PASIVO			
3100	PASIVO CORRIENTE			
3120	GASTOS COMITE A PAGAR	0.00	0.00	0.00
11121	CHEQUES DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00
3121	OBLIGACIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
3800	PASIVO NO CORRIENTE			
3400	CUENTAS POR PAGAR	35,799.00	35,799.00	0.00
3122	OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	35,799.00	35,799.00	0.00
	TOTAL PASIVO	35,799.00	35,799.00	0.00
2100	PATRIMONIO NETO			
3200	CAPITAL SUSCRIPTO	0.00	0.00	0.00
3300	RESULTADOS ACUMULADOS			
3420	RESULTADOS DEL EJER. ANTERIORES	51,510.38	26,967.24	24,543.14
3345	RESULTADO DEL EJERCICIO	26,967.24	26,967.24	0.00
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	78,477.62	53,934.48	24,543.14
	TOTAL PATRIMONIO NETO	78,477.62	53,934.48	24,543.14
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	114,276.62	89,733.48	24,543.14
4000	INGRESO			
3600	APORTES FUNCIONARIOS AFILIADOS	0.00	0.00	0.00
3850	APORTES MINISTERIO INTERIOR	0.00	339,691.76	(339,691.76)
3860	OTROS INGRESOS	0.00	20.00	(20.00)
3861	REMANENTE CAMPAÑA AÑO ANTERIOR	0.00	0.00	0.00
3851	MINISTERIO DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
3900	VENTA DE BONO	0.00	0.00	0.00
	TOTAL INGRESO	0.00	339,711.76	(339,771.76)
5000	EGRESOS			
4100	GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.			
4103	TRANSFERENCIAS A LOS COMITES	249,595.00	0.00	249,595.00
4102	PUBLICIDAD Y PROP. DE CAMPAÑA	6,500.00	0.00	6,500.00
4104	OTROS GASTOS	1,550,00	0.00	1,550,00
	TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA Y TRANSF. CTE.	257,645.00	0.00	257,645.00
4108	GASTOS COMITE CENTRAL			
4109	MANTENIMIENTO E INSUMOS COMPUT.	0.00	0.00	0.00
4110	SUELDOS HONORARIOS Y JORNALES	0.00	0.00	0.00
4111	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00
4112	FOTOCOPIAS Y SERVICE	0.00	0.00	0.00
4113	AYUDAS ECONOMICAS	200.00	0.00	200.00
4114	COMBUSTIBLES	0.00	0.00	0.00
4115	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
4116	INT. Y CARGOS BANCARIOS	345.35	0.00	345.35
4121	MANTENIMIENTO EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4690	ELEMENTOS DE COCINA	0.00	0.00	0.00
4900	AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	0.00	0.00	0.00
4691	PUBLICIDAD E IMPRESIONES	0.00	0.00	0.00
4692	IMPUESTOS Y SERV. PUBLICOS	0.00	0.00	0.00
4899	AMORTIZACION EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00
4130	SERVICIO DEL AUTOMOTOR	0.00	0.00	0.00
4131	ALQUILERES Y SEGUROS	0.00	0.00	0.00
4132	ALOJAMIENTO Y COMIDA	0.00	0.00	0.00
4133	PASAJES	2,350.00	0.00	2,350.00
4134	TELEGRAMA Y FRANQUEO	900.00	0.00	900.00
4135	TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00
4136	TELEFONOS	100.00	0.00	100.00
	TOTAL GASTOS COMITE CENTRAL	3,895.35	0.00	3,895.35
4117	GASTOS DE JUVENTUD	0.00	0.00	0.00
4118	BIENES Y SERVS. DISC.	0.00	0.00	0.00
4119	GASTOS DE TRANSF. ALIANZA	0.00	0.00	0.00
4120	ACTIVIDADES PARTIDARIAS	7,000.00	0.00	7,000.00
5100	JUNTA ELECTORAL			
5110	GTOS. JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
	TOTAL JUNTA ELECTORAL	0.00	0.00	0.00
6000	PAGOS JUDICIALES Y TRANSACC.	0.00	0.00	0.00
4101	CAPACITACION Y FORMACION	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EGRESOS	268,540.35	0.00	268,540.35

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1999

NOTA N° 1

CUENTAS POR COBRAR

El importe corresponde al saldo remanente del monto a cobrar por los descuentos sobre los sueldos devengados en 1999, aún no percibidos por los funcionarios afiliados al partido que se desempeñan en Río Negro $ 36.000.

NOTA N° 2

ANTICIPO DE GASTOS GESTION ANTERIOR

Corresponde a anticipos de gastos de la gestión anterior (96-97) pendientes de rendición según detalle: ANEXO A

NOTA N° 3

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

Crédito que surge por cargos efectuados ante la falta de documentación respaldatoria efectuada a la gestión anterior (96-97) según detalle: ANEXO B

NOTA N° 4

BIENES DE USO

Se deja constancia que la depreciación se efectúa a partir del año de compra, excepto rodados a partir del año siguiente a la compra.

NOTA N° 5

INMUEBLES

Corresponde al terreno ubicado en Ing. Jacobacci; el criterio de valuación es el utilizado en años anteriores

Incluye, el inmueble ubicado en Calle Alen N° 42 de Viedma Río Negro y el terreno y tinglado
lote N ° 20 manzana 269, nomenclatura catastral 18-1-A-269-20, 250 m2 de la ciudad de Viedma.
Lote 7 manzana 404 sección G de El Bolsón Sup 375 m2
Lote N° 5 mz 427, 588,10 m2 Villa Manzano.
Solar b mz 36 Sección C 1300m2 Nom. Catastral 18-1-A-602-02 Viedma
Terreno Lote 13 mz 532 30X25 750 m2 y Tinglado 10 x 15 x 4 Gob. Pagano s/n Valcheta
Terreno Guardia Mitre 11-2-P-593-01
Terreno San Carlos de Bariloche Parcela 9 mz 374 sup. total 572.40m2 Nom. Catastral 19-E-374
La amortización se efectúa a partir del año de compra o mejora.

NOTA N 6

GASTOS COMITE A PAGAR

Los gastos devengados a diciembre de 1999 y no abonados al cierre del ejercicio ascienden a $ 20.413.01.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERAMI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

Anexo I

BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31-12-1999

Rubros	Valor al comienzo del ejercicio	Transferencias	Actualización del Ej. Dec. L. 19472/72	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES							NETO
							Acumul. Comienzo Ejercicio	Transferencias	Actualiza. del Ej. Dec. Ley 19742/72	Del Ejercicio			Acumuladas al cierre	
										Bajas	Alícuota	Monto		
MUEBLES Y UTILES	41.884,92			0,00		41.884,92	16.494,90				10,00	4.188,49	20.683,39	21.201,53
INMUEBLES	164.478,20			38.000,00	5.000,00	197.478,20	6.392,27					1.562,13	7.954,40	189.523,80
EDIFICIOS MEJORAS Y CONST.	78.106,43			0,00		78.106,43	6.392,27				2,00	1.562,13	7.954,40	70.152,03
TERRENOS	86.371,77			38.000,00	5.000,00	119.371,77							0,00	119.371,77
RODADOS	15.000,00			0,00		15.000,00					20,00	3.000,00	3.000,00	12.000,00
TOTAL	221.363,12	0,00	0,00	38.000,00	5.000,00	254.363,12	22.887,17	0,00	0,00	0,00		8.750,62	31.637,79	222.725,33

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

ANEXO II

ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1999

INMUEBLES

1) UNION CIVICA RADICAL- COMITE SECCIONAL. ING. JACOBACCI - RIO NEGRO
NOMENCLATURA CATASTRAL 2-1 -A-173-05-B
Parcela N° 5 b de la Manzana N° 173
Valor fiscal $ 2,77

2) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO ALEN Nº 42 VIEDMA RIO NEGRO
Nomenclatura catastral Circ. 1 Sección A Manzana 269 Parcela 14
Superficie total 367 mts2 superficie cubierta 132,91 m2
Mejoras 5 oficinas, cocina baño 4 depósitos Valor al 31-12-92 $ 48.670,00

3) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Superficie total 250 mts2
Valor Pesos siete mil sesenta y nueve $ 7.369.00

4) UNION CIVICA RADICAL - COMITE CENTRAL RIO NEGRO MEJORAS EN CONSTRUCCION
Nomenclatura catastral 18-1-A-269-20
Tinglado parabólico
Valuación $ 24.436,43

5) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL EL BOLSON - RIO NEGRO TERRENO
Lote 7 Mz 404 Sección G
Superficie total 375 m2
Valor Pesos $ 40.000.

6) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .CAMPO GRANDE - RIO NEGRO TERRENO

Lote 5 Mz 427
Superficie total 588.10 m2
Valor Pesos $ 4.000.

7) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL .VIEDMA - RIO NEGRO TERRENO

Solar b Mz 36 Sección C
Nomenclatura catastral 18-1-A-602-02
Valor Pesos $ 22.000.

8) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL VALCHETA - RIO NEGRO TERRENO - TINGL
Lote 13 Mz 532 30 X 25 750 mts2
Tinglado 10 x15 x 4
Gobernador Pagano s/n
Valor Tinglado Pesos $ 5.000.
Valor Terreno Pesos $ 4.500.

9) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL GUARDIA MITRE – RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura 11-2-P- 593-01
Valor Pesos $ 3.500.-

10) UNION CIVICA RADICAL - COMITE SECCIONAL BARILOCHE- RIO NEGRO TERRENO
Nomenclatura 19-2-E-374-09
Valor Pesos $ 38.000.-

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

ANEXO A

DETALLE DE ANTICIPOS OTORGADOS

GESTION ANTERIOR

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
23/1/97	3517	1838,70	1838,70	1838,70	0,00
	3494	4000,00			
	3495	2924,50			
	3496	2924,50			
	3528	1500,00			
	3531	1500,00			
	3542	1200,00			
	3548	2324,00			
	3468	3000,00	Año Ant.		
	3411	1600,00			
			20.973,00	20.840,96	
			22.811,70	22.679,66	-132,04
7/3/97	3422	2000,00			
	3423	3000,00			
	3424	2264,00	7264,00	7264,80	0,80
17/3/97	3433	2500,00			
	3438	1500,00			
	3439	1500,00			
	3440	1450,00	6950,00	6910,94	-39,06
7/4/97	84.171	5800,00			
1/4/97	4158	1000,00	6800,00	6811,01	11,01
				13.721,95	
	38.4136	2200,00			
	4137	2200,00			
	38.4237	4198,00			
			8598,00	8998,60	400,60
1/4/97	4159	1000,00			

FECHA	NUMERO	IMPORTE		RENDIDO	DIFERENCIA
14/4/97	4192	3289,00			
15/4/97	4195	2000,00			
17/4/97	4109	2000,00			
23/4/97	4124	1530,00			
			9819,00	9113,26	-705,74
19/5/97	4210	3000,00			
	4222	2000,00			
	4223	3029,00			
	4213	1418,00	9447,00	8929,17	-517,83
16/7/97	4263	1840,90			
16/8/97	4264	1840,90			
16/9/97	4353	1840,90			
	4257	3000,00	8522,70	9022,72	500,02
				17.951,89	
16/7/97	4364	2000,00			
	4365	2000,00			
	4355	500,00			
	356	500,00	5000,00	5545,75	545,75
13/8/97	384.392	2000,00	2000,00	3131,90	1131,90
				8677,65	
27/8/97	4240	6000,00	6000,00	5996,77	-3,23
11/9/97	4344	3838,00	3838,00	3837,64	-0,36
25/8/97	4236	5000,00	5000,00	3767,10	-1232,90
7/10/97	3427	3800,00			
14/11/97	743.444	2148,00	5948,00	3148,96	-2799,04
	4245	1500,00			
19/11/97	743.381	3142,00	4642,00	4641,90	-0,10
5/12/97	4247	1500,00			
	4248	2700,00			
	4249	1825,00	6025,00	5025,00	-1000,00
	4250	2550,00	2550,00	1549,00	-1001,00
				6574,00	
	3442	1250,00			
	3443	1250,00			
29/12/97	4246	3000,00	5500,00		
	3445	2300,00	7800,00	7787,41	-12 59
			SUBTOTAL		-4853,81
			SALDO ANTERIOR		-101,90
			SALDO ANT. CTA. AUX.		-8049,60
		TOTAL			-13.005,31
		CHEQUES SIN RENDIR			
			6/2/97	3536	-6000,00
			8/7/97	4351	-3300,00
			10/7/97	4357	-2530,00
			18/7/97	4371	-3050,00
			27/8/97	5350	-5000,00
			27/8/97	5346	-4300,00
			22/9/97	3415	-2000,00
			25/9/97	4244	-750,00
			SUBTOTAL		-26.930,00
			30/10/97 AP CTE CAMP		-5000,00
			TOTAL GRAL.		-44.935,31

ANEXO B

CARGOS POR COMPROBANTES FALTANTES

RENDICIONES ANTICIPOS OTORG. GESTION ANT.

MES/AÑO	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
ENERO	COMITE LAMARQUE - CLUB LAMARQUE	300,00	
	COMITE POMONA	250,00	
	COMITE L. BELTRAN - VIAJE MUNDO MARINO	150,00	
	COMITE CHIMPAY - CLUB CHIMPAY	250,00	
	COMITE CIPOLLETTI	600,00	
	COMITE CIPOLLETTI - AYUDA AFILIADO	100,00	
	COMITE BARILOCHE - GASTOS CONVENCION	600,00	
	COMITE BARILOCHE - ACTO	250,00	
	FORO DE INTENDENTES - ANTICIPO	640,00	
	COMITE RIO COLORADO	500,00	
	COMITE CIPOLLETTI	300,00	
	COMITE VIEDMA	500,00	
	COMITE VALCHETA	500,00	
	JUVENTUD RADICAL	500,00	
	COMITE SIERRA GRANDE	300,00	
	AYUDA AFILIADO VIEDMA	200,00	
	COMITE RIO COLORADO - COMPRA CAMISET	290,00	
	COMITE SECCIONAL VALCHETA	500,00	
	REINTEGRO MIGUEL MACHADO	500,00	
	COMITE SECCIONAL BARILOCHE	115,00	
FEBRERO	APORTE AFILIADO MARIO SEPULVEDA	350,00	
MAYO	DIARIOS BARILOCHE	150,00	
OCTUBRE	APORTE COMITE MAQUINCHAO	600,00	
NOVIEMB.	APORTE COMITE DARWIN	500,00	
	APORTE COMISION CULTURA JACOBACCI	250,00	
			9.195,00

CHEQUES EMITIDOS SIN COMPROBANTES

FECHA	CONCEPTO	N° CHEQUE	IMPORTE
04/04/97	SALDO VISITAS COMITES	4163	3.800,00
18/07/97	COMITE VILLA REGINA - JORGE PASCUAL	4370	3.500,00
12/08/97	LANZAMIENTO CAMPAÑA CIPOLLETTI	4390	6.500,00
20/08/97	COMITE CIPOLLETTI - GASTOS VS. CTE. CENTRAL	4400	8.000,00
21/08/97	IMPUGNACION PADRONES PARCIAL	4239	3.000,00

FECHA	CONCEPTO	N° CHEQUE	IMPORTE
21/08/97	GASTOS PRESIDENCIA	4302	1.200,00
09/10/97	GASTOS LINEA SUR	3432	6.000,00
03/11/97	GASTOS PRESIDENCIA - JORGE PASCUAL	4234	3.000,00
25/08/97	GERARDO PAZOS	4316	300,00
09/09/97	GIRA GOBERNADOR C. PEREZ	4335	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4336	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4337	1.500,00
09/09/97	COMPRA MERCADERIA C. PEREZ	4338	1.500,00
16/10/97	GASTOS COMITE- C. PEREZ	3439	1.500,00
17/10/97	SALDO DIFERENCIA RENDICION R. MEXIAS	3448	400,00
17/10/97	C. PEREZ	3449	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	758	600,00
17/10/97	GERARDO PAZOS BANCO NACION	759	600,00
14/11/97	SALDO CAMPAÑA C. PEREZ	3377	1.582,00
21/11/97	NELSON PAILEMAN - C. PEREZ	3383	450,00
26/11/97	G. PAZOS	3388	250,00
23/01/1997	GARRIDO ARGENTINO AYUDA ECONOM.	3519	1.000,00
SUBTOTAL			48.282,00
TOTAL GRAL.			57.477,00

INVENTARIO MUEBLES Y UTILES

7 BANQUETAS CAÑO CROMADO TAPIZADA EN SIMIL CUERO COLOR HABANO 0,07 C/U	0,49
1 MESA PARA TELEFONO DE MADERA LUSTRADA CON UN CAJON, RODANTE COLOR MARRON HABANO	0,12
1 ESCRITORIO ENCHAPADO EN FORMICA DE 1.20 X 0,60 DE 2 CAJONES CON CERRADURA YALE	0,22
1 ESCRITORIO ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 2 CAJONES LATERALES CON TAPA FORMICA COLOR BLANCO Y LATERALES MARRON DE 1,20 X 0,70	0,22
1 PERCHERO CAÑO CROMADO DE 4 GANCHOS	0,06
1 PERCHERO CAÑO CROMADO DE 3 GANCHOS	0,06
3 ARMARIOS METALICOS DE 2 PUERTAS CON CERRADURA	0,81
3 ESTANTES DE 1,80 X 0,90 X 40	0,81
1 ESCRITORIO METALICO CON 6 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,35 X 0,65 MODELO N.C.	0,28
1 ESCRITORIO METALICO CON 4 CAJONES CON CERRADURA TAPA LAMINADA PLASTICA DE 1,40 X 0,65 ESTRUCTURA METALICA MODELO H	0,28
1 BIBLIOTECA BCN 1,40 X 0,43 CMS CON PUERTAS CORREDIZAS Y CERRADURA	0,10
1 PERCHERO METALICO DE PIE 3 GANCHOS DOBLES	0,01
1 CENICERO DE ACERO	0 01
40 CARPETAS COLGANTES TAMAÑO OFICIO	0 01
2 TURBOS	0,04
3 CUERPOS ESTANTERIAS DE 2 MTS DE ALTO X 0.92 DE FRENTE X 0,30 DE FONDO CON 5 ESTANTES CON OCHO ESQUINEROS	0,12
1 MAQUINA DE CALCULAR CIFRA 2117 PD	0,40
1 EQUIPO AIRE ACONDICIONADO FEDDERS BGH	1,00
1 ESCRITORIO MADERA CON TAPA FORMICA Y CAJONES LATERALES	0,25
1 BIBLIOTECA MADERA CON ESTANTES PARTE SUPERIOR CAJONES Y PUERTAS BATIENTES EN LA PARTE INFERIOR	0,25
1 DUPLICADORA TIPO OFFSETT MODELO 611 (MARCO ROTO)	4,00
100 SILLAS DE A 0,01 C/U	
1 JUEGO DE LIVING	0,83
1 MESA LIVING	0,16
1 MESA CONFERENCIA DE 1,80 X 0,90	0,38
2 ESCRITORIOS DE 1,10 X 0,65 C/1 CAJON	0,36
1 LAMPARA DE LUZ MOD. 55B	0,06
2 MESAS MECANOGRAFOS METALICAS DE 0,60 X 0,40	0,18
6 CESTOS METALICOS	0,06
4 CUERPOS DE ESTANTERIAS DE 2X 0,92 X 0,45 C/5 ESTANTES	0,36
1 ARMARIO METALICO DOS PUERTAS BATIENTES . CON ESTANTES REGULABLES Y TESORO MEDIDAS 1,80 X 0,90 X 0,45	0,46
1 MODULAR ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO DE 1,80 X 0,44 DE PROFUNDIDAD X 0,79 DE FRENTE, CON CUATRO PUERTAS CORREDIZAS	0,32
1 MESA DE MADERA LUSTRADA CON SEIS PATAS DE MADERA TALLADA Y APOYOS DE BRONCE EXTENSIBLE Y DESMONTABLE MEDIDAS 2,355 X 1,20 X 0,76	0,63
SILLA GIRATORIA BASE CRUZ CROMADA, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO HABANO MODELO 850 MARCA SIMET	0,16
6 SILLAS BASE CAÑO CROMADO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN SIMIL CUERO COLOR HABANO MODELO 378 MARCA SIMET	0,29
3 FICHEROS METALICOS COLOR GRIS METALIZADO DE DOS CAJONES CON CERRADURA TIPO YALE MEDIDAS 0,53X 0,45 X 0,20 PARA FICHAS DE 12,5 X 20 CMS	0,22
4 FICHEROS METALICOS COLOR MARRON Y BEIGE DE UN CAJON C/ CERRADURA YALE MEDIDAS 0,27 X 0,20 X 0,45 P/ FICHAS	0,30
1 ESTANTERIA S/ PARED 2 ESTANTES DE AGLOMERADO, MEDIDAS DE 3,30 X 0,28 C/CUATRO RIELES DE UN METRO C /U Y OCHO MENSULAS DE 0,27 CMS	0,54
1 ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1 ARTEFACTO DE LUZ FLUORESCENTE 120 W	0,16
1 CESTO PAPELERO METALICO COLOR MARRON OSCURO	0,02
1 MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLIVETTI PRAXIS 40 N° S 2264500	3,48
1 MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR ENCHAPADA EN FORMICA COLOR MARRON RODANTE CON TAPA DE FORMICA COLOR BLANCO, C/ CAJON CENTRAL MEDIDAS 0,60X 0,40 CMS	0,14
2 FICHEROS METALICOS DE PIE 7 CAJONES DOBLES PARA FICHAS DE 12,5 X 0,20 CMS CON CERRADURAS	1,28
1 MESA PARA TELEFONO ENCHAPADA EN LAMINADO 0,60 X 0,40 CMS CON ESTANTE PORTAGUIA	0,11
1 CONVENTOR ESKABE DE 2.500 CALORIAS	0,27
1 CALEFACTOR MARCA ORBIS CALORAMA DE 9000 CAL	0,56
1 BANDEJA DE ALUMINIO	0,02
1 CAFETERA DE 3 LTS ALUMINIO	0,02
2 PAVAS DE ALUMINIO DE 1 LITRO	0,01
1 COCINA MARCA ALAIS A GAS DE 4 HORNALLAS Y HORNO	0,34
3 ARTEFACTOS LUZ FLUORESCENTE DE UN TUBO DE 40 WTS	0,07
1 FICHERO GRANDE COLOR MARRON CON 7 CAJONES DE 12,5 X 2 CMS CON CERRADURA	0,96
2 CENICEROS PAPELEROS DE PIE	0,07
2 CENICEROS PLANOS DE MESA CROMADOS	0,02
1 RADIOGRABADOR DOBLE CASSETERA DEWO MOD ARW 210'	0,50
1 ESCRITORIO MADERA FORMICA 2 CAJONES	1,10
1 BANQUETA CUADRADA CUERINA	1,00
1 MAQUINA OLIMPIA ES101 ELECTRICA A MARGARITA 09897707	109,00
1 MESA MAQUINA FOTOCOPIADORA 0,61 X 0,64 X 0,61 CMS	243,66
1 PC AT 286 MARCA PC TURBO (TXC) 100% COMP IBM PROCESADOR 286 DE 12/16 MHZ GABINETE TIPO BABY AT 1 MGBYTE DE MEMORIA RAM 1 PUERTO PARALELO E PUERTO SERIE 1 MOUSE SERIAL CON SOFTWARE RELOJ TIEMPO REAL CON BATERIA DE RESGUARDO DISQ 1,20 MGBYTES COMP 360 MGBYTES DISCO RIGIDO SEAGATE DE 45 MGBYTES 24 MSEG DE TIEMPO DE ACCESO DE NUEVA GENER DISQ 3 1/2 CON INTERFACE IDE MONITOR SAMSUNG FOSFORO AMBAR TECLADO 101 TECLAS 1 IMPRESORA EPSON LX 810 DE 9 PINES 80 COLUMNAS 200 CPS TRACCION FRICCION	1.478,23
1 MAQUINA FOTOCOPIADORA NASHUA MODELO 5120	6.346,08
1 MESADA CON MUEBLE 3 CAJONES LATERALES 4 PUERTAS	486,70
1 HELADERA ESLABON DE LUJO 11 PIES MODELO 300	590,00
1 COCINA PYFER 4 HORNALLAS	480,00
1 LUSTRASPIRADORA PHILIPS	250,00
1 SOFTWARE CONTABLE TANGO	459,00
1 CALEFACTOR EMEGE CATALITICO	245,00
1 CALEFACTOR CATALITICO IMPOPAR 1300 CAL	186,00
1 AURICULAR PHILIPS 311	9,00
1 GRABADOR PANASONIC	67,00
5 ARTEFACTOS C/ DIFUSOR METALICO 761 3X40 COMPLETO LUZ FLUORESCENTE	590,70
3 VENTILADORES DE TECHO	271,01
1 LEÑO HOGAR	160,00
1 COMPUTADORA PERSONAL TWC PROCESADOR 80386 SX 16 MHZ MB RAM 1 FD DE 5 1/4"1 HD DE 200 MB CON CONTROLADOR -GABINETE MINITOWER MONITOR SVGA 14" COLOR CONTROLADORA SVGA CON 1 MB DE RAM Y TECLADO EXPANDIDO IMPRESORA EPSON LQ 1170 - ESTABILIZADOR FEE 220/110 V LICENCIA DE USO SISTEMA OPERATIVO DOS 5.0	3.750,00
1 PC HEWLLET PACKARD VECTRA 486 SERVER VLZ 4/66 DISCO RIGIDO 1 GBYTE TECLADO EXPANDIDO 101 TECLAS DISKETERA 1,44 MGBYTE DE 3,5" MONITOR COLOR SVGA COLOR HP	3.000,00
1 FAX MARCA SIEMENS	2.297,28
30 SILLAS PVC COLOR NEGRO CON APOYABRAZOS	459,00
1 IMPRESORA LASER HP LASER JET 5	1.800,00
1 UNIDAD ZIP IDMEGA 100 C/ UNIDADES	450,00
1 PC DTK P133 16 MB RAM MD 2.1 FDD 3 1/2 CD ROM 16X SONIDO 16 BITS PLACA VIDEO 2 MB TECLADO MOUSE WIN ORIGINAL	2.420,00
1 PLACA RED COMPEX 16 BITS	
1 PUERTO PARALELO ADICIONAL	
1 MONITOR DTK SVGA COLOR 14" .28	
1 UNIDAD ZIP IOMEGA 100C/2 CARTUCHOS ADICIONALES	450,00
1 TOMADOR DE HOJAS HP5	400,00
1 ESTABILIZADOR 220/110 500VA	125,00
1 IMPRESORA CANON BJC 240	370,00
1 CAJA DE SEGURIDAD LINEA BCD CON BLINDAJE DE 80 MM MEDIDAS 1,60 X 0,65 X 0,60 MM CON TESORO 2 CAJONES Y 2 ESTANTES INTERNOS Y CERRADURA DOBLE PALETA Y COMBINACION	3.400,00
INSUMOS INFORMATICOS	93,00
4 TONNER HPS 98A	760,00
1 UNIDAD CD ROM	160,00
2 WINDOWS 95	100,00
2 SILLAS GIRATORIAS P/PC	270,00
INSUMOS FAX	30,00
1 ACT PC MOTHER BOARD P133 32 MB RAM	459,00
3 PLACAS DE RED NEROOO	120,00
1 DISCO RIGIDO 2,16 GB	305,00
1 ACT TANGO WINDOWS	158,00
SUBTOTAL AÑO ANTERIOR	36.068,92
1 COFRE CAJA FUERTE	60,00
1 FOTOCOPIADORA SHARP MOD SF 2020 N° 75600727	5.766,00
TOTAL	41.884,92

BANCO RIO NEGRO

CUENTA Nº 500024/2

SALDO BANCARIO AL 31/12/99 -8.069,97

CHEQUES PENDIENTES

FECHA	BENEFICIARIO	N° CHEQUE	IMPORTE
04/11/1998	IMPRENTA MARTINEZ	831	80,00
18/11/1998	JUAN BELMAR	665	120,00
27/11/1998	TELECOM SOLUCIONES	711	77,30
17/17/98	ROT AUTOMOTOR	729	850,00
08/02/1999	BARBEITO CESAR (REINTEGRO)	768	119,50
19/05/1999	ALBERTO CAROSIO (REINTEGRO)	930	220,00
01/12/1999	APORTE JUVENTUD	715	250,00
15/12/1999	RETAMAL	717	250,00
2012/99	CTE. CIPOLLETTI MARTA MILESSI	691	5.000,00
	TOTAL CHEQUES PENDIENTES		6.966,80

SUBTOTAL 15.036,77

TOTAL SALDO LIBRO 31/12/99 -15.036,77

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E. Río Negro. — Cr. PABLO VERANI, J. I. Pat. — LUIS FALCO, Vicepresidente 1°, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro. — FERNANDO CHIRONI, Presidente, Comité Central U.C.R., Distrito Río Negro.

INFORME DEL CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente y a solicitud de las autoridades de la UNION CIVICA RADICAL DISTRITO RIO NEGRO informo que, habiendo efectuado el análisis de la documentación contable, comparto el Dictamen de la Junta de Fiscalización Patrimonial, sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica, financiera y patrimonial al 31-12-99 y el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

En la ciudad de Viedma, a los 05 días del mes de junio de 2000.

EDUARDO AIRALDO, Contador Público Nacional, Mat. F° 501 T° 1, C.P.C.E., Río Negro.

INFORME DE LA JUNTA DE FISCALIZACION PATRIMONIAL

En ejercicio de las atribuciones y cumplimiento de los deberes que nos impone el Articulo N° 52 de la Carta Orgánica Partidaria, informamos: que hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ingresos y Egresos, Notas, Anexos e Inventario correspondiente al XVI ejercicio económico de la Unión Cívica Radical, finalizado el 31-12-99.

Se ha realizado una fiscalización de los libros y documentación respaldatoria de las operaciones efectuadas por el partido, en la medida que consideramos conveniente.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables y su expresión de la situación económica y financiera; hemos realizado análisis y comprobaciones que nos llevan a concluir que presentan razonablemente la situación de la Unión Cívica Radical al 31/12/99 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha.

No se efectuaron revalúos contables del ejercicio.

Viedma, 5/6/00

PABLO VERANI, Junta F. Patrimonial.

NOTA: La documentación se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

VIEDMA, 28 de Agosto de 2000.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 8/9 N° 328.111 v. 8/9/2000

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

— Distrito Mendoza —

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31/12/99.

INFORMACION INCLUIDA:

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
NOTAS
ANEXOS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En moneda constante al 31/12/99)

ACTIVO	1999	1998
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	100.589,94	2.171,75
Créditos (Notas 1 y 3)	—	32.637,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	100.589,94	34.809,28
ACTIVO NO CORRIENTE		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	—	—
TOTAL ACTIVO	100.589,94	34.809,28

	1999	1998
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 1 y 4)		
Préstamos Bancarios / financieros (Notas 1 y 5)	24.447,95	24.447,95
TOTAL PASIVO CORRIENTE	24.447,95	24.447,95
PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 1 y 4)	107.000,00	120.000,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	107.000,00	120.000,00
TOTAL PASIVO	131.447,95	144.447,95
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	(30.858,01)	(109.638,67)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.589,94	34.809,28

Las Notas 1 a 5, forman parte de este Estado.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En moneda constante al 31/12/99)

INGRESOS	1999	1998
INTERESES GANADOS	1.480,25	27,38
FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR	122.177,34	53.269,07
TOTAL DE INGRESOS	123.657,59	53.296,45
EGRESOS		
GASTOS GRALES. DE FUNCIONAMIENTO	2.067,55	4.634,66
INTERESES Y COMISIONES BANCARIAS	28,58	55,00
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGERIO	473,90	
ALQUILER DE LOCAL	2.022,00	3.300,00
GASTOS DE MOVILIDAD CAMPAÑA	173,50	
GASTOS DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS CAMP.	183,79	11.007,12
GASTOS VARIOS	119,10	607,76
GASTOS GRALES. DE MOVILIDAD	3.544,60	48,00
GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	280,00	
GASTOS DE PEPELERIA Y UTILES	520,66	
GASTOS DE FOTOCOPIAS	76,21	
GASTOS GENERALES DE CAJA CHICA	95,10	
ORGANIZACION DE EVENTOS	1.274,00	
IMPUESTOS SERVICIOS Y CONTRIBUCIONES	101,89	1.510,55
GASTOS EN COMUNICACIONES	180,65	156,84
TOTAL DE EGRESOS	11.141,53	21.319,93
AJUSTE RES. EJ. ANT. (NOTA 6, ANEXO V)	33.735,40	15.927,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	78.780,66	16.049,52

Los Anexos III, IV, V, VI y VII, forman parte de este Estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En moneda constante al 31/12/99)

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	AJUSTE AL FONDO SOCIAL	RESULATDOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL INICIO	70.348,54		(179.987,21)	(109.638,67)
CAPITALIZACION DEL SUPERAVIT			78.780,66	78.780,66
PERDIDA DEL EJERCICIO				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	70.348,54	—	(101.206,55)	(30.858,01)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(En moneda constante al 31/12/99)

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO	2.171,75
ORIGEN DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE DEUDAS A CORTO PLAZO	
RECURSOS COBRADOS (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	123.657,59
AUMENTO DE DEUDAS A LARGO PLAZO	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS	123.657,59
APLICACION DE LOS FONDOS ORDINARIOS	
AUMENTO DE CREDITOS A CORTO PLAZO	(32.637,53)
PAGOS POR ADQUISICION DE BIENES DE USO	
INVERSIONES A CORTO PLAZO	

GASTOS PAGADOS (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	44.876,93
REDUCCION DE DEUDAS A LARGO PLAZO	13.000,00
TOTAL APLICACION DE LOS FONDOS	25.239,40
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO	100.589,94

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 S.C.I. 3362.

ANEXO III

RECURSOS ORDINARIOS CORRESP. AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/99

DETALLE	PARA FINES		DIVERSOS	TOTAL
	FUNCIONAM.	CAMPAÑA		
INTERESES GANADOS	1.480,25			1.480,25
APORTES PRIVADOS				—
FDOS. MINISTERIO DEL INTERIOR	118.680,65	3.496,69		122.177,34
TOTALES	120.160,90	3.496,69		123.657,59

ANEXO IV

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31/12/99

DETALLE	IMPORTE
INSUMOS, LIMPIEZA Y REFRIGE.	473,90
ALQUILER DE LOCAL	2.022,00
GSTOS. GRALES. DE PUBLICIDAD	280,00
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	596,87
GASTOS VARIOS	214,20
GSTOS. GRALES. DE MOVILIDAD	3.544,60
GSTOS. GRALES. DE FUNCIONA.	2.067,55
GSTOS. EN COMUNICACIONES	180,65
ORGANIZACION DE EVENTOS	1.274,00
IMPUESTOS Y SERVICIOS	101,89
TOTAL	10.755,66

ANEXO V

AJUSTE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

DETALLE	IMPORTE
GASTOS DE PUBLICIDAD	1.075,00
GSTOS. DE PAPEL Y FOTOC.	78,99
ORGANIZACION DE EVENTOS	175,50
GASTOS DE MOVILIDAD	65,50
GASTOS VARIOS	16,75
GASTOS DE VIAJES Y ESTADIA	738,68
CARGAS Y CORRESPONDENCIA	32,25
IMPUESTOS Y SERVICIOS	952,73
TOTAL	3.135,40

ANEXO VI
GASTOS FINANCIEROS AL 31/12/99

DETALLE	IMPORTE
GSTOS. Y COMIS. BANCARIAS	28,58
TOTAL	28,58

ANEXO VII
GASTOS DE CAMPAÑA AL 31/12/99

DETALLE	IMPORTE
PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	183,79
MOVILIDAD	173,50
TOTAL	357,29

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 S.C.J. 3362.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Estados contables en monda constante:

Los Estados contables han sido preparados en moneda constante de acuerdo a las normas legales y profesionales vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, teniendo en cuenta lo estipulado por la ley 23.928/91 y decretos reglamentarios.

Criterios de valuación

1.2.1. Activos y Pasivos en moneda nacional:

Los Activos: Disponibilidades y los Pasivos: Cuentas por Pagar y Préstamos Bancarios y Financieros, han sido valuados a su valor nominal sin incluir cláusulas de ajuste.

1.2.2. Cuentas de Resultados:

Los importes expuestos en los rubros de ingresos y egresos del Estado de Recursos y Gastos, han sido valuados a su valor nominal.

1.2.3. Cuentas del Patrimonio Neto:

Los importes expuestos en las cuentas de Patrimonio Neto, responden a su valor nominal.

Criterios de exposición:

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto por las resoluciones técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, normas jurídicas, profesionales y técnicas vigentes a la fecha de confección de los mismos.

Información comparativa:

El Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Recursos y Gastos se han expuesto en forma comparativa con los Estados Contables cerrados el 31/12/98.

Método de contabilización:

Los Estados Contables a la fecha surgen de los comprobantes aportados por las autoridades partidarias provinciales, los saldos iniciales tomados, surgen de los saldos al cierre del ejercicio anterior al 31/12/98.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Los valores expuestos en este rubro, corresponden al siguiente detalle:

Caja de ahorro Nº 21385, Bco. Nación	$ 10.589,94
Plazo fijo Bco. Nación	$ 90.000,00

NOTA 3: CREDITOS

Ver Nota 6

NOTA 4: CUENTAS POR PAGAR

El rubro se compone de la siguiente forma:
No corriente:
Préstamo de terceros para campaña $ 107.000,00

NOTA 5: PRESTAMOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

Adelanto en cuenta corriente
Banco de Previsión Social $ 24.447,95

NOTA 6: AJUSTE RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

La suma de $ 3.135,40 corresponde a Gastos de Campaña del ejercicio 1997, que fueron afrontados por terceros que no solicitaron su reintegro en ocasión del ejercicio mencionado. Habiéndose producido la devolución por parte del Partido, ante requerimiento de los interesados, una vez recibidos los fondos provenientes del Ministerio del Interior de la Nación, durante el presente ejercicio.

La composición del monto se detalla en el ANEXO V que forma parte de los Estados Contables. Además se incorpora al presente rubro, la suma de $ 30.600,00 que correspondía a compromisos de aportes de candidatos para la campaña 1997, que no fueron realizados y que por el tiempo transcurrido no se harán efectivos. Por lo cual por un criterio de prudencia, son expuestos como pérdida imputable a ejercicios anteriores.

Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público, Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 S.C.J. 3362.

INFORME DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL PARTIDO
P.A.I.S.

He examinado los Estados Contables de P.A.I.S. comprendiendo el ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS, ANEXOS Y NOTAS a los mismos, al 31 de diciembre de 1999, preparados y emitidos por las autoridades partidarias, en ejercicio de sus funciones exclusivas, habiendo basado mi examen de auditoría con el alcance y las limitaciones que menciono seguidamente:

—Los comprobantes respaldatorios de los presentes Estados, han sido los aportados por las autoridades partidarias en oportunidad de su análisis.

En sí una auditoría incluye examinar sobre bases selectivas los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los ESTADOS CONTABLES y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye así mismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ella la razonabilidad de las cifras expuestas en cada uno de los rubros incluidos en los Estados a auditar.

En consecuencia y teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, en mi opinión, los ESTADOS CONTABLES analizados representan razonablemente la situación patrimonial y financiera del Partido P.A.I.S. al 31 de diciembre de 1999.

En cumplimiento de las disposiciones legales y profesionales vigentes informo: Que a la fecha de cierre del ejercicio presente, la emisora no posee personal en relación de dependencia, por lo cual no tiene deuda con el Sistema de Seguridad Social.

24 de agosto de 2000. — Dr. HECTOR DAVID CAPUTTO, Contador Público - Mat. C.P.C.E. Mza. 4572 - S.C.J. 3362.

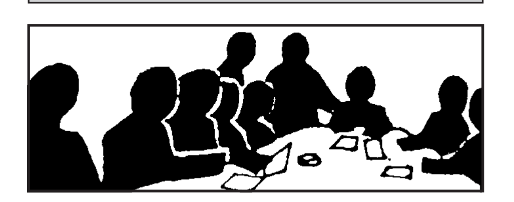
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. — Ley 5051, Mendoza, 25/8/2000 – 126344. Legalización Nº 1102912

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 5051 (Art. 36 Inc. g) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/8/2000 en EST. CONT. ENT. SIN FL de fecha 31/12/1999 perteneciente a P.A.I.S. para ser presentada ante quien corresponda, que se corresponde con la que el Dr. CAPUTTO HECTOR DAVID tiene registrada en la matrícula de Contador Público N° 1-04572 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dra. MARIA PATRICIA CARAO, Cont. Púb. Nac. Mat. 3251, Secretaria de Legalizaciones.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 8/9 Nº 328.299 v. 8/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

Exp. N° 1587832. El Directorio de AERO VIP S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2000 a las 11 horas, en el domicilio social, sito en la calle Dr. Ricardo Rojas 401 5° piso Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confirmar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2°) Disolución anticipada de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 1° de setiembre de 2000.
Presidente - Hernán Marcelo Agote
e. 6/9 Nº 58.795 v. 12/9/2000

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº 693 Libro 86 Tº A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de septiembre de 2000 a las 18 hs. en Quesada 2370 1º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 L. 19.550.
4º) Distribución de utilidades Art. 261 L. 19.550 y destino de resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.
Presidente - Andrés Luis Amado Cattaneo
Vice-Presidenta - Silvia Amado Cattaneo
e. 4/9 Nº 58.452 v. 8/9/2000

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AIR PLUS ARGENTINA S.A. continuadora de FLIGHT BUS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 2000, a las 20 hs. en Primera Convocatoria y 21 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/55, 5° piso (Edificio Diagonal Plaza), Buenos Aires, a fin de que consideren el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento de balance en exceso del plazo normal previsto en la LSC. art. 234.
3º) Consideración del Balance y totalidad de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de la Sindicatura Colegiada en número impar y determinación de sus componentes y funcionamiento.
Buenos Aires, agosto de 2000.
Presidente – Luis Conrado Lúpori
e. 6/9 N° 58.769 v. 12/9/2000

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre del 2000 a las 15,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/05/2000 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000 (Art. 234 inc. 1° Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo del 2000 (Art. 261 Ley 19.550).
6°) Designación de Directores Titulares y suplentes.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo del 2001 y su remuneración.
8°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de Mayo del 2001 y su remuneración. El Directorio. N° de Inscripción: IGJ: 37.195.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 20 de septiembre del 2000, en el horario de 11 a 15 horas.
Vicepresidente – Luiz Alberto Butti de Lima
e. 5/9 Nº 58.608 v. 11/9/2000

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ASPAMAR S.A. por resolución de fecha 29 de agosto del 2000 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de septiembre del 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 1143 5º Piso de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio económico Nº 19 cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración respecto de la marcha de los negocios sociales.
6º) Modificación del domicilio legal de la sociedad y modificación de la sede social.
7º) Consideración y tratamiento para un nuevo Aumento del Capital Social.
8º) Varios.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Presidente - Hugo Frank
e. 4/9 N° 58.543 v. 8/9/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2000, a las 20 horas en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2000.
2º) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 5/9 Nº 58.578 v. 11/9/2000

"B"

BANDAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social, J. M. Blanes 167 10º piso "1" de Capital Federal, para el día 29 de Setiembre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta su quíntuplo, sin reforma de estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Ernesto A. Cortina
e. 4/9 Nº 57.988 v. 8/9/2000

B.F.INTERNACIONAL VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día veinte de setiembre de 2000, a las dieciséis horas, en la sede social, calle Lima 355, piso 12, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y Elección de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Luis Angel Pastor Sánchez
e. 4/9 Nº 60.950 v. 8/9/2000

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2000 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 237 apartado 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/00.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de agosto de 2000.
Presidente – Víctor P. Ficovich
e. 5/9 Nº 17.132 v. 11/9/2000

"C"

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 19 de Septiembre de 2000, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, Piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Resultado del Ejercicio 1999-2000
3º) Designación de la Comisión Escrutadora
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Once Vocales Titulares, por el término de dos años
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
Presidente - Enrique S. Mantilla
Director Secretario - Andrés A. Santas
Director Secretario - Cosme R. Smiraglia
e. 7/9 Nº 58.874 v. 11/9/2000

CARPIMETAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 2000 a las 17 horas, en la Av. Córdoba 1351 - 6º Piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término:
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/96, 31/12/97, 31/12/98 y 31/12/99;
4º) Destino del resultado acumulado al 31/12/99;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Accionista Mayoritario - Carlos Junger
e. 4/9 Nº 58.545 v. 8/9/2000

CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CASA DE RADIADORES ARGENTINA S.A. para el día 2 de octubre de 2000, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse el quórum necesario se tratará en segunda convocatoria para el día 16 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en su sede comercial e industrial de Intendente Pintos y Presidente Ortiz, Parque Industrial Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1999.
3°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores para el siguiente ejercicio económico.
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes.
8°) Cambio de domicilio social.
9°) Aumento de capital social.

Presidente – Héctor Eugenio Zicarelli

e. 6/9 Nº 58.821 v. 12/9/2000

CELLETTI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma CELLETTI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 en la sede social sita en la calle Cabello 3562 2 P "C" de esta Capital Federal. Conforme lo establecido en el artículo decimosegundo del estatuto social, en concordancia con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 237 de la ley 19.550 y sus modificaciones, se dispone la primera convocatoria para las 19.00 horas, y de fracasar ésta, la segunda convocatoria para las 20.30 horas, ambas en la fecha citada anteriormente. A continuación se informa el Orden del Día a tratarse en la presente convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso "1" del artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2°) Consideración de las causas que motivaron esta convocatoria fuera de término por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3°) Distribución de utilidades;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 16.159,36 (pesos dieciséis mil ciento cincuenta y nueve con treinta y seis centavos) en exceso de $ 8.840,63 (pesos ocho mil ochocientos cuarenta con sesenta y tres centavos) del límite del 25% (veinticinco por ciento) de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550, ante la propuesta de la distribución de la totalidad de las utilidades en concepto de dividendos en acciones;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Ennio Celletti

e. 6/9 Nº 58.709 v. 12/9/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 septiembre de 2000 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del otorgamiento de un préstamo de hasta U$S 25.000.000 a una compañía controlada del grupo CMS Energy Corporation.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente – Bernardo J. Velar de Irigoyen

e. 6/9 Nº 17.162 v. 12/9/2000

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 27 de septiembre de 2000, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
2º) Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 19 y el 21 de septiembre de 2000, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.

No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Beatriz Vetcher

e. 7/9 Nº 61.567 v. 13/9/2000

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de septiembre de 2000 a las 15:00 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690 3er. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de la absorción parcial de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 121.575,68 correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y de tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
8º) Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
9º) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 2001, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.

Se hace notar que para el tratamiento del punto 3º, corresponde computar el quórum establecido en el Art. 244, primer párrafo, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690 - Capital Federal hasta el día 18 de septiembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - José Germán Martínez

e. 4/9 Nº 17.091 v. 8/9/2000

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 925817. Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2000 a las 18 y 19 Hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292, Piso: 1º, Of. "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 2000 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.

Presidente - Ernesto Colom

e. 4/9 Nº 58.520 v. 8/9/2000

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

R.P.C. 03/09/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 26 de septiembre de 2000 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 2000;
3º) Destino del Déficit al cierre del ejercicio;
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2000/2001 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales);
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos;
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E";
7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración;
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

Director Vicepresidente - Horacio Blanco

e. 7/9 Nº 58.849 v. 13/9/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2000 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550). El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 21 de setiembre de 2000, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean

e. 4/9 Nº 17.090 v. 8/9/2000

COORDINACION MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.628.128. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 2000 a las 15 horas en el domicilio social de Av. Roque Sáenz Peña 825 3° piso oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 264 inciso 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de noviembre de 1996, 30 de noviembre de 1997, 30 de noviembre de 1998 y 30 de noviembre de 1999.
3°) Determinación del número de Directores y su elección.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5°) Remuneración al Directorio. El Directorio.

Director Médico – Luis Osvaldo Ponzo

e. 6/9 Nº 58.785 v. 12/9/2000

COUNTRY MI REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro: 67.338. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 26 de setiembre de 2000 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Koy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
2º) Elección del Directorio.
3) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Potap

e. 7/9 Nº 58.897 v. 13/9/2000

CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CPA CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio legal de la sociedad sito en Blanco Encalada Nº 4904 1º D de la Capital Federal el 30 de septiembre del 2000 a las 9 horas a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000.
3º) Remuneración del Directorio. Distribución de las Utilidades.
Presidente - José María Olmos
e. 7/9 Nº 61.472 v. 13/9/2000

CREDIFACIL S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 184.566. Convoca a sus accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para 11/9/2000, 20 hs. (1º Conv.) y 21 hs. (2º Conv.), en Lavalle 1607, piso 10 (Of. D), Cap. Fed., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento garantías a prestar a la AFIP;
2º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar este Acta. El Directorio.
Presidente - José Domingo Gacio
e. 4/9 Nº 61.034 v. 8/9/2000

C.R.I.B.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 10.539. Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351, Piso 1° (1055), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para fumar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Ampliación del número de miembros del Directorio, su designación y su retribución por un año.
6°) Designación de un síndico titular y un suplente por un año.
Presidente – Alberto J. Tarasido
e. 6/9 Nº 17.165 v. 12/9/2000

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 4 de Octubre de 2000, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9,00 y 10,00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1er. Piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45 al 30 de Junio de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol
e. 7/9 Nº 58.838 v. 13/9/2000

DIRECTEL DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.394. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de septiembre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria en la Sede Social de DIRECTEL DE ARGENTINA, sita en Tucumán 971, Piso 1º, Oficina 3, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la iniciación de la formación del Concurso Preventivo de DIRECTEL DE ARGENTINA S.A. a tenor de lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 24.522.
3º) Aceptación de la renuncia del Señor Leonardo N. di Vincenzo al cargo de Vicepresidente, aprobación de su gestión hasta la fecha.
4º) Designación de un Director Suplente con mandato por un ejercicio.
Presidente - Jorge Anselmo Reigenbon
e. 7/9 Nº 58.834 v. 13/8/2000

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2000, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2º "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 al 31-05-2000.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplente, todos por dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 7/9 Nº 58.933 v. 13/9/2000

EL CENCERRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 575 piso 7, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Presidente – Juan Nicolás Martin
e. 5/9 Nº 58.631 v. 11/9/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A. ha resuelto en su reunión del día 24 de agosto de 2000 convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 2000 a las 15 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180 - 6º piso, Depto. A, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) aumento del capital social;
3º) fijación del número de Directores;
4º) reforma del estatuto social en los artículos pertinentes.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Presidente - Mabel Binaghi de Caimi
e. 7/9 Nº 58.903 v. 13/9/2000

EL POTRERO DE SAN LORENZO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión del Directorio de fecha 1 de septiembre de 2000 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto en la reunión de socios comanditados mediante acta 215 de fecha 16 de junio de 2000: retorno de los dividendos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, que fueran aprobados por la Asamblea del 27 de diciembre de 1996, a su origen, es decir, a la cuenta de resultados no asignados.
Presidente - Matías Sporleder
e. 7/9 Nº 61.451 v. 13/9/2000

ESTANCIAS SARA BRAUN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 14), para el día lunes 25 de setiembre de 2000, a las 11 hs. en el local de la Sociedad, Chacabuco N° 380, 4° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Presidente – Francisco Braun
e. 4/9 Nº 58.424 v. 8/9/2000

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 29 de setiembre de 2000, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 44° ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el Art. 261 L.S.C.
4°) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Emisión de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Presidente – Gregorio Corbelle
e. 5/9 Nº 58.660 v. 11/9/2000

GIUCAS SACI —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Registro Nro. 22.459. Convócase a los señores Accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de setiembre de 2000, a las 18.00 horas, en la sede legal sita en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y resolución de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador.
5º) Absorción de las pérdidas acumuladas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Liquidador – Rodolfo Guillón
e. 4/9 Nº 58.447 v. 8/9/2000

"H"

HONDU-GAS S.A.

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO N° 9 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1998

N° de Registro en la I.G.J.: 1.518.103. Convócase a los Señores Accionistas de HONDU GAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Honduras 5538 de Capital Federal, el día 23 de septiembre de 2000 a las nueve horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la demora en la convocatoria de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondiente al noveno ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998 y gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el termino de 3 años. El Directorio.
Buenos Aires. 28 de agosto de 2000.
Presidente – Roberto Jajam
e. 6/9 Nº 58.723 v. 12/9/2000

"I"

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General, Especial y Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 2000, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio social finalizado el 30/04/2000.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de honorarios al Directorio aun en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550 y de los honorarios de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Carlos Asensio Zaballa
e. 4/90 Nº 17.073 v. 8/9/2000

INKWIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INKWIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 2000 a las 09.00 horas en prime-

ra convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Roseti 576 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio justificando la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y resto de la documentación requerida según el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio cerrado el 31-12-1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social cerrado el 31-12-1999.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Reserva Legal.
6º) Cambio de sede social.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente – José Ruiz
e. 7/9 Nº 61.517 v. 13/9/2000

"L"

LA PLATA REFRESCOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 2000 a las 10 horas en Paraguay 1462 10 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vicepresidente – Lorena Benseñor

NOTA: Se recuerda los arts. 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 6/9 Nº 58.748 v. 12/9/2000

LA RED – ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, EN EL HOTEL PRESIDENTE, CERRITO 850, CIUDAD DE BUENOS AIRES

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a la hora 09:30, y en segunda convocatoria a la hora 10:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados e informe del síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2000.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el directorio.
3º) Fijación de honorarios del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Designación de cinco directores titulares: cuatro representantes de las acciones clase A y uno representante de las acciones clase B.
6º) Fijación del número de directores suplentes y su designación.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A partir del 11 de septiembre de 2000, en la sede social, Suipacha 570, 9º/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de la documentación del ejercicio a considerar en la asamblea.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria a la hora 11:30 y en segunda convocatoria a la hora 12:30, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación del Reglamento del Club de Compras de "LA RED - ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO SOCIEDAD ANONIMA
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de la Comisión Calificadora Permanente.
3º) Designación de dos miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Calificadora Permanente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A partir del 11 de septiembre de 2000, en la sede social, Suipacha 570, 9º/B, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, los señores accionistas tienen a su disposición copias de los dos Reglamentos que serán considerados por la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los Inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de septiembre de 2000 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales).
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. El Directorio.
Buenos Aires, septiembre 04, 2000.
Síndico Titular – Ana María Rodríguez
e. 7/9 Nº 58.922 v. 13/9/2000

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre del 2000, a las 14.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2000 de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2000.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Reducción del Capital Social por $ 11.373.000. Rescate de acciones preferidas.
9º) Reforma de los Artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 13º, 15º, 17º y 19º del Estatuto Social. Redacción de nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
10º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 22 de Septiembre del 2000.
Presidente – Emilio J. Cárdenas
e. 7/9 Nº 58.972 v. 13/9/2000

"O"

OPERCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPERCOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 06 de octubre de 2000 a las 10 horas, y en segunda para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11 horas en la sede social sita en Venezuela 560 piso 2º "h" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Distribución de honorarios a Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de julio de 2000.
Vicepresidente – Nilda Noemí Ganado
e. 7/9 Nº 58.910 v. 13/9/2000

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.530 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 28 de septiembre de 2000, a las 17 horas, en Pareja 4152, 9º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre Asambleas fuera de término en relación a los ejercicios económicos Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998 y Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
5º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-09-00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Presidente – Joge Luis Miraglia
e. 7/9 Nº 58.870 v. 13/9/2000

OPTICA ALEMANA S.A.

1ra. y 2do. CONVOCATORIA

Registro Nº 1.556.530 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2000, a las 15 horas, en Pareja 4152, 9º Piso, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y consideración de la situación por la que están atravesando algunos Accionistas y miembros del Directorio de OPTICA ALEMANA S. A. debido a la querella criminal interpuesta por Kodak Argentina S.A.I.C.

NOTA: Deberán comunicarse para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28-09-00. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Presidente – Joge Luis Miraglia
e. 7/9 Nº 58.873 v. 13/9/2000

"P"

PIAVE ANDINO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PIAVE ANDINO S.A. para el día 28 de septiembre de 2000 a las 17 horas a realizarse en la calle M.T. de Alvear 871, piso 4°, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1993.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Modificación estatuto social. Fijación del domicilio social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Presidente – Juan Luis Battegazzore
e. 5/9 Nº 58.659 v. 11/9/2000

PLASTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a los accionistas de PLASTAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2000 a las 9 horas en la sede social de Sarmiento 1721, 4º "I" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
3º) Constitución de Reserva Legal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones si cursan comunicación de su asistencia, con tres días de anticipación, para que se los inscriba en el libro "Depósito de acciones y registro de asistencia".
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Presidente – Ernesto Strauss
e. 7/9 Nº 58.892 v. 13/9/2000

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 2000, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy N°. 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31-03-2000.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 co-

rrespondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de ley.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.

Presidente – Walter Giménez
e. 5/9 Nº 61.104 v. 11/9/2000

"R"

ROYVACO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ROYVACO S.A. a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 2000 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4º Piso Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la asamblea acerca del atraso en su convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2000.
4º) Resultados su tratamiento.
5º) Aprobación de la gestión del directorio en los términos del art. 275 de la ley 19.550 y determinación de su remuneración.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos años. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 2000.

Presidente – Valeria J. Levinson
e. 7/9 Nº 61.449 v. 13/9/2000

"S"

SIFEME Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 04 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en el domicilio social, Avda. Corrientes 456, piso primero "11" de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas a sus cargos por los directores de la Sociedad;
3º) Designación de un nuevo directorio.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que, a efectos de su participación en la asamblea convocada, deberán comunicar su asistencia a la misma con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. El Directorio.

Vicepresidente – Néstor D. Formoso
e. 7/9 Nº 58.876 v. 13/9/2000

SINTELAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SINTELAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1113, piso tercero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 12 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Designación de nuevo directorio, previa fijación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Reforma del artículo decimocuarto del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Sarmiento 1113, tercer piso, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.

Presidente Interino – Julio Arnela García
e. 7/9 Nº 58.958 v. 13/9/2000

SISTRANYAC S.A.

CONVOCATORIA

Infórmase que por resolución del Directorio de SISTRANYAC S.A., en la reunión que se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2000, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 2000 a las 14.30 horas en la sede social, sita en Avenida Roque Sáenz Peña 832, Piso 3° de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, "ad referendum" de la previa obtención de todas las autorizaciones y aprobaciones necesarias aplicables, según los compromisos vigentes, a SISTRANYAC S.A. y/o YACYLEC S.A. y/o sus socios;
3°) Autorización al Directorio de la Sociedad para llevar a cabo todas las medidas conducentes a su disolución y posterior liquidación.

Presidente – Gerardo L. Ferreyra
e. 5/9 N° 58.597 v. 11/9/2000

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Distinguido consocio: De acuerdo con lo establecido por los artículos 25º, inciso 13, 33º y 34º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de septiembre de 2000 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva sobre las reformas a efectuar en los Estatutos Sociales.
2º) Autorización a la Comisión Directiva para adquirir a Ogden Rural S.A. lotes linderos al Predio de Palermo.
3º) Designación de 3 socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto de 2000.

Secretarios - Arturo E. Llavallol - Juan Alberto Ravagnan

NOTAS 1. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 1999. 2. La persona ideal (Sociedad, Asociación, etc.) puede participar a través de su representante que tenga la firma registrada en la Sociedad. Si hubiere varios representantes se unificará la representación en quien registre primero su asistencia. 3. La documentación relacionada con el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores socios para su consulta, en la Sede de la Entidad, Florida 460.

Presidente - Enrique C. Croto
Secretario - Arturo E. Llavallol
e. 7/9 Nº 58.938 v. 8/9/2000

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2000

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 28 de septiembre de 2000, a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de las señoras Guillermina M. Rivera Villate de Conte, María L. Bollini Roca de Crespo y Carolina A. de Urquiza Anchorena y de los señores Manuel M. Acevedo, Tomás J. de Anchorena (h), Adolfo M. E. Berraondo, Alberto Blaquier (h), Guillermo J. Brizuela, Francisco Campos Menéndez, Teodoro Fuchs, Emilio Florencio Gauna, Federico Máximo Laich, Arturo Matías Menéndez Montes, Juan C. Newton (h), Jorge E. Quesada Maschwitz, Héctor R. Soler y Eduardo R. Zuberbühler.
3º) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señoras Guillermina M. Rivera Villate de Conte, María L. Bollini Roca de Crespo y Carolina A. de Urquiza Anchorena y señores Manuel M. Acevedo, Tomás J. de Anchorena (h), Adolfo M. E. Berraondo, Alberto Blaquier (h), Guillermo J. Brizuela, Francisco Campos Menéndez, Teodoro Fuchs, Emilio Florencio Gauna, Federico Máximo Laich, Arturo Matías Menéndez Montes, Juan C. Newton (h), Jorge E. Quesada Maschwitz, Héctor R. Soler y Eduardo R. Zuberbühler.
4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2000-2001 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6º) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7º) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8º) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período 2000-2002, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens; Vocales Generales Titulares señores Dr. Jaime A. Bernasconi, Dr. Hugo Luis Biolcati, Lic. Horacio Luis La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Juan Alberto Ravagnan, Ing. Esteban A. Takacs e Ing. Carlos M. Videla; y Vocales Generales Suplentes señores Andrés Francisco Calderón, Ing. Alejandro C. de La Tour d'Auvergne Lauraguais y Fernado O. Tanoira quienes terminan su mandato.
b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 2000-2002, de acuerdo con el artículo 15º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Dr. E. Roberto Vidal, Carlos Alberto Palazón, Arturo E. Llavallol, Francisco C. Lambert, José Enrique Bencich, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Maglietti, Martín Miguel Saravia, Ing. Norman Bruce Coates Spry, Gerardo Cartellone, Bertil A. Grahn y Roberto Fernández Speroni.
c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 2000-2002, de acuerdo con el artículo 20º de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Máximo E. Russ, Dr. Jorge E. Goyenechea, Carlos A. Vila Moret (h), Pedro Lorenzo Landa, Roberto Eduardo Romer, Dr. Francisco R. Mayoraz, Felipe J. Darmandrail, Hernán González Moreno, Eduardo A. Mottet, Manuel Sundblad Saravia, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi y Enrique Alfredo Viel.
d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 2000-2002, de acuerdo con los artículos 15º, 19º y 20º de los Estatutos Sociales, en reemplazo de los señores Alejandro L. Delfino, Bruno Quintana y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
9º) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Margarita Ernestina Perkins de Anchorena, María Aurelia Ginocchio de Allende, Emma R. Ginocchio de Balbiani, María T. Schindler de Bengolea, Adela Vetrone de de la Cruz, Felicitas Anasagasti de Fox, Sara M. Patterson de Jamieson y Lucía M. P. Cavanagh de Nelson y a los señores Joaquín Amadeo Lastra (h), Felipe Amadeo Lastra (n.), Luis Amadeo, Carlos Alberto Armando, Edgardo Horacio Arnaude, Héctor J. Ayerza, Raúl Barnetche, Héctor Rubén Barrio, Carlos Barrios Barón, Juan Carlos Berisso (h), Esteban Luis Berisso, Alberto Bianchi Di Cárcano, Juan José Bobbio, Carlos Tomás Castignani, Ignacio Corti Maderna, Mariano R. Costa López Camelo, Enrique Delor, Joaquín Díaz de Vivar, Justo Díaz de Vivar, José María Durañona, Juan Ignacio de Ezcurra, Francisco Fergus Farrell, Patricio Eduardo Gahan, Félix Gómez Alzaga, Martín B. Gómez Alzaga, Antonio Enrique Goñi, Ap Iwan de Gough Rhianon, Horacio W. López Wallace, Enrique Teófilo Mathet, Ricardo Pablo Mathet, Carlos Méndez Duhau, Julio Antonio Mendizábal, Ricardo Mihanovich, Carlos Juan Pacheco, Bernardino Detlef Poehls, Federico Carlos Elías Roth, Luis Julio Saloy, Alfredo Sayus, Fernando del Solar Dorrego, Andrés de Urioste, Raúl Horacio Zubillaga y Aurelio Zurro.
Buenos Aires, Agosto de 2000.

Secretarios - Arturo E. Llavallol - Juan A. Ravagnan

NOTAS - 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 1997 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 28 de septiembre de 1999.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Arturo E. Llavallol
e. 7/9 Nº 58.939 v. 8/9/2000

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

N° 1975 L° 9 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de setiembre de 2000 a las 15 horas en la sede social sita en Av. Belgrano 837 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción y elección de nuevas autoridades.
2º) Aumento de capital social.
3°) Consideración de inversiones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Irina Pinos
e. 5/9 Nº 58.688 v. 11/9/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de septiembre de 2000, a las 15:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16:00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Esmeralda N° 892, piso 2° de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de un Accionista para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración y evaluación del informe a disposición de los señores Accionistas, elaborado por miembros de la comisión liquidadora sobre el curso de la liquidación de la sociedad, en cumplimiento de la normativa vigente;
3°) Consideración de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a lo resuelto oportunamente por los Sres. Accionistas en virtud de la ley 19.550; análisis y decisión de los reclamos judiciales y extrajudiciales en curso y de las propuestas transaccionales, su aprobación;
4°) Designación de liquidadores, vigencia de su mandato, fijación de sede social y demás inscripciones de estilo;
5°) Solicitud, consideración y evaluación de nuevos aportes por parte de los Sres. Accionistas, para contribuir a afrontar con los fondos sociales a can-

celar deudas, gastos y honorarios devengados y futuros, en las tareas de liquidación en curso;

6°) Instrucciones, manifestaciones y disposiciones varias. Datos de Inscripción: 17/1/92, N° 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado-Liquidador - Adriano Cafaro

e. 5/9 Nº 61.212 v. 11/9/2000

"T"

TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. para el día 25 de septiembre del 2000, a las 10 horas, en el domicilio de la Av. Corrientes 1386, piso 7º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la presentación del concurso preventivo de la sociedad. Ratificación de lo actuado al respecto por el directorio. Continuación del trámite.

2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Luis Pozzo

e. 7/9 Nº 61.549 v. 13/9/2000

"Y"

YUSTE-PUBLICIDAD S.A.C.F.I.M.

CONVOCATORIA:

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2000 a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 590, 10º C, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del término legal;

3º) Consideración del balance de la sociedad correspondiente al ejercicio económico Nº 46 cerrado al 30 de abril de 2000;

4º) Aprobación del balance de disolución y proyecto de distribución;

5º) Consideración de la gestión de los liquidadores;

6º) Inscripción del Balance Final, del Proyecto de Distribución y pedido de cancelación de la inscripción registral de la sociedad en el Registro Público de Comercio;

7º) Conservación de los libros y documentos sociales.

Director Liquidador - Enrique Yuste Jiménez

e. 7/9 Nº 58.899 v. 13/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"W. S. Acoyte S.R.L., con domicilio en Albarellos 2578, Cap. Fed., comunica que transfiere el instituto de inglés "Wall Street Institute" sito en ACOYTE 67, Cap. Fed., a Wall Street Institute S.A., con domicilio en Av. Córdoba 333, Piso 5º, Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Córdoba 333, Piso 5º, Cap. Fed.".

e. 5/9 Nº 58.684 v. 11/9/2000

Organización Paladino Maríncola, Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Manuel Quintans, domicilio Av. Rivadavia 2035, Capital, vendió con retroactividad al 1º/8/1998, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Elaboración de emparedados, masas, postres, empanadas. Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, productos lácteos, despacho de pan, masas, postres, galletitas, bebidas envasadas, emparedados y empanadas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 2033/35, de Capital Federal, a Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio: Av. Rivadavia 2035, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/9 Nº 58.718 v. 12/9/2000

"D"

Representado por Alfredo Severo Pérez Paladino, Martillero Público, con oficina en Av. Independencia 4086, Capital, avisa que Miguel Ruiz con domicilio en Darwin 547, Capital; vende a Beatriz Pinto, con domicilio en Ramón Falcón 2371, Capital, el Garaje Comercial, sito en DARWIN 547/549/557/565/569/571, Capital Federal, sin personal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 6/9 Nº 61.274 v. 12/9/2000

"E"

Por cinco días, C.A. de Bs. As. Esteban Martín Grijalba, domicilio Av. Rosales 727 2º 32 Haedo CUIT: 20-22615329-3 transfiere el 100% del Fondo de Comercio del Telecentro, sito en la ESTACION CONSTITUCION LINEA "C" LOCAL 10 DE METROVIAS, de esta ciudad, a Comunicaciones Inteligentes S.H. CUIT: 30-70732341-4 domicilio Sánchez de Loria 155 17º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sánchez de Loria 155 17º 4.

e. 7/9 Nº 58.880 v. 13/9/2000

Por cinco días, C.A. de Bs. As. Esteban Martín Grijalba, domicilio Av. Rosales 727 2º 32 Haedo CUIT: 20-22615329-3 transfiere el 100% del Fondo de Comercio del Telecentro, sito en la ESTACION MISERERE LINEA "A" LOCALES 9/10 DE METROVIAS, de esta ciudad, a Comunicaciones Inteligentes S.H. CUIT: 30-70732341-4 domicilio Sánchez de Loria 155 17º 4 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sánchez de Loria 155 17º 4.

e. 7/9 Nº 58.881 v. 13/9/2000

"G"

Organización Paladino Marincola. Víctor R. Paladino, martillero público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Manuel Quintans, domicilio; G. de Jovellanos 480, Capital, vendió con retroactividad al 1º/8/1998, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de Panadería, sito en la calle GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS 478/80, de Capital Federal, a Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio: G. de Jovellanos 480, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/9 Nº 58.719 v. 12/9/2000

"J"

Ricardo A. G. Doldán Aristizábal, escribano Titular del registro 1879 de Capital Federal, con domicilio en Tacuarí 32 piso 3º, Capital, avisa: Que Frigorífico Pilaro S.A., domiciliada en José Enrique Rodó 6421, Capital Federal, vende a Chacinados San Cayetano S.A. domiciliada en José Enrique Rodó 6421, Capital el fondo de comercio destinado a planta frigorífica, fábrica de chacinados, preparación de jamones, despostadero de reses de abasto y elaboración de matambres y cámaras frigoríficas sito en JOSE ENRIQUE RODO 6421, Capital libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley a José Enrique Rodó 6421, Capital, en términos legales.

e. 5/9 Nº 58.640 v. 11/9/2000

"M"

Yu Chao Tseng, DNI 92.739.774, con domicilio en Mariano Acosta 1430, Capital, comunica que transfiere a A. Marc S.R.L. con domicilio en Mariano Acosta 1428, Capital, el fondo de comercio del comercio minorista autoservicio ubicado en MARIANO ACOSTA 1428, P.B., Capital. Reclamos de ley en el mismo.

e. 4/9 Nº 60.940 v. 8/9/2000

A. Mithieux, mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Juan R. Centurión, domic. San Jerónimo 4404, R. Calzada, Pcia. Bs. As. vende a Olga Rodríguez, domic. Murillo 596, 1º, Cap. su bar, sito en MORENO 1112, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 61.030 v. 8/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABOSCH S.A.

GRANDI S.A.

a) Incorporante: CABOSCH S.A., Tacuarí 1792, C.F., inscripta en el R.P.C. el 6/2/63, Nº 46, Fº 394, Lº 56, Tº A de S.A. b) Incorporada: GRANDI S.A., Tacuarí 1792, C.F., inscripta en el R.P.C. el 23/12/92, Nº 12.629, Lº 112, Tº A de S.A. c) CABOSCH S.A., aumenta su capital de $ 0,0001169 a $ 1.046.000, modifica el art. 4º. Asimismo modifica Arts. 1º y 8º y 11º. Se reordenó el estatuto. d) GRANDI S.A., se disuelve sin liquidarse. e) CABOSCH S.A.: Activo al 31/12/99: Antes de la fusión $ 3.787.207,16; después $ 3.835.658,87. Pasivo al 31/12/99: Antes de la fusión $ 1.223.536,64; después $ 1.235.761,30. f) El compromiso previo de fusión se celebró el día 31 de marzo de 2000 y fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias de CABOSCH S.A. y GRANDI S.A. de fecha 2/5/2000. h) A todos los efectos legales se fija los domicilios de cada sociedad, donde correspondiera efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Gustavo E. Grandio

e. 7/9 Nº 58.965 v. 11/9/2000

"G"

GOLF COUNTRY LOS CEDROS Sociedad Anónima

Registro número 53.162. De conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550 se hace saber a los accionistas por 3 días que la Asamblea Extraordinaria realizada el 29 de agosto de 2000 resolvió: (a) aumentar el capital social en $ 687, llevándolo de $ 687 a $ 1.374; (b) emitir 687 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción, representadas por títulos nominativos no endosables; (c) fijar la prima de emisión en $ 1.622; (d) que el capital y la correspondiente prima se integren en efectivo o mediante la capitalización de créditos contra la sociedad; (e) que los accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días posteriores a la última publicación, en la sede de la sociedad, Paseo Colón 221, 8º piso, Buenos Aires, lugar en el que simultáneamente con la suscripción deberán abonar íntegramente el valor nominal y la prima de emisión o manifestar su decisión de efectuar la integración mediante la capitalización de sus créditos. El Directorio.

Presidente - Gustavo Bestani

e. 6/9 Nº 58.783 v. 8/9/2000

"T"

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

ACD TRIDON S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por tres días, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley de Sociedades Nº 19.550, que por decisión unánime de las Asambleas de Accionistas realizadas el 28 de abril de 2000, TRICO LATINOAMERICANA S.A., con sede social en Av. Córdoba 1233, piso 10º "A" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/11/93 bajo el número 11.571 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, y ACD TRIDON S.A. con sede social en Av. Córdoba 1233, piso 10º "A" de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/8/97 bajo el número 8613 del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando TRICO LATINOAMERICANA S.A. como Sociedad Subsistente. La valuación al 31 de enero de 2000 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: TRICO LATINOAMERICANA S.A.: Activo $ 8.241.873, Pasivo: $ 5.493.991; ACD TRIDON S.A.: Activo $ 5.511.596, pasivo $ 7.879.286. La Sociedad Subsistente es TRICO LATINOAMERICANA S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1233, piso 10, Capital Federal y capital social suscripto, inscripto e integrado de $ 369.143. El Compromiso previo de fusión fue firmado el 19 de abril de 2000 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en Asambleas de Accionistas celebradas el 28 de abril de 2000. El Directorio.

Cristián Lacoste

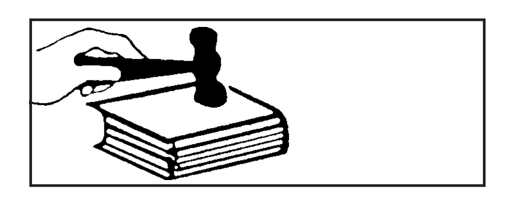
e. 6/9 Nº 58.790 v. 8/9/2000

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se notifica que por contrato de cesión de derechos del 27/7/00 Cooperativa de Trabajo - Transporte Automotores de Cuyo T. A. C. Limitada, cedió al BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica el derecho a la percepción de la recaudación que por la venta de pasajes se generen en sus ventanillas en la Estación Terminal Buenos Aires, como consecuencia de la explotación de los servicios de transporte de pasajeros que recibiera como titular del Permiso de Explotación Nº 282. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a la Cooperativa de Trabajo - Transporte Automotores de Cuyo T. A. C. Limitada contra la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, en razón de rescisión, rescate y/o cualquier otra alternativa que extinguiera el Permiso de Explotación. Dichas cesiones garantizan el íntegro cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por Cooperativa de Trabajo - Transporte Automotores de Cuyo T. A. C. Limitada en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la adquisición de ómnibus cero kilómetro, marca Mercedes Benz, modelo Buggys 0400RSD-ABS, año 1999/2000 equipados con carrocerías marca Metalsur modelo nuevo, hasta la suma de Dólares Estadounidenses (U$S 3.825.000) por capital, con más los intereses, accesorios y gastos pactados.

Notaria - Estela M. C. Peluffo

e. 6/9 Nº 58.784 v. 8/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por De María Ricardo Arturo en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 14 de septiembre de 2000 a las 12,30 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de septiembre de 13 a 15 hs.; el inmueble ubicado en la calle Julián Navarro Nº 768/770/772 U.F. Nº 3 de Planta Baja, entre las calles Misiones y Formosa de la Localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Polígono 00-03. Superficie total de la U.F. 3 s/Títulos: 71,99 m2. Porcentual: 20 enteros 77 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc: D; Manzana: 129; Parcela: 27. Subparcela: 3. Matrícula: 1-54006/1. Entrada común por el Nº 768 de la calle Julián Navarro Unidad Funcional 3; Dto. "B" y en la calle identificado en el portero eléctrico como "1", situado en el pasillo común al fondo a la derecha, se encuentra la única puerta de ingreso y consta de: amplio living comedor al que convergen: hacia los fondos mediante un pequeño pasillo cubierto; cocina instalada con ventana a un pequeño patio descubierto; luego desde el living comedor y mediante una puerta se accede a un patio descubierto; hall íntimo al que convergen; baño instalado; 2 dormitorios, en regular estado de uso y conservación, notándose en distintos ambien-

tes grandes manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Cora Lucrecia Montero (L.C. Nº 1.270.440) en calidad de propietaria; habitándolo además con su nieto mayo de edad Juan Alfredo Agüero. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 17.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20; Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/MONTERO DE PESCHEIRA CORA LUCRECIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 94.497/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de S. Isidro: $ 4.219,80 al 15-8-00 O.S.N. (e/l); $ 99,28 al 7-08-00 A.A.S.A.: $ 434,97 al 07/08/00. Expensas: los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos pues se trata de una edificación tipo casa, con sólo 6 unidades funcionales. de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/9 Nº 58.955 v. 11/9/2000

El Martillero Miguel A. M Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 20 de Septiembre del 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, el inmueble sito en la Calle 47 - Ex Ministro Combet N° 5263 entre 126 - San Lorenzo y 130 - Lamadrid, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 17.134, N.C.: C. II, S. J, M. 42, P. 32-b. Sup. 4.262,62 m2; El inmueble se encuentra libre de ocupantes con bienes en su interior de propiedad de la firma Plásticos Reforzados S.A. en quiebra. Se trata de un establecimiento fabril que consta de una planta con un galpón de unos mil cien metros cuadrados. Además de las oficinas administrativas posee otras, laboratorio, instalaciones para vestuario y sanitarios y una ampliación en avanzado estado de construcción donde se encuentra ya la planta de montaje y el comedor para el personal. Fuera del galpón existe una construcción ocupada como depósito de inflamables y otra como depósito de polvos con máquina extractora. Toda la planta y las oficinas se encuentran en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 369,066. Seña 30%, Comisión 3% y sellado (0,5%), en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 7.549,74 al 31/8/99, Aguas Arg. $ 379,43 al 23/3/99, Municipalidad $ 22.316,08 al 25/3/99, sin deudas de OSN por aplicación de pagos. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la caratula: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/SPENNEMANN, RICARDO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Exp. 116.214/96), ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 1, sito en Talcahuano N° 550, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 276.780.-), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: los días hábiles del 13 al 19 de Septiembre de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, Agosto 29 de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 6/9 N° 61.425 v. 8/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, rematará el 21 de septiembre de 2000 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, a) Un departamento designado como la Unidad Funcional Nº 95, integrada por el polígono 06-05, ubicado en el 6to. piso del edificio situado en Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Partido de Pinamar, con frente a la Avda. Constitución Nº 523 y Rivadavia s/n, entre las de Simbad el Marino y Robinson Crusoe, que tiene una sup. cubierta de 37,9m2, sup. semicub. 1,3m2 y balcón 3,3m2, total: 42,9m2; Matrícula 10.188/95. N.C.: C. IV, S. S, M. 19, P. 3-a, SP. 95. Se trata de departamento A y consta de un dormitorio, un living comedor con balcón a la calle, cocina, lavadero y baño. Todas las paredes tienen salpicré, los pisos son cerámicos, hay dos plares., uno en el dormitorio y otro en el pasillo de distribución; hay un tercer placard en el hall de entrada; el estado de conservación es bueno tanto del departamento como del edificio, estando totalmente desocupado. Que adeuda: Rentas $ 192,39 al 23/12/99 (fs. 62), Municipalidad $ 916,65 al 4/1/00 (fs 65) y Expensas $ 4.720,95 al 9/8/00. Y b) Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Gral. Madariaga, paraje denominado Valeria del Mar, lote 6 de la manzana 37, con frente a la calle Parquer Nº 520, que tiene una sup. de 506,25m2, matrícula 20.729, N.C.: C. IV, S. X, M. 37, P. 6. Que adeuda: Municipalidad $2.881,10 al 4/1/00 (fs. 67) y Rentas $ 440,03 al 3/1/00 (fs. 63). Este se encuentra ocupado por la demandada y su madre, quienes han sido intimadas para que desocupen la casa en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, conforme a la ley 24.441. Se trata de un chalet con techo de tejas francesas, pisos cerámicos, dos dormitorios, living, cocina-comedor, y baño, al frente y al fondo hay jardín con un garage (edificación de material con techo de tejas separada del chalet) y un lavadero con otro baño también de material con techo de tejas, al fondo al lado de un quincho con parrilla. El estado de conservación es bueno. Esta venta la realizo en Block, al contado y al mejor postor, base U$S 28.786, seña 30%, comisión 3% y sellado, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las actuaciones tramitan bajo la carátula: "SALECH SAMIR c/ARBARELLO o ARBARELLO Y ALFANO, ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 43.151/99, ante el Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Civil Nº 75, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 21.590), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley), Exhibición: del 16 al 20 de septiembre, el departamento de 10 a 12 horas y el chalet de Valeria del Mar de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/9 Nº 61.573 v. 11/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra JORGE L. MAGLIANO, subastará el 20/9/2000 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un tractor marca John Deere, modelo 8300, doble tracción, motor diesel de 228 HP con triple válvula de control selectivo para accionamiento hidráulico, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 1, Gral. Levalle, Pcia. de Córdoba. Base u$s 80.676. Seña 30%, Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/9 Nº 59.115 v. 11/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DAVID RAUL ANTONIO SOLAND DNI nro. 24.143.795, nacido el día 25 de febrero de 1976 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hijo de Eduardo Soland y Olga Dipietro, domiciliado en Chacabuco 3151 de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, y/o Pasco 335 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 514/99 que se le sigue por pta. Inf. 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura

San Isidro, 31 de julio de 2000.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 5/9 Nº 327.877 v. 11/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, de la Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACCHIO, OLGA ERNESTINA y SINDONE ADOLFO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de julio de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray.

e. 7/9 Nº 61.344 v. 11/9/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROSA SANTOS, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 7/9 Nº 61.362 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LABROCA a fin que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 7/9 Nº 61.394 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 55 Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña CLAUDINA LIÑARES a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 6/9 N° 61.078 v. 8/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SIMONA FELDMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 31 de 2000.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 6/9 N° 61.192 v. 8/9/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. del los Inmigrantes 1950 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO NACHAJON. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/2000.

e. 7/9 Nº 60.106 v. 11/9/2000

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, en Expte. N° 61.930/2000 autos: "DEL MISSIER, NORMA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a NORMA BEATRIZ DEL MISSIER por término de sesenta días para que se presente a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/9 N° 328.084 v. 8/9/2000

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA EDELMIRA IBARGÜEN-GOITIA MORAN, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/8 al 30/8/2000.

e. 7/9 Nº 60.145 v. 11/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao Nro. 635 piso 6to. de Capital Federal, emplaza por este medio a EMILIO KOOPMAN GUNTER, DNI Nro. 15.258.812, C.I. Nro. 3.473.336, comerciante, con domicilio en la Avda. Mosconi 2816, de la Capital Federal, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "KOOPMAN GUNTER, EMILIO c/Pedido de Quiebra por MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (Expte. 86.999), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de junio de 2000 ... dése cumplimiento con el art. 145 del CPCC ... Fdo.: Adolfo Herrera, Juez. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/9 Nº 61.471 v. 11/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7º piso, de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 41.993/95", cita y emplaza a LUCAS MANUEL SANTAMARTA L.E. Nº 1.807.756, para que en el término de 5 días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 7/9 Nº 328.094 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41.993/95, cita y emplaza a SASA ALEJANDRO ALTARAZ, DNI Nº 13.410.672, para que en el término de 5 días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 7/9 Nº 328.166 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, con sede en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMPRESA DE COMBUSTIBLE Y ENERGIA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N 41.993/95, cita y emplaza a GUIDO AARON SAIEGH, DNI Nº 14.768.204 para que en el término de 5 días comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 7/9 Nº 328.169 v. 8/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

"///nos Aires, 23 de agosto de 2000... cítese por edictos a BENJAMIN VENANCIO BENITEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". El presente deberá ser publicado por el término de cinco días. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días.
María Laura Garrigós de Rebori, juez correccional.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 4/9 Nº 327.781 v. 8/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO ANTONIO ROMERO ABELLO y a MARIA EMPERATRIZ WONG GAMARRA a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de julio de 2000
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 Nº 328.112 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.647 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ARIEL DECCICO, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/9 Nº 328.114 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO RAUL ACOSTA, a estar a derecho en la causa Nro. 4410, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 6/9 Nº 328.059 v. 12/9/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HECTOR GALARCE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.681 que se le sigue por lesiones art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Adrián O. Bonnet, secretario ad - hoc.
e. 6/9 N° 328.124 v. 8/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a JUVENAL GONZALEZ CARRILLO, LUIS ORTIZ MORENO, MARTIN GARABITO y HUGO CESAR OVANDO y ELIDA MARCELA RADICE en orden al delito tipificado en el artículo 14 de la Ley 23.737 dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/9 Nº 327.963 v. 11/9/2000

Nº 4

Emplácese a NICOLAS ADRIAN WAROQUIERS y a CINTIA RIKEVICH para que dentro del quinto día de notificados designen abogado defensor ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría nº 8, interinamente a cargo del suscripto, en los autos nº 5016/00 "WAROQUIERS, NICOLAS ADRIAN y Otro s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría nº 8, 24 de agosto de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 5/9 Nº 327.897 v. 11/9/2000

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 41120 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR LAROTONDA para la audiencia del día 29 de septiembre de 2000 a las 10:00 hrs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.069 v. 12/9/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, Cita y Emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUANA CALISTO OSORIO o JUANA PEÑA GARCIA a estar a derecho en la causa Nº 43.745 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.085 v. 12/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, en la causa Nº 2645/2000 caratulada "GOMIS, SANTIAGO ALBERTO s/Estafa", notifica mediante la publicación de edictos a SANTIAGO ALBERTO GOMIS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. ///nos Aires, 29 de agosto de 2000… Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral y de conformidad con lo normado por el artículo 150 del C.P.P., publíquese un edicto en el Boletín Oficial, por el término de tres días a fin de notificar a SANTIAGO ALBERTO GOMIS que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo. Fdo.: Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
e. 7/9 Nº 328.140 v. 11/9/2000

Nº 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a CARLOS DIEGO AGUIRRE de la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 15 de 2000, cítese a CARLOS DIEGO AGUIRRE, DNI Nº 22.823.368, por edictos, que deberá presentarse en el plazo de cinco días en este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta ciudad, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) A tal fin líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal".
Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
e. 4/9 Nº 327.795 v. 8/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 7418/00, caratulada "DIAZ, PABLO RAUL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. PABLO RAUL DIAZ, argentino, nacido el 9/3/66, D. N. I. 17.815.955; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3° del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 6/9 N° 328.090 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7287/00, caratulada "RIOS NAHUEL y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JERONIMO SEBASTIAN VELAZQUEZ, argentino, nacido el 2-9-79, D.N.I. nro. 27.530.448; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.938 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7288/00, caratulada "SERAFIN FEDERICO MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FEDERICO MAXIMILIANO SERAFIN, argentino, nacido el 11-1-69, D.N.I. nro. 20.647.433; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.939 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 6958/00, caratulada "PARRA ANDRES PABLO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a ANDRES PABLO MARTIN PARRA, que con fecha 31 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría N° 15, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.944 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 7175/2000 caratulada "Imputado: GRINBLANT BRUNO y Otros sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado BRUNO SANTIAGO GRINBLANT (quien es titular del DNI 29.193.845, nacido en fecha 6-11-1981 en la Capital Federal, argentino, estudiante, de 18 años de edad, quién registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Pedro Palacios Nro. 1980 de la Localidad de San Justo - Provincia de Buenos Aires) que con fecha 31-7-00 y en los autos en que me dirijo, se ha resuelto sobreseerlo en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría Nro. 15, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.947 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 6848/2000 caratulada "Imputado: RANSONE MARTIN DIEGO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN DIEGO NAZARENO RANSONE (quien es titular del DNI 28.528.113, nacido en fecha 7-3-1978, argentino, desocupado, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Conde Nro.1013 piso séptimo Portería de esta Ciudad) que con fecha 31-7-00 se ha resuelto sobreseerlo en la presente causa y en los términos contenidos en el art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría Nro. 15, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.950 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 6995/00, caratulada "DE LLANO Y CORTEJARENA LUIS EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. LUIS EDUARDO DE LLA-

NO Y CORTEJARENA, argentino, nacido el 24-5-75, D.N.I. nro. 24.623.933; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.951 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7160/00, SILVA IGNACIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. IGNACIO MARTIN SILVA, argentino, nacido el 22-10-74, D.N.I. nro. 24.235.532; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.952 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7043/00, caratulada "PEREZ RUBEN BERNARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. RUBEN BERNARDO PEREZ, argentino, nacido el 15-9-76, D.N.I. nro. 25.521.291; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.954 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7174/00, caratulada "CASA FABIAN ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FABIAN ALEJANDRO CASA, argentino, nacido el 10-9-75, D.N.I. nro. 24.902.593; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.955 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7270/00, CASTRO FERNANDO JAVIER s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. FERNANDO JAVIER CASTRO, argentino, nacido el 5-6-74, D.N.I. nro. 23.969.692; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). Jorge A. Urso, Juez Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.956 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, notifica a ROSA LUZ SILVA MAGINO, Pasaporte Peruano nro. 0412357, de la sustanciación del incidente de entrega del inmueble de la calle Darwin 1550 de esta Ciudad formado en la causa nro. 623/99 a fin de que dentro del tercer día de notificados comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4to. de esta Ciudad a efectos de formular las manifestaciones que considere necesarias. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Secretaría N° 15, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.957 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 7290/00, caratulada "MANZUOLI JUAN IGNACIO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN IGNACIO MANZUOLI, argentino, nacido el 17-3-82, D.N:I. nro. 29.434.739; que el día 31 de julio del año en curso, se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.958 v. 11/9/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 3196/2000 caratulada "Imputado: N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a la imputada CECILIA AMSTUTZ (de quien sólo se sabe que posee la profesión de Inspectora de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo) que en dichos actuados se ha resuelto sobreseerla en razón que el hecho denunciado no se cometió, con la declaración que dicho proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (conf. arts. 334, 335, 336 inciso 2do. y 337 del C.P.P.).
Secretaría nro. 15, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 5/9 N° 327.960 v. 11/9/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a HEBER DELGADILLO MENDEZ o FUENTES" ... nos Aires, 25 de agosto de 2000... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a HEBER DELGADILLLO MENDEZ o FUENTES a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vistas de las actuaciones previo al cumplimiento del acto de mención… Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal. Interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría Nº 24, 25 de agosto de 2000.
e. 4/9 Nº 327.818 v. 8/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente caratulado: "OVIEDO JORGE DARIO s/Robo con armas" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2000. Habiéndose consignado en forma errónea los datos del imputado en la cédula de notificación de fecha 7 de agosto de 2000, líbrese nueva cédula de notificación de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días citándose a JORGE DARIO OVIEDO (D.N.I. 27.097.562, argentino, nacido el 7 de marzo de 1979, hijo de Hilda Beatriz Oviedo), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 52.044/00 que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Roberto Ponce, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/8 al 5/9/2000.
e. 7/9 Nº 327.490 v. 13/9/2000

N° 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 16, Secretaría N° 111, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ADRIAN GUSTAVO GARONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
Gustavo J. Rofrano, secretario.
e. 6/9 N° 328.091 v. 12/9/2000

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a contar después de la publicación de la presente a JUAN PABLO SCHAFFER documentado con DNI. 25.771.040, argentino, nacido el día 9 de marzo de 1977, con último domicilio conocido en Gaboto 3964 de Remedios de Escalada, Lanús; Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la causa nro. 3765/99 caratulada "ORTEGA CASTORINA s/Homicidio simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría 156, 1 de septiembre de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 7/9 Nº 328.278 v. 11/9/2000

Nº 41

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FERNANDO TOSAR que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 7/9 Nº 327.599 v.13/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CEJAS, CARLOS WALTER (titular del D. N. I. N° 18.065.587), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 C.P.P. en orden a la presunta infracción al art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 6/9 N° 328.192 v. 12/9/2000

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO BAGGINI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 5 de octubre de 2000, a las 10 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del C.P. Se transcriben a continuación los autos que disponen la presente. "///nos Aires, 21 de junio de 2000.- ... Atento lo informado a fs. 130 vta. y 131 vta., cítese por edictos a CARLOS RODOLFO BAGGINI, a fin de recibírsele declaración indagatoria, el día 29 de junio de 2000, a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario". "///nos Aires, 14 de agosto de 2000. Reitérese el oficio de fs. 135, fijándose audiencia para el día 5 de octubre de 2000, a las 10 horas. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, Secretario".
Buenos Aires, 14 de agosto de 2000.
e. 4/9 N° 327.317 v. 8/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a SUSANA EDITH ARRIETA, para que comparezcda a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 28 de agosto de 2000. Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 95 a la ciudadana SUSANA EDITH ARRIETA, cítesela por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 28 de agosto de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 6/9 N° 328.122 v. 12/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a RUBEN MACEDO, con último domicilio registrado en la calle 25 de Mayo N° 1218 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 864 inciso b de la ley 22.415, en la causa 3686 caratulada " A.N.A. LA PLATA s/Dcia. Art. 864 inciso b de la Ley 22.415" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 10 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 5/9 N° 327.881 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. SAID ACHE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/SAIC ACHE y/o quien resulte prop. de la finca French esq. Libertador - Ezeiza s/Expropiación", Exp. 9337, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, mayo 24 de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 5/9 N° 58.610 v. 11/9/2000

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. N° 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. N° 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. RIVIS RINO JOSE, para que comparezcan y contesten la demanda en autos "D.N.V. c/RIVIS RINO JOSE s/Expropiación", Exp. 17035, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, mayo 30 de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 5/9 N° 58.612 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, sito en la calle Bmé. Mitre 962, cita y emplaza a ELVIRA ADRIANA GOMEZ, argentina, D.N.I. N° 10.795.204, divorciada, con domicilio conocido en la calle Córdoba 2253, localidad Moreno, partido de homónimo, a que comparezca dentro de los tres primeros días posteriores al quinto de publicado éste, a los efectos de notificarla del auto de procesamiento dictado en su contra en orden a los delitos tipificados en el art. 172, 292 y 42 del Código Penal, de conformidad con las previsiones del art. 306 del C.P.P.N. y; del sobreseimiento dictado en su favor conforme las previsiones del art. 336, inc. 4° del Código de rito, medidas dispuestas el 31 de marzo de cte. año. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su detención. Como resguardo legal se transcribe el auto que así lo ordena: ///ón, 6 de julio de 2000... desconociéndose el actual domicilio de ELVIRA ADRIANA GOMEZ, cíteselo por edicto... Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Vattimo. Secretario.
Morón, 20 de julio de 2000.
Alejandro M. Vattimo, secretario.
Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal.

e. 5/9 N° 327.934 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, Secretaría Unica de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, en los autos caratulados "SALINAS, JUAN ONALDO y Otros C/ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA s/Personal Militar y Civil de las F.F.A.A. y de Seguridad", Expte. Nº 42.924/97, mediante autos fechado el 23 de marzo de 2000 y auto ampliatorio de fecha 17 de agosto de 2000, intima a los herederos del coactor SALINAS JUAN ONALDO para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía (art. 53 C.P.C.C.N.). Publíquese en el Boletín Oficial por tres días consecutivos a fin de notificarlos. Fdo.: Dra. Elvira Muleiro, Juez Federal.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.

e. 7/9 Nº 61.496 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición de S.S. el Dr. Daniel R. D. Vázquez —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata - Secretaría Penal Nro. 2 - sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a IGNACIO TORCUATO INSAUSTI DNI Nro. 25.567.212 para que se presente ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. y por la pta. infracción al delito previsto y penado por el Art. 94 del C.P., en causa Nro.14.098 caratulada: "INSAUSTI IGNACIO TORCUATO s/Lesiones", de trámite por ante dicho Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde "Fdo. Dr. Saúl Roberto Errandonea - Secretario Federal".
Mar del Plata, 18 de agosto de 2000.

e. 5/9 N° 327.888 v. 11/9/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a FRANCISCO HORACIO BENITEZ, con domicilio en calle De La Fuente N° 45, partido de La Matanza de Buenos Aires, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 25 de agosto de 2000. Para la declaración indagatoria ordenada a fs. 68, cítese a FRANCISCO HORACIO BENITEZ por edictos. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".

e. 6/9 N° 328.116 v. 12/9/2000

TRIBUNAL DE TRABAJO MAR DEL PLATA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, en autos "PARRAGA RAUL c/JAC CELULAR S.A. y Otros s/Dif. de Salarios, etc.", Exp. Nº 44.242, cita a la co-demandada JAC CELULAR S.A. para que en el término de diez (10) días comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la Ley 11.653 y manifieste si lleva la totalidad de recibos de sueldo y legajo personal del actor, RAUL PARRAGA, y libro art. 10 de la Ley 14.546, bajo apercibimiento de ley (arts. 39 de la Ley 11.653 y 386 del C.P.C.). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires, haciéndose constar que el actor litiga con beneficio de pobreza, por lo que la publicación del presente será efectuada sin cargo (art. 22, Ley 11.653).
Mar del Plata, 25 de agosto de 2000.
Miguel A. Horquin, secretario.

e. 7/9 Nº 328.145 v. 8/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JUAN JOSE ALVAREZ, DNI Nº 5.501.316, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3761/00 caratulada "ALVAREZ, JUAN JOSE s/Delito Contra la Fe Publica" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 29 de agosto de 2000.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 7/9 Nº 328.198 v. 13/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	14/08/2000	MIGUEL ANGEL MIRANDA	3	ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	JUAN RICARDO MOLINARI —TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.432.312—	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	JUAN CARLOS FERRANDO —TITULAR DE LA C.I. Nº 6.578.020—	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	1/08/2000	SERGIO ENRIQUE VAZQUEZ	5	Nº 54.208/2000 - ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/08/2000	OMAR GENOVESE LUQUE —TITULAR DEL D.N.I. Nº 92.186.856—	5	AMENAZAS Y USURPACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	11/08/2000	SANTIAGO ABALLAY DORIL	5	Nº 74.196/2000 - ROBO CON ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/08/2000	JUAN RICARDO MOLINARI —TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.432.312—	5	ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	28/08/2000	JORGE CIFUENTES (D.N.I. 17.934.076)	3	Nº 84.872/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/08/2000	ALBERTO CESAR ARIAS	3	Nº 118.802/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/08/2000	MIGUEL OSCAR EGUIA	3	Nº 72.960/00 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/08/2000	MARCELO DANIEL MATTAR	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/08/2000	RAQUEL CARMEN SATRAGNO	3	Nº 71.158/00 - MALVERSACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/08/2000	MARCELO JUAN FLORES	3	Nº 95.314/99 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/08/2000	RAMON MOLINA SILVA	3	ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. SEGURA	28/08/2000	DANIEL JAVIER BRAGAÑA, DNI 14.430.557	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/07/2000	GIAN LUCA TARINO (D.N.I. Nº 92.333.105)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	13/07/2000	CARLOS ALBERTO SANDOVAL, D.N.I. Nº 21.466.845	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/07/2000	CARLOS ALBERTO ABA, TITULAR DEL D.N.I 8.447.898	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	17/07/2000	JORGE HORACIO ZARANTONELLI	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	7/07/2000	GUILLERMO J. GONZALEZ, ARGENTINO, DNI Nº 08.085.585	3	Nº 31.501/2000
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/08/2000	RICARDO DANIEL BISOGNO, TITULAR DE D.N.I. 8.533.157	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/07/2000	OSCAR BUSTOS	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/07/2000	LEANDRO CINALLI ARMANI	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/07/2000	LUIS EDUARDO ALVAREZ, D.N.I. Nº 16.921.785	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/08/2000	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405, NACIDA EL DIA 27/8/53 EN CAF. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO	5	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	15/08/2000	HERNAN OSCAR ALVAREZ	3	ESTAFA

e. 4/9 Nº 114 v. 8/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	18/08/2000	GUSTAVO DANIEL ISMIRLIAN (DNI Nº 17.546.354)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	22/08/2000	ANIBAL ALFREDO BORGHI (LE Nº 8.586.839)	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	22/08/2000	RAMON JORGE CACERES	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/08/2000	RAUL GARAFULIC GUTIERREZ (D.N.I. Nº 92.514.008)	1	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/08/2000	ALFREDO ARGOLLO DELGADO (D.N.I. Nº 92.935.895)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/08/2000	PEDRO FRANCISCO SOLA (DNI Nº 10.832.488, CI Nº 6.858.171)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 4/9 Nº 115 v. 8/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Libertad 533, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INTER WORLD CORP S.A. (C.U.I.T. N° 30-62843241-0) dispuesta el 16 de agosto de 2000. Se ha designado como Síndico al Estudio Bilenca, Juana y Sabor, Ricardo, con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 2000, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 13/02/01 y para el informe general el 10/04/01. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06/06/2001, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/9 Nº 58.421 v. 8/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de CARMEN INES ANTINUCCI, DNI 496.605, CUIT 27-00456605-3, con domicilio en la calle Plaza 748 Planta Baja depto. "3", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 28 de septiembre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 16 de octubre del 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 30 de octubre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de noviembre de 2000 y 9 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/9 Nº 327.784 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra de VILGUAD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de enero de 1992 bajo el N° 277 L° 110 T° "A" de S.A., con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 1963, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de octubre de 2000 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3° "C", de la Cuidad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la Ley 24.522. a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 18 de octubre de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubiere formulado hasta el día 1° de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de noviembre de 2000 y 29 de diciembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/9 Nº 327.821 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 1 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de UNIVERSAL POST COURIER S.R.L., CUIT N° 30-69373457-2, con domicilio en La Rioja 1746, piso 16, Dpto. 7, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 18/10/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 01/11/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/11/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 13/12/2000 y el día 09/02/2001 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/9 Nº 327.817 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "VIALBAIRES S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 31 de octubre de 2000 a las 10 horas; venciendo el período de exclusividad el día 7 de noviembre de 2000.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/9 N° 61.319 v. 12/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 3er. piso, hace saber que con fecha 14 de julio de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FABRICA DE CORBATAS NUÑEZ S. R. L. (CUIT 30-55822493-9), con domicilio en Venezuela 728, 4° piso, Capital Federal. La fecha de presentación fue el 29 de junio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para solicitar su verificación al Sr. Síndico designado, Dr. Máximo Conrado Picchinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, Of. 901, Capital Federal, hasta el día 28 de septiembre de 2000. Plazo para impugnar las insinuaciones: hasta el 12 de octubre de 2000. Plazo para contestar las impugnaciones: hasta el 26 de octubre de 2000. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24.522: 23 de noviembre de 2000 y 2 de febrero de 2001. Clausura del período de exclusividad: 26 de abril de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Audiencia informativa: 19 de abril de 2001 10:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/9 N° 61.246 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de julio de 2000, se decretó la quiebra de la firma DIS-TOTO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17/10/95, bajo Nº 7839, Libro 103, de S.R.L., con modificación de estatuto inscripta en fecha 30/1/96, bajo Nº 687, Libro 104, de S.R.L., con domicilio social en la calle Santander Nº 1218, de la Capital Federal; CUIT Nº 30-68282756-0, en la cual se designó sindico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/2000; a los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 31/10/2000, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 15/11/2000. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/11/2000 y 20/2/2001, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.138 v. 13/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, sito en Callao 635, piso 6°, hace saber que en los autos caratulados "MUNICH BELGRANO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expediente N° 91.520/00, se ha abierto el concurso preventivo de MUNICH BELGRANO S.R.L., con domicilio social en Monroe 2444, Capital Federal, con fecha 11 de julio del 2000. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso al estudio Kullahian, Cichero Díaz y Asociados, que ha constituido domicilio en Uruguay 750, piso 11, Of. "C" y "D", Capital. Se hace saber a los Sres. Acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de noviembre del 2000, en el domicilio del síndico arriba indicado. Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto del 2000.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/9 N° 61.301 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se decretó la quiebra de COZAN S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 29 de octubre de 1996, bajo el número 10.649, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Punta Arenas 1160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo número de CUIT es 30-68712204-2, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1453, 8º piso, Of. 54 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.194 v. 13/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FAERMAN, JORGE EDUARDO s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x GOMER S.A.C.I.) Expte. Nº 62.922", con fecha 15 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º Piso, Dpto. "D" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 327.894 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DI GIORGIO FRANCISCA, s/Quiebra", (D.N.I. 083.017), Expte. N° 76.074, habiéndose designado síndico a SILVIA BEATRIZ FERRUELO, Tucumán 1539, Piso 7°, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-10-00, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/9 N° 328.017 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GRANONE CEREALES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 75.574, habiéndose designado síndico a Norma Elida Fistzen, Viamonte 1446, piso 6º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 7/9 Nº 328.154 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr Cristián Fox, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 9 de agosto de 2000 la apertura del concurso preventivo de MARIA FERNANDA LARROCCA con domicilio en Av. San Juan 2479, 6º piso de Capital Federal, y en el que fue designado síndico el Dr. Horacio Saraco. La sindicatura recibirá las verificaciones de créditos hasta el día 13 de octubre de 2000 en el domicilio constituido en Gurruchaga 487, piso 14, Oficina 47. Se fijan los días 28 de noviembre de 2000 para que el síndico presente el informe del art. 35 LC y 13 de febrero de 2001 presente el informe general del art. 39 LC. Asimismo se hace saber que la audiencia informativa (art. 45 LC) se celebrará el día 11 de mayo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días.

Capital Federal, 4 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 7/9 Nº 61.461 v. 13/9/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, hace saber la apertura del concurso preventivo de la UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con domicilio en Alsina 485 de la Ciudad de Buenos Aires, presentada el día 13 de junio de 2000. Se ha designado Síndicos verificantes a Estudio Cubillas —Fernández— Rodríguez y a Carlos Armando Costa y Asociados quienes han unificado domicilio en Sarmiento 1452, 9° "A" de esta Ciudad, ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 17 de octubre de 2000. Se hace saber igualmente que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 2000 el plazo para formular observaciones; para el día 19 de diciembre de 2000 y 2 de abril de 2001 para que se presenten los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente y el día 5 de marzo de 2001 para el dictado de la resolución que prevé el art. 36 de dicha Ley. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de junio de 2001 a las 10 hs. en el "Gran Hotel Colón" sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad ocurrirá el 22 de junio de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/9 Nº 58.468 v. 8/9/2000

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos: OBRA SOCIAL DE LA UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Concurso Preventivo" que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 2 de abril de 2001 para el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522, la audiencia informativa que tendrá lugar el 15 de junio de 2001 a las 10 hs. en el "Gran Hotel Colón" sito en Carlos Pellegrini 509 de la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de exclusividad que ocurrirá el 22 de junio de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/9 Nº 58.465 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "MACAYA, ANDRES GUSTAVO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 48.409, "DEBAISIEUX DE MACAYA, MARIA ISABEL s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.412, "PERKINS, MARIA s/Concurso Preventivo" Expte. N° 48.410, "DEBAISIEUX, LUIS BERNARDO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 48.411, con fecha 14 de agosto de 2000, se declaró la apertura de los concursos preventivos de ANDRES GUSTAVO MACAYA (DNI 5.065.553) MARIA ISABEL DEBAISIEUX DE MACAYA (DNI 11.265.097) ambos con domicilio real en Ayacucho 1145, P. 2º "A" de Cap. Fed., MARIA PERKINS DE DEBAISIEUX (DNI 10.922.198) y LUIS BERNARDO DEBAISIEUX (DNI 10.134.058), ambos con domicilio real en Ayacucho 1145, de Cap. Fed. Ha sido designado síndico la Dra. María Cristina Agrelo, con domicilio en Av. de Mayo 769, P. 4´"37" de Cap. Fed. Hasta el día 19-10-2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32, L.C.) en el domicilio del Síndico. Se han fijado los días 30-11-2000 y 15-02-2001 para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se ha señalado para el día 15-05-2001 a las 10.00 hs., se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 5/9 Nº 61.111 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón Polo Olivera, hace saber que el 22/08/2000, se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra del Sr. FRANCISCO ORESTE ANGEMI (L.E. 4.130.338), domiciliado en la Avda. Córdoba 3619, Buenos Aires. Se ha designado síndico al Contador Oscar Chapiro, domiciliado en Lavalle 1290, piso 5°, Dto. "514", Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 23/10/2000, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/12/2000 y 19/02/2001, respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la ley citada se realizará, en caso de corresponder, el 25/04/2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vencerá el 03/05/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Gastón Polo Olivera, secretario.
e. 6/9 N° 58.820 v. 12/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SABAN MARIO JAVIER habiéndose designado síndico al contador Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183 8vo. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/9 Nº 327.758 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de COPES, ADA LINA y ROLLA, NESTOR ALEJANDRO (S.H.), en el que se ha designado síndico a la Doctora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079, 10 piso "A" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente, habiéndose fijado para el día 8 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/9 N° 61.335 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ARIGITAL S.A. (CUIT 30-59684268-9) en la cual se designó síndico al contador Jorge Turek con domicilio en la cale Fray Justo Santa María de Oro Nº 3034, 1º "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/9 Nº 328.170 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MACIAS HUGO, en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de

las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de agosto de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/9 Nº 328.175 v. 13/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "VILLAGRA EUSEBIO ORLANDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 1 de agosto de 2000, se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta la fecha 29 de septiembre de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Alberto José Buceta, con domicilio en la calle Viamonte 1653, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de noviembre de 2000 y 27 de diciembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13 de abril de 2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 1 de agosto de 2000... d) Publicar edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal, en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, dentro de os cinco días de notificada por ministerio de ley la aceptación del cargo por la sindicatura, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la acción... Firmado: Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/9 Nº 58.438 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "REY REY ALBERTO" cuyo síndico es el Contador María Cenatiempo, con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 7º "65" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de octubre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con al contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/9 Nº 327.965 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, en autos caratulados "ROLUCO SACIFI y A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 1 de agosto de 2000 declaró la apertura de concurso preventivo de ROLUCO S.A.C.I.F.I. y A. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico, Dr. Hugo Omar Avalo en el domicilio de la calle Reconquista 1011, piso 6°, Of. 1, hasta el día 6 de octubre de 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Francisco Giadinieri, secretario.
e. 6/9 N° 61.307 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, Secretaría Nro. 13, comunica por cinco días que con fecha 14.08.2000 se ha abierto el concurso preventivo de MARMOLERIA SANCHO S.A. con domicilio en Amenábar 1304, 1º "B" de Capital. Síndico: Eduardo González Bergelot con domicilio en Tucumán 1484, 2º "C". Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30.10.2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.12.2000 y 26.02.2001 respectivamente. Fíjase, para el caso que corresponda el día 23.05.2001 a las 8:30 hs. como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 5to. párrafo de la ley 24.522. Señálase el día 30.05.2001, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 7/9 Nº 61.563 v. 13/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS PIERRI HNOS. S.A., decretada el 30 de junio de 2000. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7º, "65" de Capital Federal, y prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, a que los pongan a disposición de la síndica, en el plazo de tres días a partir de la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de septiembre de 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2 de noviembre de 2000 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/9 Nº 328.189 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORMORAN S.A. DE NAVEGACION s/Quiebra, antes Conc. Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 18/8/2000. Que el Síndico es la Sra. Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, P. 7º "71" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/12/2000 y 22/2/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los

incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/9 Nº 328.143 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CONI IMPORT S.R.L., CUIT Nº 30-68181282-9. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Néstor Delfor Monti, con domicilio en calle Av. del Libertador 1078, Piso 7º de Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 2000. Se fijan los días 23 de noviembre de 2000 y 8 de febrero de 2001, a efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de mayo de 2001 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dr. Atilio Carlos González. Juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 7/9 Nº 61.490 v. 13/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de OSCAR CARLOS MILLEFANTI (D.N.I. Nº 4.067.227) con domicilio en Concordia Nº 3604, se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Contadora Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao Nº 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 27 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/9 Nº 327.883 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos “LIBERMAN, SERGIO CARLOS s/Quiebra (10-7-00), comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de julio del 2000 se decretó la quiebra de SERGIO CARLOS LIBERMAN, L.E. 7.671.828; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico designado Contador Norberto J. Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, T.E. 4942-3252 de Capital Federal, hasta el día 24 de noviembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de febrero del 2001 y 12 de abril del 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del Síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de marzo del 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/9 N° 328.092 v. 12/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “PROYECTO PIEL SUAVE S.R.L.” con fecha 6 de junio de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante la Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° Piso, “16”, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre del 2000 y 8 de marzo de 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “PROYECTO PIEL SUAVE S.R.L. s/Quiebra”, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/9 N° 327.832 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/8/2000, se ha designado nuevo síndico y a su vez se dispuso de un nuevo período informativo en: “LIBROGRAF EDITORA s/Quiebra”, el síndico designado es el contador Macías Alberto, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11° “D”, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/11/2000, y el general el día 5/2/01. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavo, secretario interino.

e. 6/9 N° 328.027 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de GRAFICA HAM S.A. CUIT 30-50041552-1. El Síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º “A”, de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida, y a sus administradores para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/9 Nº 328.141 v. 13/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados “ARENERA FERRANDO S.A. s/Concurso preventivo” que con fecha 10 de agosto de 2000 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ARENERA FERRANDO S.A. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/11/2000 y 7/02/2001 respectivamente. Senálase audiencia informativa prevista en el art. 45 LC para el día 08/05/2001 a las 10:00 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Síndico interviniente: Contadora Cristina Graciela Pérez, domicilio Tucumán 983, 1er. piso Dto. “D”, TE 4326-3138.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.859 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SAUCE VERDE S.R.L., decretada con fecha 28/08/00. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960 p. 4to. Depto. D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de marzo de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6 de febrero 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 4/9 Nº 327.809 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PACHECO SIMON DARIO, D.N.I. N° 7.038.792, decretada con fecha 14-7-00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Av. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de noviembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de febrero de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de diciembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 327.831 v. 11/9/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber en autos caratulados: “DEREJ S.A. s/Concurso Preventivo” que con fecha 14 de agosto de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEREJ S.A. CUIT Nro. 30-70217410-0, con domicilio sede en Lavalle 2762 piso 3ro. of. 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dra. Raquel Marta Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4to. piso of. “16” Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de mayo de 2001 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Callao 635, 2do. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/9 Nº 61.064 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de COMPANY S.R.L. con CUIT Nº 30-518568-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Irma María Herrera C. con domicilio en la calle Viamonte 1454 Piso 4º “A”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/9 Nº 327.794 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/8/2000, en los autos caratulados KALINOWSKI, HORACIO ESTEBAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KALINOWSKI, HORACIO ESTEBAN (DNI 21.438.328), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/9 Nº 327.791 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/8/2000, en los autos caratulados EN - PO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EN - PO S.A., CUIT Nº 30-523220027, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/9 Nº 327.792 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de AVILA LUIS MARIO con DNI N° 8.248.539 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790 Piso 2°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2000.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 327.885 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10-8-2000, en los autos caratulados CREAPEL S.A. (antes Angel C. Volpini S.A.I.C.F.I.) s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREAPEL S.A. (antes Angel C. Volpini S.A.I.C.F.I.), CUIT N° 30-51597815-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Oliva & Asociados Oliva & Asociados, con domicilio en la calle Av. Córdoba 657 1° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23-10-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/9 N° 327.884 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CORSTAR ARGENTINA S.A. con CUIT Nº 30-63306653-8 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Gloria Muavero con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º "E", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/9 Nº 328.054 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con asiento en la calle Av. Callao 635, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, ha abierto el Concurso Preventivo de ROSEL, LAURA RITA (DNI 13.529.092) - (CUIT 27-13529092-6) - designándose Síndico al contador Folino Esteban Carlos, con domicilio en la calle Av. Carlos Pellegrini 465, Piso 5º "40" de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de noviembre de 2000, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente, y que se ha designado el día 30 de mayo de 2001 a las 12:00 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 7/9 Nº 58.871 v. 13/9/2000

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 28 en los autos: "UTRERA, RODOLFO JUAN, D.N.I. 7.723.578 s/Concurso Preventivo" informa que con fecha 3 de agosto de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de RODOLFO JUAN UTRERA. Fíjase hasta el 6 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico: Manuel Bol, domicilio: Alsina 2080, piso 8, Dto. 59. Cap. Fed. Impugnación: hasta el 23-10-2000. Informe Art. 35 y 39 ley 24.522: 20 de noviembre de 2000 y 5 de febrero de 2001 respectivamente. Audiencia informativa: 26 de abril 2001, hora 10. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/9 Nº 61.485 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de agosto de 2000, en los autos caratulados "RAFIKI S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAFIKI S.A. (CUIT 30-70215681-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de noviembre de 2000 y el 12 de febrero de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10º Oficina 140. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/9 Nº 327.787 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2000, en los autos caratulados "MARMOL, GUSTAVO GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARMOL, GUSTAVO GABRIEL (CUIT: 20-14.027.855-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 2000 y el 19 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Di Napoli Norberto Rubén con domicilio en Viamonte 1348 Piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/9 Nº 327.788 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2000, en los autos caratulados "MARVIT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARVIT S.A. (inscripta bajo el N° 162 del libro 112 tomo A de S.A.), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 2000 y el 19 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gilberto Eduardo Horacio con domicilio en Tucumán 1429 Piso 9° "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/9 N° 327.789 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de agosto de 2000, en los autos caratulados "ALFANDARI, ISIDORO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALFANDARI, ISIDORO, (CI: 2.422.718.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de diciembre de 2000 y el 19 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Porolli María Marcela con domicilio en Rodríguez Peña 660 Piso 3°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/9 N° 327.790 v. 8/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 sito en Callao 635 piso 3º, hace saber que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha abierto el concurso preventivo, de SIMONASSI LYON S.A. (CUIT 30-63303210-2). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avda. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 8 de noviembre de 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de junio de 2001, a las 12:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/9 Nº 58.868 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "LA ADOLFINA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.143, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 2000, se decretó la quiebra de LA ADOLFINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1979, bajo el N° 4092 del L° 90 T° "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Avda. Corrientes 316, Piso 5°, Of. "566" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena N° 672 —Piso 5°— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11

inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/9 N° 327.767 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTILENO S.R.L. decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, hasta el día 20 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64287670-4.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.840 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESPINOSA CARLOS DANIEL (DNI 17.107.829) decretada con fecha 29/8/00. Los acreedores posterior a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8vo., hasta el día 14-11-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/9 N° 327.833 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABELLA FELIX ALBERTO decretada con fecha 7 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5° Dpto. G, hasta el día 18 de noviembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 20-04545551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.835 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/9 N° 327.837 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 30, a mi cargo sito en Callao 635, piso 3ro., Cap. Fed., hace saber por 5 días, que por resolución del 22/08/2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de CARTERAS ITALIANAS SRL, CUIT Nº 30-53835686-3, resultando síndico el Dr. Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 139, Cap. Fed. Acreedores deben presentarle los títulos hasta el día 8-11-2000, siendo el 22-11-2000, el plazo para las impugnaciones. El informe del artículo 35 y del 39 se presentará el 21-12-2000, y el 7-3-2002 respectivamente. Convócase a la Audiencia informativa para el día 27-06-2001 a las 10 hs. Se fijó el período de exclusividad hasta el 4-07-2001.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 61.398 v. 12/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TODO GRAFICA S.A. (Sociedad inscripta ante la I.G.J. bajo el nro. 9542 del libro 117, tomo A de S.A. con fecha 12/10/95) con fecha 4 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de octubre de 2000. Fíjanse los días 21 de noviembre y 4 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.028 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 14 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de HERNAN DE CARLI. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 11 de octubre de 2000 (art. 88 in fine), el día 14 de noviembre de 2000 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 15 de diciembre de 2000 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue al fallido y terceros al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad art. cit. inc. 4º. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/9 Nº 328.199 v. 13/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal informa que con fecha 11-8-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DANIEL EUGENIO TALIN, D.N.I. 4.550.128, en consecuencia, se intima a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de noviembre de 2000, por ante el Síndico Dr. Jacobo Estrugo, con domicilio en Av. Corrientes 2565, piso 13º, of. "8" de Capital Federal, la fecha de presentación del informe individual es el 7-2-01; informe general el 21-3-01 y la audiencia informativa se celebrará el 21-6-01, a las 11:00 en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 7/9 Nº 61.558 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "MATTERA, MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo", con fecha 22-8-2000 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de MIGUEL ANGEL MATTERA DNI: 13.566.960. Ha sido designado Síndico el Estudio "Enrique H. Kiperman y Asociados", con domicilio en Cerrito 836, Piso 2º. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 30 de noviembre de 2000. Fecha art. 35: 15 de febrero de 2001, Fecha art. 39: 29 de marzo de 2001. Audiencia Informativa: 3 de julio de 2001 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 7/9 Nº 58.837 v. 13/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a GRELA MARTHA HAYDEE su propia quiebra intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 2000 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRELA MARTHA HAYDEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/9 Nº 328.066 v. 12/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-8-00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HEALTH CARE ALLIANCE GROUP ARGENTINA S.A. (N° de CUIT 30-70270071-6), designándose síndico al Ctdor. Oscar Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, 8° "54", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-00, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5-2-01 y 19-3-01, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 5-6-01 a las 10:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 N° 61.099 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, N° 19 Secretaría 37, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de YASWILL S.A., 8896 del libro 122 tomo A, domicilio: Alvarez Thomas 665, Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 2-10-2000, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° oficina "16". El informe del art. 35 se presentará el 14-11-2000 y del art. 39 el 27-12-2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 N° 327.940 v. 11/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Número 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo en los autos caratulados "T.R.T. S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de agosto de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de T.R.T. S.R.L. y que hasta el día 4 de octubre de 2000 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico, Roberto Nicolás Ostaich con domicilio constituido en Córdoba 1539, 1° "A", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16-11-00 y 1-2-01 respectivamente. Asimismo se fija el día 5 de abril de 2001 a las 10,30 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/9 N° 61.208 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados "COPPOLA, NORMA BEATRIZ s/Quiebra" Nº 39.918 hace saber que con fecha 14 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de NORMA BEATRIZ COPPOLA CUIT 27-16492866-2 y que hasta el día 19/10/00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la Av. Córdoba 1539, 1º "A" así como los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/00 y 15/02/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y a terceros que tengan bienes del fallido para que los ponga a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y patrimonio. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/9 Nº 328.029 v. 12/9/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MUSI ZULEMA ALICIA s/Quiebra" se ha decretado con fecha 10 de julio de 2000 la quiebra de ZULEMA ALICIA MUSI, DNI 12.975.421. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539, piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29 de septiembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 30 de noviembre de 2000 y 2 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 4 de diciembre de 2000 y supletoriamente, la del día 11 de diciembre de 2000, ambas a las 10:30 hs., bajo la prevención que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presen-

te edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/9 N° 327.745 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, Talcahuano 550, 7° piso, comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta en autos "BRECCIA, JORGE ANIBAL s/ Concurso Preventivo", iniciado el 14 de julio de 2000. Se designó Síndico a la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, domiciliada en Lavalle 1678, 4° Piso, Oficina "A", Capital Federal, donde los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, deberán presentarle los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de noviembre de 2000. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001, respectivamente. Fíjase fecha para la realización de la Audiencia Informativa el día 16 de mayo de 2001, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
Germán Páez Castañeda, juez.
e. 4/9 N° 60.935 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CONOBRAS S.A. s/ Quiebra" Expte. 28.957 que con fecha 16 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra de "CONOBRAS S.A." (C.U.I.T 30-52295599-6) y la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 235; 236; 237 y 238 de la Ley 24522. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes de propiedad de la misma que tengan en su poder. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que el Síndico actuante es el Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón 3851, 1ro. 4, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de crédito y sus títulos justificativos hasta el día diez (10) de noviembre de 2000. El plazo para presentar el Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ) vence el día 26 de diciembre de 2000 y el dispuesto por el Informe General (art. 39 LCQ) el día 09 de marzo de 2001.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/9 N° 327.796 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7°, Capital Federal, en los autos "MOBI HOGAR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 37.165/00, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de MOBI HOGAR S.R.L., con domicilio en la calle Acassuso 5382, piso 1° depto. 3°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 15-12-2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16-3-2001. Cítase a Eduardo Camba a la audiencia de explicaciones del día 16-2-2001 y supletoriamente, la del día 8-3-2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/9 N° 327.961 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23-6-2000 se decretó la quiebra de BETARRAGAS S.A., designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29/11/00 y supletoriamente, la del día 15/12/00, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 328.089 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12-7-2000 se decretó la quiebra de PASTOR DE DINATOLO, SUSANA ISABEL (D.N.I. Nº 4.831.629), designándose síndico a la contadora María Claudia Portomeñe, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 570, piso 3º of. "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2000. Debiendo el funcionario falencial presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 28/11/00 y supletoriamente, la del día 11/12/00, ambas a las 8.00 horas bajo prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/9 Nº 328.093 v. 12/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Cap. Federal, comunica que con fecha 7-8-2000 se decretó la quiebra de CAYMA S.A. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Jorge Manuel Díaz, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Cap. Federal, hasta el día 3-11-2000. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18.12.2000 y 02.03.2001 respectivamente. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes que tenga en su poder y los libros de comercio y demás documentación contable, prohibiéndose a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que le requerirán en la audiencia que se fija para el día 27.11.2000 y supletoriamente la del día 15.12.2000, ambas a las 10,00 horas. Publíquense por cinco días. Fdo. Dr. Darío Melnitzky. Secretario.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 Nº 328.173 v. 13/9/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la disolución y liquidación de MERCOSUR COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30500051236, el día 23 de agosto de 2000. La Comisión liquidadora designada en autos por la Superintendencia de Seguros de la Nación está integrada por Ricardo Eduardo André y Raula A. Reffray ambos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de diciembre de 2000 y 2 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/9 N° 327.962 v. 8/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "VINEXPORT S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 11 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de VINEXPORT S.A. Se ha designado síndico a la contadora Della Sala Gloria Leonor, con domicilio en Uruguay 662, 5° piso, oficina "A", Tel.: 4371-2976. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27 de septiembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 9 de noviembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 22 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 23 de abril de 2001, a las 9:00 hs.; e) 30 de abril de 2001, vence el período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 del mes de agosto de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 58.651 v. 11/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se han modificado las fechas en la quiebra de KATEFA S.A. de la siguiente manera:

— Plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formulen al síndico el pedido de verificación: 20 de noviembre de 2000.

— Plazo para que el deudor y acreedores que hubieran solicitado verificar sus créditos, concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas: 4 de diciembre de 2000.

— Plazo para que el síndico presente el informe individual establecido en el art. 35 LCQ: 19 de febrero de 2001.

— Plazo para que el síndico presente el informe general establecido en el art. 39 LCQ: 02 de abril de 2001. La síndica designada es Eva. M. Gorsd con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. 5º "B".

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 7/9 Nº 328.196 v. 13/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SURIMI S.A. C.U.I.T. 3063844755-6 el día 29 de agosto de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario P.A.S.
e. 7/9 Nº 328.200 v. 13/9/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000, se ha decretado la quiebra de "LINEAS AEREAS WILLIAMS S. A. – LAWSA S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 2000, presenten al Síndico Contador Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LINEAS AEREAS WILLIAMS S. A. - LAWSA S.A. s/Quiebra", en trámite ante esta Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/9 N° 327.820 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en el punto 4 b) del decreto de quiebra de RAUL NORBERTO CICERI, se ha dispuesto intimar al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de Edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 5/9 N° 58.681 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., se hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de "CORALLINE S.A. s/Propia Quiebra", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 27 de octubre de 2000, presenten al Síndico Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en la calle Paraguay 931, piso 9º "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados "CORALLINE S.A. s/Propia Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/9 Nº 328.107 v. 12/9/2000

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "BARBERIO, RICARDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", que con fecha 14/08/00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del Sr. RICARDO ANTONIO BARBERIO (D. N. I. 13.368.930), debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/00 ante la Sindicatura Clase "A" designada: "Lidia Wasylkyw y Asociados", con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, Te.: 4813-1981. Se ha fijado para el 02/02/01 la presentación del informe individual y para el 16/03/01 el informe general. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/06/01 a las 10 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 17 del mes de agosto de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/9 N° 60.923 v. 8/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Capital Federal hace saber por cinco días en autos "LABORATORIOS FAAT SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 16-8-00 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad LABORATORIOS FAAT SRL (inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12.12.55 bajo el N° 3329 - F° 173 - L° 29) debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22-11-00 ante la Sindicatura designada (9) Walter Guillermo Braulio con domicilio en Combate de los Pozos 129 - piso 1 "C": C. Fed. Se ha fijado para el 7-2-01; la presentación del informe individual y para el 21.3.01 el informe general. La audiencia informativa se lleva a cabo el 15-6-01 a las 10;00 hs. Dado firmado y sellado en la Sala de mi Público despacho a los 24 días del mes de agosto de dos mil. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/9 N° 61.206 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONTRA MUESTRA S.R.L. s/Quiebra (por: PEREGAR S.A.)", "expte. N° 37.216", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5° "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. "En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2000".
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/9 N° 327.841 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "EITNER DANIEL ALEJANDRO s/Quiebra (ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA. S.R.L.)", "expte. N° 38.418", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Paraná 480, piso 6° "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "23 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "8 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. "En Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2000".
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/9 N° 327.843 v. 11/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5-7-2000, se decretó la quiebra de TOWN CENTER S. A., en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días -13-12-00 y 27-02-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2000 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde de E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/9 Nº 328.195 v. 13/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados: "MARCHESE COMUNICACION E IMAGEN EMPRESARIA S. R. L. s/Concurso Preventivo", con fecha 15 de agosto de 2000, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma MARCHESE COMUNICACION E IMAGEN EMPRESARIA S. R. L. (C.U.I.T. Nº 30-68631022-8). Se designó síndico al Ctdor. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4371-4719). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 20-11-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 5-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 4-5-2001 a las 9.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los del mes de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 58.878 v. 13/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres de la ciudad de Neuquén, a cargo del Dr. Raúl Antonio Bassi, Secretaría Unica hace saber que en autos: "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S. A. s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 241.850/00), se ha decretado con fecha 11 de agosto de 2000 el concurso preventivo de LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S. A. con domicilio en calle J. J. Lastra Nº 860 de la ciudad de Neuquén Capital y sucursales en Avda. Arijón esq. Rodríguez de la ciudad de Rosario (Santa Fe), y en calle Carlos Berg Nº 3060 de Capital Federal. Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos al síndico, Cra. María Cristina Aloisio, en su domicilio de calle Láinez 220, Piso 1º, Oficina "C" de la ciudad de Neuquén, hasta el 25 de septiembre de 2000. Se ha fijado como fecha para la presentación del informe individual (art. 35) el día 09-11-2000; para la presentación del informe general (art. 39) el día 22-12-2000 y para el día 17-4-2001, a las 10.00 hs. y en la sede del Juzgado la celebración de la audiencia informativa del art. 45. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario Río Negro de Neuquén, en el Boletín Oficial de Capital Federal y de la Provincia de Santa Fe y en el diario "Clarín".
Neuquén, ... de agosto de 2000.
Celia Inés Gallardo, prosecretaria.
e. 7/9 Nº 58.852 v. 13/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/2000 - Vence: 8/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	31/08/00	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	61236
6		SILVIA CANTARINI	29/06/00	FLICHMAN REBECA	61091
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	RABINOWICZ, PERLA Y BAGEDELLI ALFREDO	58599
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/08/00	CELIA PEREZ GARCIA	61086
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/08/00	PEKER REININGER CECILIA BEATRIZ	61142
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/00	DOMINGO ORECCHIA Y MATILDE BACCI	61218
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/00	LUIS TABANO	61220
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/00	ADRIANA VICTORIA SZTORCH DE ERLACH	61090
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/00	PAULA MANGANARO	61115
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/08/00	AIDA LUISA FERNANDEZ	61106
29		FERNANDO JORGE CESARI	24/08/00	JORGE RAMON LOZADA	61107
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/08/00	HEBE MARIA ROSA MORGADO	61093
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/08/00	SALGUEIRO DOMINGO ANTONIO	61096
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/00	ISABEL SANTOS LAPEÑA	61116
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/08/00	ABRAHAM HASBANI Y DELFINA HAIDAR	61102
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/08/00	SARA GUZMAN	61139
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/00	ALICIA RENEE BALDASSARE	61203
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/00	PASTOR LEONIDAS GONZALEZ MENDEZ	61205
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/00	LORDI, MARIA Y ALFANO, JOSE	58607
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/00	ADOLFO PIETRATONIO	61094
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/08/00	OSCAR USCHER VILY	61126
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/00	JORGE ANTONIO NEIRA	61153
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	29/08/00	ANTONIO CORPORALES	61114
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/00	CORINA LUISA ROSAURA NAYA	61196
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/07/00	PICCIRILLI NICOLAS Y GUZMAN DE PICCIRILLI MARGARITA DEL ROSARIO	61184
45	U	MARISA S. SORINI	18/08/00	GASPAR ESTANISLAO VAELLO	61076
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/00	FOGLIA ROBERTO ERNESTO	61133
47	U	SILVIA R. REY	23/06/00	BOGGIO MARZET ELSA	61097
47	U	SILVIA R. REY	17/08/00	DOMINGO HUGO PESINO	61165
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/08/00	ALICIA MARTINEZ DE LOPEZ	58576
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/08/00	ANA MARIA LANDO	61170
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/08/00	OSCAR MATIAS ORELLANA	61143
51		JORGE A. CEBEIRO	25/08/00	SOFIA BAKOWSKA	61169
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/08/00	MAGDALENA GIMENEZ FAUVETY	61201

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/08/00	GORENBERG GLADYS CELMA	61190
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/00	JOSE EXEQUIEL SALABERRI	61073
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/00	EMILIA SPINA	58591
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/08/00	OILIMPIA ORSOMARZO	61101
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	6/07/00	CELO ELSA ANGELICA	61136
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/00	VICTOR ARGENTINO TORRES GARCIA	61088
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/00	BORGO NORMA ESTHER	61195
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/00	JORGE CARLOS SUCHAN	61216
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/00	SALVADOR ANTONIO MILAZZOTTO	61067
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/00	MARIA IRENE CUERVO	58641
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/08/00	FERREYRA, ALCIDES	61141
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/08/00	ORLANDO PILADES MILANESI	61089
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/07/00	ZARLENGA HORACIO ALBERTO	61129
72		DANIEL H. RUSSO	8/08/00	MARCOS ALFREDO MORALES	61154
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/00	MARIA CARMEN SANCHEZ ROSENDO O MARIA CARMEN SANCHEZ O CARMEN SANCHEZ ROSENDO	61075
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/08/00	GEORGINA DEL CARMEN MANSUR	61087
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/08/00	HECTOR JOSE MONZEGLIO	61164
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/08/00	VICENTE SANTAMARIA	61095
80		DIEGO HERNAN CANCELA	1/08/00	OSCAR RICARDO GONZALEZ	61167
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/08/00	MOUNTJOY JORGE EDUARDO	61219
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/08/00	ANA ESTHER PERDOMO BONNAHON	61194
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/00	BERNARDO ILSTEIN, ANA KATZEVICH Y LILIA ILSTEIN	61074
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/08/00	FERNANDO FRANCISCO JULIAN MATEO ELIZONDO GRAU Y AMELIA AMENGUAL POUGET	61110
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/08/00	ABEL SANTIAGO ALTUVE	61151
94	U	EDUARDO PARODY	28/08/00	CORRAL MAGIN REMIGIO	58657
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/00	FLOREAL CAPORALETTI	58646
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/08/00	NELIDA GAYOL	61198
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	AMANDA ELDA VARELA	58647
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/00	CRISTINA GENOVEVA PERALTA	61127
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/08/00	FRANCISCO MURGO	61092
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/08/00	CARMEN MERCEDES LORETA RODRIGUEZ	61150
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/08/00	MARTA PERICOLA	61137
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/06/00	OMAR RAMON CARPINTERO	61118
107	U	DARIO E. REYNOSO	16/08/00	JOSEFINA ABAL DE AMEAL	61105
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/00	MARIA JULIA SALADINO Y DE TERESA CHIARAVALLOTI	58580
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/00	ROBERTO JUAN RANIERI	61146
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/08/00	ELSA LAURA VANETTI	61079
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	25/08/00	DAVID CARLOS GUIRLLI y RAUL WALTER ARIEL GUIRLLI	61182
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/08/00	BERNARDINO RAUL LOZANO	61077
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/00	VICTORIA GOMEZ	61152
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/00	EMILIO ESTEVEZ O ESTEVEZ TESTA	61166
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	7/08/00	HECTOR OSCAR PARIS	61211

e. 6/9 Nº 163 v. 8/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

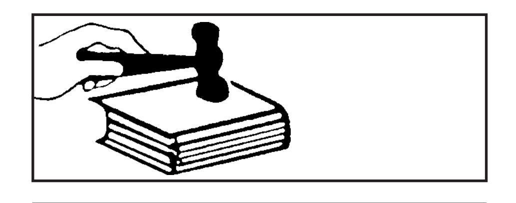
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/2000 - Vence: 11/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/08/00	NOYA MARIA LUISA	61268
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/08/00	RODOLFO JOSE CAMPODONICO	58804
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/08/00	MANUEL VARELA	61416
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/00	JORGE SZALKOWICZ	61264
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/08/00	MARIO ALBERTO VALLEJOS	61403
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/08/00	CELIA CORA BRAMBILLA	61294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	29/08/00	NELLY LUCIA GALLO	61248
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/00	FRANCISCO AMENDOLA	61384
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	31/08/00	ALDO ANTONIO CESARATTI	61257
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/08/00	ANDRES HIPOLITO DELFINO Y HAYDEE RIVERO	61250
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/00	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	61337
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/09/99	SOFIA DEL VALLE ORDOÑEZ	61314
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	15/08/00	CARMELA MANISERA	61349
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	24/08/00	LILIANA CORTI	58808
31		MARCELA A. PENNA	28/06/00	CARLOS ALBERTO ORLANDO	61253
31		MARCELA A. PENNA	31/07/00	CARLOS TURCONI	61373
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	MARIA VICTORIA NAVARRO	61255
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/07/00	JOSE LEON BUSTELO	61417
36	U	GUILLERMO VALENTINI	7/08/00	NELIDA MARIA ORONA	61397
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/08/00	ELENA ROIG	58740
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/00	ENRIQUE JOSIS	61254
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	JOSE FURNO	61305
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/08/00	EMMA BONGIARDINO	61306
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/08/00	CLARA FLORIDA GRILLI	61315
42	U	MARIA ELENA UCAR	1/09/00	MIGUEL ANGEL DONADIO	61320
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/00	TERESA DEL CARMEN PEREZ CARRILLO	61336
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/08/00	MANUEL GIL ALVAREZ	61252
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/00	CARBONELL BARBARA MARIA	61386
45	U	MARISA S. SORINI	28/08/00	FEDRA ANGIOLINA BONZINI	61391
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/00	JORGE ANTONIO RONCO	61286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/08/00	ELADIO BENJAMIN AMARILLA	61376
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/00	MARIA ELENA ALFIERI	61434
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/08/00	LUBELSKY SURA MILKE	61275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/08/00	HERMINIA CAMPANINI	61322
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/08/00	GARIGLIO TERESA	61341
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/08/00	VIRGINIA GRILLO, VIRGINIA MARIA ARCIDIACO Y PEDRO DOMINGO ARCIDIACO	61379
54		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	1/09/00	MARIA ELVIRA TROIA	61389
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/09/00	BEREL MECABEL COTLIAR Y CHAJA GOLDENBERG	61317
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/08/00	RUBEN DANTE POLICASTRO	61342
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/08/00	BRAJNA CYBEL	61241
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/08/00	ALBERTO JOSE IGLESIAS	61259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/06/00	MARIA LORINCZ	61258
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/00	OSWALDINA ARANTES	58725
63	U	JORGE E. BEADE	24/08/00	JORGE GUILLERMO O'ROURKE	61247
63		JORGE E. BEADE	31/08/00	MARTHA GONCALVES	61327
63	U	JORGE E. BEADE	31/08/00	DAVID MAKAROVSKY	61351
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/00	MARCELO JAVIER DEL GIZZO	61402
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/08/00	JUAN CARLOS VILLALBA	61297
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/00	CHALBAUD CARMEN MARIA	61296
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/08/00	MANTUANO VICENTE	61363
67	U	ROBERTO MALIZIA	24/08/00	JORGE ELIAS GOLDRING	58717
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/08/00	DOMINGO COTUGNO	61372
68		PATRICIA BARBIERI	22/08/00	MARIA ANTONIA ESPAGNOLO	61381
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/00	ANA MARIA CARBALLO LOPEZ	61265
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/07/00	TRAVAGLINI MARCELO	61308
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/08/00	LAURENTINA BEATRIZ BORZI	61318
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/08/00	MERCEDES OTERO DE MELINE	58798
74	U	JUAN A. CASAS	17/08/00	PICCININI ROBERTO MARIO	61245
74		JUAN A. CASAS	29/08/00	NELLY TERESA AGUERRE	61401
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/08/00	JOSE NORBERTO VIVAS	61310
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/08/00	ANTONIO MARTINEZ	61385
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/06/00	GUILLERMO JUAN GONZALEZ Y YOLANDA RITA RODRIGUEZ	58721
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/08/00	ANTONIO MANUEL PARDO	61295
94		EDUARDO PARODY	25/08/00	JORGE AUGUSTO FERREIRO	61392
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/00	OSCAR NORBETO LUPERNE	61311
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/02/00	BERMUDEZ FERNANDO LORENZO	61304
99		MARTA N. COCCIA	29/08/00	ANA MARIA LAFARINA	58741
99		MARTA N. COCCIA	11/08/00	ZOILA BENECIA ABRAHAM	61269
99	U	MARTA N. COCCIA	16/08/00	MARIA ANGELA LOSARDO Y ESTELA ROSA LOSARDO	61321
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/08/00	CARLOS ROGGERO	58715
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/00	ESTEBAN PERROTTA	61316
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/00	ELENA TELLE SOLOMON	61350
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/08/00	MISITI MARIA CONCEPCION	61267
107	U	DARIO E. REYNOSO	16/08/00	OSCAR ALFREDO BAY	61302

e. 7/9 Nº 164 v. 11/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3 sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MIRKIN JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.890/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2000 a las 11:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien embargado, lote 25 de la manz. 20, ubicado en localidad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., matrícula 6.700, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. F, Manz. 421, Parc. 25, Sup.: 418,50 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pellizza, obrante en autos a fs. 98/99, la vivienda se desarrolla en planta baja y 1er. piso. El frente es de piedras con un portón de rejas para acceso a un garaje cubierto. Tiene piso cerámico y paredes con piedra a la vista. Sobre un lateral hay un pasillo descubierto que conduce al fondo. El inmueble consta, en planta baja: living-recepción, 3 habitaciones, cocina y baño con antebaño completo; todos los pisos son de material cerámico, al igual que los pisos y paredes de la cocina, 2 habitaciones con placards de 4 puertas corredizas y el dormitorio principal con placard con 8 puertas de abrir de madera. Primer piso: se accede por una escalera de madera que está en una de las habitaciones. Es un gran ambiente tipo loft con cocina con pileta de cocina y mesada de mármol, con piso cerámico y paredes azulejadas, y baño completo, depósito con puerta de madera, parque ubicado en el fondo de la finca, posee un pequeño depósito donde está ubicado el termotanque, horno de barro, lavadero cubierto: tiene una escalera metálica que da a un altillo donde está el termotanque, mueble con mesada de granito y bajo mesada, puerta de acceso al quincho, que también posee salida al parque, quincho con baño completo, piso de baldosas, cerramiento con puertas corredizas de aluminio y vidrio. Parrilla de ladrillo, mesada de granito con mueble bajo mesada y pileta de cocina con mesada de granito, bajo mesada con 4 puertas. En buen estado actual y desocupado, con los servicios de luz y gas cortados, según manifestará el demandado presente en el acto. Base: U$S 238.107,66, Seña 25%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 106,79 al 28/6/99 (fs. 71), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/7/99 (fs. 74), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.474,43 al 1/7/99 (fs. 76), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 1.527,40 al 10/8/99 (fs. 87). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo plenario de 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipo. Ejec.) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de celebrado el acto. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 7/9 Nº 59.118 v. 8/9/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/FARINIERA, MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 128.258/96, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 13.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 63/67, entre José M. Estrada y Marcos Sastre, U.F. 25, del segundo piso identificada con el Nº "9" y 1/16 parte indivisa de la U.C. "A", consistente en patio destinado a playa de estacionamiento privado para automotores. U.F.: Superficie 87,68 m2. Porcentual 4,33% U.C. Superficie 357,27 m2, Porcentual 5,43%. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. G, Manz. 463, Parc. 30a, subparc. 25/A. Polígonos 02-09 y 00-08. Partidas 206.510 y 206.520. Según mandamiento de constatación obrante en autos el departamento se encuentra totalmente desocupado. El edificio tiene 3 pisos por escalera con 9 UF por piso y 7 UF en PB. El departamento consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina y lavadero ... se hace constar que la unidad funcional posee una cochera fija descubierta. El estado general del departamento es bueno. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. art. 598 mod. Conf. art. 79, inc. 4 de la ley 24.441). No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública—. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. Deudas por expensas $ 13.573 al 28/2/2000 (fs. 318); por Rentas, $ 1.061,28 al 31/3/2000 (fs. 353); por OSN, sin deuda al 15/3/2000 (fs. 344); por A.A. $ 973,93 al 2/3/2000 (fs. 349); por Municipalidad $ 4799,93 al 7/4/2000 (fs. 380). Exhibición 11 y 12 de septiembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/9 Nº 58.957 v. 8/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 4625/31 c/PICCOLO, DOMINGO ANTONIO s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 70.005/95 Reservado), que el martillero Javier G. Quintana (Tel.: 4743-8303), rematará el 28 de septiembre de 2000 a las 13.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Av. Rivadavia 4625/27/29/31, esq. Eduardo Acevedo 7/9/11/15/17/19, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 26, Letra "B" de Capital Federal. Superficie 44,90m2 ad-corpus. Porcentual 1,06 centésimos. Matrícula 7-7962/26. N.C.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 142, Parc. 17. Informa el martillero que está ocupada por la Sra. María Luz Azarola y su hijo Ignacio Javier Piccolo, como simple tenedores. El mismo consta de 1 dormitorio, living-comedor, cocina, baño completo, lavadero y balcón al frente s/Rivadavia, todo el depto. en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 29/05/2000 $ 1.170,75 (fs. 169); O.S.N. al 29/05/2000 $ 41,54 (fs. 166); Ag. Arg. S. A. 02/06/2000 $ 158,22 (fs. 167); Expensas al 12/05/2000 $ 5.375,85. Base $ 28.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Visitar: 26 y 27/9/2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/9 Nº 58.952 v. 8/9/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial en autos: "FEDERMAN DE SZWARCER, SARA c/ARAGON Y ALESSANDRO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 108.853/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de septiembre de 2000 a las 10.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Thames 1858 entre Costa Rica y Nicaragua, Unidad 3 Planta Baja y Piso 1, inscripto en la Matrícula 18-7018/3. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 86, Parc. 28. Sup. 291 m2 05dm2, Porc. 38 con 07 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un departamento identificado como Planta Baja "C" por pasillo al fondo en edificio antiguo de dos pisos sin ascensor en el Barrio de Palermo Viejo, con entrada principal y de servicio. Consta en P. Baja de amplio hall, toilette de recepción, comedor, living, escritorio, amplia cocina-comedor diario, patio interno, habitación de servicio con baño y lavadero, al fondo amplio patio tipo andaluz con toldo metálico, más al fondo jardín con quincho, parrilla y habitación tipo depósito. En Planta Alta por escalera desde el hall se encuentran 3 amplios dormitorios con placards, 2 de ellos al contrafrente con balcón y otro hacia patio interno, baño compartimentado con vanitory con mesada de mármol y amplio espejo, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: Gob. Cdad. $ 6.955,54 al 7-6-00 fs. 87/88 y $ 403,85 al 8-6-00 fs. 90; O.S.N. $ 1.477,77 al 8-6-00 fs. 84/85 y Aguas Arg. $ 110,41 al 7-6-00 fs. 91. Al contado y al mejor postor. Base U$S 130.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 400.- Exhibición 11 y 12 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 7/9 Nº 58.963 v. 8/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica

por dos días en los autos caratulados "MENENDEZ DE TOKATLIAN, MARIA GLORIA c/DIZ, HUGO ADOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. 118.680/95, que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 14 de setiembre de 2000 a las 10.00 hs., en la sede del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, el 75% del inmueble sito en la calle Virrey Cevallos Nº 1738 entre Brasil y Armonía, Capital Federal. Base: $ 60.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16, Manz. 35, Parc. 13; Matrícula 3-3737. Deudas: Aguas Argentinas fs. 306 $ 75,97 al 2/12/96; O.S.N. fs. 325 $ 227,42 al 8/12/96; A.B.L. fs. 332 $ 43,29 al 28/1/97. Características: El inmueble consta de una planta baja compuesta por 4 ambientes, 1 baño y 1 cocina completos. Además hay 1 patio cubierto con toldo de aluminio. En la planta alta hay 1 habitación, 1 lavadero y terraza. El estado de conservación es bueno. Estado de Ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alba María Yovanetti, L.C. 2.904.792 en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija Alba Claudia Diz y su hija menor de 11 años (ambas ausentes), junto con el Sr. Manuel Diz (ausente), según constatación de fs. 381. Exhibición: 12 y 13 de setiembre de 2000 de 12.00 a 14.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago. Déjase constancia que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; como así tampoco se aceptarán posturas inferiores a los $ 500. Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 1 días del mes de setiembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.968 v. 8/9/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "19", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 1081/83/85 Galería c/Prop. U.F. 16 Cons. C. Pellegrini 1081/3/5 s/Ejec. de Expensas", (Expte. Nº 129.490/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de septiembre del año 2000 a las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1081/3/5, U.F. 16, Galería Vía 9, local Nº 16, Capital Federal, desocupado, y se trata de un local de comercio de 2,5 m. de fte. por 2,5 m. de fdo., o sea una sup. de 5m2., porc. 13 centésimos. Base $ 2.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 215,87 al 5/05/99 (fs. 188), a Aguas Arg. $ 677,96 al 5/05/99 (fs. 192), a O.S.N. $ 121,94 al 5/05/99 (fs. 191) y por expensas comunes $ 27.964,42 al 10/09/99 (fs. 214), gasto último mes $ 25,97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de septiembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 18 de agosto de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 7/9 Nº 61.554 v. 8/9/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez y Mónica C. Fernández respectivamente, con sede en la calle Talcahuano 490, Tercer piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "LUJAN, SERGIO HORACIO y Otro c/DUARTE, DAMIAN PABLO y Otro s/Incidente de Sentencia y de Honorarios, Expediente 108.005/95, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno rematará el día 13 de septiembre de 2000 a las 11 horas, en el Salón de Remates, sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Calle Alvarez Jonte Número 5602, esquina Víctor Hugo 1386, Capital, Propiedad Horizontal Unidad Funcional 3 del piso primero, matrícula 15-42027/3. 2)Calle Alvarez Jonte Número 5602, esquina Víctor Hugo 1386, Capital. Propiedad Horizontal Unidad Funcional 4 piso primero, con su unidad complementaria I, piso segundo - parte indivisa, matrícula 15-42027/4. Base el número 1) $ 35.000.- Y el número 2) $ 20.000.- Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Código Procesal. Atento al acta de constatación obrante en el expediente a fojas 242 y 243 y de cuyos informes surgen los siguientes datos para 1) se trata de 1 living comedor de 8.87 x 3.10 dm2, piso cerámico amarillo, 1 dormitorio de 4 x 3 dm2 Piso Alfombrado, 1 cocina de 3.20 x 2.90 dm2 con alacena, mesada, bacha con artefactos completos, 1 baño de 2.70 x 2 dm2. con instalación completa, con terraza propia de 4.20 x 1.10 dm2. A la calle con ventana, pisos cerámicos y azulejados con termotanque señorial, medidas aproximadas. Superficie propia 56.31 dm2, descubierta 5.99 dm2. Total 62.30 dm2. Porcentual 16.89% centésimos ocupado por el Sr. Francisco Citraro y Familia, Planos aprobados M.H. 1757/82 Ley 13.512, Edificio compuesto por cinco unidades, antigüedad 18 años aprox., no se abonan expensas por no haber sido designado administrador. En caso de surgir deudas por expensas la actora ofrece del producido de la subasta la suma necesaria a embargo. Se hace constar que la unidad si bien se encuentra afectada a bien de familia, según surge del asiento 4 de fs. 179, del expediente, la misma fue inscripta con posterioridad a la causa motivo de autos. 2) Se trata un ambiente de 7.63 x 3 dm2 con techo recubierto machimbre y parte de yeso pintura Salpicré, amarillo, 1 baño completo de 2.30 x 1.30 dm2. pisos cerámicos azulejos en paredes, con sus artefactos completos. Una cocina kitchenette con ventana a la calle de 2 x 1.90 dm2 estado regular faltándole elementos. Total superficie cubierta 29.53 dm2. Medidas aproximadas. Unidad Complementaria I, piso segundo, porcentual 2.92, se trata de una habitación de 2.95 x 2.85. Superficie total 9.71 dm2. Todo en buen estado de conservación y habitabilidad salvo cocina. Se halla ocupado por el señor Francisco Citraro su esposa e hijo, expensas no se adeudan. No hay administrador designado. Deudas: 1) Gobierno de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. fs. 121 $ 1.176,81, O.S.N. fs. 186 $ 2.879,74 se informa por las dos unidades 3 y 4 y complementaria partida 285.406, por no estar hecha la subdivisión de impuesto. Aguas Argentinas fs. 183 $ 536,16. 2) Gobierno de la Ciudad A.B.L. fs. 119 $ 466,17, O.S.N. fs. 186 $ 2.879,74.- Días de visita al inmueble los 11 y 12 septiembre 2000, de 10 a 12 hs. Autorízase al martillero interviniente a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto, (Arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Consultas e Informes al martillero teléfono 4372-7619.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.967 v. 8/9/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, E. Piso de Capital Federal, en autos: "ARRIOLA, JON DANEL y Otros c/FAINER, EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 85.821/99, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 13 de septiembre de 2000, a las 8.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada con frente a la calle Julián Alvarez Nº 1752, entre las de General Soler y Costa Rica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 76, Parcela 29, Pda. Nº 425.743, Matrícula FR. 18-6810, de Capital Federal. Según constatación obrante a fs. 81 y 82, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. Edith Fainer y su esposo Carlos Alberto Díaz, así como las hijas del matrimonio. Constando de las siguientes comodidades: Planta Baja; formada por un salón y un patio techado, donde según manifestaciones de quien atendió dicha diligencia se realizan fiestas infantiles, Primer piso: formado por living, comedor diario y cocina, dos dormitorios, uno con baño interno, patio y dos baños, Azotea: formada por lavadero, habitación y baño de servicio y terraza. Todos los ambientes detallados se encuentran en buen estado de conservación. Base Dólares Estadounidenses ciento setenta y seis mil (U$S 176.000.-). Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuere necesario, a fin de preservar, el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 563, 565, 566, 577/9 y 582 C.P.C.C. y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", se hace constar "que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", asimismo se hace constar que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija a la tasa de descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Deudas, con OSN a fs. 47, se encuentra sin deuda al 21-2-00, con A.A. a fs. 42, $ 107,02 al 15-2-00, con GCBA al Fs. 67, $ 4.473,17 al 13-3-00. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de septiembre de 2000, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/9 Nº 61.479 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FELDMAN, RICARDO c/SUCESION DE FELDMAN ISAIAS y Otros s/División de Condominio Sumario", Expediente Nº 6244/95, que el martillero Daniel Roberto Verna, rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Av. de La Plata 1244/46/48, entre Constitución y Tarija de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 3, Parc. 13. Matrícula 6-11206. En Planta Baja el inmueble consta de tres unidades independientes, una de ellas se halla al frente y consta de local comercial, patio abierto, comedor, habitación, baño y cocina, existe asimismo otros dos departamentos con acceso por pasillo común que se componen de patio descubierto, dos habitaciones, comedor, baño, cocina y dependencia de servicio y un tercer departamento que consta de hall de recepción, comedor, patio descubierto, dos habitaciones, comedor diario, cocina, baño, terraza y dependencia de servicio. En planta alta a la que se accede por escalera existe otro departamento que consta de hall de recepción, escritorio, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y dependencias de servicio, todo ello desocupado y en regular estado de conservación y con falta de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 16.045,70. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 23-2-00 $ 4.757,65. Fs. 724. Aguas Arg. S. A. al 25-2-00 $ 5.249,16 Fs. 726. O.S.N. al 7-3-00 $ 100,54 Fs. 733. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengar interés los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isacc s/Ej. Hipotecaria", del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de septiembre de 2000 de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/9 Nº 61.161 v. 8/9/2000

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "32", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DAVENTINI LUCIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.196/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de septiembre del año 2000 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle 12 de Octubre esq. Juan B. Justo 1602, lotes 23 y 24 de la Mza. A, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. III, Sec. E, Mza. 69, Parcs. 23 y 24 (23ª unidos), matrículas 91200 y 91202, desocupado y consta en P.B. de cocina c/horno industrial c/ambiente, vestuario, comunicado c/local que consta de ambiente grande, dos baños, garaje y depósito, y en el 1er. piso vivienda c/hall de distribución, 5 dormitorios, 2 baños, lavadero y terraza. Su estado de conservación es regular. Sus terrenos miden: lote 23, 8,40 m al N.O.; 13,95 m al S.O.; 11,40 m al S.E.; 16,95 m al N.E. y 4,24 m en su ochava, sup. 188,73 m^2; y lote 24, 10 m de fte. por 16,95 m, sup. 169,50 m. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas fiscales surgen de las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y no corresponde que afronte las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario del fuero de fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 del C.P., modif. ley 24.441). Visitar los días 11 y 12 de septiembre del año 2000 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/9 Nº 61.553 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, comunica por 2 días en los autos "AMODIO DE SELLARES ELENA c/LEUZZI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres (Ejecutivo)" Expediente 97.621/96, que el martillero Público, Don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 18 de septiembre 2000 en el horario de 12 hs., en la calle Talcahuano Nro. 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Moreno Nro. 2259/63 (entre Pasco y Pichincha). Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc: 20, Manz.: 40, Parc.: 21. Matrícula Nro. 10-1648, de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades. El inmueble consta de un local y dos oficinas donde funciona una imprenta, pasillo da con entrada que a un patio adelante, siguiendo hacia atrás un galpón al fondo del lote patio, baño y arbolado, es una propiedad de aproximadamente 100 años. En mal estado de conservación, Estado de Ocupación: por el compareciente Domingo Leuzzi (CIPF 3.271.495) donde funciona una imprenta. Deudas: Según constancias de autos. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCCN. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de perder el derecho a cobrar su comisión, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Conforme al fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"), no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días: 14 y 15 de septiembre de 2000, en el horario de 11 a 12 hs. Libremente en el horario de: 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 7/9 Nº 61.560 v. 8/9/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ZATTERA ELIDA y Otros c/MASTRONUNZIO CARMELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.912/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724). Rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de septiembre de 2000, en el horario de 16 a 18 hs. Ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ascasubi Nº 6236, entre Eduardo Huergo y Bazzini (s/fs. 126), identificado como lote 3 de la manzana 83. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D; Mza.: 147; Parcela: 3; Matrícula: 14.670 (s/Fs. 167). Se trata de una finca desarrollada en subsuelo, planta baja, primer piso y altillo, y consta de las siguientes dependencias y medidas aproximadas, al frente jardín de 10 x 5 mts.; en planta baja a la izquierda living de 6 x 4 mts.; al medio escalera que conduce a la planta alta de 1,20; a la derecha comedor de 4 x 5 mts.; a continuación comedor diario y cocina de 4 x 8 mts. baño de 2,50 x 2,50 mts.; lavadero de 3,60 x 2,10 mts.; y baño de servicio de 1 x 2,45 mts.; galería de 5 x 5,20 mts.; y al fondo jardín de 8 x 10 mts. En el subsuelo, garage de 14,70 x 3,70 mts. En el primer piso, dormitorio de 2,70 x 3,40 mts. con placard; dormitorio de 3,50 x 3,60 mts. con placard; baño de 2,50 x 2,50 mts.; estar de 10 x 2,40 mts.; hall de distribución; y dormitorio principal en suite de 3,80 x 3,80 mts.; vestidor de 2,35 x 2,70 mts. y baño de 1,70 x 2,70 mts. Altillo de 10 x 6 mts. Posee equipo de aire acondicionado y calefacción central. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación (s/Fs. 126 vta. y 127). La propiedad se encuentra desocupada (s/Fs. 131). Superficie total 320 m^2. (s/Fs. 156). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 246.906,27. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes. Adeuda: A.A. S.A. $ 69,13 al 26-08-99 (s/fs. 135); Rentas Impuesto Inmob.: $ 5.190,50 al 30-09-99 (s/Fs. 140); O.S.N. $ 131,04 al 20-10-99 (s/Fs. 152). Municipalidad de Tres de Febrero $ 4.286,61 al 26-05-99 (s/Fs 120). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/9 Nº 61.527 v. 8/9/2000

Nº 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARDOSO HUGO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 46.575/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de septiembre de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en la calle Formosa esq. con calle abrir de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., designado como lote Uno manz. 152 b, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 152 b, Parc. 1. Matrícula 73.118. Superficie: 214 mts2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Champagnat Nº 1011 (sin chapa municipal) esq. Formosa de la localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 108 se trata de una propiedad de 3 pisos sin terminar, encontrando en la planta baja 2 amplios ambientes de doble altura, uno de ellos sin terminar, en el 1er. piso un sector en construcción todo sin terminar, y en el 2do. piso 4 habitaciones pequeñas, con piso de madera, baño completo, cocina precaria, con un sector de distribución y una terraza, habiendo en la parcela y junto a la construcción mencionada otra vivienda prefabricada, muy precaria y deteriorada que tiene cocina comedor, 2 habitaciones y baño. Ocupado por la Sra. Estela M. Guevara y su esposo, en calidad de propietarios, sus suegros, y 3 hijos, manifestando poseer línea telefónica. Base: $ 47.845. Seña: 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.236,66 al 20/7/99 (fs. 97), a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 15.246,86 al 8/9/99 (fs. 124), a O.S.N. no cuenta con servicios suministrados al 13/12/99 (fs. 127) y sin servicios sanitarios prestados por O.S.B.A al 9/8/00 (fs. 163). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas mencionadas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de septiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/9 Nº 58.954 v. 8/9/2000

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CUBA 2560 c/SERI ROBERTO RICARDO s/Ejecución de Expensas, Ejecutivo" Expte. 66.170/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 15 de septiembre de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Cuba 2560, entre Franklin D. Roosevelt y Monroe, unidad funcional Nº 21 del piso 5º de la Capital Federal, Matrícula 16-3703/21, Nom. Cat.: Circ.: 16, Secc.: 17, Manz.: 17, Parc.: 33, Superficie 39,22 m2, Porcentual 2,39%. Dicho inmueble consta de: living-comedor, un dormitorio, baño y cocina todo en regular estado de conservación. Ad-Corpus. Ocupado por Carmen Juana Nion en carácter de viuda del Sr. Seri. Base: $ 28.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Según lo dispuesto por el fallo plenario de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto pedido en la subasta no alcanza para solventarlo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Registra deuda a Aguas Argentinas al 20/4/99 por $ 17,29 a A.B.L. al 20/04/99 $ 29,81. O.S.N. al 16/09/99 $ s/d., Expensas al 4/08/97 $ 1.238,90. Se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2000 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/9 Nº 61.475 v. 8/9/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. AVDA. RIVADAVIA 5283 c/LENTO DE GIACOBBE, LETICIA s/Ejecución de Expensas", Exp. 128.055/98, que el martillero Rodolfo E Fernández Díaz subastará el 13 de septiembre del 2000, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad. La unidad funcional Nº 6 del primero y segundo subsuelo del inmueble sito en la Av. Rivadavia Nº 5283/85/87/89 entre Colpayo y Parral de la Capital Federal, matrícula 7-6131, N.C.: C. 7, S. 45, M. 41, P. 21a; Sup. 21,31 m^2, porcentual 0,34%. Que adeuda: Expensas $ 2.933,31 al 9/8/00 (fs. 182), GCBA $ 486,11 al 12/4/00 (fs. 158), Aguas Arg. $ 391,24 al 10/4/00 (fs. 124), OSN $ 20,77 al 25/4/00 (fs. 154). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La unidad funcional Nro. 6 es un local que se identifica con el Nro. 31 que se encuentra en el interior de la galería comercial, con entrada común por Avda. Rivadavia Nro. 5283, y ubicado en un entrepiso que se halla entre la planta baja y el primer subsuelo. El local es de aprox. 4 x 3 m y por una escalera metálica caracol, por la que se accede a un sótano, con una superficie similar a la del local, con vidriera enteriza de vidrio, así como su puerta de acceso. Todo en regular estado de uso y conservación en razón de su estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: los días hábiles del 7 al 12 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/9 Nº 61.572 v. 8/9/2000

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saig de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RUSSO, RODOLFO LUIS y Otros c/MECCA, SERGIO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 14.534/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 14 de septiembre del año 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y las 57/100 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria Nº 1, Planta Baja y Azotea del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Martiniano Leguizamón Nros. 3202, 3212, 3214 y 3216 esquina Echeandía Nº 5894. La Unidad Funcional Nº 2 es ocupada por el señor Marcelo Damián Mecca y consta de: Planta Baja: Unidad Funcinal Nº 2, Martiniano Leguizamón 3212, Comedor, dos dormitorios, baño en construcción, cocina, patio y terraza. Unidad Funcional Nº 1 Complementaria, Martiniano Leguizamón 3214 consta de Planta Alta con escalera a la azotea y por Martiniano Leguizamón 3216 en un garaje con persiana metálica. Todo en regular estado de conservación. Medidas y superficies: Unidad Funcional Nº 2. Total 114 metros 53 decímetros cuadrados. Porcentual 55 con 13 centésimos. Unidad Complementaria Nº 1. Total 119 metros 43 decímetros cuadrados. Porcentual con respecto a 57/100 avas partes indivisas. Matrícula: 1-43.488/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 78. Manzana 128 A, Parcela 9. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas: fs. 59 al 24/11/99 $ 159,06. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 58 al 17/11/99 $ 198,73. ABL: fs. 56/57 al 16/11/99 $ 1.549,83. El inmueble no abona expensas y en caso de adeudarse suma alguna por dicho concepto serán a cargo de la parte actora. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el saldo de precio en una cuenta a la orden de la suscripta y pertenecientes a estos autos. Los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de toma de posesión serán soportadas por el adquirente. No procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Días de exhibición: Martes 12 y miércoles 13 de septiembre del año 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.973 v. 8/9/2000

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nora González de Rosselló, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/SAN SALVADOR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 70410/98, el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles sitos en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, Barrio Santa Rita, Departamento Dr. Manuel Belgrano, con entrada por la calle Luis Burela 66 individualizados como: 1) Circ. 1, Sección 10, Manzana 170, Parc. 23, antes fracción 16-G, Padrón A-52616; 2) Circ. 1, Secc. 10, Manz. 170, Parc. 5, antes lote 44/fracción 16-H, Padrón A-52617; 3) Circ. 1, Secc. 10, Manz. 170, Parc. 22, antes fracción 16-J, Padrón A-52618; 4) Circ. 1, Secc. 10, Manz. 170, Parc. 6, antes lote 44/fracción 16-K, Padrón A-52619; 5) Circ. 1, Secc. 10, Manz. 170, Parc. 21, antes fracción 16-L, Padrón A-52620; y 6) Circ. 1, Secc. 10, Manz. 170, Parc. 20, antes lote 40/fracción 16-N, Padrón A-52622. Todos los lotes lindan con la calle Burela Este, y en el contrafrente con una calle de tierra llamada Camino Vecinal, ambas entradas con portones metálicos ciegos. Con un gran playón, con una edificación de ladrillos a la vista, con una pequeña oficina y taller, con bancos de trabajo y sobre esta edificación hay oficinas, donde funciona la administración de la empresa San Salvador S.A., que actualmente ocupa el predio. Hay otra oficina llamada de tráfico, sobre el costado derecho hay rampas de un lavadero y una edificación con ladrillos a la vista donde se encuentran los baños del personal y un entrepiso con vestuarios. Los lotes se encuentran enclavados en un sector denominado Barrio de Húngaros, con carpas habitadas y casas muy humildes. A tres cuadras de la Av. Corrientes al 2600, donde circulan líneas de colectivos. Los lotes poseen deuda con la Municipalidad de San Salvador de Jujuy, con la Dirección Provincial de Rentas de Jujuy al 22/02/99, respectivamente: 1) 1.159,10; 2) 1.173,95; 3) 1.159,10; 4) 1.092,90; 5) 664,05; y 6) 546,45; a Aguas de Los Andes S.A. al 02/06/2000, respectivamente: 1), 2), 3) y 4) $ 632; 5) $ 199,30 y 6) 199,30; y los lotes poseen deuda con EJESA. Los inmuebles no tributan expensas por no estar sujetos al régimen de la ley 13.512. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas, no cabiendo solución análoga para las expensas comunes para el caso de sujeción a la ley 13.512. Base $ 80.000, seña 30%, comisión 1,5% en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. Y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P., sin necesidad de intimación o interpelación previa. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta su depósito la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado de acuerdo a los arts. 41, 569, 571 del C.P. Los inmuebles se rematan en el estado que se encuentran y exhiben los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 12 a 16 hs. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se deja constancia que las deudas cuyos montos se informan, no se encuentran actualizados.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.

Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.916 v. 8/9/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días en autos "COOPERATIVA DE CREDITO PROYECTAR LTDA. c/KOIN, EDITH EVA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 3519/97, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 10:00 hs., en el salón de Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en Varela 1001/7 esq. Recuero 2006, Unidad Funcional 3, de Capital Federal, al contado y mejor postor con la Base de $ 13.500, Seña 20%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un local comercial con un baño, el mismo tiene su entrada y vidriera sobre la Av. Varela, buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Pablo Gutiérrez, quien manifiesta carácter de inquilino sin acreditar. Deudas fs. 142, 143, A.B.L. al 14/10/99 $ 257,38, fs. 138 Aguas Argentinas al 15/10/99 $ 238,57. Expensas no se informó en autos. Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo"). La exhibición del inmueble se llevará a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 7/9 Nº 61.474 v. 8/9/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BUSSETTI, MARTA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.928/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de septiembre del 2000, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Fray M. Esquiú Nro. 2147/9, entre Las Piedras y Margarita Weilo, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., Unidad funcional Nº 2, Pol. 00-02, Matrícula 27.926/2, N.C.: C. II, S. L, M. 53, P. 16, Sup. 87,95 m2, que adeuda: Rentas $ 746,30 al 20/12/99 (fs. 112), Aguas Arg. $ 100,65 al 11/11/99 (fs. 77); Municipalidad $ 523,61 al 15/11/99 (fs. 79), sin deudas de OSN al 22/11/99 (fs. 86). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Se trata de un departamento de dos plantas al fondo por pasillo con entrada por Fray M. Esquiú Nro. 2147. El mismo se compone en su planta baja de un living comedor y dos dormitorios con piso de parquet, una cocina y un baño completo con pisos cerámicos, lavadero cubierto y un patio interno descubierto con una parrilla de material. La planta alta de una habitación en construcción y terraza. Todo está en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.125, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R.A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C.P. se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes. Para el caso de no haber postores, se efectuará una nueva subasta sin base. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de septiembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 7/9 Nº 61.571 v. 8/9/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. c/MANRIQUE JESUS RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. No. 20.780/94 comunica por 2 días que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4207-0074), rematará "Ad Corpus", el día 13 de septiembre de 2000 a las 12.45 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Avda. Antártida Argentina 927 entre 845 y 961, de General Pacheco, pdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Consta de un local al frente con baño, vivienda detrás del local con dos habitaciones, techo de fibrocemento. Se encuentra ocupado por el Sr. A. Centurión. Visitas de 10.00 a 12.00 hs. los días 11 y 12 de septiembre de 2000. Según constancias de fs. 128 vta. adeuda por impuestos municipales al 31/10/94 $ 145,20.- a fs. 131, por A.A. al 18/11/98 $ 28,87 a fs. 132 por Imp. Inmob. al 17/11/98 $ 2.976,36.- Base: U$S 32.000. Comisión 3%. Seña 30% y b) "Ad Corpus", el inmueble sito en Arenales 1792, entre Leandro N. Alem y Besares, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Se compone de una entrada para autos y un porche, dos dormitorios, un living pequeño, cocina, comedor diario, lavadero, existe otra habitación sin terminar, por pasillo se llega al fondo, Visitas de 10.00 a 12.00 hs. 11 y 12 de septiembre de 2000. Ocupado por Jesús R. Manrique, esposa e hijos. Según constancias de fs. 112 adeuda por Impuesto Municipal al 31/10/94, $ 371,94 a fs. 114 por OSN al 14/11/94, $ 59, a fs. 115 por A A al 30/10/98 $ 43,28 a fs. 116 por Imp. Inmobil. al 17/11/98 $ 1.929,58. Base U$S 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 7/9 Nº 59.117 v. 8/9/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Pº 1º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOERO ROSA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 89.175/95 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día 25 de septiembre de 2000 a las 11:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en el Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, fracción de campo señalada como lote doce. Según informe de fs. 149: Matrícula 8542. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Ch. 125; Fracc. II: Parc. 2 y según plano 65-28-51 mide: 150 ms. 80cms en sus lados N. y S. por 183 ms 40cms en sus lados E. y O. con una superficie de 27.656m 72dm. cdos. lindando fte. al S. con camino costanero Magdalena-Verónica; al N. calle en m/con terreno baldío y al E. y O. con más terreno de la misma media suerte de chacra Nº 12. Según informe de fs. 125 el inmueble se encuentra ubicado a unos 200ms de la Curva de Uranga girando a la izquierda, sobre la Ruta 11 (aquí Dalmacio Velez Sarsfield), de Magdalena. Se trata de una casa tipo casaquinta que consta de: entrada por tranquera con camino para vehículos que desemboca en la casa habitación que tiene living comedor y cocina c/piso de lajas, dos dormitorios c/piso de cemento alisado, baño completo c/piso de cerámica, todos los cielorrasos en madera; el techo en la parte del living comedor es de fibrocemento y el resto de chapa; tiene luz eléctrica y agua con motobombeador; tiene teléfono; el resto del inmueble es parque con distintos árboles frutales; al momento de la constatación se encontraba ocupada por la demandada, su esposo Sr. Leonardo Woodward cuatro hijos (uno mayor y tres menores) y un nieto menor de edad. Deudas: Municipal de Magdalena (Red Vial) fs. 78 al 17-12-97 $ 264,31. S/fs. 79 no tributa tasa por alumbrado, barrido y limpieza. Rentas fs. 74 al 4-12-97 $ 508,85. Base (fs. 140): u$s 24.000.- Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 19, 20, 21 y 22/9 de 15:30 a 19:30 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 7/9 Nº 58.966 v. 8/9/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Darío E. Reynoso, comunica por 2 días en "CONS. DE PROP. RIVADAVIA AV. 969/17 c/KOBLECOVSKY ADOLFO s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.479/98, que el 15 de septiembre de 2000 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir rematará: la Unidad Funcional 27 del 10º piso, del edificio sito en la Avenida Rivadavia 969/71/73 (entre Suipacha y Carlos Pellegrini), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 66, Parcela 17 - Matrícula 14.2926/27, que cuenta con una superficie total de 105,66 ms2. La Unidad a subastar se trata de una oficina ubicada en el contrafrente del edificio, cuenta con dos puertas de acceso, recepción, dos amplios salones, dos baños y balcón corrido, se encuentra Desocupada y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento. Exhibición: 11 y 12 de septiembre el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 60.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg. (fs. 144) al 14-12-99 partida sin deuda, OSN: (fs. 146) al 17-12-99 partida sin deuda, A.B.L.: (fs. 152) al 5-1-00 $ 4.831,77, Expensas: según informes de fs. 198 y 209 que abarcan los períodos 09/97 al 06/00 $ 15.269 (no incluye ni ajustes ni intereses), último mes $ 414.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPC y deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el importe correspondiente al saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.
e. 7/9 Nº 58.978 v. 8/9/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/TIMBO S.A.C.A.F.I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (57.611/94) que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 27 de septiembre del año 2000 a las 9.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, en forma individual, al contado y al mejor postor los siguientes bienes a) Inscriptos a nombre de la Tenuta S.C.A.: El establecimiento de campo denominado Flores, formado por los siguientes inmuebles ubicados en la segunda y tercera sección del Departamento de Saladas, Provincia de Corrientes e inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes en las matrículas que se individualizarán, del Departamento de Saladas: Primero: Fracción: Que según títulos tiene una superficie de: tres mil trescientas treinta y una hectáreas, seis mil ciento dos centiáreas, sesenta y siete decímetros cuadrados. Inscripción Registral: número 153 (Saladas). Adrema número: Q10000-17-3.

Segundo: Fracción que según títulos tiene una superficie de: mil quinientas hectáreas. Inscripción Registral: número 2567 (Saladas). Adrema: Q1-000048-3. Matrícula: 2.567.

Tercero: Fracción que según títulos tiene una superficie de: mil doscientas cincuenta y dos hectáreas, cuarenta y cinco áreas, setenta y dos centiáreas. Inscripción Registral: número 2.567 (Saladas). Adrema: Q1-000048-3.

Cuarto: Fracción que según títulos tiene una superficie de: mil ciento trece hectáreas, cuatro mil trescientas veintitrés centiáreas. Inscripción Registral: número 2.567 (Saladas). Adrema: Q1-000048-3. Matrícula: 2.567. Las últimas tres fracciones descriptas se integran en la Mensura del Plano Duplicado número doscientos setenta "T", con una superficie total de tres mil ochocientas sesenta y cinco hectáreas, ochenta y ocho áreas, noventa y cinco centiáreas, llevando el mismo número de Inscripción registral, número 2.567 y de Adrema Q1-000048-3.

Quinto: Fracción que según títulos tiene una superficie de: ciento dieciocho hectáreas, ocho mil quinientas cincuenta y siete centiáreas. Inscripción Registral: número 157 (Saladas). Adrema: Q1-00004-3.

Sexto: Que según títulos tiene una superficie de: ciento dieciocho hectáreas, ocho mil quinientas cincuenta y siete centiáreas, ochocientos treinta y ocho mil nueve milímetros cuadrados, Inscripción Registral nro. 158 (Saladas). Adrema: Q1-000034-3.

Séptimo: Fracción que según títulos tiene una superficie de: ciento dieciocho hectáreas, ocho mil quinientas cincuenta y siete centiáreas, ochocientos treinta y ocho mil nueve milímetros cuadrados, Inscripción Registral número 159 (Saladas). Adrema: Q1-106-3.

Octavo: Fracción que según títulos tiene una superficie de: trescientas veintiocho hectáreas. Inscripción Registral: número 2.568 (Saladas). Adrema: Q1-000228-3.

Noveno: Fracción que según títulos tiene una superficie de: trescientas veintiocho hectáreas, Inscripción Registral número 2.568 (Saladas). Adrema: Q1-000228-3. Las dos últimas fracciones descriptas integran la Mensura Duplicado número doscientos treinta "T", con una superficie total de seiscientas cincuenta y seis hectáreas, llevando el mismo número de Inscripción Registral nro. 2.568 y de Adrema Q1-000228-3.

Décimo: Fracción que según títulos tiene una superficie de trescientas veintiocho hectáreas. Inscripción Registral: número 162 (Saladas). Adrema: Q1-000230-3.

Según constatación obrante a fs. 199/199vta. (Ier. Cuerpo Reconstrucción) ...en el casco de la Estancia hay dos personas que se identifican como Carlos Aquino y Benítez, Hilario que manifiestan vivir ahí en calidad de peón general de la Estancia. En este campo hay una vivienda de material, grande, que consta de cuatro habitaciones grandes, una cocina chica, un baño instalado, con pileta chica y canilla, otra habitación pequeña. La casa tiene galerías abiertas en su alrededor. Esta vivienda se encuentra en mal estado de conservación por lo que se observa carece de luz eléctrica. A unos cinco metros de esta casa hay un molino en funcionamiento con un tanque de agua sobre una base de madera. Al lado del molino hay un tanque circular de diez metros de diámetro. Al costado de la vivienda hay un galpón mediano, con techos de pajas con sus puertas cerradas. Hacia el sur existe otro galpón grande con techo de paja, totalmente abandonado. Hacia el costado se encuentran dos galpones más, uno de ellos con paredes de material constituyendo una habitación sin puertas con galería, techo de paja en mal estado de conservación. El otro galpón tiene techo en parte de paja y en parte de cartón conformando una pequeña vivienda de paredes de barro, abandonado y deteriorado. A unos 300 metros de la vivienda principal hacia el Oeste, se constata una casa tipo rancho abandonado y un galpón también abandonado con techo parabólico pero de paja. Hacia el norte de la vivienda principal se constata otro rancho totalmente abandonado. Hacia el este y a unos 3 km. aproximadamente del caso de la estancia hay un corral de aproximadamente 100 metros por 50 metros dividido en seis pequeños corrales, con un brete y cepo y lugar para baño de animales. El corral está hecho con postes, aparentemente de quebracho y con ocho hilos de alambre, cada pequeño corral posee un portón propio. Se constata un molino en pleno funcionamiento con un estanque o depósito de agua bastante grande, cinco bebederos de cemento de seis metros por ochenta centímetros aproximadamente. Hay otro molino grande de 10 metros de alto, el lugar donde se encuentra el molino y el estanque se encuentra protegido por un alambrado: Todo lo demás es campo y monte. Base: $ 1.049.250. Reconoce las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de la Pcia. de Corrientes (fs. 427/436 - 3er. Cuerpo): $ 266.216,66 a febrero del 2000. Según informe de Aguas de Corrientes SA del 17-9-99 (Fs. 167 - Ier. Cuerpo Reconstrucción): Los inmuebles no están alcanzados por este servicio. b) de propiedad de Timbo Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola e Industrial: una fracción de campo con todo lo en ella plantado, clavado y demás adherido al suelo denominada La Olivia, ubicada en la segunda sección del Departamento Saladas, paraje denominado "Pago Alegre", Provincia de Corrientes, con una superficie de tres mil quinientas hectáreas, cero áreas, dieciocho centiáreas, Inscripción Registral: Nro. 1.719. Adrema (Identificación Catastral): Q1-000222-3. Esta fracción es todo campo y monte. Base: $ 391.000. Reconoce las siguientes deudas: Dirección General de Rentas de la Provincia de Corrientes: $ 112.623,12 a febrero 2000 (fs. 445 3er. Cuerpo), Aguas de Corrientes S.A. al 17-9-99 (Fs. 167 Ier. Cuerpo Reconstrucción) el inmueble no está alcanzado por este servicio. Conforme lo dispuso el Juzgado en el auto de subasta, no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y servicios, en caso de que no exista remanente suficiente. Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de subasta. Queda prohibida la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Los inmuebles podrán visitarse los días 12, 13 y 14 de septiembre de 9 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/9 Nº 58.974 v. 8/9/2000

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "BERENDORF JORGE PABLO c/POBLETE LUIS

ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 61228 Rdo.) que el martillero Carlos María Manson 4-383-7086 rematará el día 19 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479 una finca calle Otamendi hoy 5155 e/Alberti y Gavilán de San Justo Pdo. de La Matanza, compuesta de Liv-Com, dos dorm., cocina, baño, patio, terraza y entrada de vehículos c/puerta independiente y gran galpón. Mide 10m. fte. por 25,883. Sup.: 248,33 m. Ocupada por el demandado y flia. s/constatación realizada por el martillero, estado regular. Cir. III; Sec. M; Manz. 120; Parc. 10; Matricular 105700. Título en autos. Deudas: Rentas a fs. 202 a 2/8/00 $ 1.625,06; Mcpal. a fs. 199/200 a 12/7/00 $ 2.500,84; OSN a fs. 193 a 10/8/00 $ 173,82; A. Arg. a fs. 201 a 5/7/00 $ 276,13. Base $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Pagaderos en efectivo acto del remate. Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanzó para solventarlas sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512. No corresponde tampoco la compra en comisión. El inmueble se exhibe el 14/15/09/00 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 61.520 v. 8/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide. Hace saber por (3) días en autos: "PEGASO ARGENTINA SACIF c/TRANSPORTE RODEA SRL y Ot. s/Ejecución Prendaria", y que tramita ante la Secretaría Nº 2 de la suscripta, asiento: Libertad 533 Capital, que el martillero Pedro Leranth (CUIT 20-10983830-7) Tucumán 893 3ro. G y TE 5009-7233 rematará el 19 de septiembre de 2000 a las 11,30 hs. en Tt. Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233, Capital, (2) automotores marca Mercedes Benz, uno modelo BM 386 versión 1638 año 1995, c/motor Nº 475982-10-683266 chasis Nº 8AC386058SA112699 ambos igual marca, inscripto al dominio ALH 592, el otro, modelo L 1633/45 año 1995 con motor 475.982-10-681742 chasis 386058-12-110633 ambos de igual marca dominio ALH 624 Al contado al mejor postor en el estado que se encuentra. Base $ 21.673,75 cada uno. El comprador constituirá domicilio en la Capital, pagará el precio y el 10% de comisión en el acto de la subasta, en efectivo, a su cargo la deuda de patentes, y el alta DGR. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Quienes compren en comisión denunciarán a su comitente dentro del 3ro. día. Exhibe en Av. Montes de Oca 1440/70 Capital los 3 días hábiles anteriores entre 15 y 18, acudir con documentos. Para ser publicado por tres (3) días en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/9 Nº 61.562 v. 11/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW c/ FIORDELISA, ROBERTO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.910), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L Ghia, año 1993, motor UQ097096, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP047122, B-2.469.205, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 5.275,12 al 29-10-99 (fs. 131). Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el nº de documento del demandado es 7.740.662 (fs. 147).

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/9 Nº 58.979 v. 8/9/2000

N° 5

Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 10 —Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja— avisa 5 días en "BELGRANO COOP. DE SEG. s/Incidente de Venta de Inmueble Av. San Juan 2735/ 37/41/43/45" Expte. N° 41.500, que el 18 de septiembre de 2000, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 espina-rawson@ciudad.com.ar T4372 6414) desocupado y ad corpus rematará: el inmueble sito en Avenida San Juan 2735/37/41/43/45 (entre Catamarca y Jujuy) que sobre una superficie aproximada a los 1350ms2 y un frente de 17,85ms, tiene 2 locales en planta baja, 2 unidades aptas cualquier destino en primer piso, y gran garage sobre los fondos al cual se accede por una entrada situada en el centro del frente del edificio. Nomenclatura Catastral: Circ 8; Secc 30; Manz 94 Parc 34 Matrícula 801063. Base: $ 360.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA s/la misma). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 11, 12 y 13 de septiembre entre las 14,30 y 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el art. 580 del CPC. Como condición de remate queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hasta el 14 de septiembre se aceptan ofertas bajo sobre en el tribunal conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/9 N° 58.563 v. 8/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Diagonal Norte 1211, PB, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ JARA, SILVIA ANDREA (D.N.I. 17.489.212) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233), CUIT 20-04372458-5, rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Fiat Palio ELD, sedán 4 puertas, año 1998, Motor Fiat 176A50005041924, Chasis 8AP178378W4053238, Dom. CAL 682, Base $ 2.750.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente. Adeuda $ 988,33.- El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre. Se exhibe en Mapo. Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/9 N° 58.905 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/J. E. CARRIZO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 36.525), que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 18 de setiembre de 2000 a las 11,00 hs., en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Almeira 4153, entre las calles Huemul y Montgolfier, de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires (fs. 184), superficie total 288m2, 40cm2. Matrícula Nº 17963. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 86 "C", Parc. 4. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.500. (fs. 208). Seña 30%. Comisión 3%. El inmueble está habitado por la Sra. Trinidad del Carmen Díaz, su esposo Juan Carlos Zárate y dos hijos, en carácter de inquilinos; consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, un baño, lavadero, garaje y un galpón al fondo con otra habitación, todo en regular estado de conservación, edificado sobre calle de tierra. El comprador deberá 1.- hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subastas hasta la fecha de la entrega de la posesión; 2.- En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta; 3.- deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.; deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del C.P.C.C. (fs. 161). Exhibición: días 13 y 15 de setiembre de 2000 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 7/9 Nº 58.962 v. 8/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BLANCO BERNARDO CARLOS y BLANCO MARCELO ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. Nro. 66.232 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 20.9.00 a las 10 horas en la Sala Santa María de los Buenos Aires sita en el 3er. piso de Esmeralda 660, Capital Federal, las partes indivisas, 50% indiviso de los inmuebles que se detallan a continuación: 1) Inmueble ubicado en la calle Billinghurst 945/7, piso 1ro. "A" - unidad funcional nro. 1 y unidades complementarias nro. V y XVII de Capital Federal, Matrícula 9-2372-1 y UC V y XVII, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de una vivienda con hall de entrada, estar comedor, tres dormitorios, toilette, baño, cocina comedor lavadero y balcón corrido al frente. Cochera en planta baja y baulera en sótano. Estado de ocupación y conservación: ocupado por Blanco, Bernardo Carlos, Blanco Marcelo Alberto y su madre Juana Josefa Laguna. Buen estado de uso y conservación. Base: $ 38.000.- 2) Inmueble ubicado en la calle Sanchez de Bustamante Nro. 782/86/88/96, esquina Lavalle 3402/8/10, Planta Baja y sótano - unidad funcional nro. 1, Capital Federal, Matrícula 9-533-1, el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires obrante en autos se trata de un local comercial formado por planta baja y sótano. Estado de ocupación y conservación: el local está totalmente vacío y libre de ocupantes. Con sus techos y paredes deteriorados y con signos de abandono en su interior. Base: $ 17.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión a cargo del comprador. Para el supuesto en que no hubiera ofertas por las bases fijadas en cada caso, transcurrida media hora se ofrecerán nuevamente a la venta reduciéndose las bases en un 25%. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado (art. 579 del CPN). Se admitirán posturas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el 19-9-00 a las 12 horas; las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. El sobre deberá entregarse cerrado en la Secretaría interviniente, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los siguientes requisitos: 1) se presentará por duplicado, 2) contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya, 3) acompañará el importe correspondiente a la seña - 10% del precio, más el destinado a la comisión, que se establece en el 3% del precio de venta, depósito que acreditará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estas actuaciones. Exhibición: el 15.9.00 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144. Se deja expresa constancia que en el expediente se registran deudas en concepto de impuestos tasas y contribuciones, encontrándose éstas acreditadas en el expediente judicial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/9 Nº 328.193 v. 13/9/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B, Capital, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/MARTINS, EDUARDO ENRIQUE (D.N.I. 13.468.755) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Palio 1.7 TD, sedán 3 puertas, año 1998, Motor Fiat 176BA50002127951, Chasis 9BD178178W0502896, Dom. CCJ 906. Base $ 10.100.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta, el bien saldrá a venta, a la media hora sin base. Adeuda $ 1.157,88 al 30/6/00. Las deudas que pesan sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, Ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui, de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 6/9 N° 58.904 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 Secret. 15 a mi cargo con sede en la calle Libertad 533 PB de Cap. Fed. Comunica por dos días en autos caratulados "ROLDAN SARA c/CASCO ANITA MARIA y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Exp. Nro. 58.763) que la martillera Claudia Stimoli (Te: 4371-3967) subastará el día 13 de setiembre de 2000 a las 13:40 hs. en el salón de Remat. y Corred. Inmueble en la calle Perón 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubic. en la calle América 5158 San Justo, Partido de la Matanza Pcia. de Bs. As., designación catastral: Circ. IV, Sec. J, Manz. 7A, Parcela 25, Matríc. 27.351. Adeuda: ABL y Seg. de la vía pública al 10/10/99 $ 2.485,53. Impuesto Inmob. edificado al 31/5/99 $ 494,02 Aguas Arg. al 24/5/99 $ 12,19. Se trata de un inmueble en estado de ocupación posee un jardín pequeño al frente, baño, cocina, comedor y dormitorio. Al fondo de dicho lote hay otra construcción con dos dormitorios y una cocina. Total de m2 300. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Se hace saber que se admitirá la compra en comisión de conformidad con lo previsto en el Art. 571 CPR. y el apercibimiento allí incluido. Base: $ 6.963 dos tercios de la valuación fiscal informada a Fs. 19. Seña 30 % en el acto del remate en efectivo. Comisión 3% del precio de venta según lo previsto en el Art. 104 del RJC suma que integrará el comprador en el acto del remate y que el martillero depositará en el Banco de la Ciudad de Bs. As. el adquiriente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Arg. en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPR. 580) haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPR 580, párr. 2do. y 584. Días de exhibición 7 y 8 de setiembre del ctte. de 12 a 13:30 en el inmueble.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/9/2000 y 6/9/2000.

e. 7/9 Nº 61.232 v. 8/9/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BRAMI HUEMUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Por Banco Sudameris Argentina S.A.)", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 14 de septiembre del 2000 a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y

al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad del fallido, sito en calle Moreno 1626/28 entre calles Solís y Virrey Cevallos, Capital Federal. Base: $ 115.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, número de C.U.I.T.: 20-05040347-6, I.V.A.: responsable no inscripto. BRAMI HUEMUL S.A.: C.U.I.T.: 30-66335513-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 5237, L 113, T A. Se hace saber que en el mismo acto se subastarán los bienes muebles que se encuentran en el bien indicado ut supra, a saber: cuatro escritorios, tres armarios, un mostrador, un perchero, armario, varias estanterías metálicas con libros, papeles y libros varios, tres sillones, siete sillas, todo en muy mal estado de conservación. Sin Base. Comisión 10%. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encontraren en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Se deja expresa constancia de que el bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 LC); los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el artículo 244 L.C.Q., y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Como condición de venta se deja constancia que: al saldo de precio que, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le deberá adicionar el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se deja expresa constancia de que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. La posesión se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha de subasta los que se recibirán en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, sito en Moreno 584, piso 13° Oficina "A", Capital Federal, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se trata de un local de negocios en un edificio en propiedad horizontal, el cual se desarrolla en planta baja y sótano. Posee un frente vidriado de aproximadamente 6 metros de frente por un fondo de 45 metros. Consta al frente de un gran salón (aprox. 6 x 15 mts.), cuatro boxes formados por mamparas de aglomerado y vidrio, una sala tipo directivo, una cocina y dos baños (mujer y hombre). El referido sótano se desarrolla sobre una superficie de aprox. 6 x 20 mts. Estado de Conservación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltando pintura en general, poseyendo además algunos problemas de humedad y roturas menores. Estado de ocupación: el inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: a fs. 50 O.S.N. al 17/9/99 sin deudas por aplicación de pagos; a fs. 48/49 Aguas Argentinas al 20/9/99 $ 8.447,10; a fs. 46 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20/9/99 $ 1.411,07; a fs. 76 Expensas a enero del 2000 $ 36.581,71. El bien a subastar se exhibirá los días 5 y 6 de septiembre del 2000, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 días del mes de agosto de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 4/9 N° 327.829 v. 8/9/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, sito en Av. Callao 635 - 5º piso - Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CUFFINI, JORGE ALBERTO (DNI. 10.913.259) y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, Cuit 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233), rematará el viernes 22 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Uno S 1.4, sedán 3 puertas - año 1998 - Motor Fiat 159A20388413735 - Chasis 8AP146000*V8422947 - Dom. BYR 199 - Base $ 2.000.- al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 10%. Adeuda al 15/3/00 $ 771,77. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5 - Berazategui de 9 a 12 y 13 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, a los 4 días del mes de septiembre de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/9 Nº 59.056 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROMANO, JUAN ANTONIO c/PEREZ, MANUEL ALEJO s/Ejecutivo", Expediente Nº 101.383/98, que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 19 de septiembre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 135 esquina Cristóbal Colón, Ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 8 c, Parc. 41. El inmueble es de construcción antigua con techo de chapa y consta de pasillo de ingreso, dos dormitorios, amplio patio, cocina, baño, galería y amplio ambiente en desuso, todo en mal estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. Asimismo se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, señor Manuel Alejo Pérez, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 20.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 10-6-99 $ 599,77 Fs. 20. Municipalidad de Rojas al 28-7-99 existen deudas por $ 2.829,28 Fs. 46 y $ 4.453,12 Fs. 49. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 11.00 hs. del día hábil anterior al remate, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Asimismo se hace saber que el adquirente se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pesan sobre el bien. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 15, 16 y 18 de septiembre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/9 Nº 58.959 v. 8/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría 44 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "ZAFFRANI, MABEL (D. N. I. 17.606.316) c/SEGADE, HUGO ALFREDO (D. N. I. 16.246.848) y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 71.492/98, que el martillero Horacio Jorge Vivado, rematará el día 21 de setiembre de 2000, a las 09.00 horas en el local de remates de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Avda. Cabildo 4071/79, planta baja, Unidad Nº 2, de esta ciudad, Matrícula 16-2138/2, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 4, Parcela 9 de Capital Federal. Se trata de un hotel de pasajeros con entrada por el número 4073 y consta de un pasillo de 7 mts. x 1,20 aproximadamente, dos patios abiertos aire-luz, uno de 4 mts. x 3 mts. aproximadamente y el otro de 2 mts. x 3 mts. aproximadamente, seis habitaciones de aproximadamente 3 de ellas 3,50 x 3 mts. aprox. (al frente), 2 de 2,80 x 2,50 mts. aproximadamente y 1 de 2 x 2 mts. aprox. en un altillo, y dos baños con duchas. La edificación data de aproximadamente 100 años y el estado de conservación del inmueble es regular y se encuentra ocupado por 30 personas aproximadamente, en calidad de viajantes. Deuda Municipal a fs. 71 $ 120,65 al 6/4/99, Aguas Argentinas a fs. 72/74 $ 476,56 al 31/3/99. Base: $ 20.000.- al contado y al mejor postor. Se hace saber que de conformidad por lo dispuesto en el art. 104/6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal hasta el día 19 de setiembre de 2000 a las 12 horas. La apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede el Juzgado el día 20 de setiembre de 2000 a las 11 horas. Seña 30% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de realizada la subasta. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo el comitente deberá constituir domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Exhibición días 19 y 20 de setiembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente o al martillero Horacio Jorge Vivado, en el domicilio de la calle Dip. Benedetti 56, P.B., F, Capital Federal, T.E. 4672-2665. Firmado: Dra. María del Milagro Paz Posse, secretaria.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

e. 7/9 Nº 61.494 v. 8/9/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio y de la Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "F.A.C.E. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", Expte. Nº 64.902, que el martillero Juan Martín Legorburu con Tel. 4672-4822 subastará el día miércoles 27 de setiembre de 2000 a las 13 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, una propiedad que se trata de un galpón de 35x10, cubierto con un tinglado de chapas traslúcidas a la altura de los 17 mts. se encuentra una losa que da al piso superior, donde se encuentra un ascensor con faltantes y en los fondos una pequeña escalera con escalones de chapa y piso de 7x2 donde se encuentran varios bienes muebles según constatación y por otra escalera a la entrada en el piso superior se encuentran los vestuarios amplios con baños, duchas, cocina, según fs. 211 vta. La propiedad está ubicada en la calle San Pedro 53 entre la Av. San Martín y sin nombre de Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Base: $ 65.000. Seña: 30%, comisión: 3% y sellado de ley en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 4, Parcela 14. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación. Las ofertas bajo sobre se presentarán hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. Deudas: En el expediente fs. 161-173-183-186. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de setiemtre entre las 15 y 17 hs. en la calle San Pedro 53, entre la Av. San Martín y sin nombre de Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que es al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 Nº 58.949 v. 13/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 - Secretaría Nº 23 - sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Cap. exp. 61.037/96 - comunica por dos días en los autos "SZTYCBERG SERGIO RICARDO s/Quiebra". El martillero Joaquín A. Enriquez con Of. en Medrano 582 - Piso 3º "A" Cap. Tel. 4863-4761 - 4501-4440 rematará: al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles de la calle Seguí 3924 - Piso 4º Cap.: Un stock de mercadería, (marcadores), TV Hitachi 20¨ año 1987 - biblioteca c/escritorios 2 de fórmica enchapado móviles por sistema de ménsulas - biblioteca c/escritorio de igual sistema que el anterior - un sillón de una plaza - un fax c/ant. y Te. Panasonic x 90 - TV color Philips 14" - microondas BGH Lithon - Freezer de pie Philips - mesa de madera de algarrobo c/6 sillas y una biblioteca de 3 puertas del mismo material estilo campestre - mesa de cemento armado con pie, columnas griegas del mismo material y 8 sillas de estilo francés - sillón en "L" de 4 cuerpos - mesa ratona de algarrobo - biblioteca de madera de dos cuerpos fijas y volante a la pared - perchero de madera - cuadro titulado "La Familia" de Berni Cerigrafía 1/100 - diversos cuadros de autoría del concursado s/valor alguno - dibujo titulado "El Quijote" cuyo autor fue el profesor Evaristo Martínez artista desconocido s/valor comercial - equipo de audio Technis, modelo 1990 - c/una sola casetera s/compactera - piano chico común de pared. El día 15 de septiembre (9.30). En la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 - Cap. Un automotor, marca Renault 19 - año 93 - Full - s/radio - c/auxilio - Motor Nº 5703979 - Chassis Nº 8A1L533zzps 004014 - dominio 818 - TNM - al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Exhibición: 12, 13 y 14 de septiembre.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 7/9 Nº 328.179 v. 8/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/GRECCO DE SPOTO, FABIANA FATIMA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.640), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre del 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo Jeep 3 puertas, modelo Feroza año 1993, motor HD0324115, chasis Nº JDA00F30000058698, Dominio: C-1638007, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Piedrabuena 3764 Cap. Fed. Base: $ 21.254. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, 1/2 hora después se lo rematará sin base, al contado y al mejor postor. Deudas en concepto de patente $ 5.033,69 al 6/3/00 (fs. 133). No se admitirá la compra en comisión como así tampoco la cesión ulterior del boleto de compra y venta. El comprador cargará con las deudas que en concepto de patentes y multas tenga el automóvil, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI del demandado es 18.425.764.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/9 Nº 58.976 v. 8/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "IGOR CORPORATION S.A. c/SAN ANTONIO

S.R.L. s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 51.823/97, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Tres microómnibus marca Mercedes Benz: 1) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus. Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-093226. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-064462. Dominio: B. 2.035.309. Año 1985. 2) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-099054. Chasis marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-068021. Dominio: C. 1.305.685. Año 1985. 3) El automotor marca Mercedes Benz, modelo LO 1114/51 FA, tipo microómnibus, Motor marca Mercedes Benz Nro. 341.932-10-098977, chasis Marca Mercedes Benz Nro. 341.044-11-067456. Dominio B. 2.052.035. Año 1985, en el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 7.000,00 cada uno. Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que la deuda existente respecto de los bienes a subastar estará a cargo de la compradora. Se deja constancia que el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 7 de junio de 1999 (ciudad de Goya Corrientes) Dominio B. 2.035.309. Año 1996 $ 798,89 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio B. 2.055.035 Año 1996. $ 768,89. 1997 $ 778,98. 1998 $ 826,10. 1999 $ 253,08. Dominio: C. 1.305.685. No se encuentra inscripto para el pago de impuestos a los automotores. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de septiembre de 2000 de 10 a 13 hs. en el domicilio de la calle Av. Gaona esquina Galileo Galilei, Localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/9 Nº 58.964 v. 11/9/2000

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/MIGUEL ANGEL CEGNA y Otros s/ Sumario", Exp. Nº 24.492, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 12 de setiembre de 2000 a las 10:00 hs., en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el Inmueble sito en la calle Warnes Nº 1710 esquina La Rioja de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección M - Manzana 19 - Parcela 8º, según informe de constatación de fs. 137, la propiedad se encuentra desocupada, hay fotografías en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 78/80. Adeuda Aguas Argentinas fs. 90, la suma de $ 14,65 al 9/8/99; a fs. 94/101, a Rentas de la Provincia de Buenos Aires la suma de $ 1424,03 al 31/8/99, y a fs. 105/108 a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.549,68 al 14/10/99. Condiciones de venta: Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal C.C. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Se visita los días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg., de la Justicia nacional hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/9 Nº 58.980 v. 8/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TURBOSON S.A. c/SOLIPACA JULIO s/Ejecutivo" Expte. Nro. 17.200/88, que el martillero Alberto José Padrón (Tel.: 4701-5542) rematará el día 28 de setiembre de 2000, a las 10 horas, en Humberto Iº 2042, de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Roque Pérez 887 entre Maipú y Chacabuco de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. C, Manz. 164, Parc. 16, Matrícula: 32098. Sup. del terreno: 172 m2. Según constancias en autos (fs. 184/86) se trata de una propiedad en regular estado de conservación que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño con pequeño patio descubierto. Al frente pequeño jardín con entrada peatonal y otra para coche. Se encuentra ocupada por quien se identificó como Alicia Noemí Pimentel y su hija menor de edad. La entrevistada dijo ser "ocupante transitoria" sin exhibir título alguno. Base: $ 27.334. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación o intimación (Art. 580 CPCCN). Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos (2) días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma en Secretaría a las 11,30 horas de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPr. y el 104 del Reglamento del Fuero. Adeuda: Rentas Prov. de Bs. As.: $ 1.292,07 al 30/4/99 (fs. 135), Aguas Argentinas: $ 37,96 al 4/5/99 (fs. 137), O.S.N.: $ 173,65 al 21/5/99 (fs. 140), Fiscalía del Estado Pcia. de Bs. As.: $ 443,81 más $ 4,41 de Sellado al 30/9/99 (fs. 208/09). De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre este inmueble las mismas quedarán a cargo del comprador. Se exhibe los días 26 y 27 de setiembre de 2000, de 14 a 16 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/9 Nº 58.971 v. 8/9/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ESTRUGO, CARLOS JACOBO y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 53.393/94, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 18 de septiembre de 2000 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Superí Nº 2326, 3º piso "A", U.F. Nº 7, entre las de Blanco Encalada y Vías del Ferrocarril Nac. Gral. Bartolomé Mitre. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Mzna. 28, Parc. 2. Matrícula: 16-6311/7. Superficie cubierta: 48,07 m2.; Semicubierta: 1,69 m2. y Balcón 3,60 m2; lo que hace una Superficie total de 53,36 m2. El inmueble se compone de living-comedor con salida a un balcón a la calle, dos dormitorios, cocina y baño completo, siendo los servicios de calefacción y agua caliente individual, y su estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado, quien vive con su familia. Deudas: A.B.L. (fs. 146) al 9/10/97 $ 1.023,03; Aguas Argentinas (fs. 136) al 17/9/97 $ 77,48; O.S.N. (fs. 129) al 22/9/97 $ 26,62. Base: $ 37.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo del precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Proc. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. arts. 570 del CPCC y 104 del Reg. del Fuero). Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/9 Nº 61.456 v. 8/9/2000

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LITWAK s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 34091, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 2304392021-9), rematará el jueves 14 de septiembre de 2000, a las 15.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble y bienes muebles. 1) La propiedad, ubicada en Calle Vera 630/ 32/34 entre Malabia y Acevedo de esta Ciudad, Unidad 1 de Planta Baja, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 4, Parc. 33, Matrícula F.R. 18-1626/1. Consiste en un local comercial ubicado sobre la calle Vera N° 632, con cortina metálica de enrollar, vidriera, baño y sótano. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 44.000. Seña 30%. Comisión 2%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. 2) Bienes muebles en lotes: Aproximadamente 100 rollos o piezas de tela de diversos tipos, colores, calidades y metraje; 1 escritorio de madera; 1 mesita de máquina; 2 sillas plásticas; 1 estantería de madera; 1 computadora antigua; 1 máquina de escribir Olivetti Studio 45; 1 estructura de hierro con tablas; 4 cajas de 6 unidades con carreteles de hilado peinado; 5 cajas de conos y carreteles de hilado de algodón en tamaños y colores diversos; y 6 mesas de trabajo. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Exhibición 11 y 12 de septiembre de 2000 de 14.30 a 16.30 hs. Informes en Uruguay 651 5° piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/9 N° 327.959 v. 11/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/DIRIALDI, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (Expte. 29.121), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de septiembre a las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo Tractor de carretera para semirremolque, modelo LS 1633, motor Nº 47598210681470, chasis Nº 9BM386058RB.38534, Año 1995, Dominio ADN 137, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.709,10 al 30/5/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº DNI del demandado es 8.309.416.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/9 Nº 58.969 v. 8/9/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)